Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

TOMO III

. Memorias de las Secciones

. Objetivos

. Actividades e Indicadores

ÍNDICE

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA..... pág. 7

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA..... pág. 9

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 11

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 15

1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 19

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA..... pág. 23

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 25

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 37

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 47

1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS..... pág. 61

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 63

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 85

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 117

1.4. 17. FOMENTO..... pág. 151

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 153

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 159

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 173

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES..... pág. 189

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 191

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 197

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 225

1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO..... pág. 255

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 257

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES..... pág. 271

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO..... pág. 291

1.7. 21. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL..... pág. 313

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN..... pág. 315

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 327
1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 347
1.8. 26. SANIDAD ..... pág. 367
1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN ..... pág. 369
1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 379
1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 395
1.9. 27. BIENESTAR SOCIAL ..... pág. 413
1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN ..... pág. 415
1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 431
1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 447
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ..... pág. 463
2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 465
2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 467
2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 473
2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 477
2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 481
2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 483
2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 489
2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 493
2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 497
2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 499
2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 503
2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 507
2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 511
2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 513
2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 523
2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 541
2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA ..... pág. 559

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ..... pág. 561

2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ..... pág. 567

2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO ..... pág. 573

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, y facultativamente cuando así lo requiere la autoridad correspondiente tras apreciar la especial trascendencia o repercusión que reviste un asunto.

El desarrollo de la esencial función que tiene encomendada precisa, como es lógico, de la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se presenta refleja el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando así el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

Las modificaciones introducidas respecto al ejercicio anterior se detallan a continuación:

1.- El capítulo más elevado de la misma, como viene siendo habitual, es el relativo a los créditos destinados a cubrir las retribuciones del personal que el Consejo tiene adscrito.

En el capítulo 1 se produce un incremento en la partida correspondiente a formación y perfeccionamiento del personal funcionario y personal no laboral (que ya se incluyó en la propuesta del ejercicio anterior). Esta propuesta viene justificada por el hecho de que la formación del personal del Consejo Consultivo resulta imprescindible, además de una obligación legal, dada la labor de asesoramiento que este Consejo desempeña como superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las corporaciones locales.

La heterogeneidad de materias sobre las que este órgano consultivo tiene que emitir dictamen, no sólo con carácter preceptivo sino también con carácter facultativo, cuando así lo solicita la dministración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

A las razones expuestas debe añadirse que el reducido número de personas que desempeñan su labor en esta institución unido a la carga de trabajo hacen prácticamente inviable que este personal pueda acceder a los cursos de formación que organiza la Escuela de Administración Regional dada la imposibilidad de poder ausentarse durante varios días consecutivos.

Recordar que tampoco se incluye al personal de este Consejo en acciones normativas del resto de la Administración Autonómica

2.- Los gastos corrientes (capítulo 2) se limitan, como en años anteriores, a los estrictamente necesarios para el funcionamiento material del Consejo.

El capítulo 2, no sufre incremento alguno, aunque si una redistribución entre las distintas partidas.

3.- Finalmente el capítulo 6, se ha incrementado a fin de poder atender necesidades en elementos de transporte (para adquirir un vehículo para el necesario funcionamiento de este Consejo, ya que solo dispone de uno que cuenta con 520.000 Km), y en edificios y otras construcciones para atender las reparaciones urgentes que se han de acometer en balaustrada y vigas de madera de la sede, dado que se ha desprendido alguna de ellas y además presentan un importarte deterioro con el riesgo que ello supone.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Análisis de jurisprudencia.
ACTIVIDAD	5	Recopilación de doctrina del Tribunal Constitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	6	Formación de la biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del Derecho.
ACTIVIDAD	8	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	9	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de la memoria.
ACTIVIDAD	11	Elaboración de expedientes sobre materias objeto de consulta.
ACTIVIDAD	12	Publicaciones de dictámenes y memoria.
ACTIVIDAD	13	Promoción de actividades de reflexión sobre el Derecho.
OBJETIVO	**02**	**SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Colaboración en actividades formativas del personal de la administración.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo Consultivo con los presidentes de otros otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	4	Participación del Consejo en encuentros con otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y mesas de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afectan al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenes, resoluciones y mociones adoptadas.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	585
INDICADOR	2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	447
OBJETIVO	**02**	**SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.**		
INDICADOR	1	Actos de gestión de personal	ACTUACIONES	312
INDICADOR	2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTUACIONES	1.280
INDICADOR	3	Actividad de formación	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	4	Actividades de encuentro con órganos consultivos	ACTIVIDADES	2

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

De acuerdo con el Decreto 56/2017, de 20 de agosto, por el que se modifica el Decreto 80/2015, de 14 de julio, los órganos integrados en la estructura de la Presidencia son la Vicepresidencia primera, la Vicepresidencia segunda, la Secretaría General de la Presidencia y el Gabinete de la Presidencia. Además, y de acuerdo con el artículo 24.1 de la ley 11/2003, de 25 de septiembre, existirá un Consejero o Consejera encargado de la coordinación del Plan de Garantías Ciudadanas. Esta estructura se organiza en cuatro programas presupuestarios: 112A, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia; 126 C, Medios de Comunicación y Promoción Institucional; 126F, Transparencia y 131A, Coordinación de Asuntos Europeos.

La Vicepresidencia primera coordina la acción del Gobierno, asume la representación de éste en los organismos supraautonómicos, coordina los trabajos de las Comisiones Bilateral y Mixta de Transferencias, la Secretaría del Consejo de Gobierno, las relaciones con las Cortes de Castilla La-Mancha, asume la Portavocía del Gobierno y las relaciones con los medios de comunicación social.

Se articula en los siguientes órganos directivos: la Dirección General de Relaciones con las Cortes, Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Dirección General de Comunicación, Dirección General de Promoción Institucional, la Dirección General de Coordinación y Planificación, teniendo asignada la dependencia funcional de las Delegaciones Provinciales. Están adscritos el Instituto de la Mujer, la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno, el Gabinete Jurídico, el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha y la Fundación Impulsa.

A la Dirección General de Relaciones con las Cortes le corresponde las funciones relativas a la tramitación administrativa y comunicaciones entre el Gobierno y las Cortes Regionales.

La Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos desarrolla sus competencias, a través de la ejecución del Programa 131A "Coordinación de Asuntos Europeos" y de parte del Programa 112A "Dirección y Servicios Generales del Presidencia". Su actividad se lleva a cabo, fundamentalmente, tanto en territorio nacional, relaciones institucionales con el Gobierno de la Nación y con el resto de las Comunidades Autónomas, como en Bruselas, ante las Instituciones Europeas, en particular con la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico Social, así como en los distintos Comités y Grupos de trabajo de las mencionadas instituciones.

La Vicepresidencia primera cuenta con un órgano de asistencia en Bruselas, para el desarrollo de la actividad del Gobierno a través de esta Dirección General, que es la Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas, desde la que se realizan labores de asesoramiento e información sobre los programas, planes de actuación y políticas europeas que afecten a nuestra región, la colaboración, la asistencia logística, y el seguimiento de los proyectos y cuestiones de interés de

los ciudadanos castellano-manchegos ante las instituciones europeas, así como de la organización de encuentros entre agentes socioeconómicos y otros colectivos de la región y las instituciones europeas, acciones de promoción exterior y otras actividades de Castilla-La Mancha que tengan como eje Bruselas, así como la relación institucional con otros países de la Unión Europea y sus regiones.

Asimismo, integrado en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, el Centro de Información "Europa Direct Castilla-La Mancha" se constituye como un canal y punto de contacto de información y documentación europea para los ciudadanos de la región, asistiendo y colaborando con otros servicios de información del Gobierno Regional y con otros centros de información europea de nuestra región y de otras comunidades autónomas. El gran incremento que está suponiendo, la información disponible de la Unión Europea para los ciudadanos y su difusión, a través de las redes sociales, hace que para este año se prevea unos índices con mayor impacto en los ciudadanos de Castilla-La Mancha en los objetivos e indicadores relacionados con esta materia.

La presencia y participación de Castilla-La Mancha, a través de su Presidente, como miembro titular y de la Directora General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, como miembro suplente, en el Comité de las Regiones, órgano consultivo de la Unión Europea, es extraordinariamente importante para los intereses regionales. En este sentido, la Dirección General coordina la acción de las Consejerías para la presentación de enmiendas a los proyectos de actos legislativos e informes europeos, enmiendas que son posteriormente defendidas en las reuniones y en el Plenario, del citado Comité y hace un seguimiento con posterioridad de las propuestas definitivamente aprobadas. Lo que permite a Castilla-La Mancha participar en el proceso de la toma de decisiones en la política de la Unión Europea.

En materia de financiación con cargo a recursos europeos, la Dirección General realiza una labor de información, promoción y asesoramiento en la consecución de fondos e instrumentos financieros de los diferentes programas europeos para proyectos a desarrollar en la región, tanto desde el punto de vista de la iniciativa pública como de la privada.

Por último y no menos importante, se está incrementando notablemente la participación de Castilla-La Mancha, en diferentes órganos de colaboración con el Gobierno de la Nación y con el resto de las Comunidades Autónomas, en defensa de nuestros intereses, como son Grupo de Trabajo para el desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, Comisión Bilateral de Cooperación, Comisión Mixta de Transferencias, Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, Foro de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, VII Mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, Comité Asesor de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Observatorio de Derecho Público, entre otros.

La Dirección General de Comunicación asume la política informativa del Gobierno, las relaciones con los medios de comunicación social y la coordinación informativa del resto de

departamentos de la Administración regional. Gestiona las transferencias al Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Promoción Institucional es competente en materia de la comunicación de la acción institucional del Gobierno, dirige la identidad corporativa en los diferentes ámbitos regionales y la coordinación publicitaria. Asimismo fomenta las actividades de promoción social, laboral y cultural desarrolladas por las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y por las casas de otras comunidades y ciudades autónomas, ubicadas en la región.

La Dirección General de Coordinación y Planificación se responsabiliza del análisis, seguimiento y evaluación de los planes de actuación elaborados por las distintas unidades de la Administración Autonómica, coordina la actividad de sus órganos y planifica la acción del gobierno en atención a las necesidades regionales. Asimismo, tiene encomendada la labor de estudio e impulso de las diferentes iniciativas legales y reglamentarias que afecten a su ámbito competencial.

En el ejercicio 2018 y tras la correspondiente modificación de los Programas Operativos Regionales de los diferentes Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, se continuará con la implementación de la Inversión Territorial Integrada de Castilla-La Mancha 2014-2020 (ITI), para lo cual se realizará el seguimiento de las Bases y Convocatorias que contengan criterios de priorización para las zonas ITI, así como del resto de iniciativas que redunden en la efectividad de esta Estrategia de lucha frente al despoblamiento y el declive socioeconómico de las zonas referidas.

Durante el año 2018 se seguirá dando cumplimiento, dado su carácter básico, al artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual dispone en su apartado 1 que anualmente las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

El objetivo de este mandato legal durante el año 2018 es ahondar y mejorar la planificación normativa ex ante, proporcionando una mayor seguridad jurídica al conjunto de la ciudadanía y materializando de una forma sencilla y coherente la predictibilidad del ordenamiento.

Para ello, esta Dirección General seguirá coordinando la recogida de datos de todos los órganos gestores para la elaboración del Plan Anual Normativo, su posterior publicación, así como su seguimiento dentro de la aplicación PLANO.

Esta Dirección General continuará durante 2018, con los trabajos de gestión y mantenimiento de la aplicación (CESAR) de seguimiento de los expedientes que, de oficio o a instancia de parte, se tramitan ante el Defensor del Pueblo, así como la coordinación de los expedientes que afectan a más de una Consejería, todo ello en aplicación de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril.

La Oficina de Transparencia y Buen Gobierno, desarrolla funciones relativas a la promoción y coordinación de la transparencia en la Administración pública regional, la organización y mantenimiento de un Portal de Transparencia como punto de acceso de los ciudadanos a la información pública y se asignan también las competencias sobre estadística regional reguladas en el artículo 26 y concordantes de la Ley 10/2002 de 21 de junio de Estadística de Castilla-La Mancha.

Como manifestación inequívoca del compromiso del Gobierno de Castilla-La Mancha respecto de la transparencia es la aprobada Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha, cuya entrada en vigor se produjo el 30 de enero de 2017, teniendo por objeto el desarrollo de la normativa básica estatal, la profundización en la transparencia de la actuación de los poderes públicos ampliando las obligaciones en materia de publicidad activa, creando la estructura administrativa necesaria para su implementación y regulando el régimen sancionador.

En junio de 2017 desde la Oficina se puso en funcionamiento un nuevo Portal de Transparencia que garantiza a los ciudadanos el acceso a la información pública más relevante dando cumplimiento tanto a las obligaciones de publicidad activa previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública como a las prescripciones y obligaciones a la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de transparencia y buen gobierno de Castilla-La Mancha.

"Gobierno Abierto y Transparente" es el nuevo Portal de Transparencia del Gobierno de Castilla-La Mancha, instrumento básico y general por el que se facilita a la ciudadanía la información del sector publico regional, teniendo por objeto poner a su disposición toda clase de servicios e informaciones relacionadas con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Como nuevos indicadores de obligada publicidad activa requeridos por nuestra Ley autonómica de transparencia, no exigidos por la legislación estatal, se destacan los Acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno; las Agendas de trabajo de los altos cargos; la información de las Cuentas Abiertas con las que opera la Administración regional a través de entidades bancarias; los datos relativos a los órganos de representación del personal y liberados sindicales; mayores indicadores de transparencia económica (ingresos, gastos, endeudamiento, etc.) y sobre contratos y subvenciones, entre otros.

El Portal de Transparencia es un portal dinámico el cual se irá enriqueciendo con mayores contenidos y documentos según vayamos avanzado a lo largo del año, cuya información puede descargarse por cualquier ciudadano en diferentes formatos.

Siendo conscientes de que la información presupuestaria es demasiado árida y requiere de una formación previa para su comprensión suponiendo un gran hándicap para la mayoría de la ciudadanía, desde la Administración regional se pretende hacer más comprensible y accesible

toda la información referente a los Presupuestos y a su ejecución para explicar de una forma sencilla y cercana en qué se gastan, cómo se gastan y quién gasta los presupuestos. Para ello, dentro del Portal de Transparencia se ha implementado el apartado "Presupuestos a tu alcance" que es una herramienta que posibilita la visualización de la información contenida en los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha suficientemente intuitiva para ser comprendida por personas sin experiencia previa y para aquellas que quieran profundizar más, con un periodo temporal que abarca desde el año 2011 hasta 2018, se da información, tanto desde la vertiente del gasto como del ingreso, de lo presupuestado inicialmente y de lo realmente ejecutado desde una visión global así como por políticas de gasto. Uno de los objetivos de la aplicación es facilitar el análisis de los datos presupuestarios por parte de los ciudadanos, para ello los datos son fácilmente exportables y reutilizables.

Otro elemento importante que configura la transparencia es la publicidad pasiva o derecho de acceso a la información pública consistente en el derecho de cualquier persona a solicitar y obtener la información pública que considere de su interés, con los únicos límites que señale la ley, entendiéndose como información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de ella y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

En otro ámbito y en base a la nueva filosofía de Gobierno Abierto que se fundamenta en una serie de medidas encaminadas a dar mayor información de las diferentes actuaciones que se desarrollan haciendo que la información pública que posee y elabora la Administración sea accesible a todas las personas que quieran acceder a ella, en unos formatos abiertos y reutilizables, el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de 30 de mayo de 2017 se aprobó el Proyecto de "Datos Abiertos de Castilla-La Mancha", habilitándose dentro del Portal de Transparencia un espacio concreto para su visualización. A través de este espacio, Castilla-La Mancha se suma al movimiento universal Open Data poniendo a disposición de la sociedad los datos y la información que posee esta Administración de forma accesible, gratuita y abierta para que sean reutilizados y compartidos por todas las personas como fuente de información y conocimiento.

Los Datos Abiertos son aquellos que están en formatos legibles por máquina y reutilizables que cualquiera es libre de utilizar, reutilizar y redistribuir, con el único límite, en su caso, del requisito de atribución de su fuente o reconocimiento de su autoría y entendiéndose como reutilización el uso de documentos que obran en poder de las administraciones y organismos del sector público, por personas físicas o jurídicas, con fines comerciales o no comerciales, siempre que dicho uso no constituya una actividad administrativa pública y que el mismo no esté sujeto a las limitaciones establecidas legalmente.

Cabe destacar dos hitos que se verán materializados durante el año 2018 como consecuencia del desarrollo reglamentario de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre.

Por un lado, es la efectividad de la aplicación de un Código Ético para los altos cargos y asimilados de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, previsto en el capítulo I, Título III de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha y, en concreto, en cumplimiento del artículo 35 del citado texto legal donde se describen los principios generales y de actuación en el ámbito del Buen Gobierno.

Su finalidad principal es promover y mejorar en la organización pública una "infraestructura ética", que permita asentar y fortalecer una cultura de integridad en la Administración regional que contribuya a la mejora constante del clima ético y, que sobre todo, ayude a prevenir o identificar marcos de riesgo y evitar malas prácticas. En él se definen los valores, los principios éticos y aquellos comportamientos o estándares de conducta que deben guiar la actuación de aquellos, más allá de las normas jurídicas previamente establecidas, contribuyendo a mejorar la calidad de las instituciones, así como la integridad y eficiencia de quienes desempeñan cargos públicos en el ejercicio de sus funciones.

Y, por otro, la creación y puesta en funcionamiento del Registro de Grupos de Interés de Castilla-La Mancha, según exige el artículo 44.2 de la Ley 4/2016, de 15 de diciembre. Este Registro permitirá asegurar que los grupos que traten de influir en los procesos de toma de decisión sean suficientemente conocidos, ejerzan su actividad de influencia en procesos que se desarrollen con la suficiente visibilidad y que, además, en la promoción de los intereses que representan, se comprometan a asumir y respetar unas pautas éticas de conducta que aseguren la legitimidad de su intervención. Se configura, por tanto, como un instrumento público, y accesible desde el Portal de Transparencia, que facilita la identificación y el control de las actividades de influencia que dichos grupos ejercen ante la Administración de la Junta de Comunidades, sus entes de derecho público y el resto de organismos que constituyen su sector público. La inscripción de los grupos de interés en este Registro se vincula a la posibilidad de que aquéllos puedan acceder a las agendas de trabajo de los titulares de los órganos directivos, de apoyo o asistencia que integran tanto la Administración regional como el resto de entes de su sector público.

Finalmente y en cuanto a las competencias asumida por la Oficina en materia de estadística, impulsará y coordinará la actividad estadística regional.

En 2018 la actividad estadística se centrará fundamentalmente en las siguientes líneas, que desarrollará el Servicio de Estadística, dependiente de la Oficina:

Extender la colaboración con instituciones estales (INE, TGSS, INSS, Agencia Tributaria) con el fin de poder obtener, organizar y analizar una mayor cantidad de información estadística relativa a la región.

Representar a la región en el Comité Interterritorial de Estadística (CITE).

Ofrecer una mayor cantidad de información estadística objetiva y de calidad, en de carácter económico, demográfico y social a los ciudadanos y entidades que lo precisen a través del portal estadístico.

Atender las demandas de información de ciudadanos e instituciones interesadas en explotaciones estadísticas especiales de los datos almacenados por el Servicio de Estadística.

Elaborar informes de coyuntura económica de carácter trimestral que permitan conocer en qué situación del ciclo económico realmente nos encontramos, su tendencia y el diferencial de crecimiento con el resto del país.

Asesorar y colaborar con las unidades estadísticas de las consejerías con el objeto de mejorar su información

Elaborar en coordinación con las consejerías un nuevo Plan Estadístico Regional.

El Gabinete Jurídico. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en éste se integran: la Dirección de los Servicios Jurídicos, el Gabinete Jurídico y las asesorías jurídicas de las Consejerías y de los Organismos autónomos de la Administración Regional. El Gabinete Jurídico tiene encomendadas las funciones contenciosas y consultivas.

Durante el año 2018 se seguirá el proceso de mejora en sus funciones contenciosas y consultivas así como continuar con la senda, iniciada en septiembre de 2015, de cercanía en las relaciones de la Dirección del Gabinete con los órganos judiciales, muy especialmente con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Además de seguir consolidando los objetivos que se ha venido marcando desde el Gabinete Jurídico en la coordinación de los Servicios Jurídicos de la Administración Regional (muy principalmente evitar la judicialización, sobre todo en segunda instancia, de asuntos donde el precedente judicial (auto o sentencia) evidencia la no conformidad a derecho del acto o resolución administrativa, así como la mejora que se viene produciendo de los datos en relación con la tasación y cobro de las costas reconocidas a favor de la Administración Regional, con la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas), en el año 2018 cabe destacar:

a) Desde la aprobación de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se han venido dictando una serie de instrucciones por la Dirección del Gabinete Jurídico con el fin de fijar determinados criterios de coordinación, con la colaboración de las Secretarias Generales de las Consejerías, para el conjunto de los servicios jurídicos. Sin embargo, hay diferentes aspectos de la citada Ley que deben ser objeto de desarrollo reglamentario, por lo que en 2018 se procederá a la redacción y

aprobación, del Decreto de desarrollo de la citada Ley 5/2013, de 17 de octubre.

b) Impulso de las actividades de formación jurídica que se realizan desde el Gabinete Jurídico:

Por un lado, es necesario consolidar la celebración de las Jornadas de la Revista Gabilex y las que organiza este Gabinete, con la colaboración de la Ley y del Derecho, con el objetivo de que se conviertan en un atractivo referente jurídico no solo regional sino nacional, tanto por la calidad de sus ponentes como la actualidad e interés de la temática que en ella se aborda.

Y, por otro, los letrados del Gabinete, participan directamente en la formación jurídica de los empleados públicos de esta Administración Regional, teniendo previsto para el año 2018, seguir impartiendo cursos sobre: la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público; la responsabilidad patrimonial de la Administración; recurso contencioso-administrativo, y sobre la Administración electrónica.

c) En el marco de los Convenios de Asistencia Jurídica, suscritos durante el 2016 y 2017, con las empresas y sociedades regionales (GEACAM, GICAMAN, SODICAMAN, ICFM, ISFOC), se ha venido impulsando y coordinando la implantación de los necesarios planes de prevención de riesgos de corrupción ("Compliance"), y en el 2018 se supervisará y tutorizará su puesta en marcha en el seno de todas ellas.

La Vicepresidencia segunda tiene atribuidas competencias en materia de participación ciudadana y relaciones institucionales para la planificación, coordinación y seguimiento de la acción institucional con el resto de administraciones públicas - locales, nacionales y europeas-, así como cualquier otra materia que le sea encomendada o delegada por la Presidencia. Prestará el asesoramiento general a sus órganos administrativos y entidades instrumentales. Para el ejercicio de sus competencias cuenta con la asistencia funcional de la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos y la Oficina de Transparencia.

Se estructura con la Dirección General de Participación Ciudadana, a la que corresponde elaborar la propuesta de medidas de participación ciudadana en la Administración regional y el fomento de las iniciativas de participación en entidades privadas y en la Administración local de Castilla-La Mancha.

Durante 2018 se elaborará la memoria anual de las actividades desarrolladas en esta materia por las Consejerías y se tramitará el programa anual de participación ciudadana. Se impulsarán las acciones sensibilización y programas de formación para los ciudadanos y entidades ciudadanas en los que se fomente la cultura de la participación ciudadana en la Administración. Asimismo esta Dirección General gestionará un portal y un registro como instrumento de partición ciudadana.

La Consejera encargada de coordinación del Plan de Garantías Ciudadanas es competente para la elaboración del proyecto de ley de Garantías Ciudadanas de Castilla-La Mancha, armonizar la gestión de todos los organismos responsables de la ejecución de las medidas del Plan de Garantías en esta Administración asegurando una acción integral de sus programas en la triple vertiente en que se estructura: garantía habitacional, suministros básicos del hogar y garantía de rentas. Comprenderá también el seguimiento de las actuaciones, la evaluación desde el punto de vista económico y de impacto social y la propuesta al Consejo de Gobierno de medidas para el mejor cumplimiento del Plan. Asumirá la presidencia de la Comisión de Coordinación y Seguimiento que actuará como órgano colegiado permanente, con el fin de articular la coordinación institucional del conjunto de acciones previstas en el Plan.

Para el ejercicio de sus funciones cuenta con la asistencia funcional de la DG de Coordinación y Planificación.

Y por último, desde la Secretaría General, se asume la gestión, dirección y coordinación de los servicios comunes de la Presidencia, la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la ejecución presupuestaria, la contratación administrativa y gestión de patrimonio y el estudio e informe de los asuntos competencia de la Presidencia o de sus órganos que se sometan al Consejo de Gobierno así como la elaboración de disposiciones de carácter general. Con respecto a la actividad de fomento reflejada en el presupuesto, la Secretaría se encarga de la instrucción y ejecución de las ayudas a proyectos o actuaciones de interés público o social, de carácter excepcional, con el objetivo de dar respuesta a rápida e inmediata a las distintas situaciones de vulnerabilidad que se plantean en la realidad.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas del Presidente.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda del Presidente.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia del Presidente.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales del Presidente.
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las Consejerías y órganos de la Administración Regional.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de sistema de información integrada para seguimiento de la gestión de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
OBJETIVO	**03**	**RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad permanente del Gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la Administración Regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales Jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Bastanteo de poderes.
OBJETIVO	**05**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	**06**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	**07**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar.
OBJETIVO	**08**	**GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la Sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos de las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de costas judiciales.
OBJETIVO	**09**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.
OBJETIVO	**10**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión contratos servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Seguridad y Salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	**11**	**RÉGIMEN JURÍDICO.**
ACTIVIDAD	1	Estudio e informes de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.
OBJETIVO	**12**	**APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	**13**	**IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERANCIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**
ACTIVIDAD	1	Impulso, seguimiento y supervisión de la ejecución de las polítcias públicas inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia de relaciones institucionales a los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades, a las Consejerías que forman parte de la estructura de la Administración Regional y a las entidades vinculadas o dependientes de las mismas.
ACTIVIDAD	3	Impulso, seguimiento y supervisión de los asuntos a tratar en la Comisión Bilateral de Cooperación y en la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	4	Atención a las relaciones de cooperación entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de Comunidades Autónomas en materias de interés común.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios suscritos con la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas.
OBJETIVO	**14**	**INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación constante con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos.
ACTIVIDAD	5	Potenciar la interacción con los ciudadanos y medios a través de la comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.**
ACTIVIDAD	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del Acuerdo Marco.
OBJETIVO	**16**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRALES.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de la implementación de las estrategias de las Inversiones Territoriales Integrales (ITIs)
OBJETIVO	**17**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de expedientes del Defensor del Pueblo cuando afectan a más de una Consejería u Organismo dependiente de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de la aplicación CESAR.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de un resumen estadístico anual de los expedientes.
OBJETIVO	**18**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL NORMATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y mantenimiento de la aplicación PLANO.
OBJETIVO	**19**	**COORDINACIÓN DEL PLAN DE GARANTÍAS CIUDADANAS.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de los órganos gestores del Plan de Garantías Ciudadanas (PGC).
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento y desarrollo de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PGC.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evaluación del PGC.
ACTIVIDAD	4	Planificación de mecanismos de colaboración, registro e intercambio de datos para la gestión integrada.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de disposiciones de carácter general. Ley de Garantías Ciudadanas.
OBJETIVO	**20**	**ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de Participación de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Impulso, desarrollo y seguimiento de iniciativas de participación ciudadana en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Preparación y convocatoria de la Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	4	Instalación, diseño y gestión del portal de la participación ciudadana.
ACTIVIDAD	5	Diseño y despliegue de campañas de comunicación sobre Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	6	Coordinación del sistema de voluntariado de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Creación y activación del Instituto de Formación en Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de jornadas formativas sobre Participación Ciudadana.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en participación ciudadana.
ACTIVIDAD	10	Coordinación de actividad de las consejerías a través de las unidades de participación.
ACTIVIDAD	11	Convocatoria de subvenciones de participación ciudadana a entidades privadas y/o locales.
ACTIVIDAD	12	Instalación y convocatoria del Observatorio de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**21**	**ACUERDO ESTRATÉGICO POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones a nivel técnico e informativo con entidades y agentes sociales a nivel nacional.
ACTIVIDAD	2	Reuniones a nivel técnico e informativo con entidades y agentes sociales a nivel internacional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de jornadas formativas sobre el tema de prevención al terrorismo.
ACTIVIDAD	4	Visitas institucionales del Vicepresidente II de CLM a nivel nacional para conocer programas y estrategias en prevención del terrorismo.
ACTIVIDAD	5	Visita institucional del Vicepresidente II de CLM a nivel internacional para conocer programas y estrategias en prevención del terrorismo.
ACTIVIDAD	6	Reuniones de cooperación a nivel interinstitucional.
ACTIVIDAD	7	Foro regional por un acuerdo estratégico por la paz y la convivencia.
ACTIVIDAD	8	Acciones de comunicación para la sensibilización en prevención del terrorismo e informativas sobre el Acuerdo Estratégico.
ACTIVIDAD	9	Elaboración del Acuerdo Estratégico por la Paz y la Convivencia en CLM.
OBJETIVO	**22**	**QUEREMOS LO MEJOR EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Conocer experiencias de buenas prácticas políticas de ámbito nivel nacional.
ACTIVIDAD	2	Conocer experiencias de buenas prácticas políticas de ámbito nivel internacional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de los servicios de Radio Difusión y Televisión Públicos.
OBJETIVO	**02**	**COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	7	Comunicaciones administrativas relativas a la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de normativa.
ACTIVIDAD	2	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento, y otros.
ACTIVIDAD	3	Comisión Interdepartamental para la Transparencia.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de actividad de las Consejerías a través de las Unidades de Transparencia.
ACTIVIDAD	5	Actualización de los diferentes registros.
ACTIVIDAD	6	Código Ético de los Altos Cargos y asimilados.
ACTIVIDAD	7	Registro de los Grupos de Interés.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de transparencia.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de Transparencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos.
ACTIVIDAD	6	Estadísticas mensuales de acceso al Portal.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública.
ACTIVIDAD	8	Informes sobre el derecho de acceso a la información.
OBJETIVO	**03**	**ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de las bases de datos de información estadística.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las tablas de la web de estadística.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de noticias estadísticas.
ACTIVIDAD	4	Atención a las peticiones de información extrema.
ACTIVIDAD	5	Informes de coyuntura y otros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios, charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de la Regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) y otra normativa europea.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web, redes sociales y publicaciones.
ACTIVIDAD	10	Promoción de la acción de la Oficina de Bruselas ante la ciudadanía.
ACTIVIDAD	11	Coordinación y seguimiento de las reuniones de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de las relaciones institucionales con otras regiones de Europa.
ACTIVIDAD	14	Establecimiento y mantenimiento de relaciones con todas las instituciones y órganos de la UE en nuestro ámbito de competencias.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.**		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	700
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos	COMUNICACIONES	10.000
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos	COMUNICACIONES	13.000
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.**		
INDICADOR	1	Reuniones de seguimiento y evaluación de los Planes de Actuación	REUNIONES	50
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación con las Consejerías, órganos integrantes de la Administración Regional y Delegaciones	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Elaboración de actas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios	ACTAS	100
OBJETIVO	**03**	**RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.**		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de Portavoces	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del Gobierno Regional	REUNIONES	150
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	3.500
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	15
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	560
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	2.980
INDICADOR	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante los Tribunales Jurisdiccionales	RECURSOS	400
INDICADOR	4	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	306
OBJETIVO	**05**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	6
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	180
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Propuestas de modificación de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Cursos de formación continua	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**06**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	12
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	12
OBJETIVO	**07**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios competencia de la Consejería	INFORMES	45
INDICADOR	2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	15
OBJETIVO	**08**	**GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Propuestas de anteproyecto de presupuestos de la Sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	55
INDICADOR	4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR	5	Informes de ejecución presupuestaria en las Delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	60
INDICADOR	6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR	10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR	11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	180
OBJETIVO	**09**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	32

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	40
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	12
INDICADOR	4	Elaboración de expedientes al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	2
OBJETIVO	**10**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.**		
INDICADOR	1	Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Distribución material inventariable	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Mantenimiento y conservación material inventariable	ACTUACIONES	3
INDICADOR	4	Desafectación de material inventariable	ACTUACIONES	6
INDICADOR	5	Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	300
INDICADOR	6	Distribución material fungible	ACTUACIONES	300
INDICADOR	7	Cumplimiento fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	50
INDICADOR	8	Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	10
INDICADOR	9	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios mantenimiento edificios y maquinaria	ACTUACIONES	300
INDICADOR	10	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de servicios limpieza	ACTUACIONES	60
INDICADOR	11	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	30
INDICADOR	12	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos ofimáticos	ACTUACIONES	220
INDICADOR	13	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	50
INDICADOR	14	Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	500
INDICADOR	15	Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	1.800
INDICADOR	16	Seguimiento y control de la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	730
INDICADOR	17	Impresión de planos	ACTUACIONES	5
INDICADOR	18	Establecimiento y actualización de los equipos de evacuación	ACTUACIONES	10
INDICADOR	19	Establecimiento y actualización de los equipos de primera	ACTUACIONES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		intervención		
OBJETIVO	**11**	**RÉGIMEN JURÍDICO.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	15
INDICADOR	2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	7
OBJETIVO	**12**	**APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL.**		
INDICADOR	1	Ayudas a asociaciones	AYUDAS	50
OBJETIVO	**13**	**IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERANCIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**		
INDICADOR	1	Reuniones de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Pleno y Comisión de Coordinadores)	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración Gral del Estado-JCCM (Com. Bilateral y Grs. de Trabajo)	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones de la Ponencia Técnica de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Seguimiento trimestral de los acuedos de la Conferencia de Presidentes	SEGUIMIENTO/CONTROL	4
INDICADOR	5	Reuniones del Foro Apoyo a las Víctimas del Terrorismo y seguimiento	REUNIONES	3
INDICADOR	6	VII Mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior	REUNIONES	1
INDICADOR	7	Participación en el Comité Asesor de la Fundación Pluralismo y Convivencia	REUNIONES	1
INDICADOR	8	Participación en el Foro de Regiones con Desafíos Demográficos y Grupos de Trabajo	REUNIONES	6
INDICADOR	9	Reuniones para la elaboración de la Estrategia Nacional Retos Demográficos	REUNIONES	6
INDICADOR	10	Colaboración con el Observatorio de Derecho Público en la elaboración del Informe de las Comunidades Autónomas 2018	SEGUIMIENTO/CONTROL	1
INDICADOR	11	Otras reuniones de cooperación con la Administración General del Estado y/o otras Comunidades Autónomas	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**14**	**INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la relación del Gobierno/medios	PERSONAL	50
INDICADOR	2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	6.600
INDICADOR	3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	4.200
INDICADOR	4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	4.650
INDICADOR	5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	2.000
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.**		
INDICADOR	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno	REUNIONES	100
INDICADOR	2	Desarrollo del Acuerdo Marco	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**16**	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRALES.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la implementación de la ITI regional	REUNIONES	26
OBJETIVO	**17**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA APLICACIÓN (CESAR) DE SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM.**		
INDICADOR	1	Coordinación expedientes Defensor del Pueblo cuando afectan a más de una Consejería u Organismo dependiente de la JCCM	EXPEDIENTES	11
INDICADOR	2	Gestión y mantenimiento de la aplicación CESAR	EXPEDIENTES	98
INDICADOR	3	Elaboración de un resumen estadístico anual de los expedientes	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	**18**	**COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL NORMATIVO.**		
INDICADOR	1	Elaboración de ficha y recogida de datos de los órganos gestores	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Elaboración y publicación del Plan Anual Normativo	ACTUACIONES	10
INDICADOR	3	Seguimiento y mantenimiento de la aplicación PLANO	REUNIONES	8
OBJETIVO	**19**	**COORDINACIÓN DEL PLAN DE GARANTÍAS CIUDADANAS.**		
INDICADOR	1	Reuniones con los órganos gestores del Plan de Garantías Ciudadanas (PGC)	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Visitas institucionales (fuera de Castilla-La Mancha)	REUNIONES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Preparación de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PGC	REUNIONES	10
INDICADOR	4	Actas de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PGC	ACTAS	12
INDICADOR	5	Reuniones de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del PGC	REUNIONES	12
INDICADOR	6	Reuniones de las Subcomisiones (4 Subcomisiones, 12 Agentes Sociales)	REUNIONES	40
INDICADOR	7	Visitas Agentes Sociales	VISITAS	45
INDICADOR	8	Informes de ejecución del PGC	INFORMES	4
INDICADOR	9	Informes al Consejo de Gobierno	INFORMES	4
INDICADOR	10	Diagnóstico y evaluación (UCLM)	ANÁLISIS	1
INDICADOR	11	Visitas y reuniones programa de suministros	REUNIONES	8
INDICADOR	12	Visitas y reuniones programa de garantía de renta	REUNIONES	20
INDICADOR	13	Visitas áreas geográficas representativas población CLM (Representantes públicos, profesionales y ciudadnos)	VISITAS	45
INDICADOR	14	Encuentros ciudadanos (por provincia)	REUNIONES	10
INDICADOR	15	Campaña de difusión ciudadanía general PGC	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	16	Informe funcional externo (contrato menor) consultora	INFORMES	1
INDICADOR	17	Proyecto y desarrollo de ventanilla única	PROYECTO	1
INDICADOR	18	Reuniones de coordinación y seguimiento	REUNIONES	12
INDICADOR	19	Informes normativa	INFORMES	1
INDICADOR	20	Elaboración normativa (decreto, ley)	PROYECTOS DE LEY	1
OBJETIVO	**20**	**ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**		
INDICADOR	1	Reuniones con entidades y agentes sociales	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Reuniones de cooperación con Administración Local	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Jornadas de sensibilización (Presupuesto Participativo)	JORNADAS	1
INDICADOR	4	Reuniones con entidades y agentes sociales	REUNIONES	2
INDICADOR	5	Reuniones de cooperación con Administración Local	REUNIONES	4
INDICADOR	6	Difusión de información y convocatorias de participación ciudadana	ENVÍOS	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Mantenimiento y gestión del portal y registro de participación ciudadana	PÁGINA WEB	1
INDICADOR	8	Actas de la Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana	ACTAS	3
INDICADOR	9	Visitas institucionales (fuera de Castilla-La Mancha)	REUNIONES	3
INDICADOR	10	Campañas de difusión ciudadana (periódico, radio, autobuses, posters)	CAMPAÑAS	2
INDICADOR	11	Elaboración de informes	INFORMES	2
INDICADOR	12	Encuentros ciudadanos para el desarrollo de los presupuestos participativos	ENCUENTROS	10
OBJETIVO	**21**	**ACUERDO ESTRATÉGICO POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Reuniones con entidades y agentes sociales a nivel Nacional	REUNIONES	7
INDICADOR	2	Reuniones con entidades y agentes sociales a nivel Internacional	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Jornadas y cursos de formación en materia de terrorismo	JORNADAS	1
INDICADOR	4	Visitas institucionales a nivel Nacional	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Visitas institucionales a nivel Internacional	REUNIONES	1
INDICADOR	6	Reuniones de cooperación interinstitucionales en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	REUNIONES	3
INDICADOR	7	Foro Regional	FOROS	1
INDICADOR	8	Campañas de publicidad institucional	CAMPAÑAS	2
INDICADOR	9	Elaboración de normativas	ACUERDOS	1
OBJETIVO	**22**	**QUEREMOS LO MEJOR EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Visitas a instituciones, entidades y organismos con buenas prácticas (Nacional)	REUNIONES	7
INDICADOR	2	Visitas a instituciones, entidades y organismos con buenas prácticas (Internacional)	REUNIONES	4
INDICADOR	3	Elaboración de informes prospectivos	INFORMES	1
INDICADOR	4	Campañas de publicidad institucional	CAMPAÑAS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Elaboración, resolución y tramitación de ayudas	AYUDAS	3
OBJETIVO	**02**	**COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.**		
INDICADOR	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales	REGISTROS	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales	INFORMES	6
INDICADOR	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ATENCIONES	20
INDICADOR	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casa regionales	ASISTENCIAS	35
INDICADOR	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales	EXPEDIENTES	64
INDICADOR	7	Comunicaciones administrativas para la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas originales	COMUNICACIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de normativa	NORMAS	5
INDICADOR	2	Informes jurídicos, de evaluación y seguimiento, y otros	INFORMES	15
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Coordinación de actividad de las Consejerías a través de las Unidades de Transparencia	SUPERVISIONES	170
INDICADOR	5	Actualización de los diferentes registros	REGISTROS	5
INDICADOR	6	Adhesiones al Código Ético de los Altos Cargos y asimilados	ADHESIONES/CONVENIOS	100
INDICADOR	7	Registro de los Grupos de Interés	REGISTROS	1
INDICADOR	8	Inscripciones en el Registro de Grupos de Interés	INSCRIPCIONES	50
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de los indicadores de transparencia	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Informes semestrales de seguimiento	INFORMES	2
INDICADOR	3	Coordinación de la información proporcionada por las Consejerías	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del portal de la transparencia	REVISIONES	52
INDICADOR	5	Mantenimiento, mejora, revisión y actualización de Datos Abiertos	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR	6	Estadísticas mensuales de acceso al Portal	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	7	Estadísticas mensuales de las solicitudes de acceso a la información pública	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Informes sobre el derecho de acceso a la información	INFORMES	4
OBJETIVO	**03**	**ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Actualización de las bases de datos de información estadística	FICHEROS	700
INDICADOR	2	Actualización de las tablas de la web de estadística	FICHEROS	420
INDICADOR	3	Elaboración de noticias estadísticas	INFORMES	180
INDICADOR	4	Atención a las peticiones de información externa	INFORMES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Informes de coyuntura y otros	INFORMES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	3
INDICADOR	2	Cursos de formación	CURSOS	5
INDICADOR	3	Seminarios y Ferias	SEMINARIOS	3
INDICADOR	4	Relaciones con otras Consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	500
INDICADOR	5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	55
INDICADOR	6	Consultas y visitas	CONSULTAS	5.000
INDICADOR	7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	40
INDICADOR	8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Región de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR	9	Boletines y folletos monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	5
INDICADOR	10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	4.000
INDICADOR	12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los Estados miembros	REUNIONES	4
INDICADOR	13	Prácticas universitarias en asuntos europeos	PRÁCTICAS	2
INDICADOR	14	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	3
INDICADOR	15	Edición de publicaciones impresas	FOLLETOS	2.000
INDICADOR	16	Mantenimiento de la nueva página web	PÁGINA WEB	1
INDICADOR	17	Edición de material audiovisual	ACCIONES	1
INDICADOR	18	Participación en foros entre oficinas regionales en Bruselas de países de la UE, para la defensa de intereses comunes	REUNIONES	8

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

De acuerdo con el Decreto 46/2015, de 5 de julio de 2015, establece una nueva estructura para la Administración regional, entre las que se incluye la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas incorpora a su gestión las competencias que venía ejerciendo la anterior Consejería de Hacienda así como la elaboración, con carácter general, de los planes y programas de Fondos Europeos FEDER, aunque también prestando especial apoyo técnico al conjunto de la Administración regional en la elaboración y presentación de la documentación requerida para dichos planes y programas. De igual manera, asume las competencias en materia de Función Pública, Administración Local, Protección Ciudadana, Registro de Asociaciones y Fundaciones, Registro de Convenios, Relaciones con Colegios Profesionales, control del Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Atención al ciudadano, Registro Único, Teléfono Único de Información, Registro de Parejas de Hecho, Procesos Electorales Autonómicos, relaciones con las Juntas Electorales y tramitación del nombramiento de Notarios y Registradores de la propiedad, mercantiles y Bienes Muebles.

En particular, en el ámbito tributario regional, le corresponden las competencias que por norma especial se atribuyen al ministro competente en materia de Hacienda. Asimismo, le corresponden los convenios de colaboración que, en materias de su competencia, no se encuentren atribuidos expresamente al Consejo de Gobierno y la resolución de las reclamaciones previstas a la vía judicial y las revisiones de oficio, respecto de los actos dictados por los órganos de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. La Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas bajo la dirección de su titular, se estructura con los siguientes órganos centrales.

Secretaría General:

Es el órgano al que corresponde las funciones de asesoramiento, estudio, coordinación y gestión de los Servicios comunes de la Consejería. Además, entre sus funciones específicas destacan competencias en materia de patrimonio, así como en materia de Contratación Pública y el apoyo administrativo necesario para el adecuado funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones.

La Secretaría General, gestiona los programas: 611A, Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas y 612D, Administración del Patrimonio.

Con cargo al programa 611A, la Secretaría General ejecutará en el año 2018 el gasto necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del resto de órganos directivos de la consejería, para que estos a su vez puedan ejecutar adecuadamente sus competencias. Así se encargará de gestionar los suministros y servicios imprescindibles para la actividad de la

consejería.

Con el programa 612D, la Secretaria General garantiza, la adecuada gestión del patrimonio de la administración regional resolviendo al respecto todas las cuestiones que en relación con la propiedad de sus bienes se puedan plantear, de igual manera se garantiza, con cargo a este programa, la gestión y adecuado funcionamiento de los servicios que presta el parque móvil de la administración autonómica.

Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa:

Tiene atribuidas las competencias relativas a la cooperación y régimen jurídico de las corporaciones locales y su relación con las entidades locales de la región, la coordinación administrativa general, la Inspección general de servicios, la coordinación de los archivos públicos de Castilla-La Mancha, el protectorado de fundaciones, y la ordenación y gestión de los registros de fundaciones, así como de asociaciones, colegios profesionales, convenios y de parejas de hecho, el Diario oficial de Castilla-La Mancha y la seguridad de la información y protección de datos.

El presupuesto contempla tres programas. El 121C, de relación con las corporaciones locales, en el que se incluye además la ordenación y gestión de los registros, el 126A, del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 126D, de Calidad de los Servicios.

Dentro del programa destinado a la relación, apoyo y cooperación con las entidades locales, se pretende la mejora de la coordinación entre las distintas administraciones públicas con la administración local a través del Consejo Regional de Municipios y el Consejo Regional de Provincias.

La formación de los Alcaldes, alcaldesas y concejales, especialmente de los municipios pequeños, es fundamental para un adecuado desarrollo de estos y del servicio prestado a la ciudadanía. En este ámbito, se llevará a cabo formación en las áreas de fondos y proyectos europeos, desarrollo sostenible, administración electrónica, gestión presupuestaria, gestión de personal o gestión urbanística. Se pretende también la promoción en el ámbito local del desarrollo sostenible, mediante el apoyo a actuaciones tendentes al fomento del ahorro y eficiencia energética y uso de recursos naturales.

Una vez concluido el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de puestos reservados a funcionarios/as de la administración local con habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, mediante nombramiento interino, en Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se llevará a cabo una formación inicial dirigida a tanto a los aspirantes aprobados en la reciente convocatoria, como a todos los funcionarios que en la actualidad desempeñan puestos reservados a habilitados nacionales, tanto de forma interina como de forma accidental. De esta forma se pretende la mejora en la prestación del servicio que prestan a la ciudadanía.

En cuanto al Archivo de Castilla-La Mancha, en consonancia con la progresiva entrada en vigor de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, continuaremos trabajando en la puesta en marcha del Archivo Electrónico Único de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que debe llevar parejo la adecuada formación de los archiveros.

Creado el Portal de Archivos de Castilla-La Mancha, iniciaremos la puesta en funcionamiento del mismo, de forma que se difunda a la ciudadanía información relacionada con todos los archivos de nuestra Comunidad y que sirva como herramienta de intercambio de conocimientos entre profesionales.

Seguiremos colaborando con las entidades locales, en relación con los archivos municipales, buscando su progresiva tecnificación y adecuación a las nuevas tecnologías a través de los recursos, instrumentos y medios que dispone la Administración Regional.

En materia de fundaciones y ordenación y gestión de los registros de entidades jurídicas, convenios y de parejas de hecho, la Viceconsejería tiene entre sus líneas de actuación preferente, el desarrollo normativo del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha y del desarrollo normativo en materia de Colegios profesionales, así como la incorporación de nuevas tecnologías a la gestión de los mismos. En este sentido se tiene también previsto facilitar a las entidades, el cumplimiento de sus obligaciones registrales, así como la simplificación de trámites.

Respecto al Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se ocupa de la publicación de disposiciones y anuncios, así como del mantenimiento de una base de datos de dichas disposiciones, facilitando el acceso a los mismos de forma gratuita, elabora y actualiza el código legislativo de Castilla-La Mancha, al que se llega fácilmente a través de la web institucional de la Junta.

Se pretende llevar a cabo la elaboración de la Revista de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y el Colegio de Registradores que vincularemos a una dimensión social más amplia y abierta a otros campos de las ciencias sociales y de las ciencias de la administración.

El DOCM sigue colaborando con el proyecto de contratación PICOS, a fin de que desde su plataforma se pueda enviar y publicar los anuncios de contratación simultáneamente al DOCM, BOE, DO de las Comunidades Europeas, según corresponda, con un solo click en su aplicación.

El programa de calidad de los servicios, gestionado por la Inspección General de Servicios, dará prioridad a las siguientes medidas:

- Coordinación e impulso de la atención multicanal a la ciudadanía. Cohesionando y creando sinergias entre los tres sistemas de atención e información: el presencial, el telefónico y el

telemático.

- Coordinación, impulso y evaluación de la implementación de la administración electrónica.

- Impulso de la normalización, racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos, mediante la revisión de las convocatorias de las distintas Consejerías para adecuarlas a los criterios de simplificación administrativa y reducción de cargas y trámites.

- Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas para 2018.

- Incorporación de nuevas funcionalidades a las Oficinas de Información y Registro para su conversión en Oficinas de Asistencias a la ciudadanía. Implantación del Registro de Personal Habilitado.

- Gestión y actualización del Registro Único de la JCCM para su interoperabilidad con el Registro General del Estado.

- Gestión en sede electrónica del catálogo de procedimientos y trámites administrativos (SIACI) y actualización y coordinación con el sistema de la Administración General del Estado (SIA).

- Desarrollo de medidas de coordinación y búsqueda para la obtención de información de calidad en el Teléfono Único de Información 012 y en las Oficinas de Información y Registro.

- Informatización masiva e incorporación a los tramitadores corporativos de los procedimientos y trámites administrativos.

- Impulso y seguimiento de la incorporación generalizada del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave (cl@ve) a los procedimientos administrativos para facilitar su uso telemático a la ciudadanía.

- Impulso, gestión y seguimiento de la adhesión de las entidades locales regionales al Convenio SIR- ORVE firmado con la Administración General del Estado.

- Extensión de la utilización del sistema de Cartas de Servicios, como herramienta de calidad, a las unidades de la JCCM, impulsando especialmente aquellas que de los servicios más utilizados por la ciudadanía y/o dirigidos a las personas más vulnerables. Revisión y actualización de las ya existentes.

- Gestión y seguimiento de la plataforma de quejas, reclamaciones y sugerencias sobre servicios prestados por la administración regional, elevando informes semestrales a la Comisión

de Administración Electrónica para su conocimiento y estudio de medidas de mejora.

- Nueva convocatoria del Premio a la Excelencia y Calidad en la prestación de servicios públicos en Castilla-La Mancha para seguir consolidando, tanto a nivel interno como externo, una cultura efectiva de la gestión de la calidad.

- Auditoria anual de la Cuenta General de la política agraria comunitaria.

En materia de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal, seguiremos trabajando para dar el apoyo necesario a la Administración Regional para el cumplimiento normativo en estas materias.

En concreto, y en relación con la protección de datos, con el fin de dar estricto cumplimiento a la normativa vigente en la materia y garantizar la máxima protección de los datos de carácter personal de nuestra ciudadanía, en la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa trabajaremos en la adecuación de la Administración Regional al Reglamento General de Protección de Datos, que será de aplicación a partir del 25 de mayo de 2018, a la inminente Ley Orgánica de Protección de Datos y a su reglamento de desarrollo.

Dirección General de Presupuestos:

A esta Dirección le corresponde la coordinación financiera y presupuestaria y tiene como principal actividad la programación presupuestaria del Sector Público de Castilla-La Mancha, que se contiene finalmente en los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha financiada con las dotaciones contenidas en este programa presupuestario.

El Presupuesto constituye la norma legal y el principal instrumento financiero donde se refleja la actividad que van a llevar a cabo las Administraciones Públicas. Los Presupuestos siguen siendo el marco de referencia más amplio de la actividad financiera pública. Según la definición más normal, en torno al concepto de presupuesto, se coincide en que es un resumen sistemático y cifrado de las previsiones de gasto y las estimaciones de ingresos previstos para financiar dicho gasto, confeccionado en periodos regulares.

Los presupuestos forman parte, a su vez, de los marcos presupuestarios. La elaboración y revisión anual de esta programación presupuestaria a medio plazo es coherente; con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública fijados por el Estado y con las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, como el impacto de las medidas previstas para el periodo considerado.

El Presupuesto de cualquier entidad pública debe seguir una serie de principios con el objetivo de ofrecer una máxima transparencia para facilitar así un verdadero control político y técnico. Este control de presupuesto por parte de la sociedad es indispensable, ya que permite juzgar la actividad económica y la gestión llevada por el Gobierno.

La dotación financiera del programa 612B, da cobertura al desarrollo de las competencias que en materia de coordinación financiera y presupuestaria del sector público regional corresponden a esta Dirección. Se pueden distinguirse cuatro grandes áreas de actuación: la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio: el seguimiento de la ejecución presupuestaria; el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; y, por último, el seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica.

La elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales tiene como punto de partida la fijación para el ejercicio en cuestión de un límite de gasto no financiero con el fin de dar coherencia y continuidad a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados por el Estado. Se lleva a cabo la formación de los estados de gastos e ingresos de la Junta de Comunidades y de sus organismos autónomos, así como la formación de los estados financieros de las empresas, fundaciones y demás entidades integrantes del sector público autonómico. Y tiene su base en los marcos presupuestarios a medio plazo elaborados.

El seguimiento e impulso de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, así como el cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario constituyen el segundo gran eje de la actuación en materia de coordinación presupuestaria. La gestión responsable y eficaz de las finanzas públicas, permite presentar un Presupuesto que incrementa los fondos disponibles para políticas de gasto, garantiza la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, al tiempo que contribuye a reforzar aún más la confianza y credibilidad de la Región y sus instituciones como factor clave para la consolidación de la recuperación económica.

En materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera las actuaciones relacionadas con el ejercicio de las competencias que se deriven de la aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de la legislación estatal y autonómica sobre la materia, sin perjuicio de las que correspondan a otros órganos. En este sentido, cabe subrayar la preparación de la información relativa a las repercusiones presupuestarias para ejercicios futuros que, por conducto de la Intervención general, se suministra al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, así como la colaboración en la elaboración, en su caso, de los planes económico financieros y de los planes de reequilibrio.

La última gran área de actuación viene conformada por todas aquellas actuaciones concernientes al seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del Sistema de Financiación Autonómica. A tal fin, desde la Dirección General de Presupuestos se llevan a cabo los estudios e informes económicos necesarios relativos al análisis y seguimiento del Sistema de Financiación Autonómico en su conjunto y su funcionamiento especifico aplicado a las características propias

de la Comunidad Autónoma, así como la estimación y comprobación de los recursos provenientes de la aplicación cada año del citado sistema, mediante las correspondientes entregas a cuenta y liquidaciones provisionales y definitivas. Las necesidades de financiación de Castilla-La Mancha, la estimación de los recursos financieros a ingresar por medio del sistema de entregas a cuenta anuales y las previsiones de las correspondientes liquidaciones. Asimismo, se sigue con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios para la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha.

Dentro de este seguimiento se analiza con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios, para la valoración de diferentes propuestas que puedan efectuarse para la mejora del sistema de financiación, y la forma en que pueden afectar a los recursos económicos que reciba la Administración Regional.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, regulado por la Ley 22/2009 de 18 de Diciembre, se encuentra en un proceso de reforma, iniciado con los acuerdos de la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero y que debe finalizar con la aplicación en 2018 de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común.

En virtud de los acuerdos de la mencionada Conferencia de Presidentes, el acuerdo del Consejo de Ministros 10 de febrero constituyó la Comisión de Expertos para la revisión del Modelo de Financiación Autonómica, y se les encomienda los análisis necesarios para la formulación posterior de un nuevo modelo de financiación autonómica que se fundamente en los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

La Comisión de Expertos ha recogido sus conclusiones y propuestas de reforma del sistema en un informe final que fue entregado el 26 de julio a la Vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, y al ministro de Hacienda y Función Pública. Las Comunidades Autónomas de Régimen Común, recibieron el informe mediante su distribución en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio a los Consejeros de Hacienda.

A partir de ese momento se abre un periodo de valoración en el Comité Técnico Permanente de Evaluación, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de los distintos aspectos estructurales del Sistema de Financiación para informa sobre las posibles modificaciones que se puedan someter a la consideración del Conejo de Política Fiscal y Financiera.

Intervención General de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha:

Tiene como funciones, de acuerdo con el Título Quinto del vigente Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, y con plena autonomía respecto a los órganos y

entidades sujetos a fiscalización, el control interno, la dirección de la contabilidad pública del sector público autonómico y la gestión de la contabilidad pública. Para cumplir con estos cometidos gestiona las dotaciones económicas que figuran en el programa presupuestario 612C "control interno y contabilidad pública".

El control interno. Se ejerce a través de las funciones reguladas en los artículos 92 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, que desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, en sus vertientes de función interventora y control financiero.

La función interventora tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación de sus recursos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

El control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento, en el aspecto económico-financiero, de las entidades que forman parte del sector público regional, pudiéndose realizar de forma permanente o posterior.

El control financiero permanente tendrá por objeto la verificación de una forma continua de la situación y el funcionamiento de las entidades del sector público regional en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que les rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de eficacia, eficiencia, economía y buena gestión financiera y, en particular, al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El control financiero posterior consiste en la verificación, realizada con posterioridad y de forma sistemática, de la actividad económico-financiera del sector público regional, mediante la aplicación de técnicas de auditoría conforme a las normas e instrucciones más adecuadas.

Asimismo ejerce el control sobre entidades colaboradoras y beneficiarios de subvenciones y demás ayudas concedidas por los sujetos del sector público autonómico y las financiadas con cargo a fondos comunitarios, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en materia de subvenciones y ayudas públicas y, en su caso, en la normativa comunitaria.

Durante 2018 se van a seguir reforzando la función fiscalizadora en las distintas secciones presupuestarias, coordinando sus actuaciones y homogeneizando los criterios de las distintas intervenciones delegadas y territoriales, de acuerdo con el Decreto 10/2016, de 23 de febrero, por el que se regula la estructura y funciones de la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Además, se va a generalizar la utilización de la firma electrónica por parte de sus funcionarios-interventores, contribuyendo a la digitalización de los trámites de fiscalización dentro del sistema de información económico-financiera TAREA.

Por lo que respecta al control financiero, se va a seguir reforzando esta actividad a través de los distintos planes anuales de auditoría, de forma que la función de control interno quede extendida a todo el sector público regional. Se prevé aumentar el número de controles financieros sobre las operaciones financiadas con fondos europeos y la actuación de control financiero sobre las entidades del sector público regional seguirá inspirándose en la inmediatez del control y en aquellas operaciones que presenten mayores riesgos, de acuerdo a la experiencia acumulada en anteriores planes.

Respecto a La Contabilidad Pública. El artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha establece que la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos, empresas, así como las demás entidades que integren el sector público regional quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al órgano de control externo, por conducto de la Intervención General.

La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública que resulta aplicable. A lo largo del ejercicio 2018, por parte de la Intervención General se adaptará aquél al Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, que tiene carácter de Plan Contable Marco aplicable a todas las Administraciones Públicas. Las empresas públicas del sector público regional, formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y, finalmente, el resto de entidades que forman parte del sector público regional, de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, salvo aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en las letras a) y b) del apartado 4 del artículo 106 de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, que lo harán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a la empresa española.

Además, en este ámbito, se gestiona el Punto General de Entrada de facturación electrónica de Castilla-La Mancha (PeCAM), con unos resultados muy positivos, pues más del 60 por ciento de las facturas dirigidas por los proveedores al sector público regional utilizan este Punto General de Entrada de facturación electrónica, frente al Punto General gestionado por la Administración General del Estado (FACe), al que se dirigen en torno al 35 por ciento de dichas facturas (el 5 por ciento restante corresponden a la facturación en papel). Este servicio requiere de una constante evolución y atención a los usuarios del mismo con la finalidad de prestar el servicio en las condiciones más óptimas posibles. Para 2018 está previsto completar el procedimiento de la conformidad electrónica de las facturas dentro del sistema de información económico-financiera TAREA, completando, de esta forma, la tramitación electrónica de las facturas dentro de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Asimismo, en 2018 se abordarán los desarrollos necesarios para garantizar la recepción de una nueva versión de factura electrónica (en formato facturae, versión 3.2.2), así como para

implementar el registro de cesiones de los derechos de crédito documentados en las facturas electrónicas, haciendo posible, entre otras cosas, el suministro de información a los cesionarios del estado de tramitación de las facturas en las que se documenten los créditos que les hayan sido cedidos.

En el aspecto de la contabilidad, la Intervención General es el interlocutor con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de cara al seguimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, lo que implica la rendición periódica de información económico-financiera además de la elaboración y seguimientos de los plantes de ajuste y los de equilibrio económico-financiero que, en su caso, deban ser elaborados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los que se encuentren en vigor.

La Intervención General es finalmente el órgano encargado de gestionar la Base de Datos Regional de Subvenciones, así como el competente para garantizar la remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (configurada como Sistema Nacional de Publicidad en materia de Subvenciones) de toda la información prevista por la legislación vigente en materia de subvenciones y demás ayudas públicas. Por otra parte, la Base de Datos Regional de Subvenciones, gestionada por la Intervención General, es la encargada, asimismo, de suministrar la información sujeta a publicidad activa, en materia de subvenciones, al Portal de Transparencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a la legislación estatal y autonómica de aplicación. A este respecto, durante 2018 está previsto completar los desarrollos necesarios para que toda la información de preceptiva remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones se lleve a cabo mediante los correspondientes servicios web (ws), así como para garantizar la publicidad activa, a través del Portal de Transparencia de la JCCM, de los datos sobre subvenciones sujetos a la misma conforme a la Ley 4/2016, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego:

Tiene entre sus funciones la dirección, coordinación, impulso e inspección de la aplicación de los tributos propios y cedidos por el Estado, la gestión recaudatoria de los ingresos de naturaleza pública y en materia de casinos, juegos y apuestas en el ámbito de la Comunidad Autónoma le corresponde la concesión de autorizaciones de instalación y funcionamiento de los establecimientos y casinos de juego, la homologación y registro de las máquinas y el material de juego y el ejercicio de la Potestad Sancionadora sobre la materia.

Con el Programa 613 de Gestión Tributaria se contiene los créditos necesarios para financiar el ejercicio de las competencias que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene atribuidas en materia de tributos y demás ingresos de naturaleza pública. La gestión del programa corresponde a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.

Entre los objetivos del programa se sigue apostando, una vez más, por seguir

aumentando la eficiencia de la gestión tributaria, unida a una mayor transparencia; por el incremento de las actuaciones de control tributario y de prevención del fraude fiscal; y por la implantación generalizada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en aras de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y, en general, simplificar la relación con los interesados.

Dentro de estos objetivos generales para el ejercicio 2018, pueden destacarse las siguientes actuaciones concretas:

- En el ámbito de la inspección tributaria, refuerzo de los procedimientos de selección de contribuyentes y de la actuación coordinada de los órganos inspectores, en orden a mejorar el resultado de las actuaciones de comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- En el ámbito de los servicios de valoración, mejora en la emisión de los informes de valor a los contribuyentes así como en el despacho de los expedientes de comprobación de valor, con el fin de posibilitar una mayor transparencia y rapidez en la respuesta administrativa. Para la consecución de tales objetivos, se procederá al desarrollo de la aplicación informática para la emisión de dictámenes de peritos teniendo en cuenta las zonas de valor del suelo urbano, obtenidas mediante estudios de mercado actualizados y publicados a través del Informe anual de mercado inmobiliario en Castilla-La Mancha elaborado por la Dirección General del Catastro.

- Continuar la implantación en el ámbito tributario de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con un doble objetivo: mejorar la eficiencia de la propia gestión tributaria y, al mismo tiempo, garantizar en el ámbito tributario el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración por medios telemáticos. Las principales actuaciones:

- Establecer dentro del sistema GRECO un nuevo subsistema de Análisis de la Información Tributaria y Persecución del Fraude Fiscal ("business intelligence" tipo DATAMART o DATAWAREHOUSE) para la mejora de consultas y estadísticas destinadas a la toma de decisiones, así como una mayor eficacia en la persecución del fraude fiscal.

- Modificar el sistema de notificaciones del sistema GRECO para la práctica de notificaciones electrónicas, bien a través de la Dirección Electrónica Habilitada o de la notificación por comparecencia en sede electrónica.

- Revisión integral del subsistema de valoración urbana.

- Completar en el sistema GRECO la firma digital de empleado público para la firma de todos los documentos con trascendencia tributaria, con el fin de reducir los costes de gestión y aumentar la productividad.

- Ampliar el alcance de la integración de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario

en GRECO a la gestión integral del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- Establecimiento del segundo Plan Integral para la Aplicación de Medios Electrónicos en la Tramitación de Expedientes de Vehículos.

- Desarrollo informático para la ampliación del número de documentos con trascendencia tributaria que se pueden presentar en el Registro Electrónico Tributario creado por la Disposición Adicional 3ª del Decreto 147/2012, de 28/11/2012 y desarrollado por la Orden de 17/12/2014, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el Registro Electrónico Tributario.

A través del Programa 126E de Ordenación del Juego se gestionan las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en materia de juego. Mediante el mismo se posibilita una actuación pública permanente que, partiendo de la singularidad de esta actividad empresarial, integrada en la oferta de ocio de nuestra Región, pretende adaptar las políticas del juego al contexto social existente en cada momento, con el fin de garantizar la defensa de los consumidores y, especialmente, de determinados colectivos que pudieran ser más sensibles al juego.

Una vez acometida la implantación del nuevo marco normativo surgido con la aprobación de la Ley 2/2013, de 25 de abril, del Juego y las Apuestas de Castilla-La Mancha y su posterior desarrollo reglamentario, el principal objetivo para 2018 ha de ser mantener el impulso de la actuación inspectora y de control de los establecimientos y las actividades de juego, para cumplir con el compromiso de garantía y seguridad para participantes, organizadores y otros colectivos. Actuación inspectora que, por otra parte, viene exigida por el considerable incremento en la apertura de nuevos establecimientos de juego que se ha producido en la Región tras la aprobación de la ley antes mencionada.

La concreción de esta actividad implica las siguientes funciones incluidas en este programa:

- El establecimiento del plan regional de inspección sobre las actividades de juego.

- La adopción y puesta en práctica de programas y políticas de juego responsable.

Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios:

Tiene encomendadas las funciones relacionadas con la programación del endeudamiento interior y exterior de la JCCM, los Convenios Financieros y las relaciones con entidades financieras que operen en el ámbito de Castilla-La Mancha.

En materia de Fondos Comunitarios le corresponden la coordinación y el seguimiento del proceso presupuestario y de los flujos financieros que derivan de los Planes y Programas financiados con Fondos Europeos así como la elaboración, con carácter general, de los planes y

programas de Fondos Europeos (excepto Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Fondo Europeo de Pesca (FEP) y Fondo Social Europeo (FSE) , aunque prestando especial apoyo técnico al conjunto de la Administración regional en la elaboración y presentación de la documentación requerida para dichos planes y programas.

En materia de Tesorería, el ingreso de los derechos y el pago de las obligaciones de la JCCM así como servir al Principio e Unidad de caja.

En el Programa 612E. Economía y Gestión de Fondos Europeos. Las dotaciones financieras contenidas en este programa presupuestario para el ejercicio presupuestario 2018 van destinadas a la consecución de los objetivos en el área de gestión de la financiación comunitaria en el vigente Programa Operativo FEDER para el periodo de programación 2014-2020 establecido por la Unión Europea, así como al cierre definitivo de compromisos y pagos del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para Castilla-La Mancha 2007-2013.

Para el Programa Operativo FEDER 2014-2020 ya se han fijado las competencias del Organismo Intermedio con el correspondiente acuerdo de atribución de funciones a la Dirección General como Organismo Intermedio y a la Universidad de Castilla-La Mancha y como organismo con senda financiera propia. Igualmente, en el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER 2014-2020 se ha designado al Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha como responsable de la Subvención Global. Estas nuevas funciones alcanzadas a lo largo del ejercicio 2017 resultarán plenamente operativas para la gestión de los fondos durante 2018 lo que permitirá activar tareas que hasta este ejercicio estaban ralentizadas.

Las actuaciones en 2018 se centraran en la articulación de los mecanismos de gestión y verificación para la aceleración en ejecución financiera del Programa. Habiéndose completado la mayoría de manuales y aplicaciones informáticas procederá adaptar el marco normativo interno para los órganos gestores y, centrarse en el seguimiento del marco de rendimiento y el cumplimiento de indicadores que recoge el programa.

Igualmente, en este presupuesto se reactivarán las acciones de información y publicidad exigidas en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020, con especial atención a la página web de fondos estructurales, a la cartelería institucional y a la difusión de las operaciones cofinanciadas con el FEDER.

En particular y dentro del ámbito normativo, se ultimará la Orden por la que se establecen las normas que regulan la ejecución, seguimiento y control del programa operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 y su normativa de desarrollo.

En lo que se refiere a los sistemas de gestión informática, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como

Autoridad de Gestión del programa operativo, se finalizará el módulo de gestión de fondos europeos del TAREA y se abordará el desarrollo de un aplicativo informático que mejore la gestión de la base de datos asociada al programa Fondos 20/20.

En 2018 se habrá completado la adaptación de la relación de puestos de trabajo al diseño de organización aprobado en el ejercicio anterior en el manual de funciones y procedimientos del organismo intermedio

Con el Programa 631 de Gestión Financiera La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios se ejerce las competencias correspondientes a este área funcional de gestión financiera. Desde este órgano se lleva a cabo el análisis, toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios para el desarrollo de la actividad pública.

Se distinguen dos áreas diferenciadas de gestión: la correspondiente a la obtención y control de los recursos financieros precisos para atender las necesidades del sector público regional y la derivada de la ejecución del ciclo de cobros y pagos.

En el área financiera, donde se parte de una situación de elevado endeudamiento, cobra especial relevancia el mantenimiento de una gestión eficiente que permita, en un contexto previsible de tipos de interés bajos, mantener la reducción de la carga financiera y su equilibrio en el tiempo. Dado el volumen de las necesidades de financiación, para poder hacer frente a los vencimientos de capital presupuestados en el Capítulo 9, resulta necesario obtener dicha financiación apoyados en el Fondo de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas regulado en el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de la comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Este nuevo fondo determina el marco de la financiación autonómica una vez acreditado el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda atribuidos a la Comunidad.

Para ello, desde el mismo órgano gestor se mantendrán relaciones de colaboración en materia financiera con el Gobierno Central y con las instituciones financieras, que permitan obtener, la financiación necesaria en las mejores condiciones posibles.

Dentro de las actividades desarrolladas en este programa se realiza un seguimiento pormenorizado de todos los avales que otorga la Administración Regional, manteniendo una gestión activa que estabiliza los riesgos asumidos, así como el seguimiento y control del endeudamiento del resto del sector público regional.

En el área de Tesorería se gestionan los sistemas de pago de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en función de los ingresos de derechos percibidos, mediante la elaboración de los debidos planes de disposición de fondos que permiten la previsión de los pagos originados por las obligaciones de la Administración Regional.

La gestión de la tesorería se realizará en aplicación del principio de caja única, centralizando los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y no presupuestarias, mediante un sistema unificado de ordenación de pagos que posibilita de forma coordinada, la atención de la tesorería de la Administración General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos.

Finalmente, esta Dirección General será la responsable de realizar la actividad administrativa derivada de la asunción de competencias en materia de cajas de ahorro y cooperativas de crédito así como la gestión, control e inspección en materia de mediación de seguros privados.

Dirección General de Función Pública:

Le corresponde las relaciones con las Organizaciones Sindicales en materia de empleados públicos, coordinación en los procesos electorales de los representantes de los empleados públicos, gestión del programa de Acción Social, planificación en materia de Salud Laboral, elaboración de normativa en materia de Función Pública, elaboración de la Oferta de Empleo Público, gestión de las convocatorias de concursos de méritos de funcionarios y de personal laboral, gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo, gestión del Registro de Personal, autorización de Comisiones de Servicio y planificación de la Formación de los Empleados Públicos. La Escuela de Administración Regional así como el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la JCCM se adscriben a la DG de la Función Pública.

La Dirección General de la Función Pública gestiona los programas presupuestarios 121B Administración de la Función Pública y 121D Selección y Formación del personal de la Administración Regional.

Para el año 2018 se propone continuar la senda de diálogo y de negociación establecida desde el inicio de la legislatura por el Gobierno de Castilla-La Mancha, centrándonos en la recuperación de los servicios públicos, en su doble vertiente, de un lado, dignificando el papel y las condiciones de los empleados públicos y, de otro, mejorando la prestación de los servicios públicos, ya que garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, es un objetivo íntimamente ligado a la situación y condiciones laborales del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En este contexto, se sitúa la recuperación de la reducción retributiva llevada a cabo por el anterior gobierno de Castilla-La Mancha, que tendrá su reflejo presupuestario en las secciones presupuestarias correspondientes y que supone el cumplimiento efectivo de uno de los puntos principales del Acuerdo de la Mesa General de Negociación suscrito con las organizaciones sindicales el 1 de febrero de 2016, para la recuperación de los servicios públicos y de los derechos y condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos que fueron suprimidas vía

decreto.

Pero junto con estas medidas de recuperación y de reconocimiento del enorme sacrificio realizado por los/as empleados/as públicos, se va a continuar profundizando en la mejora del empleo público para garantizar unos servicios públicos adaptados a las necesidades de los ciudadanos, reforzando la estabilidad de las plantillas de personal en los sectores públicos de atención directa a la ciudadanía, a través de las ofertas de empleo público de personal funcionario y laboral de Administración General, de personal docente y de personal estatutario, previa negociación en la Mesa General de Negociación. Todo ello, junto a la mejora de la formación y perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Escuela de Administración Regional. Asimismo se hará especial seguimiento en la puesta en marcha del nuevo convenio colectivo de personal laboral, así como en el fortalecimiento de las políticas transversales de conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito de la Administración y de prevención en materia de seguridad y salud laboral a través del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, basado en una cultura preventiva integradora con la implicación de todos los niveles de la organización.

Dirección General de Protección Ciudadana:

Le corresponde la dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil Regional, la ejecución de las competencias que le atribuye el Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha, la coordinación del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, la coordinación de las Policías Locales, así como la superior dirección de la Escuela de Protección Ciudadana.

Desde la Dirección General de Protección Ciudadana se gestiona el programa presupuestario 221A que estará destinado al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional.

A grandes rasgos, el presupuesto se dirige a la planificación, coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de protección civil ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del Servicio de Atención de Urgencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha adscrita a esta Dirección General de los colectivos que intervienen en la protección ciudadana, las policías locales de la Región, a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, a los servicios de extinción de incendios y salvamento de ayuntamientos y diputaciones. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con la Entidades Locales de la Región y otras Administraciones Públicas.

En concreto los objetivos a alcanzar con la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2018 son los siguientes:

En el área de Emergencias y Protección Civil se van a desarrollar las siguientes

actuaciones:

- El principal objetivo es la renovación de la plataforma tecnológica del Servicio de Atención y Coordinación de urgencias y Emergencias 112 dada la obsolescencia del equipamiento informático y de telecomunicaciones que funciona de forma precaria con riesgo crítico de caída del sistema.

- En relación con la planificación e implantación del PLATECAM, se pretende elaborar los planes de protección civil a los que está obligada la Comunidad Autónoma así como con su implantación. Con el objetivo de dar respuesta a todas las emergencias que puedan producirse en la Comunidad Autónoma, se establece el marco organizativo de la protección civil que permite la integración tanto de los planes especiales, específicos y de respuesta como de los planes territoriales de emergencia de ámbito inferior, de analizar los riesgos principales que puedan afectar a nuestra Comunidad, detallar los procedimientos operativos que garanticen la respuesta en caso de emergencia, y de coordinación entre las distintas Administraciones públicas que tuvieran que intervenir. En especial:

- Tras su elaboración, y posterior homologación, se implantará el Plan de Riesgo Sísmico.

- Se elaboraran e implantarán los Planes de Emergencia Exterior de nuevas instalaciones incluidas en la normativa Seveso.

- Continuar con la implantación de Plan de Emergencia Exterior de Puertollano, tras la renovación del convenio suscrito con el Ayuntamiento y las empresas firmantes.

- Mejorar la implantación del PLATECAM, especialmente en los ayuntamientos, mediante la convocatoria de la línea de subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

- Buscar la máxima operatividad de respuesta ante emergencias mediante la firma de una serie de convenios y protocolos con entidades públicas y empresas.

- Fomentar la homogeneización de los medios materiales de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, mediante la convocatoria de subvenciones.

- Entrega de Placas y Medallas a las Agrupaciones y Voluntarios de Protección Civil.

Destacar que son importantes los gastos realizados en concepto de mantenimiento y conservación de los equipos actuales para los procesos de información y transmisión de datos relacionados con el Servicio de Atención a Urgencias, y la prestación del servicio de operación telefónica realizada a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, que permite en caso de urgente necesidad, la asistencia a nivel regional de los servicios competentes en materia de atención de urgencias sanitarias y sociales, de extinción de incendios y salvamento, de seguridad

ciudadana y de protección civil, cualquiera que sea la Administración pública de la que dependan, y que implican una asistencia y atención integral al ciudadano castellano manchego las 24 horas del día, los 365 días del año, para que obtenga una rápida respuesta ante una situación de urgencias y emergencias. De este modo, acompaña al Centro 112 la idea y el objetivo no sólo de facilitar el acceso a los servicios de urgencia, sino de propiciar una coordinación global de los diferentes incidentes gestionados, para que se facilite una respuesta adecuada y ajustada a la necesidad planteada por el ciudadano, incluso poder gestionar y coordinar situaciones de emergencia contempladas en los diferentes planes vigentes.

La contratación del servicio de acceso a la red de emergencias digital TETRA y el mantenimiento de terminales y equipos compatibles con ella, que permite a policías, bomberos y agentes de movilidad disponer de comunicaciones seguras y que asegure el funcionamiento ininterrumpido de los elementos y servicios para su prestación en el Servicio de Atención de Urgencias 112.

Con respecto al Área de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana, los objetivos se concretan en mejorar y reforzar la oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana a los miembros de los Cuerpos de Policía Local. Promoviendo, asimismo, la formación del personal de los servicios públicos de voluntarios de protección civil, servicios de rescate y extinción de incendios, y otros colectivos relacionados con el Sistema Regional de Protección Civil.

Los gastos para el año 2018, se estiman que se incrementarán con respecto a los del año 2017, en base a las siguientes circunstancias:

- La recuperación de la oferta de empleo público de las administraciones locales, así como la expectativa de la entrada en vigor de una nueva normativa que permita la jubilación anticipada del colectivo, hace previsible un aumento en el número de alumnos.

- Necesidad de reponer los chalecos antibalas empleados en las actividades relacionadas con el tiro policial.

- Reposición-adquisición de material diverso, muy especializado: herramientas de operativa policial, material sanitario para el desarrollo de certificados de profesionalidad, EPI para formación en intervención apícola, etc.

Dentro de las actuaciones necesarias para la adaptación y mejora del Sistema AGIF (Aplicación para la Gestión Integral de la Formación), se precisa dotarlo de nuevas funcionalidades, para la integración con los registros de Policías Locales y de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha, así como la depuración de los informes disponibles.

Y en materia de Coordinación de los Policías Locales, el objetivo en materia de policías locales es ejercer esa labor coordinadora de las policías locales y velar porque la normativa común se aplique correctamente así como llevar el Registro de todas las situaciones y

actuaciones de los policías locales de Castilla-La Mancha. En concreto, cabe destacar:

- La entrega de medallas y condecoraciones de Policía Local.

- Modificación de la Orden de 11/05/11, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

Y por último en el Área de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, la Dirección General asume las competencia establecidas en el artículo 4 de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. Podemos destacar, entre ellas, la autorización de espectáculos y festejos taurinos, que se realiza en las Direcciones Provinciales, así como autorizar actividades recreativas o deportivas cuyo desarrollo discurra por más de un término municipal de la Comunidad Autónoma, las que se desarrollen en las travesías y otras vías públicas de carácter supramunicipal o afecten a los recursos de su competencia. En concreto para el ejercicio 2018, podemos destacar que se aprobará el Reglamento de la Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. El adecuado desarrollo de las funciones que actualmente tiene encomendadas el Servicio de Espectáculos Públicos y Autorizaciones Administrativas, teniendo en cuenta además las nuevas competencias y atribuciones que podría asumir con la aprobación de dicho Reglamento (Regulación complementaria, con rango de órdenes, que habría que desarrollar a partir de su entrada en vigor. Diseño, planificación y puesta en marcha del Registro Autonómico de Organizadores y Establecimientos Públicos, y su interconexión con los correspondientes registros municipales. Funciones de vigilancia, inspección y control de los espectáculos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Emisión de informes, etc.), hará necesaria la adscripción, tanto a nivel central, como periférico, de nuevos recursos humanos, técnicos y materiales para ejercer estas competencias.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Negociación con organizaciones sindicales y órganos de representación de personal.
ACTIVIDAD	3	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Secretarías de Comités de seguridad y salud.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	4	Inscripciones y anotaciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de evaluación de riesgos .
ACTIVIDAD	2	Propuesta de planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	3	Actuación de seguimiento y control de la planificación preventiva.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de Planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de Planes de emergencia y evacuación - Simulacros.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes.
ACTIVIDAD	2	Evacuación de consultas.
ACTIVIDAD	3	Estudio, tramitación y resolución de expedientes.
ACTIVIDAD	4	Tramitacion de expedientes ante el Consejo Consultivo.
ACTIVIDAD	5	Actas y acuerdos a analizar.
ACTIVIDAD	6	Análisis y estudio de la documentación económico financiera de entidades locales, examen de presupuestos, liquidaciones y Cuenta General.
ACTIVIDAD	7	Requerimientos e impugnaciones a tramitar.
ACTIVIDAD	8	Participación en comisiones regionales y provinciales, territoriales y consejo regional de servicios sociales.
ACTIVIDAD	9	Consejos regionales de municipios y provincias.
ACTIVIDAD	10	Participación en replanteos de líneas límites jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	11	Emisión informes duplicidad.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio, requerimiento y fomento de las agrupaciones para el sostenimiento en común de personal con habilitación estatal de las entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades.
ACTIVIDAD	3	Estudio y adaptación de los estatutos de las mancomunidades a la Ley 27/2013.
ACTIVIDAD	4	Ordenes disolucion modificación estatutos.
OBJETIVO	**03**	**PUBLICACIONES Y CIRCULARES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares divulgativas y notas informativas.
ACTIVIDAD	2	Normalización y simplificacion de procedimientos.
OBJETIVO	**04**	**DOCUMENTACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y actualización de fichas de entidades locales para su incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y análisis de estadísticas relacionadas con las entidades locales.
ACTIVIDAD	3	Realización de informes de datos de entidades locales.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de los programas relativos a la construcción, de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Elaboración, resolución y tramitación del Fondo regional de cooperación local.
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales.
ACTIVIDAD	2	Conferencias y estudios.
ACTIVIDAD	3	Celebración de cursos para personal de la administración local.
OBJETIVO	**07**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Entradas a la página web y documentos descargados.
ACTIVIDAD	2	Impartición de cursos en las distintas administraciones públicas.
ACTIVIDAD	3	Presencia en internet con noticias y novedades.
ACTIVIDAD	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y publicación periódica de estadísticas.
ACTIVIDAD	6	Comunicaciones, conferencias y ponencias.
ACTIVIDAD	7	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	8	Manteniminento del Portal de Archivos de Castilla- La Mancha.
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación recursos humanos existentes en la administración.
ACTIVIDAD	2	Consultas, préstamos y transferencias.
ACTIVIDAD	3	Cumplimiento carta de servicios.
ACTIVIDAD	4	Atención y seguimiento de consultas, préstamos e información de referencia.
ACTIVIDAD	5	Adecuación recursos humanos existentes en la administración. Mediante atribución de funciones de archivo al personal de oficinas.
ACTIVIDAD	6	Atención a los usuarios del sistema.
ACTIVIDAD	7	Creación repositorio documentos en formato digital.
ACTIVIDAD	8	Consolidar el proyecto de digitalización.
ACTIVIDAD	9	Impulsar las actividades realizadas por el personal técnico de las Consejerías y DP.
ACTIVIDAD	10	Verificar y comprobar el correcto archivo de los expedientes en las oficinas.
ACTIVIDAD	11	Mejora del servicio de gestión documental en los Servicios Provinciales adecuando las dependencias, personal e infraestructuras.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de documentos tipo que garanticen la seguridad y confidencialidad en las tareas realizadas por ordenanzas y conductores en relación con el archivo.
ACTIVIDAD	13	Control documentacion.
ACTIVIDAD	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo.
OBJETIVO	**09**	**ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Implementación de un proyecto único de aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Promover la incorporación de entidades locales al proyecto.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con otras administraciones públicas en el desarollo del proyecto.
ACTIVIDAD	4	Campaña de difusión sobre la utilización de la aplicación informática.
ACTIVIDAD	5	Formación en el uso de la aplicación.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y solución de problemas derivados de su utilización. Actualización y mantenimiento.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento de mapa de municipios que tienen iniciados proyectos de gestión de archivos.
ACTIVIDAD	8	Atención y seguimiento de consultas de las entidades locales.
OBJETIVO	**10**	**IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de la metodología de trabajo a la Administración electrónica.
ACTIVIDAD	2	Proyecto para la implantación del archivo.
ACTIVIDAD	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica.
ACTIVIDAD	4	Adaptación a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad.
ACTIVIDAD	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE.
ACTIVIDAD	8	Aplicación de Catálogo de Estándares del ENI.
OBJETIVO	**11**	**MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS UTILIZADA POR EL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Establecer perfiles de usuarios para gestionar el control de acceso a los documentos.
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley 19/2002, de 25 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**13**	**PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones del Protectorado.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación.
ACTIVIDAD	3	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	4	Anotaciones e inscripciones en el Registro.
ACTIVIDAD	5	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Legalización de los libros de las fundaciones.
ACTIVIDAD	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras.
ACTIVIDAD	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones.
OBJETIVO	**14**	**REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Informes de calificación registral.
ACTIVIDAD	2	Anotaciones e inscripciones en el Registro.
ACTIVIDAD	3	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregacion y cambios de denominación.
OBJETIVO	**15**	**ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Instrucción de los procedimentos de declaración de utilidad pública de asociaciones.
ACTIVIDAD	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública.
ACTIVIDAD	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**16**	**REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**
ACTIVIDAD	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Legalización de firmas.
OBJETIVO	**17**	**ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios.
ACTIVIDAD	2	Publicidad registral.
ACTIVIDAD	3	Informes trimestrales de convenios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FORMACIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**SELECCIÓN DE PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a los distintos grupos, cuerpos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competencia de la EAR.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Recepción del texto de las disposiciones y anuncios a publicar.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de información en soporte informático y documental.
OBJETIVO	**02**	**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Apertura de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	3	Almacenamiento en soporte magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Atención telefónica, por fax, escrita u oral, sobre lo publicado recientemente.
ACTIVIDAD	5	Difusión en Internet de la base de datos.
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas de alertas via correo electrónico.
ACTIVIDAD	2	Informe de seguimiento.
OBJETIVO	**04**	**CÓDIGO LEGISLATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la web y actualización del código legislativo.
OBJETIVO	**05**	**REVISTA JURÍDICA.**
ACTIVIDAD	1	Edición y control de la publicación de dos números de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la web del sitio de la Revista jurídica de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de los indicadores trimestralmente.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la Carta de Servicios anualmente.
OBJETIVO	**07**	**ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.**
ACTIVIDAD	1	Recepción, revisión y envio al BOE de los anuncios de notificación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario.
ACTIVIDAD	2	Publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	**02**	**ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente.
ACTIVIDAD	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciuddano y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas.
ACTIVIDAD	8	Informes de seguimiento.
ACTIVIDAD	9	Informes de escuchas.
ACTIVIDAD	10	Actualización de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	11	Realización de encuestas.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de las quejas por materias.
ACTIVIDAD	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías.
ACTIVIDAD	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes relacionados con la materia.
OBJETIVO	**04**	**CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line) y 012.
ACTIVIDAD	2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos o documentos.
ACTIVIDAD	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos.
ACTIVIDAD	4	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	**05**	**ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional.
ACTIVIDAD	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**06**	**CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria.
ACTIVIDAD	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios.
ACTIVIDAD	3	Gestión del proceso.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas (aprox.-900 centros gestores conectados a Registro Único).
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico.
ACTIVIDAD	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados.
ACTIVIDAD	6	Gestión de informes.
ACTIVIDAD	7	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes).
OBJETIVO	**08**	**PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y entidades locales adheridas.
OBJETIVO	**09**	**IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**
ACTIVIDAD	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al Convenio 060.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM.
ACTIVIDAD	4	Implantación y seguimiento de 060-ORVE en las entidades locales.
OBJETIVO	**10**	**DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad.
ACTIVIDAD	2	Actualización de manuales.
OBJETIVO	**11**	**RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.**
ACTIVIDAD	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios.
ACTIVIDAD	4	Revisión de contenidos y maquetación para normalización de formularios.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo.
ACTIVIDAD	6	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos.
OBJETIVO	**12**	**REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia).
OBJETIVO	**13**	**ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).**
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada efectuados.
ACTIVIDAD	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	4	Registro de firma electrónica de particulares.
ACTIVIDAD	5	Registro de firma electrónica de empleados públicos.
ACTIVIDAD	6	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios).
ACTIVIDAD	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos.
OBJETIVO	**14**	**ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).**
ACTIVIDAD	1	Consultas atendidas en las ventanillas únicas empresariales: VUES. Mejor, expedientes tramitados es el indicador que maneja la VUE.
ACTIVIDAD	2	Simulación de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creación de empresas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Comunicación a los centros gestores de cambios realizados, de oficio o a instancia de parte.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección.
ACTIVIDAD	4	Atención de consultas de órganos gestores.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI.
OBJETIVO	**16**	**SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Altas y bajas electrónicas de interesados en el servicio de alertas informativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de alertas correo electrónico.
ACTIVIDAD	3	Revisión de las altas de nuevos temas en alertas correo-e.
ACTIVIDAD	4	Actualización de tablas estadísticas.
ACTIVIDAD	5	Informes de seguimiento.
OBJETIVO	**17**	**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos).
ACTIVIDAD	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**18**	**GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro.
ACTIVIDAD	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	**19**	**GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria.
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión.
OBJETIVO	**20**	**INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.**
ACTIVIDAD	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico.
ACTIVIDAD	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón.
OBJETIVO	**21**	**ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de solicitudes de creacion, modificación o supresión de ficheros.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Notificación al DOCM y órganos gestores.
OBJETIVO	**22**	**NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente.
ACTIVIDAD	3	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	4	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente.
OBJETIVO	**23**	**REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional.
OBJETIVO	**24**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento.
OBJETIVO	**25**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo .
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
OBJETIVO	**26**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos.
OBJETIVO	**27**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos.
OBJETIVO	**28**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Diseño e impartición de actividades formativas.
ACTIVIDAD	2	Difusión de la normativa.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y mantenimiento de materiales.
OBJETIVO	**29**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP).
ACTIVIDAD	5	Revisiones de la valoración de servicios/información y necesidad de evaluación de impacto a la protección de datos en los Estudios de Viabilidad.
OBJETIVO	**30**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JCCM.**
ACTIVIDAD	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la JCCM.
ACTIVIDAD	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES).
OBJETIVO	**31**	**AUDITORÍAS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de auditorías de seguridad de la información.
ACTIVIDAD	2	Realización de auditorías de protección de datos.
ACTIVIDAD	3	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP.
OBJETIVO	**32**	**ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de análisis de impacto.
ACTIVIDAD	2	Realización de análisis de riesgos.
OBJETIVO	**33**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes de seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información según establece el Esquema Nacional de Seguridad.
OBJETIVO	**34**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de normativa.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de normativa.
OBJETIVO	**35**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Certificación ISO 27001 # Seguridad de la Información.
ACTIVIDAD	2	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de las autorizaciones previstas en la normativa de juego.
ACTIVIDAD	2	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de Políticas del Juego y sus Grupos de Trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO NORMATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos.
ACTIVIDAD	2	Modificación de la Orden de 11/05/11, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	2	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Realizar convenios relacionados con protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
ACTIVIDAD	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	6	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	7	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	8	Aprobación de protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	9	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	10	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	11	Operatividad de los puestos de mando avanzados.
ACTIVIDAD	12	Operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias, CECOP.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	14	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112.
ACTIVIDAD	15	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112.
ACTIVIDAD	16	Creación de un centro de respaldo para el servicio del 112.
ACTIVIDAD	17	Implantación del registro de planes de autoprotección.
OBJETIVO	**03**	**SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
OBJETIVO	**05**	**ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Celebración de congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de información y centro de documentación,SIAPOL.
ACTIVIDAD	4	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales.
ACTIVIDAD	5	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil.
ACTIVIDAD	6	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Implantación Plan Regional de Tiro policial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Racionalización de relación de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tratamiento de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	5	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
OBJETIVO	**02**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Optimización de recursos disponibles en servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Equipamiento de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de todos los órganos gestores de la consejería. Interlocución con el resto de consejerías en materia de servicios comunes.
ACTIVIDAD	4	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible.
ACTIVIDAD	5	Diseño y racionalización de procedimientos adecuados a la estructura de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	6	Dirección contratos de servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Propuestas de contratación relativas a los servicios comunes de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la ejecución de los contratos.
OBJETIVO	**03**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdicionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
OBJETIVO	**04**	**ACTIVIDAD NORMATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y coordinación de proyectos de disposiciones normativas de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Informes sobre anteproyectos y proyectos de disposiciones generales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de la consejería y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos y la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Propuestas de contratación relativas a la Sección 15.
ACTIVIDAD	7	Elaboración resoluciones de autorización a empresas públicas.
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
OBJETIVO	**07**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Registro de licitadores.
ACTIVIDAD	2	Web de licitación pública.
ACTIVIDAD	3	Perfil del contratante.
ACTIVIDAD	4	Registro de contratos.
ACTIVIDAD	5	Publicidad sobre transparencia en la contratación.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS.
ACTIVIDAD	7	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación.
ACTIVIDAD	8	Asistencia/consultas a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades.
OBJETIVO	**08**	**RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	2	Contratos derivados de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	3	Pedidos tramitados por adquisición centralizada.
ACTIVIDAD	4	Autorizaciones excepcionales.
OBJETIVO	**09**	**ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones de Pleno y de las Secciones del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales en asuntos derivados del ejercicio de la competencia atribuidas al Jurado Regional de Valoraciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las secciones, presupuestarias, entidades, empresas y fundaciones autonómicas.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de los anteproyectos de las secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la Cuenta financiera.
ACTIVIDAD	4	Adecuación del Anteproyecto al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del Informe económico-financiero del Anteproyecto.
ACTIVIDAD	6	Publicación y difusión del Proyecto y de la Ley de Presupuestos.
OBJETIVO	**02**	**ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Publicación de la Orden de elaboración de los presupuestos generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del Texto articulado del Anteproyecto de ley de presupuestos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación de la normativa adicional y de desarrollo en materia presupuestaria.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de la Orden sobre normas de ejecución de los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Análisis e informe de los expedientes de tramitación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Estudios estadísticos presupuestarios sobre comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución del presupuesto y su adecuación al objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	5	Medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente y al incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	6	Control de la plantilla de personal a efectos presupuestarios.
ACTIVIDAD	7	Análisis de la líneas de transferencias incluidas en los capítulos IV y VII del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	8	Asesoramiento a los órganos gestores en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	9	Informes sobre actuaciones con repercusión presupuestaria.
ACTIVIDAD	10	Tramitación si fuera preciso de cualquier expediente de modificación presupuestaria durante el ejercicio corriente.
ACTIVIDAD	11	Estudio y seguimiento particularizado de los proyectos con repercusión en ejercicios futuros.
ACTIVIDAD	12	Gestión del Fondo de contingencia e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las entidades con autonomía financiera que afectan al déficit público autonómico.
ACTIVIDAD	14	Seguimiento de la ejecución presupuestaria de las empresas y fundaciones públicas autonómicas.
ACTIVIDAD	15	Informes seguimiento de adecuación de la ejecución al presupuesto.
ACTIVIDAD	16	Informes particularizados de los ingresos procedentes de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	17	Seguimiento del Fondo de Compensanción Interterritorial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Estudios de desarrollo del presupuesto por programas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las series históricas de evolución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Adaptación constante de las estructuras presupuestarias a los nuevos escenarios.
OBJETIVO	**05**	**CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómica y su adecuación a las competencias asumidas.
ACTIVIDAD	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva.
ACTIVIDAD	3	Preparación de la asistencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera.
ACTIVIDAD	4	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica.
OBJETIVO	**06**	**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de los marcos presupuestarios plurianuales de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del límite de gasto no financiero para el cumplimiento del objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	3	Estudio, seguimiento y control de la Deuda pública autonómica.
ACTIVIDAD	4	Líneas Fundamentales del Presupuesto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.**
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorias públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
ACTIVIDAD	10	Acciones formativas en control interno.
OBJETIVO	**02**	**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que, en su caso, integran el sector público autonómico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad analítica.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración autonómica mediante el registro de las operaciones contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de información estadística acerca de la gestión económico- financiera de la Junta de Comunidades y sus unidades dependientes.
ACTIVIDAD	9	Informar la legalidad de las modificaciones de crédito propuestas a la Intervención General.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a terceros en el proceso de facturación electrónica de la Junta de Comunidades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de los activos del Inventario general.
ACTIVIDAD	3	Alta de nuevos expedientes de bienes inmuebles y derechos en el Inventario General.
ACTIVIDAD	4	Depuración física y jurídica de los bienes inmuebles y derechos inventariados o susceptibles de serlo.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitados por distintos órganos.
OBJETIVO	**02**	**INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.**
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad (traspaso, obra nueva, #).
ACTIVIDAD	4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones).
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Realización de propuestas de pago de IBI.
ACTIVIDAD	3	Devolución de recibos por incompetencia o error.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de no sujeción, exención, prescripción o aplazamiento del IBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones relacionadas con expedientes de compensación de deuda y de embargos.
ACTIVIDAD	6	Solicitudes de información complementaria.
OBJETIVO	**04**	**PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades (actuaciones urbanísticas, expropiaciones, expedientes de investigación tramitados por otras administraciones, etc.).
ACTIVIDAD	2	Comprobaciones de cesiones efectuadas por la JCCM y otras instadas de oficio.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de investigación y deslinde.
ACTIVIDAD	4	Interposición de recursos y otras acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de reclamaciones previas a la vía judicial civil.
OBJETIVO	**05**	**AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.**
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**06**	**UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	**07**	**ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras Administraciones Públicas a la JCCM.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes a otras Administraciones Públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del Patrimonio.
OBJETIVO	**08**	**PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.**
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes sobre la adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de matriculación de los vehículos de nueva adquisición.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la póliza marco de seguro de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (altas, bajas, otras incidencias, etc.).
ACTIVIDAD	5	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	6	Gestión del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la inspección técnica de vehículos.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de las sanciones en materia de tráfico.
ACTIVIDAD	9	Expedientes de enajenación de vehículos (subastas, enajenaciones directas, cesiones, etc.).
ACTIVIDAD	10	Gestión del Inventario de vehículos (altas, modificaciones, bajas, informes, etc.)
ACTIVIDAD	11	Control del gasto de toda la flota de vehículos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (estudios, informes, requerimientos, etc.).
ACTIVIDAD	12	Parque móvil de servicios generales: prestación de servicios con y sin conductor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	13	Parque móvil de servicios generales: actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos del citado parque.
ACTIVIDAD	14	Parque móvil de servicios generales: tramitación de indemnizaciones por razón del servicio derivadas de la prestación de servicios con conductor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FINANCIACIÓN COMUNITARIA.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y liquidación de los programas operativos FEDER, así como la coordinación en el seguimiento de los restantes documentos de programación para los distintos fondos estructurales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en el programa operativo FEDER cofinanciado con los fondos estructurales.
ACTIVIDAD	3	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los Fondos FEDER.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del Sistema TAREA de los programas operativos FEDER y FSE.
ACTIVIDAD	7	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	8	Actualización de los sistemas de gestión y control del programa operativo, acuerdos de distribución de funciones, organismos intermedios y beneficiarios. Elaboración de manuales de procedimiento.
ACTIVIDAD	9	Elaboracion de manuales destinados a los beneficiarios de las ayudas.
ACTIVIDAD	10	Seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas.
ACTIVIDAD	11	Acreditación mediante informe y dictamen de organismo de auditoría competente que evalúe el cumplimiento de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura administrativa del entorno de control interno y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	12	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del programa operativo, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como autoridad de gestión del programa operativo.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento de los programas plurirregionales (Iniciativa Pyme, Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) y programas de cooperación interregional INTERREG).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Interpretación de la normativa tributaria de la Comunidad Autónoma y contestación a las consultas sobre la misma.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y cedidos y, en su caso, sobre la inspección y recaudación de los mismos. Elaboración de los informes establecidos en la Ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implantación, evaluación y coordinación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, supervisión y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.
ACTIVIDAD	7	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	10	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	11	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.**
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ejercicio de las funciones correspondientes a la inspección tributaria.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los procedimientos especiales de revisión.
ACTIVIDAD	7	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, en su caso, concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias.
ACTIVIDAD	8	Emisión de certificados de carácter tributario.
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Participación en las reuniones de los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria.
ACTIVIDAD	6	Intercambios de información con la AEAT.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de las obligaciones contraidas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control, custodia y optimización de los fondos de la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control contable de los depósitos y fianzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	12	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF e IVA.
ACTIVIDAD	14	Confección y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos 180, 190, 346, 347 y 349 e Instrastat).
ACTIVIDAD	15	Certificaciones individuales de pagos a solicitud de los interesados.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de ingresos y pagos presupuestarias y extrapresupuestarios.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arqueos de Tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por preceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Gestión de las solicitudes de anticipo de pagos.
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta General referente a la sección de Deuda Pública.
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y los instrumentos financieros a utilizar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Informe al Ministerio competente en materia de Hacienda de la información relativa al endeudamiento recogida en la normativa.
ACTIVIDAD	6	Revisión y contraste con el Banco de España de las estadísticas sobre el endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	7	Estructuración de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Informes previos a la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos al objeto de minimizar la carga financiera.
ACTIVIDAD	10	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	11	Análisis, gestión de ingresos y pagos y contratación de los productos ingresos.derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	12	Análisis, supervisión y control del endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	13	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	14	Gestión, control y registro de avales y otras garantías.
ACTIVIDAD	15	Análisis de las operaciones de desconsolidación presupuestaria desde el punto de vista del endeudamiento.
OBJETIVO	**03**	**INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAJAS DE AHORRO Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, control e inspección de cooperativas de crédito con domicilio social en Castilla-La Mancha y de cajas de ahorro foraneas que operen en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes técnicos sobre entidades financieras.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con el Banco de España en materia de control e inspección de entidades financieras.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la evolución de pasivos y activos de las entidades financieras en Castilla la Mancha.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	2	Mesas de negociación y reuniones técnicas con representantes del personal	CONVOCATORIA	51
INDICADOR	3	Reuniones con órganos colegiados	CONVOCATORIA	11
INDICADOR	4	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	MODIFICACIONES	25
INDICADOR	5	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	50
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	10
INDICADOR	2	Expedientes tramitados en materia de personal	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	3	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	5.000
INDICADOR	4	Inscripciones y anotaciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	21.000
INDICADOR	5	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	25.000
INDICADOR	6	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	45.500
INDICADOR	7	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	208.000
INDICADOR	8	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	3	Actuaciones de seguimiento y control de la planificación preventiva	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	18.000
INDICADOR	5	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	450
INDICADOR	6	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR	7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	100
INDICADOR	8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**		
INDICADOR	1	Informes a realizar	INFORMES	100
INDICADOR	2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	700
INDICADOR	3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	4	Expedientes a tramitar ante el Consejo Consultivo	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	5	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	1.700
INDICADOR	6	Documentos económicos-financieros a analizar	DOCUMENTOS	1.750
INDICADOR	7	Requerimientos impugnaciones a tramitar	REQUERIMIENTOS	40
INDICADOR	8	Asistencia a comisiones	ASISTENCIAS	12
INDICADOR	9	Convocatoria y celebración Consejos Regionales de Municipios y provincias	ASISTENCIAS	5
INDICADOR	10	Participación replanteos líneas límites jurisdiccionales	DESLINDES	71
INDICADOR	11	Emisión Informes duplicidad	INFORMES	22
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.**		
INDICADOR	1	Expedientes a analizar y resolver sobre agrupación municipal	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	2	Expedientes a analizar y resolver sobre mancomunidades	EXPEDIENTES	142
INDICADOR	3	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	15
INDICADOR	4	Ordenes disolución y modificación estatutos	ORDEN	6
OBJETIVO	**03**	**PUBLICACIONES Y CIRCULARES.**		
INDICADOR	1	Circulares y notas informativas a realizar	CIRCULARES Y NOTAS	3
INDICADOR	2	Normalización y simplificación procedimientos	EXPEDIENTES	12
OBJETIVO	**04**	**DOCUMENTACIÓN.**		
INDICADOR	1	Fichas municipales a realizar y actualizar	FICHAS	942
INDICADOR	2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	142
INDICADOR	3	Realización informes datos Entidades Locales	INFORMES	56
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.**		
INDICADOR	1	Tramitación ayudas a federación de municipios y provincias	AYUDAS	1
INDICADOR	2	Mejora de las casas consistoriales	AYUDAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Elaboración, resolución y tramitación Fondo Regional de Cooperación Local	EXPEDIENTES	75
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.**		
INDICADOR	1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	66
INDICADOR	2	Conferencias y estudios	CONFERENCIAS	10
INDICADOR	3	Formación especializada personal administración local	FORMACIÓN	1
OBJETIVO	**07**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Entradas a la página web y documentos descargados	INFORMES	20
INDICADOR	2	Impartir cursos en las distintas administraciones públicas	CURSOS	2
INDICADOR	3	Presencia en internet con noticias y novedades	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	4	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles	ESTADÍSTICAS	17
INDICADOR	5	Seguimiento de compromisos	ENCUESTAS	2
INDICADOR	6	Presentación de comunicaciones, conferencias y ponencias por parte del personal del archivo	COMUNICACIONES	2
INDICADOR	7	Convenios con instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro	CONVENIOS	2
INDICADOR	8	Mantenimiento del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha	INFORMES	200
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Usuarios dados de alta en el módulo de oficinista	ALTAS/BAJAS	1.070
INDICADOR	2	Consultas, préstamos y transferencias	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	3	Cumplimiento de los plazos comprometidos en la carta de servicios y redacción de incidencias	SOLICITUDES	25.000
INDICADOR	4	Consultas, préstamos, certificaciones e información de referencia	SOLICITUDES	25.000
INDICADOR	5	Jornadas de formación a usuarios	SEMINARIOS	15
INDICADOR	6	Respuesta inmediata a consultas	SOLICITUDES	400
INDICADOR	7	Creación de un repositorio de documentos en formato digital	IMÁGENES	500
INDICADOR	8	Potenciar las copias digitales enviándolas por correo	SOLICITUDES	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		electrónico a los usuarios internos		
INDICADOR	9	Actividades relaizadas por el personal técnico en Consejerías y Direcciones Provinciales	INFORMES	16
INDICADOR	10	Incorporación personal administrativo para mejora del sistema en locales destinados a archivos	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Eliminación de documentos del Archivo de Castilla-La Mancha según la legislación vigente	INFORMES	12
INDICADOR	12	Control de la ubicación física de los documentos	INFORMES	84
INDICADOR	13	Colegios, Empresas Públicas y Fundaciones. Control de la documentación	INFORMES	4
INDICADOR	14	Implantación de procedimientos electrónicos en la gestión del Archivo	PROCEDIMIENTOS	1
OBJETIVO	**09**	**ESTABLECER UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.**		
INDICADOR	1	Puesta a disposición de una aplicación informática para la gestión de archivos municipales de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	2	Participación en las campañas de difusión de las políticas de apoyo de la JCCM a entidades locales	REUNIONES	6
INDICADOR	3	Colaboración con las entidades locales incorporadas a la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Difusión de documentos de trabajo en la página Web institucional y a través de seminarios y jornadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Cursos en las delegaciones para formación en el uso de la aplicación	REUNIONES	1
INDICADOR	6	Consolidar el sistema de archivos municipales de Castilla-La Mancha	INFORMES	1
INDICADOR	7	En el Archivo de Castilla-La Mancha se potenciará el apoyo técnico, presencial o bien remoto	SOLICITUDES	70
INDICADOR	8	Estadísticas anuales del resultado del proyecto	ESTADÍSTICAS	1
OBJETIVO	**10**	**IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Reuniones para adecuar la metodología del trabajo a la Administración Electrónica	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	2	Proyecto para la implantación del Archivo Electrónico	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Adaptación del Archivo de Castilla-La Mancha a la normativa sobre administración electrónica	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Adaptación a las NT de Interoperabilidad	MANUALES	1
INDICADOR	5	Racionalización de recursos electrónicos de almacenamiento de documentos para adaptarlos a las NT de Interoperabilidad	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Adaptación a normativa vigente en materia de protección de datos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	7	Normas Técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) publicadas en el BOE	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	8	Aplicación de Catálogo de Estándares del ENI	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**11**	**MEJORA E IMPLEMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS UTILIZADA POR EL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Implementaciones de Hardware y Software realizadas por el área de informática en colaboración con técnicos de archivo	PROYECTO	1
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN Y DICTADO DE NORMAS EN MATERIA DE ARCHIVOS.**		
INDICADOR	1	Informes técnicos para desarrollo Ley de Archivos Públicos de CLM para aprobación del Decreto correspondiente	INFORMES	2
OBJETIVO	**13**	**PROTECTORADO Y REGISTRO DE FUNDACIONES.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones del Protectorado	EXPEDIENTES	18
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales y planes de actuación	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	3	Informes de calificación registral	INFORMES	150
INDICADOR	4	Anotaciones e inscripciones en el Registro	EXPEDIENTES	175
INDICADOR	5	Publicidad registral	INSCRIPCIONES	80
INDICADOR	6	Elaboración y presentación electrónica de cuentas	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Legalización de los libros de las fundaciones	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	8	Convenio de colaboración para la transmisión electrónica de las escrituras	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Legalización en formato electrónico de los libros de las fundaciones	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**14**	**REGISTRO DE COLEGIOS PROFESIONALES.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Informes de calificación registral	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	2	Anotaciones e inscripciones en el Registro	INSCRIPCIONES	30
INDICADOR	3	Publicidad registral	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	4	Tramitación de leyes y decretos de creación de colegios, segregacion y cambios de denominación	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	**15**	**ORDENACIÓN DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES Y GESTIÓN DE ASOCIACIONES DE UTILIDAD PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Instrucción de los procedimentos de declaración de utilidad pública de asociaciones	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Depósito de las cuentas anuales de las asociaciones de utilidad pública	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	3	Nueva normativa reguladora del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	4	Implementación de una nueva aplicación para la gestión del Registro de Asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	1
INDICADOR	5	Base pública de asociaciones de Castilla-La Mancha	PROYECTO	75
OBJETIVO	**16**	**REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**		
INDICADOR	1	Inscripciones en el Registro de Parejas de Hecho	EXPEDIENTES	165
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	3	Legalización de firmas	EXPEDIENTES	150
OBJETIVO	**17**	**ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Alta de usuarios en el Registro General de Convenios	ALTAS/BAJAS	5
INDICADOR	2	Publicidad registral	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	3	Informes trimestrales de convenios	EXPEDIENTES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FORMACIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	365
OBJETIVO	**02**	**SELECCIÓN DE PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a la función pública competencia de la EAR	PROCESOS	35

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	13.500
INDICADOR	2	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	252
OBJETIVO	**02**	**BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Descarga de disposiciones en pdf	DISPOSICIONES	944.498
INDICADOR	2	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	13.500
INDICADOR	3	Cruce de fichas del año	FICHAS	26.900
INDICADOR	4	Consultas a atender	CONSULTAS	22.782
INDICADOR	5	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	5.526.663
OBJETIVO	**03**	**SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**		
INDICADOR	1	Gestion de altas y bajas de alertas vía correo electrónico	USUARIOS	33.791
INDICADOR	2	Informe de seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO	**04**	**CÓDIGO LEGISLATIVO.**		
INDICADOR	1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	10.696
OBJETIVO	**05**	**REVISTA JURÍDICA.**		
INDICADOR	1	Publicación de la revista jurídica	EJEMPLARES	2
INDICADOR	2	Consultas en la web revista jurídica	CONSULTAS	2.245
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL DOCM.**		
INDICADOR	1	Publicacion en la web trimestralmente de los indicadores	INFORMES	4
INDICADOR	2	Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	1
OBJETIVO	**07**	**ENVIO ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOE.**		
INDICADOR	1	Anuncios de notificación a publicar en el BOE	ANUNCIOS	8.829

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE CÓMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.**		
INDICADOR	1	Preparación de la norma anual y aprobación del calendario	ELABORACIÓN	1
INDICADOR	2	Publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	2
OBJETIVO	**02**	**ATENCIÓN DE LLAMADAS DESDE EL TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.**		
INDICADOR	1	Recepción y atención de llamadas dirigidas al 012	LLAMADAS	52.000
INDICADOR	2	Cumplimentación de formularios de quejas y sugerencias formulados telefónicamente	FORMULARIOS	25
INDICADOR	3	Cumplimentación telefónica de formularios de convocatorias	FORMULARIOS	50
INDICADOR	4	Envíos de modelos de instancias, Carta de los Derechos del Ciuddano y cartas de servicios	ENVÍOS	40
INDICADOR	5	Mantenimiento y mejora del sistema de control de calidad del 012	SISTEMAS	12
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión del teléfono único de información 012	MANUALES	12
INDICADOR	7	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	12
INDICADOR	8	Informes de seguimiento	INFORMES	12
INDICADOR	9	Informes de escuchas	INFORMES	12
INDICADOR	10	Actualización de ficheros de protección de datos	ACTUALIZACIONES	2
INDICADOR	11	Realización de encuestas	ENCUESTAS	350
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.**		
INDICADOR	1	Gestión, como administradores de la aplicación CESAR, de las quejas y sugerencias, y de las consultas informativas	EXPEDIENTES	5.000
INDICADOR	2	Catalogación de las quejas por materias	CATEGORÍAS	1.500
INDICADOR	3	Resolución de las quejas relacionadas con la falta de contestación en plazo por las consejerías	TRAMITACIONES	5
INDICADOR	4	Acciones de formación de usuarios de la aplicación	CURSOS	2
INDICADOR	5	Elaboración de informes relacionados con la materia	INFORMES	4
OBJETIVO	**04**	**CONTROL Y MEJORA DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias a través de web (on-line) y 012	SUPERVISIONES	350
INDICADOR	2	Revisión de inclusión de declaración responsable y autorizaciones a la administración para recabar datos o documentos	SUPERVISIONES	450
INDICADOR	3	Reuniones de formación en las consejerías y cursos	FORMACIÓN	10
INDICADOR	4	Informes de aplicación y seguimiento	INFORMES	5
OBJETIVO	**05**	**ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración, junto con las consejerías proponentes, de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	2	Revisión periódica de las cartas de servicios vigentes	REVISIONES	10
INDICADOR	3	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	25
INDICADOR	4	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web institucional	PÁGINA WEB	200
INDICADOR	5	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	13
INDICADOR	6	Seguimiento del mapa de cartas de servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CONTROLES	25
OBJETIVO	**06**	**CONVOCATORIA Y GESTIÓN DEL PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración y aprobación de la convocatoria	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	2	Publicaciones correspondientes a la convocatoria y la resolución en el DOCM, la web institucional y otros medios	PUBLICACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del proceso	PROCESOS	25
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de oficinas (aprox.-900 centros gestores conectados a Registro Único)	APLICACIÓN INFORMÁTICA	750
INDICADOR	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro Centralizado Ministerio	APLICACIÓN INFORMÁTICA	3.000
INDICADOR	3	Entradas de asientos relativas a procedimientos y trámites que permitan el acceso a través del registro electrónico	REGISTROS	2.500.000
INDICADOR	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos cursadas a través del formulario de propósito general	REGISTROS	20.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Mantenimiento de usuarios receptores y emisores de asientos registrales en las consejerías y organismos vinculados	APLICACIÓN INFORMÁTICA	4.200
INDICADOR	6	Gestión de informes	INFORMES	12
INDICADOR	7	Formación a usuarios	CURSOS	4
INDICADOR	8	Mantenimiento de manuales y FAQ,S (preguntas frecuentes)	MANUALES	4
OBJETIVO	**08**	**PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.**		
INDICADOR	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	10
INDICADOR	2	Difusión y mantenimiento en la página web de las oficinas de registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y	PÁGINA WEB	15
OBJETIVO	**09**	**IMPLANTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**		
INDICADOR	1	Remisión de la documentación para la incorporación de nuevas entidades locales al Convenio 060	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	2	Tramitación de la adhesión con la entidad local, el ministerio y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas	TRAMITACIONES	300
INDICADOR	3	Publicación en el DOCM de la adhesión y publicación en la web institucional de la JCCM	PUBLICACIONES	300
INDICADOR	4	Implantación y seguimiento de 060-ORVE en las entidades locales	ACTUACIONES	300
OBJETIVO	**10**	**DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Cursos y acciones impartidos en gestión de calidad	CURSOS	10
INDICADOR	2	Actualización de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO	**11**	**RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.**		
INDICADOR	1	Preparación y orden del día de las convocatorias de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación de Procedimientos	CONVOCATORIA	4
INDICADOR	2	Reuniones con grupos de trabajo para implantar la reducción de cargas en las consejerías	REUNIONES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Revisión para normalización de convocatorias y servicios	SUPERVISIONES	450
INDICADOR	4	Revisión de contenidos y maquetación para normalización de formularios	SUPERVISIONES	1.500
INDICADOR	5	Elaboración y mantenimiento en web de convocatorias y formularios-tipo	PÁGINA WEB	4
INDICADOR	6	Gestión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de Simplificación y Actualización de Procedimientos	ACTAS	4
OBJETIVO	**12**	**REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Asistencia a sesiones ordinarias	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones de grupos de trabajo (pueden ser por video conferencia)	REUNIONES	10
OBJETIVO	**13**	**ATENCIÓN PRESENCIAL AL CIUDADANO EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).**		
INDICADOR	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas	CONSULTAS	16.500
INDICADOR	2	Registros de entrada efectuados	REGISTROS	150.000
INDICADOR	3	Tramitación electrónica de procedimientos y trámites	TRAMITACIONES	20.000
INDICADOR	4	Registro de firma electrónica de particulares	REGISTROS	2.500
INDICADOR	5	Registro de firma electrónica de empleados públicos	REGISTROS	700
INDICADOR	6	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas de información y registro (cartas de servicios)	INDICADORES	1.500
INDICADOR	7	Elaboración y mantenimiento de manuales de gestión de procesos	MANUALES	4
OBJETIVO	**14**	**ATENCIÓN A LOS EMPRENDEDORES EN LAS VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).**		
INDICADOR	1	Consultas atendidas en las ventanillas únicas empresariales: VUES	CONSULTAS	2.000
INDICADOR	2	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	1.000
INDICADOR	3	Creación de empresas	EXPEDIENTES	600
INDICADOR	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión	MANUALES	1
OBJETIVO	**15**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).**		
INDICADOR	1	Mantenimiento registro de procedimientos y mantenimiento de trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	7.000
INDICADOR	2	Comunicación a los centros gestores de cambios	COMUNICACIONES	7.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		realizados, de oficio o a instancia de parte		
INDICADOR	3	Comunicación de incidencias a los órganos gestores para su corrección	COMUNICACIONES	1.000
INDICADOR	4	Atención de consultas de órganos gestores	ATENCIONES	2.500
INDICADOR	5	Elaboración de guías de buscadores de trámites en los diferentes sites de la sede electrónica	GUÍAS	2
INDICADOR	6	Elaboración y mantenimiento de manuales de registro de procedimientos y SIACI	MANUALES	1
OBJETIVO	**16**	**SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.**		
INDICADOR	1	Altas y bajas electrónicas de interesados en el servicio de alertas informativas	ALTAS/BAJAS	7.000
INDICADOR	2	Gestión de alertas correo electrónico	ALERTAS	5.500
INDICADOR	3	Revisión de las altas de nuevos temas en alertas correo-e	ALTAS/BAJAS	150
INDICADOR	4	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	5	Informes de seguimiento	INFORMES	12
OBJETIVO	**17**	**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.**		
INDICADOR	1	Actualización de contenidos en la web (edición y publicación contenidos)	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	2	Actualizaciones en la web del catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUALIZACIONES	7.000
INDICADOR	3	Elaboración y envío de resúmenes del DOCM y BOE, así como de notas de prensa de interés para el sistema corporativo	ENVÍOS	250
INDICADOR	4	Mantenimiento de lista de distribución: altas y bajas	ACTUALIZACIONES	40
INDICADOR	5	Elaboración y actualizaciones del organigrama de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	ACTUALIZACIONES	5
OBJETIVO	**18**	**GESTIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Informes previos y actualización de las cartas de servicios de las oficinas de Información y registro	INFORMES	60
INDICADOR	2	Informe previo y actualización de la carta de servicios del 012	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada	ACTUALIZACIONES	6
OBJETIVO	**19**	**GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria	AUDITORÍAS	30
INDICADOR	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	15
OBJETIVO	**20**	**INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICO.**		
INDICADOR	1	Inserciones tablón de anuncios electrónico	ANUNCIOS	2.000
INDICADOR	2	Control de la expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	2.000
OBJETIVO	**21**	**ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Revisión de solicitudes de creacion, modificación o supresión de ficheros	SUPERVISIONES	24
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes	DISPOSICIONES	2
INDICADOR	3	Notificación al DOCM y órganos gestores	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**22**	**NOTIFICACIÓN DE FICHEROS A LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Realización de la preinscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR	2	Comprobación de la corrección e introducción de la orden correspondiente	SUPERVISIONES	24
INDICADOR	3	Inscripción en la Agencia Española de Protección de Datos	ACTUACIONES	24
INDICADOR	4	Notificación de la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos al órgano correspondiente	ACTUACIONES	24
OBJETIVO	**23**	**REGISTRO DE FICHEROS DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA JUNTA.**		
INDICADOR	1	Gestión del Registro/tratamientos de ficheros de la Administración Regional	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**24**	**INFORMES DE PROTECCIÓN DE DATOS SOBRE FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTOS.**		
INDICADOR	1	Supervisión de cláusulas informativas en formularios	SUPERVISIONES	400
INDICADOR	2	Supervisión de la existencia y corrección de ficheros de protección de datos	SUPERVISIONES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Elaboración y envío del informe de cumplimiento	INFORMES	400
OBJETIVO	**25**	**ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración de informes en materia de protección de datos	INFORMES	3
INDICADOR	2	Elaboración y mantenimiento de documentos tipo	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	3	Asesoramiento al encargado del tratamiento para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Asesoramiento para la respuesta al ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**26**	**EVALUACIÓN DE IMPACTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a los órganos gestores para identificar la necesidad de la realización de las Evaluaciones de Impacto	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Realización de evaluaciones de impacto a la protección de datos	INFORMES	2
OBJETIVO	**27**	**RESOLUCIÓN DE CONSULTAS.**		
INDICADOR	1	Gestión de consultas de seguridad de la información y protección de datos	CONSULTAS	400
OBJETIVO	**28**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Diseño e impartición de actividades formativas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Difusión de la normativa	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Elaboración y mantenimiento de materiales	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**29**	**COORDINACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Coordinación del Comité Regional de Protección de Datos	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Coordinación del Comité Técnico de Seguridad de la Información	REUNIONES	1
INDICADOR	3	Participación en la CAESTA en temas de seguridad de la información y la protección de datos	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Participación en el Grupo de Seguridad de las Administraciones Públicas (MINHAP)	REUNIONES	1
INDICADOR	5	Revisiones de la valoración de servicios/información y necesidad de evaluación de impacto a la protección de	SUPERVISIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		datos		
OBJETIVO	**30**	**INFORME DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD EN LA JCCM.**		
INDICADOR	1	Recopilación y elaboración de los datos preceptivos sobre la seguridad de la JCCM	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Remisión de datos al Centro Criptológico Nacional (herramienta INES)	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**31**	**AUDITORÍAS.**		
INDICADOR	1	Realización de auditorías de seguridad de la información	AUDITORÍAS	1
INDICADOR	2	Realización de auditorías de protección de datos	AUDITORÍAS	3
INDICADOR	3	Recopilación y envío de evidencias para las auditorías del Servicio de Verificación de Datos realizadas por el MINHAP	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**32**	**ANÁLISIS DE IMPACTO/RIESGOS.**		
INDICADOR	1	Realización de análisis de impacto	INFORMES	2
INDICADOR	2	Realización de análisis de riesgos	INFORMES	2
OBJETIVO	**33**	**ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a los órganos gestores para el cumplimiento normativo	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Elaboración de informes de seguridad de la Información	INFORMES	2
INDICADOR	3	Asesoramiento a los órganos gestores para la valoración de sus sistemas de información	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**34**	**NORMATIVA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS.**		
INDICADOR	1	Elaboración y publicación de normativa	NORMAS	5
INDICADOR	2	Mantenimiento de normativa	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	**35**	**MANTENIMIENTO DE CERTIFICACIONES.**		
INDICADOR	1	Certificación ISO 27001 # Seguridad de la Información	PROYECTOS	2
INDICADOR	2	Certificación de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad	PROYECTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	14.900
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	3.150
INDICADOR	3	Autorizaciones de empresas de juego	EXPEDIENTES	135
INDICADOR	4	Autorizaciones de material de juego	EXPEDIENTES	225
INDICADOR	5	Inspección en materia de juego	EXPEDIENTES	1.820
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	65
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE JUEGO.**		
INDICADOR	1	Reuniones con otras Administraciones públicas	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Participación en las reuniones del Pleno del Consejo de políticas del juego y sus Grupos de Trabajo	REUNIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO NORMATIVO.**		
INDICADOR	1	Reglamento de la Ley de Espectáculos públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Modificación de la Orden de 11/05/11, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	**02**	**EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.**		
INDICADOR	1	Planes de emergencias	PLANES	2
INDICADOR	2	Planes de emergencias revisados	PLANES	2
INDICADOR	3	Convenios relativos a proteccion civil	CONVENIOS	2
INDICADOR	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa	PROTOCOLOS	4
INDICADOR	5	Entrenamientos, simulacros y ejercicios	EJERCICIOS	7
INDICADOR	6	Ayudas concedidas para la elaboración de planes de emergencia municipal	AYUDAS	10
INDICADOR	7	Campañas de difusión del servicio 112	CAMPAÑAS	16
INDICADOR	8	Protocolos de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias	PROTOCOLOS	6
INDICADOR	9	Actuación para la renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	10	Asistencias psicosociales a víctimas en situaciones de emergencia	ASISTENCIAS	40
INDICADOR	11	Actuaciones para la operatividad de los puestos de mando avanzados	ACTUACIONES	3
INDICADOR	12	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP	ACTUACIONES	4
INDICADOR	13	Actuaciones de resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	14	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del servicio 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	15	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112	ACTUACIONES	110
INDICADOR	16	Actuaciones para la creación de un centro de respaldo para el servicio 112	ACTUACIONES	3
INDICADOR	17	Actuaciones para el desarrollo del registro de planes de autoprotección	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**03**	**SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		DESARROLLO.		
INDICADOR	1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios	AYUDAS	180
INDICADOR	2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
OBJETIVO	**04**	**POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.**		
INDICADOR	1	Reuniones para el apoyo técnico y administrativo a la comisión de coordinación de policías locales	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Asesoramientos técnicos a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR	3	Apoyos técnicos a los cuerpos de policía local realizados	APOYOS	250
OBJETIVO	**05**	**ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Cursos de la Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana	CURSOS	140
INDICADOR	2	Congresos y seminarios	CONGRESOS	8
INDICADOR	3	Actuaciones de catalogación de información y centro de documentación,SIAPOL	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Dotación de Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales	UNIFORMIDADES	50
INDICADOR	5	Planes de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil	PLANES	3
INDICADOR	6	Actuaciones para la adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana	ACTUACIONES	1
INDICADOR	7	Implantación Plan Regional de Tiro policial	PLANES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Racionalización de la Relación de Puestos de Trabajo	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	3	Estudios y dotaciones de necesidades y recursos humanos	ESTUDIOS/DOTACIONES	12
INDICADOR	4	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	5	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	25
OBJETIVO	**02**	**ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.**		
INDICADOR	1	Informes sobre diseño y racionalización de procedimientos adaptados a la estructura	INFORMES	72
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	12
INDICADOR	3	Instrucciones relativas a los servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades	INFORMES	60
INDICADOR	4	Evaluación de nuevas necesidades	INFORMES	22
INDICADOR	5	Propuestas de nuevas contrataciones	PROPUESTAS	12
INDICADOR	6	Propuestas de prórrogas de contrataciones	PROPUESTAS	6
INDICADOR	7	Informes sobre ejecución de los contratos	INFORMES	145
OBJETIVO	**03**	**ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	150
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	25
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	300
OBJETIVO	**04**	**ACTIVIDAD NORMATIVA.**		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes de ámbito tributario	INFORMES	6
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	58
INDICADOR	2	Expedientes contables	EXPEDIENTES	9.825
INDICADOR	3	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	79
INDICADOR	4	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	12
INDICADOR	5	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	17

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección (Gastos e Ingresos)	PROPUESTAS	25
INDICADOR	7	Propuestas de nuevas contrataciones y prórrogas	PROPUESTAS	12
INDICADOR	8	Resoluciones autorización empresas públicas	RESOLUCIONES	25
OBJETIVO	**06**	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	31
INDICADOR	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	31
OBJETIVO	**07**	**COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Registro de licitadores	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	2	Actualización Portal de Contratación	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR	3	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR	4	Registro de contratos	ANOTACIONES	2.875
INDICADOR	5	Publicidad sobre transparencia en la contratación	PUBLICACIONES	100
INDICADOR	6	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS	PETICIONES	100
INDICADOR	7	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación mediante CRU	CONSULTAS	150
INDICADOR	8	Asistencia/ consultas a los organos de contratación de la JCCM	CONSULTAS	250
OBJETIVO	**08**	**RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	7
INDICADOR	2	Contratos derivados de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	191
INDICADOR	3	Pedidos tramitados por adquisición centralizada	PEDIDOS	1.625
INDICADOR	4	Autorizaciones excepcionales	RESOLUCIONES	107
OBJETIVO	**09**	**ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.**		
INDICADOR	1	Reuniones de Plenos y Secciones del Jurado Regional de valoraciones	REUNIONES	22
INDICADOR	2	Fijación de justiprecio en expropiación y recursos relacionados	EXPEDIENTES	800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Elaboración del Anteproyecto de Ley de presupuestos de la sección presupuestaria	LEYES	1
INDICADOR	2	Elaboración del Anteproyecto de Ley de presupuestos de Castilla-La Mancha	LEYES	1
OBJETIVO	**02**	**ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR	2	Normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS.**		
INDICADOR	1	Modificación de crédito	EXPEDIENTES	880
INDICADOR	2	Modificación de proyectos de inversión	INFORMES	1.140
INDICADOR	3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	18
INDICADOR	4	Convenios con empresas públicas	INFORMES	85
INDICADOR	5	Control de gastos de personal	INFORMES	8
INDICADOR	6	Control de las plantillas presupuestarias del personal	INFORMES	120
INDICADOR	7	Imputación de las obligaciones del ejercicio anterior al ejercicio corriente	INFORMES	810
INDICADOR	8	Evolución del déficit público regional	INFORMES	24
INDICADOR	9	Otras actuaciones de transcendencia presupuestaria	INFORMES	40
INDICADOR	10	Autorización previa al nombramiento o contratación temporal de empleados públicos de la administración regional	INFORMES	1.300
INDICADOR	11	Informes seguimiento de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos	INFORMES	12
INDICADOR	12	Informes sobre los ingresos provenientes de la Unión Europea	INFORMES	4
INDICADOR	13	Control particularizado de la ejecución del Fondo Compensación Interterritorial	INFORMES	4
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS.**		
INDICADOR	1	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánicas, económicas y funcionales	ACTUACIONES	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Creación, modificación o supresión de estructuras orgánica, económica y funcional	INFORMES	50
INDICADOR	3	Actuaciones sobre el presupuesto por programas	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**05**	**CONTROL Y DESARROLLO DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Control de las entregas a cuenta y liquidación definitiva	ESTUDIOS	1
INDICADOR	3	Estudios encaminados a una posible revisión del sistema de financiación autonómica	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**06**	**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Planes, programas y actuaciones	ACTUACIONES	12
INDICADOR	3	Líneas Fundamentales del Presupuesto	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.**		
INDICADOR	1	Actos e informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	510.000
INDICADOR	2	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	70
INDICADOR	3	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas	INFORMES	330
INDICADOR	4	Control financiero permanente	INFORMES	33
INDICADOR	5	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	469
INDICADOR	6	Auditoría de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	31
INDICADOR	7	Acciones formativas	CURSOS	20
OBJETIVO	**02**	**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	14
INDICADOR	2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	16500.000
INDICADOR	3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	227
INDICADOR	4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	1
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	75
INDICADOR	6	Tratamiento de facturas en registro electrónico	ACCIONES	432.000
INDICADOR	7	Modificaciones de crédito	ACCIONES	754
INDICADOR	8	Asistencia a proveedores en proceso de facturación	ASUNTOS	3.100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Instrucciones del Inventario General	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Actualización de los activos del Inventario	ACTUALIZACIONES	520
INDICADOR	3	Altas de bienes inmuebles y derechos en el Inventario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	4	Depuración física y jurídica de bienes y derechos del Inventario	ACTUACIONES	80
INDICADOR	5	Confección de informes de inventario	INFORMES	60
OBJETIVO	**02**	**INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.**		
INDICADOR	1	Regularización física y jurídica de inmuebles transferidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Elaboración de certificados de la Comisión Mixta de Transferencias	CERTIFICADOS	20
INDICADOR	3	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad	SOLICITUDES	20
INDICADOR	4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR	2	Propuesta de pago	PROPUESTAS	1.300
INDICADOR	3	Devolución por incompetencia o error	DEVOLUCIONES	200
INDICADOR	4	Solicitud de exención, no sujeción, prescripción o aplazamiento	SOLICITUDES	200
INDICADOR	5	Expedientes de compensación de deuda y de embargos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Solicitud de información complementaria	SOLICITUDES	100
OBJETIVO	**04**	**PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades	COMPROBACIONES	350
INDICADOR	2	Comprobaciones de cesiones y otras instadas de oficio	COMPROBACIONES	30
INDICADOR	3	Expedientes de investigación y deslinde	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	4	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	6	Tramitación de reclamaciones previas a la vía judicial civil	RECLAMACIONES	5
OBJETIVO	**05**	**AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.**		
INDICADOR	1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	2	Adscripción y desadscripción de bienes	EXPEDIENTES	80
OBJETIVO	**06**	**UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.**		
INDICADOR	1	Concesión y autorizaciones de bienes de dominio público	INFORMES	35
INDICADOR	2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	3	Contratos de explotación de bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	11
INDICADOR	4	Tramitación de contratos de arrendamientos	EXPEDIENTES	5
OBJETIVO	**07**	**ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.**		
INDICADOR	1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	2	Formalización de contratos de arrendamiento	CONTRATOS	12
INDICADOR	3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	4	Aceptación de cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	30
INDICADOR	5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	6	Cesión a otras administraciones	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	7	Permuta de bienes del patrimonio	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	**08**	**PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.**		
INDICADOR	1	Actividad normativa de organización, coordinación y gestión de parques móviles	INSTRUCCIONES	2
INDICADOR	2	Adquisición de nuevos vehículos	INFORMES	8
INDICADOR	3	Gestión y matriculación de vehículos	ACTUACIONES	25
INDICADOR	4	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos	ACTUACIONES	4
INDICADOR	5	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	6	Gestión impuesto de vehículos de tracción mecánica	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	7	Control inspección técnica de vehículos	CONTROLES	200
INDICADOR	8	Control sanciones de tráfico	CONTROLES	180
INDICADOR	9	Enajenación de vehículos	EXPEDIENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Gestión inventario de vehículos	ACTUACIONES	200
INDICADOR	11	Control gasto flota de vehículos	CONTROLES	12
INDICADOR	12	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor	SERVICIOS	41.000
INDICADOR	13	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos	EXPEDIENTES	2.300
INDICADOR	14	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón del servicio	EXPEDIENTES	4.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FINANCIACIÓN COMUNITARIA.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de pago de los programas operativos	CERTIFICACIONES	35
INDICADOR	2	Previsiones de ingresos del FEDER	ESTUDIOS	18
INDICADOR	3	Verificaciones administrativas de los programas operativos del FEDER	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	4	Verificaciones sobre el terreno del programa operativo	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	5	Asistencia reuniones (Comités de seguimiento / Foro de Economía y Política Regional / MEH)	REUNIONES	15
INDICADOR	6	Actalización del PO FEDER 2014-2020	ESTUDIOS	1
INDICADOR	7	Actualización de los sistemas de gestión y control: Acuerdos/Manuales de Procedimiento OI (PO FEDER 2014-2020)	ESTUDIOS	6
INDICADOR	8	Definición de sistemas de gestión informática del nuevo programa operativo	ESTUDIOS	1
INDICADOR	9	Seguimiento, control y asesoramiento a los centros gestores en relación a la implementación del PO FEDER 2014-2020	REUNIONES	30
INDICADOR	10	Revisión del Plan de evaluación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	11	Plan de medidas antifraude	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	12	Estudios del marco de rendimiento del programa operativo FEDER	ESTUDIOS	4
INDICADOR	13	Elaboracion de manuales destinados a los beneficiarios de las ayudas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	14	Seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	15	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos	DOCUMENTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.**		
INDICADOR	1	Relaciones con los órganos de gestión de las direcciones provinciales de la consejería y con las oficinas	COMUNICACIONES	170
INDICADOR	2	Relaciones con órganos de inspección de las direcciones provinciales de la consejería	COMUNICACIONES	65
INDICADOR	3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la Comunidad Autónoma	COMUNICACIONES	75
INDICADOR	4	Actas de las visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR	5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión Superior de Hacienda	EXPEDIENTES	230
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**		
INDICADOR	1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMAS	21
INDICADOR	2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda (excepto tasas)	AUTOLIQUIDACIONES	333.600
INDICADOR	3	Documentos pagados o presentados por Internet (excepto tasas)	DOCUMENTOS	73.700
INDICADOR	4	Informes de valor de bienes solicitados y emitidos por Internet	INFORMES	95.000
INDICADOR	5	Autoliquidaciones pagadas a través de empleado público	AUTOLIQUIDACIONES	7.100
INDICADOR	6	Recepción de declaraciones informativas notariales	FICHAS	123.000
INDICADOR	7	Autoliquidaciones de tasas confeccionadas a través de programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	552.000
INDICADOR	8	Documentos de tasas pagados por Internet	DOCUMENTOS	228.500
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.**		
INDICADOR	1	Expedientes presentados en las direcciones provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	317.900
INDICADOR	2	Liquidaciones practicadas en vía de gestión	LIQUIDACIONES	32.850
INDICADOR	3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	95.800
INDICADOR	4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	310
INDICADOR	5	Diligencias de colaboración	EXPEDIENTES	85
INDICADOR	6	Recursos resueltos	RECURSOS	2.700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Expedientes sancionadores resueltos en vía de gestión	EXPEDIENTES	1.240
INDICADOR	8	Expedientes sancionadores resueltos en vía de inspección	EXPEDIENTES	175
INDICADOR	9	Procedimientos especiales de revisión	RESOLUCIONES	15
INDICADOR	10	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	14.100
INDICADOR	11	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	12	Cartas informativas a contribuyentes	CARTAS	16.800
INDICADOR	13	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	12.500
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.**		
INDICADOR	1	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	10
INDICADOR	2	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	20
INDICADOR	3	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR	4	Coordinación con la Gerencia Regional del Catastro	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.**		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	286
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ORDEN	8.262
INDICADOR	3	Transferencias	TRANSFERENCIAS	2.207.598
INDICADOR	4	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	10.755
INDICADOR	5	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	6.385
INDICADOR	6	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.680
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.**		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Ejecución contable de los capítulos 3 y 9	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	24
INDICADOR	6	Informes mensuales al Banco de España relativos al endeudamiento	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes para las agencias de calificación crediticias	INFORMES	10
OBJETIVO	**03**	**INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	6
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	2
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	90
INDICADOR	4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	30
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAJAS DE AHORRO Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO.**		
INDICADOR	1	Elaboración de informes técnicos sobre entidades de crédito	INFORMES	12
INDICADOR	2	Informes de legalidad en materia de modificaciones	INFORMES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		estatutarias de cooperativas de crédito		
INDICADOR	3	Control y análisis de la documentación financiera y contable remitida por entidades finacieras	CONTROLES	80
INDICADOR	4	Informes de la actividad financiera de Cajas y Cooperativas de Crédito en Castilla La Mancha	INFORMES	6

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.4. 17. FOMENTO

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Fomento como refleja el Decreto 86/2015, de 14/07/2015, de estructura orgánica y competencias de la misma, es el órgano gestor al que le compete promover y ejecutar la política del Gobierno regional en materia de carreteras, obras hidráulicas, recursos hídricos, coordinación hidrológica, transportes, urbanismo, ordenación del territorio, vivienda, suelo, y la sociedad de la información y telecomunicación.

Las pretensiones para el año 2018 de la Consejería de Fomento, son facilitar la vida diaria a la ciudadanía de Castilla-La Mancha, haciendo especial hincapié en las personas que más lo necesitan. Esto será posible generando un territorio que se desarrolle de manera sostenible y coherente con las necesidades de los hombres y mujeres de esta región.

La actividad que se prevé desarrollar en política de vivienda durante 2018 va a girar en torno a dos pilares básicos, la gestión del patrimonio público de vivienda social adscrito a la Consejería de Fomento y la puesta en marcha de un nuevo Plan de Vivienda 2018-2021, todo ello en el marco más amplio de una política de vivienda pública dirigida a atender las demandas generales de la ciudadanía, y en particular para apoyar a aquellas personas con menores recursos económicos.

En este área, el acceso a una vivienda digna es una de las mayores demandas de la ciudadanía a la que debemos dar respuesta con ayudas económicas e instrumentos adecuados. En este sentido, el presupuesto de 2018 en materia de vivienda dirigirá sus mayores esfuerzos a quienes han sufrido con mayor rigor los efectos de la crisis económica y a los colectivos más vulnerables.

Por este motivo, se continúan y refuerzan las Oficinas de Intermediación Hipotecaria y se potencian otras medidas como las referidas a las ayudas a las actuaciones en materia de vivienda, dentro del Plan de Vivienda, hoy en tramitación por parte del Ministerio de Fomento.

Por otra parte, ahora más que nunca, hay que priorizar nuestras actuaciones, asignando los recursos del presupuesto autonómico allí donde más se necesitan, y por ello se van a mantener y potenciar ejes de la política de vivienda impulsados a lo largo de la Legislatura, tales como la rehabilitación edificatoria, mediante el fomento de la mejora de la eficiencia energética, la conservación y la accesibilidad de las edificaciones, teniendo en cuenta que revitalizar o rehabilitar es revalorizar nuestro patrimonio; el desarrollo, junto con los municipios, de actuaciones de regeneración y renovación urbana de sus barrios, el fomento del acceso a la vivienda en alquiler; y, a su vez, duplicando la inversión en la reparación y actualización del parque público de viviendas sociales de titularidad autonómica.

En materia de urbanismo, pondremos las bases para cambiar el modelo urbanístico en la región, apostando hacia un uso más racional del suelo por medio de diferentes líneas de acción en las cuales los pequeños municipios serán especiales protagonistas. Este Programa consta de tres

pilares básicos, la gestión del patrimonio público de suelo, la gestión de actuaciones urbanas y la participación en Consorcios; así como mediante la convocatoria de ayudas a los trabajos de redacción del planeamiento municipal.

La puesta en valor de infraestructuras y transportes es clave para el crecimiento regional, pues no debemos olvidar que en la actual coyuntura estas inversiones contribuyen a generar empleo y fomentar la actividad empresarial, al tiempo que sientan las bases sobre las que se apoye un crecimiento sostenido para afrontar el futuro.

En una región de gran tamaño y variada orografía como Castilla- La Mancha es imprescindible mantener una red de carreteras que la vertebre y comunique con la máxima seguridad.

Principal objetivo modernizar la red de carreteras de titularidad autonómica, con el fin de asegurar una mejora en la accesibilidad de nuestro territorio, para lo cual nos apoyamos en el III Plan Regional de Carreteras (Periodo 2015-2020).

Sin olvidar la conservación de la actual red de carreteras, y así con ello garantizar y optimizar la seguridad vial en la circulación. Para conseguir este objetivo, se presupuestan actuaciones de refuerzo de firmes y de señalización para el mantenimiento ordinario de la red y nuevos contratos provinciales de actuaciones urgentes de seguridad vial para eliminar o minimizar, en lo técnicamente posible, situaciones peligrosas o potencialmente conflictivas para la circulación.

Estimularemos el uso del Transporte Público, para garantizar la movilidad de los castellanomanchegos para que disfruten de las mejores conexiones posibles entre localidades y así fomentemos un uso más racional de los vehículos ayudando a la sostenibilidad. Esto se llevará a cabo entre diversas acciones de las que podemos destacar, por un lado la puesta en marcha del descuento en la tarifa para que se beneficien el colectivo de jóvenes de la región. Y por otro seguiremos garantizando el mantenimiento de los servicios públicos de transportes, incluyendo nuevos Transportes Zonales que consoliden la regularidad, frecuencia determinada y horarios fijos con los centros comarcales y con las capitales provinciales, los cuales aportan nuevas zonas dentro del modelo concesional que integra los usos de transporte general y transporte escolar.

En materia de Planificación Territorial y Sostenibilidad, se va a proceder a llevar a cabo entre otras actuaciones:

Impulsar la ordenación territorial como herramienta fundamental e imprescindible para el desarrollo equilibrado y racional entre los municipios y comarcas, así como asegurar la transparencia de los procesos y actuaciones realizadas en la materia.

Implementar los criterios de sostenibilidad para encauzar el desarrollo socioeconómico hacia la conservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la lucha contra el cambio climático.

Aseguraremos la correcta producción cartográfica en cantidad y calidad, como herramientas fundamentales e imprescindibles para el desarrollo equilibrado y racional entre los municipios y comarcas adaptando las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma a través de la definición del Plan Cartográfico Regional 2017-2020, y tomando el Mapa de Suelo Industrial como instrumento de gran utilidad para facilitar al sector industrial la localización de ubicaciones para que se instalen en nuestra región.

En materia de telecomunicaciones y sociedad de la información, durante el año 2018 destacan el esfuerzo del Gobierno en dos necesidades fundamentales.

Por un lado que todos en esta región dispongan de acceso a los servicios que las nuevas tecnologías ofrecen, sin importar cuál sea su lugar de residencia. Para cumplir con ello centraremos nuestros esfuerzos en:

La implantación de una nueva Plataforma Tecnológica que dé soporte a todo el modelo de gestión de la emergencia actualmente operativa en el Servicio de Emergencias 112 de Castilla-La Mancha.

Incorporaremos a la sociedad de la información a las ciudadanas y ciudadanos que aún no usan las nuevas tecnologías en su día a día doblando las acciones formativas de iniciación. Además fomentaremos el aumento de las habilidades digitales entre aquellos ya iniciados para que exploten todos los servicios telemáticos disponibles. También realizaremos acciones formativas/divulgativas para la incorporación al uso intensivo de las TIC y los servicios telemáticos a las microempresas y autónomos.

Somos conscientes de la importancia de la banda ancha para el desarrollo homogéneo de nuestro territorio, por eso realizaremos un gran esfuerzo para continuar con su despliegue. Se priorizará el despliegue de banda ancha móvil en las zonas más rurales por su doble servicio tanto de comunicación como de acceso telemático. Además se facilitará el despliegue de redes de nueva generación como FTTH o LTE con acuerdos con los operadores, potenciando las zonas de especial interés para el desarrollo de nuestra región.

Y por otro lado vamos a impulsar la administración electrónica para acercar y facilitar a los ciudadanos la comunicación, la participación y la tramitación con la Junta. Ampliando los servicios telemáticos y las posibilidades de comunicación directa entre ciudadano y gobierno. Esto se llevará acabo, incorporando avances hacia la digitalización como las nuevas formas de

identificación telemática del ciudadano y evolucionando los servicios TIC a través de la interoperabilidad con otras administraciones que reducirá la presentación de documentación por parte del ciudadano y avanzar de forma decidida al modelo de papel cero.

Se desarrollará el Plan de Inspección para dar cumplimiento a la normativa estatal y autonómica en cuanto a telecomunicaciones y medios audiovisuales. Focalizando los esfuerzos en el control de los contenidos audiovisuales de carácter local y autonómico mediante la monitorización de emisiones de los contenidos. Además del control de la publicidad y el porcentaje de obra de producción europea, en línea con las últimas directrices europeas.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.**
ACTIVIDAD	1	Programa de fomento del Alquiler de Vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de fomento de la Rehabilitación de Edificios.
ACTIVIDAD	3	Programa de fomento de la Regeneración y Renovación Urbana.
ACTIVIDAD	4	Programa de ayuda a la adquisición de Vivienda para Jóvenes.
OBJETIVO	**02**	**INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.**
ACTIVIDAD	1	Oficinas de Intermediación Hipotecaria.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Inversiones en el parque público de vivienda social.
ACTIVIDAD	2	Reparaciones de viviendas del parque público - Plan de Empleo.
OBJETIVO	**04**	**INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS.**
ACTIVIDAD	1	Inversión para rehabilitación de Cascos Históricos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO DE LA REDACCIÓN Y REVISION DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la redacción del planeamiento general.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS.**
ACTIVIDAD	1	Convenios de Actuaciones Urbanas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).**
ACTIVIDAD	1	Sistematización e integración de información sobre suelo y urbanismo para su digitalización y acceso por red.
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PAISAJE.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje de Castilla-La Mancha. Es necesario contar con una normativa autonómica adecuada para llevar a cabo una política efectiva en materia de ordenación del territorio y del paisaje que contribuya, a su vez, a armonizar el desarrollo económico y social.
OBJETIVO	**03**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de directrices o instrucciones para garantizar el desarrollo sostenible, entendido este como la capacidad de garantizar las necesidades presentes de la sociedad, sin poner en riesgo los recursos medioambientales existentes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo, horarios e inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación específica en la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de las bolsas de trabajo de personal interino.
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las Direcciones Provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la Oficina Receptora de Ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de fianzas.
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de los expedientes de mediciones generales y liquidaciones.
ACTIVIDAD	7	Gestón y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos Marco de Hacienda.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de Pliegos Administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	**03**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Confección de documentación para comparecencias de elaboración y ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería y tramitación de apla
ACTIVIDAD	6	Gestión, seguimiento y control de los fondos FEDER de la Consejería.
OBJETIVO	**04**	**PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la Consejería.
OBJETIVO	**05**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los contratos de servicio de vigilancia, limpieza, mantemimiento y similares en los edificios dependientes de la Consejería.
OBJETIVO	**06**	**GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones. Gestión de propuestas de gasto.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA.**
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones puntuales vinculadas a la conservación ordinaria de carreteras: drenaje longitudinal y tranversal, bacheos, sellado de grietas, señalización horizontal, vertical, balizamiento, entre otras actuaciones.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.**
ACTIVIDAD	1	Redacción de Planes de Seguridad Vial.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones vinculadas al Plan de Seguridad Vial.
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.**
ACTIVIDAD	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación, tales como refuerzo de firme, reciclado, actuaciones de mejora de drenaje, señalización y balizamiento y obras complementarias.
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación en travesías e intersecciones.
OBJETIVO	**05**	**EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONOMICA.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar Planes de Aforos de tráfico.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Facilitación de los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras Comunidades Autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la Administración Central y las distintas Comunidades Autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	**02**	**ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre las grandes ciudades y capitales de la región (Ciudad Directo).
ACTIVIDAD	3	Ampliación y mejora de los servicios regulares de transporte público de viajeros en las áreas supramunicipales de las grandes ciudades de la región.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la modernización y la profesionalización en la gestión de las empresas de transporte público.
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de los sistemas informáticos de gestión de sanciones y recursos en materia de transporte con el fin de agilizar la tramitación.
ACTIVIDAD	2	Simplificación para el otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares.
ACTIVIDAD	3	Implantación de la administración electrónica para la gestión de autorizaciones de transporte.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Organización e impulso de las actividades de arbitraje de transporte.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de difusión de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
OBJETIVO	**02**	**RADIODIFUSIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de las adjudicaciones para la implantación de las televisiones digitales locales de gestión privada.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM y concurso de nuevas licencias.
ACTIVIDAD	4	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	5	Gestión integral del Registro de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Adaptación de los procedimientos administrativos a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
ACTIVIDAD	7	Tramitación para la adjudicación definitiva de licencias de radio FM de carácter municipal.
OBJETIVO	**03**	**INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.**
ACTIVIDAD	1	Planificación y seguimiento del Plan de Inspección 2016 para radiocomunicaciones y medios audiovisuales: Identificación de irregularidades. Inicio de procedimientos para restaurar la legalidad. Procedimiento sancionador de las emisiones ilegales de FM y TDT.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de la Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	3	Informatización de la información relativa a telecomunicaciones y medios audiovisuales.
ACTIVIDAD	4	Monitorización remota de las emisiones de TDT, autonómicas y locales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Gestión de los portales institucionales.
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.**
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/-o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras consejerías, así como creación de nuevos trámites.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo y mantenimiento del sistema tramitador corporativo TRAMITA.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas FORTE, OVY Y PASA.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
ACTIVIDAD	11	Desarrollo e implantación de la nueva Plataforma Tecnológica para el 112.
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los emprendedores de la región en el uso de las nuevas tecnologías desde el Centro de Apoyo a los Emprendedores BILIB.
OBJETIVO	**05**	**MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Dinamización de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha desde el Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores BILIB.
OBJETIVO	**06**	**AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Auditoría de equipos y servidores.
ACTIVIDAD	2	Auditoría de licencias.
ACTIVIDAD	3	Auditoría de aplicaciones.
OBJETIVO	**07**	**PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Plataforma integral de emergencias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLAN DE VIVIENDA 2018-2021.**		
INDICADOR	1	Familias o Unidades de Convivencia	BENEFICIARIOS/AS	6.500
INDICADOR	2	Viviendas rehabilitadas	VIVIENDAS	6.305
INDICADOR	3	Áreas delimitadas	MUNICIPIOS	9
INDICADOR	4	Jóvenes adquirientes	BENEFICIARIOS/AS	110
OBJETIVO	**02**	**INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA.**		
INDICADOR	1	Consultas realizadas	BENEFICIARIOS/AS	1.500
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Viviendas sociales rehabilitadas	VIVIENDAS	850
INDICADOR	2	Viviendas sociales reparadas	VIVIENDAS	250
OBJETIVO	**04**	**INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS.**		
INDICADOR	1	Viviendas rehabilitadas por Consorcios	VIVIENDAS	210

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO DE LA REDACCIÓN Y REVISION DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.**		
INDICADOR	1	Municipios con ayuda	MUNICIPIOS	44
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS.**		
INDICADOR	1	Municipios con convenio	MUNICIPIOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).**		
INDICADOR	1	Municipios incorporados	MUNICIPIOS	70
OBJETIVO	**02**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PAISAJE.**		
INDICADOR	1	Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje	NORMAS	1
INDICADOR	2	Unidades de Paisaje	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**03**	**IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD.**		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NORMAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.300
INDICADOR	2	Incorporación y renovaciones de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios	CONTROLES	120
INDICADOR	4	Estudios de la plantilla de personal	INFORMES	20
INDICADOR	5	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	10
INDICADOR	6	Coordinación de cursos	CURSOS	35
INDICADOR	7	Actuación gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación-licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	2	Reuniones de la Mesa de Contratación	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	3	Oficina Receptora de Ofertas	OFERTAS	800
INDICADOR	4	Devolución de documentación	SOBRES	150
INDICADOR	5	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	6	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	7	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	8	Contratos derivados	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	9	Pliegos Administrativos e informes	EXPEDIENTES	28
OBJETIVO	**03**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	190
INDICADOR	2	Documentos contables	DOCUMENTOS	31.000
INDICADOR	3	Modificaciones, desconcentraciones y traspasos	EXPEDIENTES	540
INDICADOR	4	Endoso de derechos de crédito	FACTURAS	50
INDICADOR	5	Cuentas parciales de cajas pagadores	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	6	Pagos a través de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	35
OBJETIVO	**04**	**PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	600
INDICADOR	2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	PROPUESTAS	2.000
INDICADOR	3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	125
INDICADOR	4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	300
INDICADOR	5	Bastanteo de poderes	INFORMES	60
INDICADOR	6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	450
INDICADOR	7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	75
OBJETIVO	**05**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Estudio de las necesidades de la Consejería	ESTUDIOS	20
INDICADOR	2	Control del patrimonio de la Consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	1.100
INDICADOR	4	Registro Único	ASIENTOS	25.000
INDICADOR	5	Registro Interno	ANOTACIONES	8.000
INDICADOR	6	Propuestas de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Atención a usuarios (aplicación STIN)	PETICIONES	1.700
INDICADOR	8	Solicitudes telefonía móvil	PETICIONES	200
INDICADOR	9	Control y seguimiento de suministros de servicios básicos	ACTUACIONES	120
INDICADOR	10	Gestiones relativas al mantenimiento de maquinaria	ACTUACIONES	50
INDICADOR	11	Gestiones relativas a suscripciones, prensa y publicaciones	ACTUACIONES	30
OBJETIVO	**06**	**GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	14
INDICADOR	2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	220

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	70
INDICADOR	5	Informes y certificados	INFORMES	30
INDICADOR	6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01		**OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA.**		
INDICADOR	1	Redacción de proyectos para la creación de acondicionamiento de infraestructura	PROYECTOS	8
INDICADOR	2	Actuaciones de acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	12
INDICADOR	3	Acondicionamiento de carreteras	KILÓMETROS	92

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.**		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	**02**	**MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.**		
INDICADOR	1	Redacción de Planes de Seguridad Vial	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Carreteras sobre las que se realizan las actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO	**03**	**ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.**		
INDICADOR	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación	ACTUACIONES	14
INDICADOR	2	Kilómetros de carreteras sobre los que se realizarán las actuaciones de conservación	KILÓMETROS	73
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.**		
INDICADOR	1	Travesías sobre las que se actúa	ACTUACIONES	6
INDICADOR	2	Intersecciones sobre las que se actúa	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**05**	**EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONOMICA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de Planes de Aforo de tráfico	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**		
INDICADOR	1	Órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	30
INDICADOR	2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	30
OBJETIVO	**02**	**ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Contratos de gestión de servicio público de transportes	CONTRATOS	20
INDICADOR	2	Convenios con Ayuntamientos	CONVENIOS	20
INDICADOR	3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	520
INDICADOR	4	Imposiciones de servicios públicos	RESOLUCIONES	64
OBJETIVO	**03**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.**		
INDICADOR	1	Pruebas de capacitación profesional, Consejos de Seguridad y CAP	ASPIRANTES	4.000
INDICADOR	2	Laudos arbitrales	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	27.000
INDICADOR	4	Inspección del sector, número de jornadas a inspeccionar	INSPECCIONES	75.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.**		
INDICADOR	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructura de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Prestación del servicio de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, Gral de Telecomunicaciones	LEYES	1
OBJETIVO	**02**	**RADIODIFUSIÓN.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR	2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	2
INDICADOR	3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	82
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	5	Modificación de la normativa de Medios Audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR	6	Gestión del Registro de Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Adaptación de procedimientos a la Administración Electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Tramitación para la adjudicación definitiva de licencias de radio FM municipales	LICENCIAS	10
OBJETIVO	**03**	**INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.**		
INDICADOR	1	Modificación de la legislación de Medios Audiovisuales y de Infraestructura de Telecomunicaciones	LEYES	2
INDICADOR	2	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de inspección y Radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Funcionamiento de la Red de Monitarización Espectral y aplicación Videowall	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.**		
INDICADOR	1	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Obras de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Mantenimiento de la Infraestructura	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Gestión de la Red Corporativa	PROYECTOS	7
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de Service Desk	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: proyecto para paliar efecto XP	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Gestión del puesto de trabajo: mejora de los sistemas de Impresión	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Gestión de los portales institucionales	PORTALES	14
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.**		
INDICADOR	1	Plataforma CESAR. Tramitación electrónica de expedientes	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	2	Plataforma CESAR. Sistema de integración de información	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	3	Plataforma CESAR. Canal telefónico	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	4	Notificación electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Portafirmas electrónico	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Verificación de documentos electrónicos	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Evolución de los servicios de firma electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Consulta/verificación electrónica de datos	PROYECTOS	6
INDICADOR	9	Gestión y mantenimiento de software de base	LICENCIAS	1.200
INDICADOR	10	Gestión y mantenimiento de aplicaciones	APLICACIÓN	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Archivo electrónico de documentos	PROYECTOS	1
INDICADOR	12	Identificación mediante cl@ve	APLICACIÓN	10
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.**		
INDICADOR	1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR	2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR	3	Formación, coordiancián y soporte de usuarios	USUARIOS	2.000
INDICADOR	4	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	20
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.**		
INDICADOR	1	Apoyo a los emprendedores de la región en el uso de las nuevas tecnologías en el centro de apoyo a emprendedores	CENTROS	1
OBJETIVO	**05**	**MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha	CENTROS	460
INDICADOR	2	Dinamización de Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha desde BILIB	CENTROS	460
OBJETIVO	**06**	**AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de hardware	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de software	ACTUACIONES	1
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de aplicaciones	APLICACIÓN	1
OBJETIVO	**07**	**PLATAFORMA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.**		
INDICADOR	1	Plataforma integral de emergencias	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Reunión de la Comisión de Cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	20
INDICADOR	3	Capas de Información Geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

El presupuesto de la sección se incrementa notablemente para el ejercicio 2018.

De este incremento, el área de educación no universitaria, recibe un 4,73% más que en 2017, con los que se hará frente al incremento retributivo del profesorado y a la incorporación de nuevos docentes al sistema educativo no universitario en esta legislatura, tras la aplicación de la bajada de hora de docencia en la Educación Secundaria a comienzos del curso 2017/18; asimismo se atenderá el pago de los meses de verano al personal interino.

Junto a los gastos de personal, los capítulos de inversiones crecen en su conjunto más de un 6,5%, con el fin de avanzar en el cumplimiento del plan de infraestructuras educativas, con la previsión de terminar muchas de las infraestructuras planificadas al comienzo de esta legislatura, para su puesta en funcionamiento en el curso 2018/19.

Ello implica, además de nuevas inversiones, aumento de gastos de funcionamiento, por la puesta en marcha de nuevos centros, así como de las partidas destinadas al equipamiento de los mismos.

Se incrementan también un año más las becas de comedor por necesidades económicas, suprimidas durante la anterior legislatura, y las ayudas para materiales curriculares, que alcanzan a la totalidad de quienes tienen necesidades económicas matriculados en enseñanzas obligatorias.

Otro de los objetivos prioritarios de este Gobierno es la formación profesional, lo que se refleja en este presupuesto con incremento de las partidas destinadas a la puesta en marcha de nuevos ciclos formativos.

Igualmente se aumentan con el fin de fomentar la formación para el empleo de los jóvenes, las partidas destinadas a los programas de segunda oportunidad, para favorecer la titulación de estos jóvenes, los de estancias formativas en el extranjero y las acciones formativas con prácticas en empresas.

La atención a la diversidad como otra prioridad del Gobierno, sigue incrementando las partidas destinadas a profesionales y medios que atienden a los alumnos con capacidades diferentes.

En enseñanzas universitarias se continúa el incremento de las asignaciones a las universidades de Castilla-La Mancha, tanto la Universidad de Castilla-La Mancha como la Universidad de Alcalá de Henares en su campus de Guadalajara, para ir paulatinamente compensando los desequilibrios financieros provocados en la pasada legislatura, tras la drástica reducción de las aportaciones de la Junta de Comunidades.

Se continúa asignando presupuesto para la construcción de un nuevo campus de la Universidad de Alcalá en Guadalajara, a la espera de que la firma del contrato programa con esta Universidad pueda desbloquear las negociaciones para la adquisición del solar en el que se ubicará este campus.

En investigación, se continúan cumpliendo los compromisos plurianuales de gasto de anteriores convocatorias y actuaciones, lo que permite poner en marcha una nueva convocatoria de proyectos de investigación. Se ponen en marcha también nuevas convocatorias de becas pre y post doctorales y de contratación de tecnólogos y ayudantes de laboratorio, en el marco del programa de retención y retorno del talento.

En el área de deportes, se contemplan ya presupuestariamente 130 centros que participan en el programa de proyectos saludables, esperando aumentar el número en el curso 2018/2019.

Las nuevas líneas de actuación dentro del programa "Somos deporte 3-18", iniciación deportiva, promoción deportiva y formación, contemplan un incremento presupuestario para poder llevarse a cabo.

Asimismo se mantienen los programas de ayudas a las entidades promotoras del deporte en la región: clubes y federaciones, básicamente, así como a los deportistas de élite. La convocatoria de clubes de élite que ha sido puesta en funcionamiento nuevamente en esta legislatura ha pasado de 49 clubes en la temporada 15/ 16 al 67 clubes en la temporada 16/ 17.

Respecto a las federaciones deportivas, se prevé atender, además de las líneas de funcionamiento tradicionales, al mantenimiento de centros de tecnificación

Igualmente se potencian los eventos deportivos, no sólo como otro factor de fomento del deporte sino como verdadero instrumento de promoción de nuestra región, para fines culturales y turísticos.

En materia de juventud, se contemplan acciones de fomento de la participación, y las dedicadas a la formación para el empleo, que crecen exponencialmente, como se ha dicho anteriormente.

En el área de cultura, en un apoyo decidido por seguir en la recuperación del sector, se tiene previsto para el 2018 la continuidad de un política cultural proactiva en las diferentes áreas de competencia, así para este periodo se pondrán en marcha diversos procesos normativos de gran impacto, como la aprobación de la Ley de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha, que pretende realizar el desarrollo normativo necesario para la vertebración de los procesos colaborativos entorno al mecenazgo cultural, así mismo se materializarán las ordenes a las ayudas de la producción y las ayudas a las industrias culturales y creativas, cuyo objetivo es dar

un impulso decido a la creación y producción cultural. En el área de museos y exposiciones se continuará con el desarrollo de grandes exposiciones, que por una lado brinden la oportunidad a los ciudadanos de disfrutar de acciones de excepcional interés cultural, y por otro contribuir desde la cultura al desarrollo del turismo de la región, situando a la misma en el epicentro de las manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional. El plan de arte contemporáneo continuará con su desarrollo implementando diferentes acciones contempladas en el Plan Estratégico de Cultura y también se seguirá con el desarrollo del Museo Regional de Paleontología, el cual comenzará su cuarta fase durante en el 2018.

En el área de política del libro y bibliotecas además de continuar con el apoyo actual en su desarrollo y mantenimiento de sus acciones se está planificando el desarrollo de un gran proyecto piloto, de fomento de la lectura desde el ámbito local en coordinación con las entidades competentes; a su vez se tiene previsto activar el programa de adquisición de fondos bibliográficos y seguir potenciando la lectura en las zonas rurales mediante el reforzamiento de la red de bibliobuses, entre otras acciones en este área.

En patrimonio cultural, durante este periodo, se pondrá en marcha las ayudas a la investigación, y se comenzará el plan de gestión de parques arqueológicos y yacimientos visitables de Castilla-La Mancha.

En relación a las artes escénicas y musicales se tiene previsto para este 2018 potenciar las actividades de la red de artes escénicas y musicales y a su vez continuar con las convocatorias de ayudas para la realización de festivales, muestras, semanas y certámenes de teatro, música, danza y cine con arraigo e implantación en Castilla-La Mancha al igual que se generarán las ayudas a la producción de las que serán beneficiarios directos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	3	Asignación de ISBN a las publicaciones editadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.**
ACTIVIDAD	1	Difusión de la creación editorial de Castilla-La Mancha entre las bibliotecas públicas de la región.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de acciones en el ámbito de la educación no formal, dirigidas a la adquisición de habilidades sociales e impulso del espíritu de iniciativa de los jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nuevo impulso en la promoción del Carné Joven, ampliación de empresas con el programa "Hazte Joven".
ACTIVIDAD	3	Nueva regulación de las Escuelas de animación juvenil y los programas de formación para directores y monitores de actividades juveniles.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LOS JÓVENES.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a municipios y a entidades juveniles, para el desarrollo de actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Ampliación de las actividades del Programa Verano Joven e impulso de nuevos intercambios juveniles con otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso para el reconocimiento de certificaciones profesionales de coordinadores y dinamizadores juveniles.
ACTIVIDAD	4	Nueva regulación para la realización de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	5	Promoción de actividades en el "Espacio Joven" San Servando.
OBJETIVO	**03**	**IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Nueva regulación de la Red de Información Juvenil de Castilla-La Mancha, para su actualización a nuevas tecnologías, así como regulación de las figuras de los corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	2	Potenciar la creación de nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a acciones desarrolladas por los servicios de información juvenil, así como apoyo a programas educativos con corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	4	Impulso del reconocimiento de certificaciones profesionales de Informadores juveniles.
OBJETIVO	**04**	**MOVILIDAD JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción del uso de las infraestructuras juveniles, albergues y campamentos juveniles, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciar los carnés internacionales para jóvenes, carné de estudiante y carné de alberguista.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el Programa Europeo Erasmus+ en su capítulo de Juventud, mediante actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y trabajadores juveniles.
ACTIVIDAD	4	Nueva regulación de la Red de Albergues Juveniles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Nueva regulación de infraestructuras para la juventud.
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.**
ACTIVIDAD	1	Promoción de la elaboración de planes locales integrales de juventud, mediante la coparticipación y cogestión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud sobreasesoramiento e intercambio de buenas prácticas realizadas por ayuntamientos de Castilla-La Mancha y otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso a la creación o adaptación de espacios locales para jóvenes, con implicación directa en el diseño de sus actividades.
ACTIVIDAD	4	Impulso al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la educación no formal de los Jóvenes.
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL**
ACTIVIDAD	1	Creación del órgano de participación juvenil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**07**	**PROMOCIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA NACIONAL JUVENIL.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de las actuaciones desarrolladas dentro del marco de la Orden de Entidades dirigidas a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, e incluidas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil de Castilla-la Mancha

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.**
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los servicios prestados para funcionamiento de los servicios centrales.
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal.
ACTIVIDAD	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios a los servicios centrales y a los sevicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Formación específica en coordinación y de acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General de Función Pública.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados.
OBJETIVO	**03**	**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	6	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	7	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	8	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	9	Asistencia a la comisión regional de contratación.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	6	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.
OBJETIVO	**05**	**ASISTENCIA JURÍDICA.**
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO	**06**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslados.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de cupos y plantillas de los centros públicos docentes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de los procesos selectivos del personal docente.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a Internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los servicios centrales de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Interlocución funcional con la Consejería de Fomento para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de los centros docentes (Delphos, Papás), nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		centros educativos.
ACTIVIDAD	5	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto BAU (Banda Ancha Ultrarrápida) en todos los centros educativos públicos de la región.
ACTIVIDAD	6	Elaboración del mapa educativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Asesoramiento y asistencia técnica a los centros educativos en materia de equipamientoe instalaciones informáticas.
ACTIVIDAD	8	Implantación y seguimiento del sistema de fichaje del personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	9	Contratación y seguimiento del sistema de impresión corporativo en la Consejería.
ACTIVIDAD	10	Asesoramiento y contratación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para las sedes de los servicios centrales, delegaciones provinciales y bibliotecas de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	11	Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos así como soporte al usuario.
ACTIVIDAD	12	Elaboración de informes, estadísticas, encuestas y cuestionarios en materias TIC para los diferentes órganos gestores de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y otras instituciones públicas.
ACTIVIDAD	13	Pilotaje para le explotacion de libros digitales en diferentes centros educativos públicos de educación primaria.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones sobre la aplicación Delphos-Papás de gestion de todos los centros educativos (elaboración de manuales, planes de prueba y documentos y pantallas nuevas)
ACTIVIDAD	15	Gestión y edición virtual de la Revista "Educar en Castilla-La Mancha".
ACTIVIDAD	16	Asesoramiento y diseño del nuevo portal de Deportes.
ACTIVIDAD	17	Diseño para la creación de una nueva web de Cultura.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	**02**	**DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación. Revista de divulgación científica Comunnicando.
ACTIVIDAD	2	Establecer vías de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado y para la investigación.
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística en idiomas.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación metodológica.
ACTIVIDAD	3	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	4	Formación específica a equipos directivos.
ACTIVIDAD	5	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	6	Formación inicial a los docentes.
OBJETIVO	**04**	**APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**
ACTIVIDAD	1	Gestionar la concesión de ayudas para la participación en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación lingüístico/metodológica a través de programas de inmersión lingüística en España.
OBJETIVO	**05**	**IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de nuevas escuelas rurales.
ACTIVIDAD	2	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	3	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	4	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	5	Sustitución y reparación de equipamientos.
ACTIVIDAD	6	Reforma y mejora de la red de centros.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	**04**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen.
ACTIVIDAD	2	Reponer equipamientos en los ciclos formativos ya autorizados.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.**
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional (ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior), y enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Actualización curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia y e-learning.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de "horario especial", "a distancia", "oferta modular" y e-learning.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen los requisitos académicos.
ACTIVIDAD	6	Realización de pruebas libres de acceso a títulos de formación profesional.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
ACTIVIDAD	8	Implantar un dispositivo de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y gestión de las pruebas libres de certificación de las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la admisión del alumnado a las enseñanzas de idiomas en escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	12	Actuación normativa de la ordenación educativa de las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y enseñanzas artísticas superiores de diseño y de música.
ACTIVIDAD	13	Gestión de los procesos de adminsión de las enseñanzas artístias y realización de pruebas de acceso de las mismas.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas de otro tipo de enseñanzas.
OBJETIVO	**04**	**DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen y reponer equipamiento en las Escuelas de Arte y en los Conservatorios de Música y Danza.
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias...).
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Detectar necesidades de formación y elaboración del plan de formación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de ayudas económicas individuales para la realización de actividades de formación permanente del profesorado de formación profesional.
OBJETIVO	**07**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	**08**	**IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.**
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería Economía, Empresas y Empleo el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	**09**	**MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008.
OBJETIVO	**10**	**INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones que favorezcan la inserción laboral.
ACTIVIDAD	3	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad dentro de la Garantía Juvenil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.**
ACTIVIDAD	1	Financiación del contrato programa ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2018.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la legislación universitaria española.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
ACTIVIDAD	5	Construcción Campus de Guadalajara.
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar a los estudiantes universitarios sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existente.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a los estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a titulados universitarios en el marco del Plan de Garantía Juvenil: - Ayudas para la formación de personal investigador. - Ayudas para la contratación de doctores. - Ayudas para la contratación de tecnólogos. - Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. - Ayudas para la acreditación de idiomas. - Ayudas en especie consistentes en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la retención y retorno del talento.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la respuesta a la diversidad del alumnado, la convivencia y el éxito escolar.
ACTIVIDAD	2	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural y la prevención del absentismo e impulsar la puesta en marcha de actuaciones educativas de éxito escolar.
ACTIVIDAD	3	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores, de atención hospitalaria y domiciliaria y centros de atención especializada a menores.
ACTIVIDAD	4	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, respuesta a la diversidad,y educación en valores.
ACTIVIDAD	5	Elaborar y difundir normativa de valores y convivencia.
ACTIVIDAD	6	Apoyo al profesorado en temas de convivencia.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de respuesta a la diversidad, orientación.
ACTIVIDAD	2	Gestionar la transformación de los centros de educación especial en centros de recursos abiertos a la zona.
ACTIVIDAD	3	Gestionar los gastos de funcionamiento, los equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	4	Gestionar dotación de materiales de acceso al currículo.
ACTIVIDAD	5	Gestionar la dotación del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial.
ACTIVIDAD	6	Gestionar los recursos de orientación, consolidando el modelo interno de orientación educativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Gestionar la dotación recursos humanos socioeducativos: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.
ACTIVIDAD	8	Gestionar los recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad: ATES, TEILS, fisioterapeutas, enfermeros, educadores de centros de educación especial.
ACTIVIDAD	9	Impulsar procesos de cambio en los centros educativos favoreciendo la creación de una red de centros inclusivos.
OBJETIVO	**03**	**COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el desarrollo del acuerdo marco socio-sanitario-educativo con las Consejerías Sanidad y Bienestar Social.
ACTIVIDAD	2	Colaborar con otras consejerías y administraciones para el desarrollo de la educación en valores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Crear grupos de trabajo con profesionales de la enseñanza y/o entidades colaboradoras.
ACTIVIDAD	4	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.
ACTIVIDAD	5	Establecer convenios con entidades sin ánimo de lucro para complementar la respuesta a la diversidad de la educación en valores.
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de los maestros y maestras de los centros concertados de educación especial en pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Dotar de recursos humanos para la consolidación del servicio de asesoramiento y apoyo en centros concertados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Implementar la etapa postobligatoria en centros y unidades de educación especial .
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Colaborar en el desarrollo de programas de prevención del abandono escolar que faciliten la integración educativa y sociolaboral del alumnado en situación de desventaja, así como, promoviendo la puesta en marcha en los centros escolares de actuaciones educativas de éxito.
OBJETIVO	**06**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar.
ACTIVIDAD	5	Regulación del curso preparatorio para obtener el título de bachiller.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.**
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesores para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesores para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas
ACTIVIDAD	5	Organización y desarrollo de jornadas de intercambio de buenas prácticas en EPA.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres
ACTIVIDAD	2	Participación en acciones educativas en el marco del Plan de Garantía Juvenil.
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor. Elaboración y tramitación de convenios con los ayuntamientos, en su caso.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	**02**	**DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Realizar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Plan regional de inspección.
OBJETIVO	**03**	**AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda Tramo 1 (Total) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Ayuda Tramo 2 (Parcial) para el uso de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
OBJETIVO	**04**	**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.**
ACTIVIDAD	1	Promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de las actividades educativas y de Inmersión dentro del territorio de Castilla- La Mancha y, fundamentalmente en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC)
ACTIVIDAD	2	Promover los cursos de idiomas en el extranjero.
OBJETIVO	**05**	**PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS.**
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Promover la participación del profesorado en programas de formación.
ACTIVIDAD	3	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con programas lingüísticos.
ACTIVIDAD	4	Conveniar con instituciones del ámbito de la educación y embajadas para la puesta en marcha de acciones colaborativas que tengan como finalidad la mejora del aprendizaje de las lenguas.
ACTIVIDAD	5	Promover la organización de congresos y jornadas de intercambio de experiencias docentes y de reflexión.
ACTIVIDAD	6	Promover el proceso de selección de centros para conformar consorcios educativos en las diferentes etapas y liderar la gestión de los mismos.
OBJETIVO	**06**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas necesarias por incrementos de centros de alumnos.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte a todos los alumnos que no pueden hacer uso de las rutas de transporte escolar contratadas por los servicios periféricos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, educación especial y en las de secundaria donde se considere necesario, de la figura del acompañante.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar al alumnado de centros concertados de educación especial.
OBJETIVO	**07**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos en educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con gratuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar en periodos de vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Concesión de ayudas de comedor a alumnado con necesidades económicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios e instalaciones de las bibliotecas públicas gestionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la red de bibliotecas móviles.
ACTIVIDAD	3	Ampliación del catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas de Castilla-la Mancha.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la biblioteca Digital de Castilla-la Mancha.
OBJETIVO	**02**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Actualización e incremento de las colecciones bibliográficas mediante la adquisición de novedades.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con entidades locales para la prestación de servicios bibliotecarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de acuerdos con las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para la firma de convenios de colaboración para la prestación de servicios e bibliotecas móviles de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de proyectos y acuerdos con todo tipo de instituciones (organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas, etc.), para el apoyo al desarrollo de proyectos y servicios bibliotecarios públicos, de fomento de la lectura o de inclusión sociocultural en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización diaria de contenidos del Portal de la red de bibliotecas públicas como punto de acceso unificado a los recursos, servicios y actividades del conjunto de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de cursos de formación bibliotecaria orientados a la puesta en marcha de proyectos innovadores, destinados a formación continua del personal bibliotecario de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico digital disponible en el repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio Castilla-La Mancha). Mejora en la difusión del servicio especialmente entre las bibliotecas municipales y los centros docentes de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Incremento de las labores de Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales por parte de los órganos y servicios dependientes de la Viceconsejería de Cultura en el marco de sus funciones y competencias.
ACTIVIDAD	5	Diseño y desarrollo de campañas específicas de fomento de la lectura y de difusión de los servicios para el Día del Libro (23 de abril), Día de la Biblioteca (24 de octubre) y Día del bibliobús (28 de enero).
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.**
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios, instalaciones y equipamientos de los archivos históricos provinciales por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Desarrollo e implementación del Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha, repositorio fotográfico, incorporando nuevos registros.
ACTIVIDAD	4	Adquisición y actualización de fondos bibliográficos para las bibliotecas profesionales de los archivos.
ACTIVIDAD	5	Difundir la actividad de los archivos proyectándola a la sociedad a través de las nuevas tecnologías.
OBJETIVO	**05**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.**
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de censo de archivos, organización y descripción de fondos, difusión y formación en materia de archivos.
ACTIVIDAD	2	Incremento del número de actividades culturales y de difusión, y talleres eduativos en los archivos históricos provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Realización del censo de archivos y del patrimonio documental de Castilla-La Mancha en colaboración con las instituiones titulares de estos archivos.
ACTIVIDAD	2	Realización de prácticas en archivos de la región.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua, destinados al personal destinado en los archivos históricos provinciales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento e incremento de los fondos archivísticos y fotográficos, y de los registros informáticos de las bases de datos, y del Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Digitalización del patrimonio documental y fotográfico de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y actualización en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de los contenidos en materia de archivos y patrimonio documental con información sobre los fondos documentales, servicios y actividades de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de campañas de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha (9 de junio).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha de las actividades para el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura en materia de Promoción Cultural
OBJETIVO	**02**	**CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Creación del marco normativo de constitución del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha con sus reuniones periódicas.
OBJETIVO	**03**	**CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Creación y mantenimiento de un mapa de recursos culturales de la región.
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Actualización y mantenimiento de la Agenda Cultural Regional.
ACTIVIDAD	2	Actualización de la programación de la Red de Artes Escénicas y Musicales.
ACTIVIDAD	3	Puesta en marcha de la V Ruta de Órganos Históricos.
ACTIVIDAD	4	Subvención Nominativa para el Festival Internacional de Teatro de Almagro.
ACTIVIDAD	5	Subvención Nominativa para la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	6	XXI Feria de Artes Escénicas y Musicales.
ACTIVIDAD	7	Concierto de Bandas y Festival de Folclore en el Día de la Región
ACTIVIDAD	8	Encuentros provinciales de bandas de música y grupos folclóricos.
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA Y PÚBLICA EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Catálogo de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha 2018.
ACTIVIDAD	2	Adhesión a la Red de Entidades Programadoras.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a las asociaciones sin ánimo de lucro para el impulso, fomento y desarrollo cultural de la región.
ACTIVIDAD	4	Ayudas al desarrollo de producciones de teatro y danza.
ACTIVIDAD	5	Apoyo, difusión y desarrollo de las Industrias Culturales.
ACTIVIDAD	6	Estimular la realización de giras a las compañías castellano-manchegas.
ACTIVIDAD	7	Cooperación en el desarrollo del audiovisual.
OBJETIVO	**06**	**OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL DE ARTES ESCÉNICAS Y POSICIONAMIENTO DIGITAL EN REDES SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Diseño y creación del nuevo módulo destinado a la Guía para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales.
ACTIVIDAD	2	Diseño y creación del nuevo módulo destinado a la V Ruta de los Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de perfiles institucionales en redes sociales y su vinculación con el Portal de Artes Escénicas de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Impulso a la atracción de rodajes a Castilla-La Mancha como enclave de cine.
ACTIVIDAD	2	Fomento del cine y audiovisual.
ACTIVIDAD	3	Adquisición de documentación relacionada con el cine y la Región.
ACTIVIDAD	4	Fomento del largometraje.
OBJETIVO	**08**	**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de proyectos europeos en el marco de la Europa Creativa.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a entidades de Artes Escénicas de la Región en la participación y acceso a fondos europeos internacionales.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en el análisis, planificación y diseño de proyectos culturales europeos e internacionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.**
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Programa de tecnificación en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros.
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.
ACTIVIDAD	6	Campaña de Educación en Valores: en el Deporte Jugamos Todos.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Programa para el fomento de la actividad física y el deporte.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**
ACTIVIDAD	1	Cursos de educación deportiva y valores.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación descansos activos.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación en la valoración de la condición física y salud.
ACTIVIDAD	4	Cursos Programa Somos Deporte 3-18.
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, discapacitados, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	2	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres.
OBJETIVO	**05**	**APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.**
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas.
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de justicia deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
ACTIVIDAD	7	Programa de ayudas a clubes deportivos.
OBJETIVO	**06**	**APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Plan regional de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de élite.
ACTIVIDAD	6	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**07**	**DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**08**	**RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.**
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones a mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.
OBJETIVO	**09**	**FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Programa ayudas desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	2	Gestión plataforma digital de Proyectos Escolares Saludables.
ACTIVIDAD	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**07**	**ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.**
ACTIVIDAD	1	Redacción de reglamento de intervenciones en patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Redacción de reglamento de funcionamiento de órganos participativos
OBJETIVO	**08**	**PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTIVO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Inventario de bienes muebles e identificación de necesidades en materia de conservación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programas y redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles.
ACTIVIDAD	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**09**	**PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Recopilación de datos sobre las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de las líneas de actuación en materia de instituciones museísticas.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del proceso de ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO	**10**	**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Sistema de inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**11**	**PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Plan de museos accesibles física e intelectualmente.
ACTIVIDAD	2	Plan de inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desarrollo e implementación del sistema Domus.
ACTIVIDAD	3	Plan de instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Plan de didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Plan de evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de formación de profesionales para los museos. Prácticas.
ACTIVIDAD	7	Plan de colaboración con entidades educativas para la colaboración en gestión y comunicación de las colecciones de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**12**	**PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programa regional de exposiciones temporales.
ACTIVIDAD	3	Plan de generación de proyectos expositivos con fondos de la región.
ACTIVIDAD	4	Plan de colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la región.
ACTIVIDAD	5	Plan de colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de comunicación para la difusión pública de los eventos expositivos.
ACTIVIDAD	7	Plan de desarrollo e implementación de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte y gestión de presencia en redes sociales.
OBJETIVO	**13**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región.
ACTIVIDAD	3	Programación de exposiciones y eventos de creación artística.
ACTIVIDAD	4	Colaboración con entidades, ayuntamientos y sector educativo para la formación, profesionalización y promoción de los artistas castellano- manchegos y el desarrollo de actividades artísticas como industrias culturales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.
ACTIVIDAD	2	Planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i.
ACTIVIDAD	3	Participación en el Consejo General de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	4	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica.
ACTIVIDAD	5	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo de la Agencia Regional de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de empresas en programas de I+D.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas pre-doctorales para la formación de personal investigador.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para la contratación de doctores.
OBJETIVO	**04**	**ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Financiación del Centro nacional de tecnología del hidrógeno.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Centro de innovación de infraestructuras inteligentes.
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la actividad de los centros tecnológicos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Edición de nuevos títulos	TÍTULOS	5
INDICADOR	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional,nacional e internacional	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	3	Venta de obras	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	4	Catálogo de publicaciones	TÍTULOS EN VENTA	150
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.**		
INDICADOR	1	Difusión ediciones en bibliotecas	EJEMPLARES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Nº de acciones realizadas	PROYECTOS	100
INDICADOR	2	Nuevos jóvenes usuarios del carné joven y renovaciones	CARNÉS	8.000
INDICADOR	3	Nuevas empresas colaboradoras con el carné joven	CONVENIOS	100
INDICADOR	4	Escuelas de animación juvenil en funcionamiento	ESCUELAS	50
INDICADOR	5	Nuevos titulados de director/a y monitor/a de actividades juveniles	TITULADOS	2.000
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LOS JÓVENES.**		
INDICADOR	1	Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes	PROYECTOS	250
INDICADOR	2	Nuevas actividades del Programa Verano Joven	PARTICIPANTES	200
INDICADOR	3	Impulso para el reconocimiento de certificaciones profesionales de coordinadores y dinamizadores juveniles	DINAMIZADORES	150
INDICADOR	4	Nº de actividades autorizadas	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	5	Nº de actividades realizadas	ACTIVIDADES	50
OBJETIVO	**03**	**IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Nº de Servicios de Información juvenil adaptados a la nueva regulación	SERVICIOS	100
INDICADOR	2	Corresponsales juveniles	CORRESPONSALES	200
INDICADOR	3	Nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros -PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal	SERVICIOS	30
INDICADOR	4	Acciones de servicios de información juvenil	PROYECTOS	100
INDICADOR	5	Programas educativos para corresponsales juveniles	PROGRAMA	10
INDICADOR	6	Impulso del reconocimiento de certificaciones profesionales de informadores juveniles	INFORMADORES	50
OBJETIVO	**04**	**MOVILIDAD JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Uso de las infraestructuras juveniles	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Instalaciones reservables por internet	INSTALACIONES	25
INDICADOR	3	Actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y trabajadores juveniles sobre Erasmus+:Juventud	PARTICIPANTES	300
INDICADOR	4	Carnés internacionales de estudiante	CARNÉS	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Carnés internacionales de alberguista	CARNÉS	500
INDICADOR	6	Nº de albergues juveniles adaptado a la nueva regulación	INSTALACIONES	30
INDICADOR	7	Nº de instalaciones adaptadas a la nueva regulación	INSTALACIONES	150
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.**		
INDICADOR	1	Planes locales de juventud	PLANES	15
INDICADOR	2	Acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud	PARTICIPANTES	150
INDICADOR	3	Nº de espacios locales para jóvenes	ESPACIOS	20
INDICADOR	4	Nº de proyectos	PROYECTO	5
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL**		
INDICADOR	1	Entidades juveniles participantes en el proceso de creación	ENTIDADES	50
OBJETIVO	**07**	**PROMOCIÓN DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A JÓVENES BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA NACIONAL JUVENIL.**		
INDICADOR	1	Entidades beneficiarias	BENEFICIARIOS/AS	26
INDICADOR	2	Actuaciones financiadas	ACTUACIONES	53
INDICADOR	3	Destinatarios de las actuaciones	BENEFICIARIOS/AS	2.584

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.**		
INDICADOR	1	Control de material. Adquisición de material	REPOSICIONES	20
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	750
INDICADOR	4	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la consejería	CONTROLES	7
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	5.500
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	28
INDICADOR	3	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	2
INDICADOR	4	Cursos para la formación de personal	CURSOS	20
INDICADOR	5	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	5
OBJETIVO	**03**	**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	650
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	380
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	400
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	3
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	30.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	4	Caja pagadora	REPOSICIONES	70
INDICADOR	5	Control económico de la consejería	INFORMES	20
INDICADOR	6	Tramitación del Plan estratégico de subvenciones	PROPUESTAS	5
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	700
INDICADOR	8	Supervisión de entidades	CONTROLES	15
OBJETIVO	**05**	**ASISTENCIA JURÍDICA.**		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios	ESTUDIO/INFORME	647

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	75
OBJETIVO	**06**	**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesores de religión	EXPEDIENTES	40.000
INDICADOR	2	Nóminas de personal docente y profesores de religión	BENEFICIARIOS/AS	27.500
INDICADOR	3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.850
INDICADOR	4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	7.500
INDICADOR	5	Elaboración de cupos y plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	25.147
INDICADOR	6	Procesos selectivos	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la consejería	INTERVENCIONES	950
INDICADOR	2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la consejería	INTERVENCIONES	750
INDICADOR	3	Conexiones a equipos remotos VPN	INTERVENCIONES	60
INDICADOR	4	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	320
INDICADOR	5	Gestión de telefonía fija y móvil de la consejería	INTERVENCIONES	150
INDICADOR	6	Reuniones con la Consejería de Fomento para cooordinar las aplicaciones de gestión	INTERVENCIONES	35
INDICADOR	7	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	550
INDICADOR	8	Soporte a usuarios docentes aplicación GECE	INTERVENCIONES	3.800
INDICADOR	9	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	2.300
INDICADOR	10	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	1.350.000
INDICADOR	11	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones de gestión (Delphos y Papás)	INTERVENCIONES	22.000
INDICADOR	12	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones de gestión (Delphos y Papás)	INTERVENCIONES	17.000
INDICADOR	13	Intervenciones en los centros educativos en materia de asesoramiento técnico.	INTERVENCIONES	450
INDICADOR	14	Elaboración de mapas educativos	INTERVENCIONES	35
INDICADOR	15	Pilotaje para explorar libros digitales e centros	INTERVENCIONES	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	16	Informes, encuestas, estadísticas y cuestionario sobre TIC	INTERVENCIONES	35
INDICADOR	17	Elaboración de manuales y planes de prueba Delphos-Papás	INTERVENCIONES	40
INDICADOR	18	Visitas diarias al portal de educación	INTERVENCIONES	150.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO	**02**	**DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación	VISITAS	750.000
INDICADOR	2	Programa de formación	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	3	Homologación con universidades	ACCIONES	11
INDICADOR	4	Homologaciones con otras entidades	ACCIONES	262
INDICADOR	5	Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	29
INDICADOR	6	Actividades de formación	CERTIFICACIONES	38.000
OBJETIVO	**03**	**EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Integración pedagógica de las TIC	PROFESORES	8.000
INDICADOR	2	Nuevos equipos directivos	PROFESORES	550
INDICADOR	3	Formación especializada	PROFESORES	8.000
INDICADOR	4	Formación inicial a docentes	PROFESORES	750
INDICADOR	5	Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	PROFESORES	8.000
OBJETIVO	**04**	**APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**		
INDICADOR	1	Cursos de idiomas en el extranjero	AYUDAS	200
INDICADOR	2	Cursos de inmersión lingüística en España	PROFESORES	125
OBJETIVO	**05**	**IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	577
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de educación infantil y primaria	UNIDADES	8.206
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	152.129
INDICADOR	4	Centros públicos rurales agrupados	CENTROS	78
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros públicos rurales agrupadas	LOCALIDADES	219
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	ACTUACIONES	41
INDICADOR	2	Obras de reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	450
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	100
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	1.306
OBJETIVO	**04**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	108
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	2.062
INDICADOR	3	Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.**		
INDICADOR	1	Obras nuevas y de sustitución	ACTUACIONES	21
INDICADOR	2	Obras de reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	124
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	55
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.**		
INDICADOR	1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional	NÚMERO	25
INDICADOR	2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB	NÚMERO	9
INDICADOR	3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	68
INDICADOR	4	Pruebas libres para la obtención de títulos de FP (última convocatoria)	ACTUACIONES	38
INDICADOR	5	Ciclos formativos diurnos y vespertinos	NÚMERO	792
INDICADOR	6	Ciclos formativos nocturnos	NÚMERO	2
INDICADOR	7	Ciclos formativos de e-learning	NÚMERO	36
INDICADOR	8	Ciclos formativos adaptados a aviación civil	NÚMERO	2
INDICADOR	9	Número de proyectos de formación profesional dual	NÚMERO	250
INDICADOR	10	Número de convenios que incluyen financiación	NÚMERO	5
INDICADOR	11	Pruebas libres de certificación de competencia lingüística	PARTICIPANTES	19.500
INDICADOR	12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	PARTICIPANTES	1.849
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	492
INDICADOR	2	Nuevos ciclos formativos (FPB+GM+GS)	NÚMERO	29
INDICADOR	3	Alumnos que han cursado el módulo de FCT	NÚMERO	8.505
OBJETIVO	**04**	**DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**		
INDICADOR	1	Reposición equipamiento ciclos formativos	ACTUACIONES	284
INDICADOR	2	Nuevos ciclos de formación profesional (FPB+GM+GS)	CICLOS	29
INDICADOR	3	Equipamiento ciclos formativos nuevos (FPB+GM+GS)	CICLOS	29
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR	1	Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	**06**	**FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.**		
INDICADOR	1	Curso de formación	CURSOS	40
OBJETIVO	**07**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	99
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.645
INDICADOR	3	Cuidadores	NÚMERO	13
OBJETIVO	**08**	**IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.**		
INDICADOR	1	Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	5
OBJETIVO	**09**	**MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Centros certificados	CENTROS	20
OBJETIVO	**10**	**INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**		
INDICADOR	1	Alumnos premiados	NÚMERO	20
INDICADOR	2	Oferta de plazas del programa segunda oportunidad	PLAZAS	45
INDICADOR	3	Alumnos que participan en proyectos de FP Dual	NÚMERO	2.680

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.**		
INDICADOR	1	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	ACUERDOS	6
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo	NORMAS	4
INDICADOR	2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR	3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR	4	Planificación	ESTUDIOS	6
OBJETIVO	**03**	**APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.**		
INDICADOR	1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	4
INDICADOR	2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	3	Financiación nominativa. Universidad de Alcalá de Henares	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	4	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.**		
INDICADOR	1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR	2	Inversión y equipamiento de reposición en residencias universitarias	PROYECTOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y visitas a centros específicos de educación especial	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Consolidac. de los E.A.E.H.D. Visitas y seguim. de centros.Promover y difundir intercambio inform sobre buenas práct	ACTUACIONES	18
INDICADOR	3	Reuniones de coordinación con diferentes instituciones y entidades	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Seguimiento de medidas de respuesta a la diversidad en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	ACTUACIONES	20
INDICADOR	5	Consolidación de la respuesta educativa en centros de reforma de menores: visitas y seguimientos a equipos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	6	Supervisión y seguimiento de las aulas abiertas para alumnado con trastorno de espectro autista	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.**		
INDICADOR	1	Reuniones con centros, asociaciones, profesionales, madres y padres	ACTUACIONES	60
INDICADOR	2	Asistencia a reuniones, encuentros y jornadas	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Gestionar los recursos humanos y materiales de los centros específicos de educación especial	CENTROS	10
INDICADOR	4	Búsqueda, selección y difución de prácticas y materiales destacables de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR	5	Coordinación de grupos de expertos y reuniones en materia de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	40
INDICADOR	6	Análisis de necesidades y dotación de recursos materiales de acceso al currículo al alumnado que lo requiera	RECURSOS	200
INDICADOR	7	Análisis, dotación y seguimiento de recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad	RECURSOS	799
INDICADOR	8	Reuniones con los asesores provinciales de orientación y atención a la diversidad	ACTUACIONES	8
INDICADOR	9	Revisión del sistema de gestión de centros (DELPHOS) de datos del alumnado de necesidad específica de apoyo	ACTUACIONES	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		educativo		
INDICADOR	10	Asesoramiento y seguimiento de los centros de la red de centros inluclusivos	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**03**	**COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Fomento de la tansversalidad de políticas socio/sanitario/educativas de la región. Reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR	2	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR	3	Cooperar con otras instituciones en programas de innovación educativa	ACTUACIONES	6
INDICADOR	4	Actuaciones de coordinación conjunto con otras administraciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR	5	Elaboración y edición de documentos y guías sobre atención a la diversidad	ACTUACIONES	4
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.**		
INDICADOR	1	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales	ACTUACIONES	229
INDICADOR	2	Atencion de cuidadores (Auxiliares Tecnicos Educativos) al alumnado con problemas de autonomía personal	HORAS	1.345
INDICADOR	3	Tareas de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial	HORAS	188
INDICADOR	4	Tareas de seguimiento del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros en sus ambitos de actuación	INFORMES	10
OBJETIVO	**05**	**PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.**		
INDICADOR	1	Equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD)	RECURSOS	32
INDICADOR	2	Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM)	RECURSOS	8
INDICADOR	3	Impulsar Actuaciones educativas de éxito	ACTUACIONES	5
INDICADOR	4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO	**06**	**CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.**		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	143

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**		
INDICADOR	1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR	3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR	4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.**		
INDICADOR	1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	45
INDICADOR	2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	40
INDICADOR	3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	33
INDICADOR	4	Desplazamientos desde los centros para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	225
INDICADOR	5	Organización y coordinación para el desarrollo de jornadas de buenas prácticas	REUNIONES	20
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.**		
INDICADOR	1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	FOLLETOS	3.000
INDICADOR	2	Acciones Plan de Garantía Juvenil	ACCIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.**		
INDICADOR	1	Observatorio para la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO	**02**	**DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.**		
INDICADOR	1	Plan regional de inspección	PLANES	1
OBJETIVO	**03**	**AYUDAS EN ESPECIE PARA USO DE LIBROS DE TEXTO POR EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA EN CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Ayudas en especie de libros para alumnos de 1º y 2º de educación primaria	BENEFICIARIOS/AS	6.500
INDICADOR	2	Lineas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	800
OBJETIVO	**04**	**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.**		
INDICADOR	1	Cursos regionales de idiomas	ALUMNADO	857
INDICADOR	2	Cursos de idiomas en el extranjero	ALUMNADO	202
INDICADOR	3	Actividades de inmersión en CRIE	ALUMNADO	1.200
OBJETIVO	**05**	**PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS.**		
INDICADOR	1	Colaboración y difusión de programas europeos (Erasmus+Etwinning, pestalozzi, etc.)	CENTROS	700
INDICADOR	2	Estancias formativas en el extranjero	PROFESORES	108
INDICADOR	3	Programa auxiliares de conversación	PROFESORES	112
INDICADOR	4	Congresos y jornadas de difusión e intercambio de experiencias	PROFESORES	400
INDICADOR	5	Consorcios educativos liderados por la consejería	PARTICIPANTES	600
OBJETIVO	**06**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Transporte escolar	ALUMNADO	24.500
INDICADOR	2	Rutas escolares	RUTAS	1.030
INDICADOR	3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	440
INDICADOR	4	Acompañantes de transportes	ACOMPAÑANTES	368

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**07**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.**		
INDICADOR	1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida mediodia	AYUDAS	13.000
INDICADOR	2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	26.614
INDICADOR	3	Número de comedores escolares	NÚMERO	374
INDICADOR	4	Número de aulas matinales	AULAS	150
INDICADOR	5	Convenios para apertura en periodo vacacional	CONVENIOS	26

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.**		
INDICADOR	1	Fondos bibliotecarios	VOLÚMENES	15.000
INDICADOR	2	Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR	3	Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	8
INDICADOR	4	Mantenimiento y equipamiento de archivos	ARCHIVOS	5
OBJETIVO	**02**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.**		
INDICADOR	1	Actividades culturales y de fomento de la lectura	ACTIVIDADES	6.000
INDICADOR	2	Nuevas webs y redes sociales	RECURSOS	2
INDICADOR	3	Conexiones a internet de usuarios	SESIONES	1.000.000
INDICADOR	4	Gestión de depósito legal	OBRAS	3.000
INDICADOR	5	Propiedad intelectual	REGISTROS	1.000
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Portal de la red de bibliotecas públicas	ACCESOS REMOTOS	100
INDICADOR	2	Catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	422
INDICADOR	3	Formación continua para bibliotecarios	CURSOS	15
INDICADOR	4	Plataforma de clubes de lectura virtuales	CLUBES DE LECTURA	3
INDICADOR	5	Repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio Castilla-La Mancha)	LIBROS ELECTRÓNICOS	500
INDICADOR	6	Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales	ACTUACIONES	422
INDICADOR	7	Campañas de fomento de la lectura para el Día del Libro, Día de la Biblioteca y Día del bibliobús	CAMPAÑAS	3
INDICADOR	8	Visitantes	NÚMERO	1.500.000
INDICADOR	9	Nuevos usuarios	CARNÉS	10.000
INDICADOR	10	Préstamo de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	1.100.000
INDICADOR	11	Actualización de colecciones	VOLÚMENES	30.000
OBJETIVO	**04**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento y equipamiento de archivos gestionados por la consejería	ARCHIVOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR	3	Digitalización del patrimonio documental de la región	IMÁGENES	10.000
INDICADOR	4	Actualización de fondos bibliográficos de las bibliotecas de los archivos	FONDOS	500
INDICADOR	5	Programa de actividades de los archivos y servicios centrales	ACTIVIDADES	250
OBJETIVO	**05**	**COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	10
INDICADOR	2	Actividades culturales y de difusión, talleres educativos	ACTIVIDADES	250
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	50
INDICADOR	2	Realización de prácticas archivísticas en archivos de la región	ALUMNADO	30
INDICADOR	3	Cursos de formación continua para personal de archivos	CURSOS	2
INDICADOR	4	Registros nuevos y revisiones de fondos archivísticos	REGISTROS	100.000
INDICADOR	5	Digitalización de patrimonio documental y fotográfico	IMÁGENES	10.000
INDICADOR	6	Actualizaciones en web de contenidos en materia de archivos sobre fondos, servicios y actividades	ACTUALIZACIONES	250
INDICADOR	7	Usuarios de los archivos	NÚMERO	50.000
INDICADOR	8	Consultas de fondos documentales	NÚMERO	40.000
INDICADOR	9	Préstamo de fondos bibliográficos	NÚMERO	3.000
INDICADOR	10	Reproducciones de documentos	NÚMERO	80.000
INDICADOR	11	Campañas de difusión del Día de los Archivos	ACTIVIDADES	25
INDICADOR	12	Visitantes actividades culturales y educativa en archivos	NÚMERO	18.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Nuevas convocatorias encaminadas al mantenimiento del sector de las Artes Escénicas	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	2	Ayudas a las Industrias Culturales	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**02**	**CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Aprobación y publicación del marco normativo de constitución del Consejo de la Cultura de Castilla La Mancha	REGLAMENTOS	1
INDICADOR	2	Realización de reuniones del Consejo de la Cultura de Castilla La Mancha reuniones periódicas	REUNIONES	2
OBJETIVO	**03**	**CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Presentación pública del Mapa de recursos culturales de la región	PRESENTACIONES	1
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de la Agenda Cultural regional.	PUBLICACIONES	1
INDICADOR	2	Mantenimiento de la Red de Artes Escénicas y Musicales	CONCIERTOS	1
INDICADOR	3	V Ruta de Órganos Históricos. Conciertos	CONCIERTOS	1
INDICADOR	4	Subvención concedida para las actividades del Festival de Teatro Clásico de Almagro	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	5	Subvención concedida para las actividades de la Semana de Música Religiosa de Cuenca	SUBVENCIONES	1
INDICADOR	6	Organización de la Feria de Artes Escénicas y Musicales	CONCIERTOS	1
INDICADOR	7	Participación de los colectivos de bandas de música y grupos folclórico en el Día de la Región	PROYECTO	2
INDICADOR	8	Participación de los colectivos de bandas de música y grupos folclórico en actividades en colaboración con la Consejería	PROYECTO	2
OBJETIVO	**05**	**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA Y PÚBLICA EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Convocatoria para la confección del catálogo de espectáculos para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales 2018	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	2	Convocatoria para la Adhesión de las Entidades	CONVOCATORIA	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		Programadoras		
INDICADOR	3	Proyectos culturales de Asociaciones sin ánimo de lucro	PROYECTOS	30
INDICADOR	4	Ayudas a la producción de teatro y danza	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	5	Ayudas a las Industrias Culturales	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	6	Ayudas a giras teatrales y de danza	CONVOCATORIA	1
INDICADOR	7	Ayudas al desarrollo de largometrajes	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**06**	**OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL DE ARTES ESCÉNICAS Y POSICIONAMIENTO DIGITAL EN REDES SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Publicación del Catálogo para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales	PUBLICACIONES	2
INDICADOR	2	Mejora del módulo destinado a la Ruta de Órganos Históricos.	PUBLICACIONES	1
INDICADOR	3	Activación de perfiles institucionales en Redes Sociales	CUENTAS USUARIO	3
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Atracción de rodajes a Castilla-La Mancha	CONTRATOS	10
INDICADOR	2	V Certamen de cortometrajes de Castilla-La Mancha	PREMIOS	10
INDICADOR	3	Recuperación de fondos fílmicos y de memoria cinematográfica de la Región	CONTRATOS	5
INDICADOR	4	Convocatoria de ayudas para el desarrollo del largometraje	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**08**	**PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a entidades de artes escénicas de la región en la participación y acceso a fondos europeos e internacional	ENTIDADES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.**		
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	55.000
INDICADOR	2	Programa de tecnificación en edad escolar	PARTICIPANTES	600
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros	PARTICIPANTES	4.000
INDICADOR	5	Promoción deportiva	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	6	Programa de educación en valores y en el Deporte Jugamos Todos	PARTICIPANTES	4.000
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.**		
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	50
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.**		
INDICADOR	1	Formación de educación deportiva y valores	CURSOS	3
INDICADOR	2	Formación de educación deportiva y valores	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	3	Formación descansos activos	CURSOS	3
INDICADOR	4	Formación descansos activos	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	5	Formación en la valoración de la condición física y salud	CURSOS	3
INDICADOR	6	Formación valoración de la condición física y salud	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	7	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	CURSOS	9
INDICADOR	8	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	PARTICIPANTES	700
OBJETIVO	**04**	**APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.**		
INDICADOR	1	Programa de mayores, discapacitados y colectivos especiales	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR	2	Programa de apoyo deporte mujer	PARTICIPANTES	5.000
OBJETIVO	**05**	**APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.**		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	41
INDICADOR	2	Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	1.500
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	250
INDICADOR	4	Reuniones del Comité de Justicia Deportiva	REUNIONES	20
INDICADOR	5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	130

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Ayudas a clubes deportivos	BENEFICIARIOS/AS	67
OBJETIVO	**06**	**APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.**		
INDICADOR	1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	100
INDICADOR	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000
INDICADOR	3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	300
INDICADOR	4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	PARTICIPACIONES	2
INDICADOR	5	Ayudas a deportistas de élite	PARTICIPACIONES	400
INDICADOR	6	Servicio de atención a deportistas de alto rendimiento	ACTUACIONES	250
OBJETIVO	**07**	**DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.**		
INDICADOR	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**08**	**RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.**		
INDICADOR	1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	40
INDICADOR	2	Premios y distinciones al deporte escolar	PREMIOS	200
OBJETIVO	**09**	**FOMENTO DE HÁBITOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.**		
INDICADOR	1	Programa ayudas desarrollo Proyectos Escolares Saludables	BENEFICIARIOS/AS	195
INDICADOR	2	Gestión plataforma digital Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	23.400
INDICADOR	3	Distinciones al desarrollo de Proyectos Escolares Saludables	ACTUACIONES	65

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.**		
INDICADOR	1	Informe anual sobre el estado de conservación de bienes inmuebles	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe anual sobre el estado de preservación de bienes inmateriales	INFORMES	1
INDICADOR	3	Reuniones grupos de trabajo multidisciplinar	REUNIONES	4
INDICADOR	4	Plan Estratégico	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Sistema de Información para el Inventario del patrimonio cultural	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1
INDICADOR	2	Inclusión en el catalogo de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	20
INDICADOR	3	Inclusión en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	30
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Aplicación informática para la gestión del inventario del patrimonio cultural inmaterial	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1
OBJETIVO	**04**	**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.**		
INDICADOR	1	Intervenciones en edificios religiosos	SUBVENCIONES	7
INDICADOR	2	Intervenciones en edificios civiles	SUBVENCIONES	15
INDICADOR	3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos	CONTRATOS	7
INDICADOR	4	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables	CONTRATOS	6
OBJETIVO	**05**	**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	50
OBJETIVO	**06**	**DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Jornadas de difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Publicación de resultados para la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	EJEMPLARES	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Jornadas técnicas sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	REUNIONES	1
INDICADOR	4	Publicación de resultados sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	EJEMPLARES	500
INDICADOR	5	Actividades sobre el patrimonio cultural de la región para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos	ACTIVIDADES	20
OBJETIVO	**07**	**ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.**		
INDICADOR	1	Reglamento de intervenciones en patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
INDICADOR	2	Reglamento de uso de detectores de metal en bienes del patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
OBJETIVO	**08**	**PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTIVO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Inventario de bienes muebles con identificación de necesidades en materia de conservación	FICHAS	50
INDICADOR	2	Redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles	FICHAS	20
INDICADOR	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	25
INDICADOR	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	12
OBJETIVO	**09**	**PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Datos sobre las instituciones de Castilla-La Mancha	FICHAS	188
INDICADOR	2	Actuaciones en el marco del plan estratégido de instituciones museístias	PROYECTOS	5
INDICADOR	3	Informes de evaluación sobre el proceso de ejecución del plan estratégico	INFORMES	1
OBJETIVO	**10**	**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha	REGISTROS	188
INDICADOR	2	Colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de CLM	CONVENIOS	10
INDICADOR	3	Exploración de recursos económicos para	PROYECTOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		implementación de programas de soporte a los museos de Castilla-La Mancha		
INDICADOR	4	Normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha	NORMAS	1
OBJETIVO	**11**	**PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Control y gestión de infraestructuras, equipamiento y recursos humanos en los museos gestionados por la Junta	CONTRATOS	200
INDICADOR	2	Proyectos para mejora de la accesibilidad física a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	3	Proyectos para la accesibilidad intelectual a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR	4	Inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades	REGISTROS	2.000
INDICADOR	5	Instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	10
INDICADOR	6	Didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades	ACTIVIDADES	500
INDICADOR	7	Evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	VISITANTES	500.000
INDICADOR	8	Prácticas en los museos	PRÁCTICAS	20
INDICADOR	9	Cursos para profesionales de museos	CURSOS	2
INDICADOR	10	Colaboración con entidades educativas en gestión y comunicación de colecciones de los museos gestionados por la Junta	COLABORACIONES	8
OBJETIVO	**12**	**PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones	FICHAS	100
INDICADOR	2	Programa regional de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	30
INDICADOR	3	Proyectos expositivos con fondos de la región	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Colaboración con entidades e instituciones para la	CONVENIOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		programación de exposiciones temporales de interés para la región		
INDICADOR	5	Colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los museos de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR	6	Difusión pública de los eventos expositivos	PUBLICACIONES	40
INDICADOR	7	Uso de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte	USUARIOS	120.000
INDICADOR	8	Presencia en redes sociales	USUARIOS	2.100
OBJETIVO	**13**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.**		
INDICADOR	1	Plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región	FICHAS	100
INDICADOR	3	Exposiciones y eventos de creación artística	EVENTOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.**		
INDICADOR	1	Informes de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	INFORMES	1
INDICADOR	2	Informe del Plan Regional del I+D+i	PLANES	1
INDICADOR	3	Participación en órganos directivos del parque científico-tecnólogico de la región y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	4	Participación en órganos de gobierno de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR	5	Informe de Agencia Regional	INFORMES	1
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**		
INDICADOR	1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	170
INDICADOR	2	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	60
INDICADOR	3	Acciones para el fomento de la participación empresarial en programas de ayudas I+D	PROYECTOS	5
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.**		
INDICADOR	1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	30
INDICADOR	2	Ayudas para la contratación de doctores	AYUDAS	20
OBJETIVO	**04**	**ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**		
INDICADOR	1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Infraestructuras centro innovación de infraestructuras inteligentes	CONVENIOS	1
INDICADOR	4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	PROYECTOS	6

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Economía, Empresas y Empleo, tal y como se recoge en el Decreto de estructura, ostenta las competencias en materia económica, fomento del empleo; gestión de la formación profesional para el empleo; coordinación, cooperación y ejecución de acciones en materia de seguridad laboral; ejecución de la legislación laboral; planificación económica regional; promoción, innovación e internacionalización empresarial; promoción del turismo, el comercio y la artesanía; y fomento de la industria y la energía en Castilla-La Mancha.

Tras unos años de constantes descensos, en 2015 se observa por primera vez, desde el 2008, un crecimiento positivo del PIB real en Castilla-La Mancha. Los datos disponibles en el INE indican que estamos ante un escenario de recuperación económica y que esta mejora de la situación de la economía se está asentando. El PIB creció en 2016 en la región 3 décimas por encima de lo que creció en 2015.

Las perspectivas de crecimiento que los principales organismos independientes otorgan a la economía regional se sitúan por encima de la media nacional y en muy buena posición respecto al resto de comunidades autónomas. Previsiblemente, el crecimiento de la economía castellanomanchega continuará tanto este año como el siguiente, para los que se prevé un aumento del PIB del 3,4% en 2017 y un 2,9% en 2018, podría crearse unos 34.000 empleos en el bienio y la tasa de paro se reduciría hasta el 19,8% al final de 2018.

En esta coyuntura, a través de esta herramienta financiera de trabajo que constituye el presupuesto, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo centrará su principal objetivo en seguir contribuyendo a la recuperación económica y social de Castilla-La Mancha, priorizando las políticas de gasto dirigidas a la ciudadanía más vulnerable y las que favorezcan el fortalecimiento y la expansión de nuestro tejido empresarial, así como la creación y consolidación de nuevas empresas. Todo ello dentro de un sistema económico diversificado, competitivo y sostenible que impulse la creación de empleo de calidad, avanzando en el cumplimiento del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020.

Los cimientos en los que Gobierno regional y sociedad de Castilla-La Mancha hemos basado la recuperación están asentados. El propio Pacto por la Recuperación Económica, y los numerosos acuerdos y planes de actuación que éste ha auspiciado están en pleno desarrollo, consolidando nuevas estrategias que permitan a las empresas ganar en competitividad, crecer y crear empleo, y a la ciudadanía acceder al mercado de trabajo, a una formación de más calidad que amplíe sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, que éste sea estable y con buenas condiciones laborales.

Desde el inicio de la legislatura, se han creado en la región cerca de 6.000 empresas, 46.000 puestos de trabajo, el 49 % para mujeres (Castilla-La Mancha es la cuarta comunidad autónoma en incremento de ocupación por detrás de Murcia, Asturias y Canarias), contamos con 47.300 personas desempleadas menos, el 52 % mujeres, el paro de larga duración se ha reducido

un 30 %, hay 7.000 hogares con todos sus miembros activos en paro menos y la tasa de paro general ha descendido casi 5 puntos.

No obstante, debemos seguir incidiendo en la dinamización de la actividad económica de cara a intensificar aún más la creación de empleo, y en el apoyo a la integración laboral de las personas con más dificultades de acceso al mercado de trabajo y en riesgo de exclusión, para asegurar una recuperación por igual de la sociedad en conjunto.

En materia de empleo, en 2018 seguiremos prestando especial atención a las personas que sufren el desempleo de larga duración, a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

Mantendremos el esfuerzo presupuestario realizado en 2017 en el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, que ha beneficiado a alrededor de 40.000 personas, adaptando las medidas que lo integran a la situación actual del mercado de trabajo e incidiendo en nuevas iniciativas que complementen las desarrolladas hasta ahora, en el marco de Estrategia Europea 2020.

Facilitaremos el acceso a un primer empleo de jóvenes con y sin cualificación, apoyando económicamente su contratación (a través de contratos para la formación y el aprendizaje y de contratos puente, o contratos en prácticas) y ayudas a la transformación de dichos contratos en contratos indefinidos. A pesar de que la tasa de paro juvenil se ha reducido más de 10 puntos desde el inicio de la legislatura, la juventud es un colectivo al que el paro sigue afectando de forma especial. De ahí que mantengamos las ayudas tendentes a favorecer su acceso a un primer empleo e intentar conseguir la estabilidad en el mismo, que combinamos con ayudas específicas a la formación y líneas de fomento del retorno del talento, y que integraremos en una Estrategia de Empleo Juvenil que verá la luz el próximo ejercicio.

Continuaremos apoyando la activación de las personas desempleadas de más edad, a través del programa Garantía +55, que ofrece una oportunidad de acercamiento al mercado de trabajo, actualización de competencias profesionales y complemento a la jubilación a mayores de 55 que cobran el subsidio por desempleo.

Medidas que se completarán con la convocatoria de subvenciones para el fomento de la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración, incentivando en mayor medida el acceso al empleo de quienes tienen más edad y experiencia laboral.

En lo que se refiere al fomento de la actividad por cuenta propia, en 2018 el Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento alcanzará su máximo desarrollo, con la totalidad de ayudas económicas al trabajo autónomo disponibles (6 tipos de ayuda que regularemos en un Decreto de convocatoria, que se suman a la ayuda al inicio de la actividad que convocamos en diciembre de 2016) y el sistema de tutorización y asesoramiento al emprendedor operativo. Un sistema de acompañamiento que se extiende desde el primer momento en que éste presenta una idea inicial del proyecto y elabora su plan de negocio, hasta el primer año de vida

del mismo.

Este Plan ha beneficiado ya a más de 7.000 autónomos y contamos con 10 organizaciones inscritas en el Registro de Entidades Homologadas, entidades con experiencia previa en asesoramiento al autoempleo.

La incorporación al empleo de las personas con discapacidad seguirá siendo una prioridad. Así, continuaremos con el apoyo a los Centros Especiales de Empleo a través de ayudas al mantenimiento de los 3.300 puestos de trabajo que los mismos ofrecen, ayudas al establecimiento de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los centros que retomamos en 2017, de cara a dotar al servicio que prestan de mayor profesionalización, y ayudas a la generación de empleo ligadas a la realización de inversiones productivas. Del mismo modo, seguiremos fomentando la contratación de estas personas en el mercado ordinario de trabajo como paso final hacia la integración laboral plena.

En materia de intermediación y orientación, intensificaremos el trabajo en la orientación voluntaria de las personas desempleadas gracias a la cristalización de los 42 Planes Anuales de Orientación de las Oficinas Emplea, Oficinas de Orientación, Formación y Empleo. La orientación voluntaria, unida a la reactivación económica, está posibilitando la reincorporación a la vida laboral de personas que llevaban un largo periodo de tiempo alejadas del mercado de trabajo. Los 42 técnicos orientadores, apoyados en los 80 técnicos de empleo que reforzaron las oficinas en febrero de 2016, liderarán el impulso a la orientación, que acompañaremos de un servicio de prospección y revitalización de la gestión de ofertas de empleo.

En este ámbito, el lanzamiento del Plan de Retorno del Talento Joven supone un reto y una innovación en la labor de intermediación de estos profesionales. 30 orientadores han recibido formación especializada en retorno de talento, que actuarán como mediadores entre las empresas y las personas usuarias de la plataforma para el retorno, logrando así ofrecer las mayores oportunidades posibles a quienes quieren retornar a Castilla-La Mancha y realizando una prospección adecuada que sensibilice al tejido empresarial de la necesidad de recuperar talento que emigró debido a la crisis.

De otro lado, la colaboración público-privada ofrecerá, en un escenario reducido, la posibilidad de interactuar en intermediación con otras entidades y mejorar los procesos de la red pública, en lo que se refiere a la atención de colectivos con dificultades de acceso al empleo, mediante la derivación y colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro especializadas en el trabajo con estas personas.

Por último, la aprobación de una orden de bases de empresas de inserción permitirá mejorar las posibilidades de inserción socio-laboral actual de colectivos en riesgo de exclusión.

El refuerzo de las capacidades del servicio público engloba también la rehabilitación y modernización de las oficinas de empleo, con las que continuaremos en 2018.

En cuanto a la formación profesional para el empleo, el III Plan de Formación Profesional marcará las líneas de trabajo en 2018 en este ámbito:

El objetivo principal de las acciones que desarrollaremos en esta materia es aumentar la empleabilidad de la población activa, en especial de las personas jóvenes, manteniendo la oferta para las personas trabajadoras desempleadas, después del gran incremento experimentado en los dos últimos años, y consolidando la oferta de formación dual, las convocatorias específicas que nos permitan diversificar la oferta formativa, la oferta de formación en competencias clave, la formación propia y los procedimientos para el reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (Acredita).

Igualmente, las actuaciones irán dirigidas a la mejora de la competitividad de las empresas mediante las acciones de formación con compromiso de contratación, la formación de personas ocupadas y acercando a las empresas las modalidades de formación dual.

En este ámbito, también se incluye el refuerzo del sistema de orientación para la formación, las acciones de innovación y experimentación que se llevan a cabo en los Centros de Referencia Nacional ubicados en la región y las acciones de prospección y detección de necesidades formativas, diseño, difusión y asesoramiento en materia de formación profesional para el empleo.

Todo ello enmarcado en un modelo de calidad y control para la mejora continua del sistema de formación profesional para el empleo regional.

En materia de trabajo y relaciones laborales, continuaremos fortaleciendo el diálogo social que retomamos al inicio de la legislatura, con la participación de los distintos agentes sociales en los órganos de diálogo institucional y participación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, como el Consejo de Relaciones Laborales, potenciando sus funciones en materia de negociación colectiva dentro del respeto a la autonomía de la partes.

Asimismo, y con el objetivo de favorecer la consecución de acuerdos, seguiremos potenciando los sistemas de solución extrajudicial de conflictos existentes, tanto en el ámbito de las relaciones laborales, como son el Jurado Arbitral Laboral y el Servicio administrativo de Mediación, Arbitraje y Conciliación, como el sistema de mediación, arbitraje y conciliación en el ámbito de la economía social a cargo del Consejo de Economía Social, sistemas de solución extrajudicial de conflictos que han demostrado su efectividad y que sin duda contribuyen al diálogo y a la paz social.

Por lo que se refiere a la promoción y difusión de la economía social en Castilla-La Mancha, continuaremos favoreciendo las condiciones que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las cooperativas y sociedades laborales, mediante medidas de apoyo económico, continuando con el camino iniciado en 2017, año en el que hemos devuelto a estas

empresas las ayudas que dejaron de tener a su disposición en 2011.

En este ámbito, en 2018 las Cortes regionales aprobarán previsiblemente la Ley de la Microempresa Cooperativa y la Cooperativa Rural, esta última, figura novedosa en nuestro ordenamiento jurídico, y la modificación de determinados aspectos de la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla-La Mancha, con el objeto de simplificar trámites para la constitución de cooperativas y flexibilizar determinados aspectos de su régimen jurídico.

El presupuesto 2018 del area de prevención de riesgos laborales experimenta un importante incremento respecto al ejercicio 2017 para dar soporte económico a la ejecucion de los programas y actuaciones previstos en el Acuerdo Estrategico para la Prevencion de Riesgos Laborales en Castilla La Mancha 2017-2021, suscrito por el Gobierno regional y los agentes sociales en el mes de junio, instrumento que nos permitirá avanzar en la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y la reduccion de la siniestralidad laboral.

Para la consecucion de estos objetivos, pondremos en marcha nuevos programas de actuación de asesoramiento a empresas, vigilancia y control de la normativa preventiva, sensibilización, y realización de estudios y análisis; fomentaremos la prevención a traves del establecimiento de líneas de ayudas para empresas y entidades locales; y lanzaremos un nueva línea de actuación para verificar las actuaciones de los Servicios de Prevención Ajenos y Mancomunados, de modo que puedan prestar un servicio de calidad a las empresas adheridas.

Asimismo, promoveremos campañas de vigilancia de la salud colectiva, con el fin de sensibilizar y concienciar a las empresas y trabajadores sobre la relevancia de abordar la vigilancia de este aspecto; y daremos continuidad a las campañas publicitarias en medios de comunicación para sensibilizar a empresas, trabajadores y sociedad en general de la importancia de la prevención y la necesidad de adoptar las medidas preventivas adecuadas para evitar los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Diseñaremos nuevos programas divulgativos y de difusión en materia de prevención de riesgos laborales, alojados en una web específica de seguridad y salud laboral que se convierta en un punto de encuentro e información para empresas, trabajadores y profesionales de prevención.

Y elaboraremos un mapa formativo en materia de prevención de riesgos laborales, instrumento que nos va a permitir definir la formación en prevención de riesgos laborales que han de proporcionar las empresas a sus trabajadores, entre otras cosas.

Tras unos años en los que la crisis económica y la ausencia de una política integral de apoyo al tejido empresarial no lograron frenar la destrucción del número de empresas, el Plan Adelante 2016-2019, supuso un cambio de rumbo hacia el fortalecimiento del tejido empresarial a través de políticas de generación de un entorno facilitador para la creación de nuevas empresas, su consolidación y desarrollo por medio de la mejora de su competitividad, su apertura al exterior, la reducción de la brecha de género, la consolidación de la inversión productiva existente y la

captación de nuevas inversiones que asienten y consoliden los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha, todo ello acompañado de un servicio global e integral de apoyo a las empresas, un mejor acceso a la financiación regional y una apuesta decidida por la innovación y la especialización.

En el marco del Plan Adelante y del Pacto por la Recuperación Económica, en 2018 continuaremos impulsando la actividad de las Oficinas Adelante empresas, que tan buenos resultados han dado desde su puesta en marcha en 2016, con más de 4.500 consultas gestionadas, y que tan bien han sido valoradas por las empresas y emprendedores. Junto con ellas, la web http://adelante-empresas.castillalamancha.es, con alrededor de 100.000 visitas recibidas desde su entrada en funcionamiento, las empresas de la región pueden obtener información y un asesoramiento de calidad que potencia su desarrollo empresarial.

En materia de inversión productiva, en el presupuesto para 2018 se contienen las dotaciones financieras necesarias para la concesión de ayudas "Adelante Inversión", para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, lo que contribuirá a la consolidación y generación de nuevos empleos.

En el área de innovación, continuaremos con las ayudas económicas del programa Innova Adelante, en consonancia con la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de Castilla-La Mancha, y con el apoyo a la generación de iniciativas innovadoras y emprendedoras, dentro del programa de apoyo al fomento del emprendimiento innovador.

Avanzaremos en el programa "Adelante Comercialización", cuya primera convocatoria hemos resuelto en 2017 con muy buenos resultados, reforzando la participación en ferias nacionales y en eventos promocionales para promover que los productos y servicios realizados por empresas castellano-manchegas aumenten cuota en el mercado nacional, la introducción del comercio electrónico como estrategia de comercialización en las empresas y ayudando a nuestra industria a incorporarse a la industria 4.0.

De igual modo, para buscar la mejora de los procesos de competitividad y aumentar la capacidad de comercialización de nuestras empresas, colaboraremos con las cámaras de comercio, a través de su consejo regional.

Los recursos humanos son el principal capital con el que cuentan las empresas, no sólo de nuestra región sino de todo el mundo. Por ello, y siendo conscientes de su importancia, desarrollaremos dos iniciativas que van a incidir en la mejora directa de la competitividad de nuestras empresas, por medio del aumento de la cualificación de sus recursos humanos y de la transformación digital de las industrias manufactureras de Castilla-La Mancha: el Campus Adelante y el Plan de Digitalización.

En el presupuesto de esta sección, para 2018 también se integra la subvención nominativa al Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha, organismo autónomo que

lidera la internacionalización de las empresas, en el marco del Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2016-2020.

Un Plan que tiene como objetivo apostar por un modelo de empresa internacionalizada, preparada para afrontar los desafíos que la economía actual plantea y poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

En 2018, potenciaremos especialmente la internacionalización de sectores competitivos e innovadores, prestando especial atención a los sectores estratégicos, sin olvidar a los sectores tradicionales.

Llevaremos a cabo actuaciones para promocionar la región mediante la celebración de eventos como los llevados a cabo en 2017 como Castilla-La Mancha Food Summit, o IMEX.

Daremos continuidad a los Planes País y Planes Sector ya puestos en marcha en 2017, tratando de consolidar los mercados de Estados Unidos y China para el sector del vino, dando un impulso definitivo al Plan de la Moda con la convocatoria de ayudas específicas para el sector, y lanzando nuevas iniciativas para otros sectores, con especial atención al turismo.

Diseñaremos un plan formativo anual consensuado con los agentes de la internacionalización, con el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización.

De la misma forma, continuaremos con la Bolsa de profesionales de comercio exterior, que atiende la demanda de profesionales de internacionalización de las empresas, y con el Programa de Prácticas de Comercio Exterior, que establecerá una colaboración principalmente con la Universidad regional, con el objeto de facilitar la inserción de jóvenes profesionales en el mundo laboral a través de prácticas en comercio exterior.

Estableceremos convenios de colaboración para la realización de actividades que complementen las llevadas a cabo por IPEX, así como para facilitar la financiación de proyectos de Internacionalización de las empresas de la región.

Desarrollaremos programas para ofrecer una atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalización, que propicien la cooperación empresarial, y logren capacitar y asesorar a la empresa en la realización y puesta en marcha de un plan de internacionalización.

Y seguiremos prestando servicios personalizados a las empresas, ajustados a la fase de apertura exterior en la que se encuentren, tanto desde la región a través de las Oficinas Adelante Empresas como desde la Red Exterior del IPEX, presente en 5 países.

Por último, a través de la Investor Office, continuaremos prestando un asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, un apoyo a la post-implantación y al

incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Un área en el que estamos obteniendo excelentes resultados.

En lo que se refiere a la financiación de las empresas, en 2018 intensificaremos el apoyo que los 3 instrumentos financieros de la Junta prestan- Instituto de Finanzas, SODICAMAN y Aval Castilla-La Mancha-, en desarrollo de las líneas de acción que prevé el programa Financia Adelante, presentado en septiembre de 2017, y diseñado para atender las necesidades de financiación durante todo el ciclo vital de las empresas.

Del mismo modo, impulsaremos la actividad del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC), sociedad filial del Instituto de Finanzas, ente que los últimos años no ha desarrollado todo el potencial que ofrece en materia de energías renovables.

El desarrollo industrial, sobre la base de un crecimiento sostenible y sólido, se configura como uno de los pilares sobre los que sustentar las medidas y propuestas para la recuperación económica y del empleo en nuestra región conforme a los objetivos y prioridades recogidos en el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020.

En materia de industria, en 2018 se procederá a la tramitación de una futura Ley de Industria Regional que, dentro del marco competencial autonómico, englobe el régimen jurídico de la actividad industrial, así como de los profesionales y agentes que intervienen en la misma, a la vez que incorpore el enfoque y concepto de la denominada "Cuarta Revolución Industrial" y la "Industria 4.0" bajo el prisma de la actividad administrativa de fomento.

En lo que respecta al ámbito de la seguridad industrial, el principal objetivo se centra en garantizar los más altos estándares de calidad, eficiencia y seguridad industrial que permitan hacer más competitivas a nuestras empresas, especialmente en la línea de la denominada industria 4.0, restringiendo al máximo los eventuales riesgos que pudieran derivarse del uso de instalaciones sujetas a seguridad industrial para las personas y el medio ambiente en general. Para conseguir este objetivo, continuaremos con la aplicación del Plan de Seguridad y Calidad Industrial de instalaciones y establecimientos industriales que pusimos en marcha en 2016, que ya ha facilitado más de 13.000 actuaciones de inspección y control.

En materia de energía, estamos antes un sector estratégico prioritario para Castilla-La Mancha, por lo que favoreceremos el incremento de instalaciones de producción de energías renovables en Castilla-La Mancha, con el fin de mantener el liderazgo que ostentamos en cuanto a potencia instalada, todo ello en la línea del cumplimiento de los compromisos vinculantes establecidos por la Unión Europea para 2020 y en el marco de la política energética europea orientada hacia una economía baja en carbono.

En este sentido, avanzaremos en la tramitación de la planificación Estratégica Regional en Materia de Energía con horizonte 2030.

Asimismo, mantendremos las líneas de ayuda vinculadas al fomento del autoconsumo energético renovable, como medida que contribuye a la generación distribuida y a acercar a la sociedad la posibilidad de generar su propia energía para abastecer su consumo, con especial incidencia en el ámbito de las pymes. También se analizarán las potencialidades en el territorio regional de tecnologías energéticas poco desarrolladas como la geotermia, al objeto de determinar las oportunidades de aprovechamiento de la misma.

En materia de ahorro y eficiencia energética, seguiremos incentivando los sectores detectados con mayor potencial: especialmente la edificación, la industria, los servicios públicos, así como la adquisición de vehículos eficientes propulsados por energías limpias e infraestructuras de recarga asociadas, para lo cual se elaborará una planificación regional de implantación de infraestructuras de recarga.

En materia de redes e infraestructuras energéticas, apoyaremos las iniciativas de inversión privada asociadas tanto a la mejora de la infraestructura eléctrica como al aumento de la penetración del gas natural en la región, dada su eficiencia, seguridad y contribución en cuanto a la protección del medio ambiente, al ser el combustible fósil más limpio, esto último, a través de la ejecución del Plan de Gasificación regional.

Y en relación con la minería y la industria extractiva, apostaremos por compatibilizar el desarrollo de esta actividad empresarial con el respeto al medio ambiente, destacando entre otras acciones, la recuperación de huecos mineros que las empresas no han restaurado, ejecutando los avales que dichas empresas deben facilitar a la administración al inicio de la actividad. Asimismo, determinaremos códigos de buenas prácticas elaborados de forma conjunta con el sector en el seno de la recientemente constituida Mesa de la Minería.

En lo que se refiere a la promoción del turismo, 2016 fue un año en el que se batieron récords en número de visitas y pernoctaciones en alojamientos hoteleros y especialmente en alojamientos de turismo rural. En 2017, el sector continúa evolucionando por encima de la media nacional y de la mayoría de los destinos de interior, con un comportamiento especialmente favorable en turismo rural y en demanda extranjera.

En este buen comportamiento, que está repercutiendo en la activación de la economía regional y la creación de empleo, influye la puesta en marcha del Plan Estratégico de Turismo 2015-2019, el lanzamiento de la nueva marca de la región "Castilla-La Mancha, en un Lugar de tu Vida", que está logrando reposicionar a Castilla-La Mancha como destino turístico de interior.

En 2018, seguiremos potenciando el destino Castilla-La Mancha con una oferta atractiva, especializada, de calidad y actual, para intentar atraer no sólo al público nacional sino al turismo internacional, con el objetivo de seguir incrementando el número de turistas que vienen a la región y el número de pernoctaciones con el consiguiente incremento de gasto y estancia media que éstos realizan.

Entre otras acciones, impulsaremos la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha, desarrollaremos acciones incentivadoras y de colaboración con los principales agentes, entidades y asociaciones del sector. Potenciaremos el sistema de inteligencia turística regional. Fomentaremos la sostenibilidad de nuestros destinos y el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, patrimoniales, culturales, enológicos y gastronómicos. Impulsaremos medidas para mejorar nuestra imagen mediante la implantación de nueva señalética ya sea en las carreteras como en la Ruta de Don Quijote, como en nuestra red de oficinas (Infotur).

Por otro lado, continuaremos con el impulso que hemos dado a la Web www.turismocastillalamancha.es, incorporando al portal una función multilingüe y potenciando nuevas formas de comunicación interactivas con la ciudadanía como son las redes sociales.

Incorporaremos, asimismo, nuevas tecnologías en el servicio de información de las oficinas turísticas, así como más destinos dentro del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED).

Y seguiremos impulsando la celebración y conservación de nuestras fiestas y tradiciones entre muchas otras, y la presencia de Castilla-La Mancha en las principales ferias nacionales e internacionales.

En el área de promoción de la artesanía, FARCAMA seguirá innovando como feria de artesanía referente a nivel nacional, tras 3 ediciones que en la que ha vuelto a recuperar su posición de liderazgo, y FARCAMA Primavera se consolidará, tras dos ediciones celebradas en las localidades de Ciudad Real y Albacete, con gran acogida de público y gran satisfacción por parte de las y los artesanos participantes.

En 2018, se consolidarán asimismo los Premios Regionales de Artesanía, con su III edición, que otorgan premios destinados a diseño aplicado a la artesanía, producto y emprendimiento.

Se mantendrá la diversificación de las ayudas al sector artesano realizada en 2017, que este ejercicio por primera vez han incluido ayudas a la inversión para la mejora de los talleres artesanos de la región y adquisición de utillaje.

Impulsaremos la recuperación del Centro de Promoción de la Artesanía Mezquita de Tornerías, en Toledo, ya iniciada en 2017, con el objetivo de volver a contar con un centro de referencia en España y fuera de España para el sector, en el que poder exponer su oferta de exposiciones, talleres y acciones promocionales.

Y la puesta en marcha del Centro de Formación de la Artesanía, que tendrá su sede en Talavera de la Reina y conseguirá impulsar un sector que consideramos prioritario.

Seguiremos reconociendo la labor de las y los artesanos, con la concesión de las placas y medallas al mérito artesano, así como la concesión de títulos de maestro artesano, las cuales serán entregadas dentro del marco de la fiesta regional y nacional de la artesanía que es FARCAMA, en su edición de octubre.

Por último, en promoción del comercio, en 2018 desarrollaremos la convocatoria específica de ayudas económicas para apoyar la organización de ferias comerciales, lo que supondrá un impulso a la difusión del comercio regional.

Y volveremos a convocar ayudas destinadas a promover y mejorar la competitividad del comercio minorista en Castilla- La Mancha, para comerciantes y asociaciones de comerciantes a través de: Implantación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fomento de la visibilidad y presencia en internet e integración en el comercio electrónico; promoción de la calidad, a fin de lograr la implantación y certificación de sistemas de calidad en las pymes comerciales minoristas; promoción del diseño con objeto apoyar al comerciante en la mejora de su imagen comercial; y promoción de zonas comerciales prioritarias, para incentivar a las asociaciones de comerciantes de zonas comerciales prioritarias, con la finalidad de que éstas ofrezcan a los ciudadanos una oferta comercial continuada, plural, especializada y competitiva.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A SEGURIDAD LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Inscripciones en el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciónes a la normativa de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Aperturas de centro de trabajo.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.**
ACTIVIDAD	1	Subvenciones.
OBJETIVO	**04**	**IMPULSO DE LOS SITEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.**
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia de mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de claúsulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Colaboración de la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas de racionalización de la contratacion.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico de contratación "PICOS" a los órganos de contratación de la consejeria.
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Coordinacion y elaboración de anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gasto.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y propuesta de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y actualización de la Base Datos Regional de Subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinacion de fondos finalistas de la consejeria.
ACTIVIDAD	9	Devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	10	Control de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Coordinación económica órdenes convocatoria.
OBJETIVO	**03**	**COORDINACION Y ASESORAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERIA.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento e informes jurídicos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y propuestas de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	3	Preparación de expedientes que deben elevarse a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Preparación y envío de expedientes a Tribunales de justicia y Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**GESTION Y ORDENACION DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del Archivo de Personal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de funcionarios interinos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuesto Capítulo I de la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN DEL DESARROLLO Y DE LA SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
ACTIVIDAD	8	Preparación de expedientes que deben elevarse al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Actuaciones en materia de transparencia en la actividad pública.
ACTIVIDAD	10	Actuaciones en materia de igualdad.
OBJETIVO	**06**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Sugerencias y quejas. Atención al ciudadano.
OBJETIVO	**07**	**PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Análisis, previsiones y estudios económicos.
ACTIVIDAD	2	Impulso y elaboración de instrumentos estratégicos y de planificación económica regional.
ACTIVIDAD	3	Impulso de mecanismos de colaboración y cooperación con organizaciones económicas y empresariales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento del Pacto por la Recuperación Económica de CLM 2015-2020.
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Estudio y fomento de la mejora de la regulación económica.
ACTIVIDAD	2	Representación autonómica en el Comité de Mejora de la Regulación.
ACTIVIDAD	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**09**	**UNIDAD DE MERCADO.**
ACTIVIDAD	1	Impulso del programa de garantía de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de resolución de conflictos de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	3	Implementación del Sistema de Cooperación Interadministrativa en materia de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	4	Plan de formación sobre mejora de regulación de actividades económicas.
OBJETIVO	**10**	**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del Convenio con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
ACTIVIDAD	2	Traslado a la CNMC de las denuncias en materia de defensa de la competencia presentadas ante la administración regional.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Promoción y disfusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	4	Consejo Regional de Economía Social.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y calificaciónes registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Habilitación y legalización de libros sociales de Cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Depósitos obligatorios de Cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Certificaciones y Notas simples.
ACTIVIDAD	9	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	11	Asesoramiento a cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	12	Colaboración con otros Registros de Cooperativas y organismos públicos.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de cooperativas.
ACTIVIDAD	15	Implementación de medios telemáticos en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y de simplificación y agilización de trámites.
ACTIVIDAD	16	Inscripción en el Registro de sociedades laborales de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la Administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Fondo de Ayuda Sindical.
ACTIVIDAD	9	Comisión Consultiva Regional de Covenios Colectivos.
ACTIVIDAD	10	Oficina de Atención Virtual Laboral (AVL@)
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de Asociaciones sindicales y empresariales.
ACTIVIDAD	7	Registro de asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	2	Creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	3	Unidades de apoyo.
ACTIVIDAD	4	Creación de puestos de trabajo en Empresas de Inserción.
OBJETIVO	**02**	**PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.**
ACTIVIDAD	1	Acceso a un primer empleo.
ACTIVIDAD	2	Transformación de contratos en prácticas a contratos indefinidos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al retorno de jóvenes titulados.
OBJETIVO	**03**	**PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Contratación personas desempleadas de larga duración.
ACTIVIDAD	2	Programa de activación personas desempleadas mayores de 55 años.
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación inicial indefinida de trabajadores que tengan la condición de Parados de Larga Duración.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores que tengan reconocida prestación por desempleo de nivel contributivo de pago único.
ACTIVIDAD	3	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores con discapacidad.
ACTIVIDAD	4	Subvencionar la adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones a la contratación indefinida Personas retornadas.
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como autónomas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la consolidación de proyectos.
ACTIVIDAD	3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
ACTIVIDAD	4	Ayudas de relevo generacional.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a la inserción laboral del familiar colaborador.
ACTIVIDAD	6	Ayudas por la primera contratación indefinida.
ACTIVIDAD	7	Ayudas a entidades homologadas por asesoramiento.
ACTIVIDAD	8	Ayudas al establecimiento de personas retornadas como autónomas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Inversiones en oficinas de empleo.
ACTIVIDAD	2	Otras actuaciones de mejora: formación técnica del personal de oficinas.
OBJETIVO	**02**	**APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Asistencia, orientación e intermediación en el mercado de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Asistencia, orientación e intermediación a través de Agencias de Colocación.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno conforme a la normativa comunitaria de aplicación.
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.**
ACTIVIDAD	1	Consejo Regional de Relaciones Laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	4	Control financiero de la formación.
ACTIVIDAD	5	Movilidad formativa transnacional.
ACTIVIDAD	6	Prácticas no laborales en empresas.
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas y ayudas para realizar formación.
OBJETIVO	**03**	**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión Registro de centros.
ACTIVIDAD	3	Gestión Registro de formadores.
OBJETIVO	**04**	**SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	2	Formación de informadores, asesores y evaluaciónes del procedimiento ACREDITA.
ACTIVIDAD	3	Centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento de cualificaciones Directiva 2005/36/CE.
ACTIVIDAD	6	Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de difusión de los certificados de profesionalidad y la formación profesional para el empleo.
ACTIVIDAD	2	Información y difusión de las convocatorias de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de los proyectos.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de los proyectos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los proyectos.
ACTIVIDAD	4	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos subvencionados.
ACTIVIDAD	5	Control financiero de los proyectos subvencionados.
OBJETIVO	**02**	**CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de las subvencioens contratos para la formación y el aprendizaje.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de contratos de formación y aprendizaje.
ACTIVIDAD	3	Control financiero subvenciones contratos de formación y aprendizaje.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR.**
ACTIVIDAD	1	Apoyar el papel de los centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs), como impulsores del emprendimiento innovador.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.**
ACTIVIDAD	1	Promover el desarrollo de proyectos de innovación empresarial entre empresas y mejorar la capacidad innovadora de las mismas.
ACTIVIDAD	2	Impulsar nuevas iniciativas empresariales de carácter innovador.
ACTIVIDAD	3	Promover la colaboración en proyectos de I+D+i entre empresas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de Energías Renovables.
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos.
OBJETIVO	**02**	**PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones incentivación/fomento dentro del Plan regional de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo de normativa sectorial.
ACTIVIDAD	3	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	4	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	5	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética.
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores relativas al suministro y otros conflictos de sujetos que operan en los sectores energéticos.
OBJETIVO	**04**	**CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de gas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes eléctricas y de reconocimiento en concreto de su utilidad pública.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes de distribución de gas natural.
OBJETIVO	**05**	**IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.**
ACTIVIDAD	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciónes en el Registro Autonómico de instalaciones de Producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de solicitudes de autorización y reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalaciones de producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la actividad de producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	5	Nuevos instrumentos normativos.
ACTIVIDAD	6	Implementación de procedimientos telemáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.**
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial.
OBJETIVO	**07**	**SEGURIDAD INDUSTRIAL.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la Ley de Industria.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo aplicación informática registro instalaciones.
ACTIVIDAD	3	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.
OBJETIVO	**08**	**INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación.
OBJETIVO	**09**	**CONSTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**
ACTIVIDAD	1	Plan de inspecciones en materia de seguridad industrial.
ACTIVIDAD	2	Plan de inspecciones en materia de riesgo químico.
OBJETIVO	**10**	**PRODUCTOS INDUSTRIALES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan Nacional de Vigilancia Gestión de Productos Industriales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación tacógrafos digitales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación administrativa vehículos históricos.
OBJETIVO	**11**	**METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.**
ACTIVIDAD	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje.
ACTIVIDAD	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible.
ACTIVIDAD	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	4	Adecuación normativa metrológica.
OBJETIVO	**12**	**FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas difusión seguridad industrial.
OBJETIVO	**13**	**ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.**
ACTIVIDAD	1	Plan Geotermia.
ACTIVIDAD	2	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas.
ACTIVIDAD	3	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados.
ACTIVIDAD	4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, procedimientos sancionadores.
ACTIVIDAD	5	Revisión y aprobación de planes de labores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimientos generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Fomento de inversiones para ampliaciones, diversificaciones y/o transformaciones para la consolidadción de empresas y la mejora de su productividad.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de negocio digital, desarrollo online y comercio electrónico.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para la promoción de los productos a través de la participación en ferias y para la mejora de la posición competitiva de la pyme.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de transformación digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de órdenes de bases y convocatorias de ayudas y subvenciones para mejorar la productividad del tejido y fomento de la inversión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.**
ACTIVIDAD	1	Nueva normativa.
ACTIVIDAD	2	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	3	Información turística del S. XXI.
ACTIVIDAD	4	Profesiones turísticas.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Promoción turística.
ACTIVIDAD	2	Eventos y conmemoraciones.
ACTIVIDAD	3	Márketing y comercialización turística.
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Formación.
ACTIVIDAD	2	Convenio de colaboración con Turespaña.
ACTIVIDAD	3	Oficinas y puntos de información turística.
ACTIVIDAD	4	Implementación del Sistema de Calidad Integral en destino.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento al sector, premios y distinciones.
OBJETIVO	**04**	**SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Renovación y nueva señalización turística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas. Número total de carnés y títulos de titularidad de artesanos y empresas artesanas.
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL ARTESANO.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA: gestión, coordinación, celebración de asambleas rectoras, captación de artesanos regionales, nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	2	Ayudas al sector artesano para la promoción: asistencia a ferias, promoción y publicidad, comercialización y nuevas tecnologías.
ACTIVIDAD	3	Ayudas al sector artesano para la inversión: modernización de talleres artesanos, utillaje.
OBJETIVO	**03**	**PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión de títulos y otorgamiento del título honorífico de maestro/a artesano/a, de medallas y placas al mérito artesano.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de premios regionales de artesanía.
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO Y APERTURA DE CENTRO PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA.**
ACTIVIDAD	1	Realización de actuaciones necesarias para el acondicionamiento y apertura de un centro de promoción de la artesanía regional que sea referente para realización de exposiciones, venta, talleres artesanos que redunden en la promoción de los artesanos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**ORDENACION DEL SECTOR COMERCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística.
ACTIVIDAD	5	Certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de actuación al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	10	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	11	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	12	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	13	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	14	Elaboración órdenes y demás normativa.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL COMERCIO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Organización de actividades feriales.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A SEGURIDAD LABORAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	2.000
INDICADOR	2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.300
INDICADOR	3	Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción	PROCEDIMIENTOS	1.300
INDICADOR	4	Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores	PROCEDIMIENTOS	564
INDICADOR	5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	9.500
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	4
INDICADOR	2	Campañas de divulgación	CAMPAÑAS	3
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.**		
INDICADOR	1	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	BENEFICIARIOS/AS	98
INDICADOR	2	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento	EMPRESAS	300
INDICADOR	3	Subvenciones proyectos de mejora en el sector de la construcción	BENEFICIARIOS/AS	22
INDICADOR	4	Subvenciones proyectos de mejora entidades locales	BENEFICIARIOS/AS	60
INDICADOR	5	Subvenciones fomento formación coordinadores	BENEFICIARIOS/AS	20
OBJETIVO	**04**	**IMPULSO DE LOS SITEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de investigación	ESTUDIOS	2
INDICADOR	2	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	72
INDICADOR	3	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	330
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.**		
INDICADOR	1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	60
INDICADOR	2	Reuniones con otras Administraciones y órganos de participación con competencias en seguridad y salud laboral	REUNIONES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de contratación administrativa	EXPEDIENTES	31
INDICADOR	2	Asistencia a mesas de contratacion	ASISTENCIAS	62
INDICADOR	3	Coordinación en materia de contratación de todos los òrganos de contratación de la Consejería	ACTUACIONES	75
INDICADOR	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	31
INDICADOR	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación a Consejo de Gobierno	ACTUACIONES	7
INDICADOR	6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	40
INDICADOR	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico PICOS a los distintos órganos de la Consejería.	ACTUACIONES	50
OBJETIVO	**02**	**COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Anteproyecto de presupuesto	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Expedientes de gastos	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR	3	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	72
INDICADOR	4	Tramitaciòn de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	5	Ejecución presupuestaria	INFORMES	300
INDICADOR	6	Plan Estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	300
INDICADOR	7	Gestión de la Base Regional de Subvenciones	ACTUACIONES	400
INDICADOR	8	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	375
INDICADOR	9	Propuesta y resoluciones de compensacion de deudas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	10	Solicitud de informes económicos a los diversos organismos	SOLICITUDES	60
INDICADOR	11	Devolución de ingresos indebidos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	12	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	400
INDICADOR	13	Rehabilitacion de pagos	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	14	Traslados de créditos	EXPEDIENTES	700
INDICADOR	15	Grabaciones deuda via ejecutiva	EXPEDIENTES	240

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	16	Seguimiento proyeccion nomina capitulo i	EXPEDIENTES	12
INDICADOR	17	Tramitaciión de pagos indebidos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	18	Control facturación electronica	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	19	Generacion de documentos 050	EXPEDIENTES	400
OBJETIVO	**03**	**COORDINACION Y ASESORAMIENTO EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERIA.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento juridico	INFORMES	250
INDICADOR	2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	900
INDICADOR	3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	135
INDICADOR	4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	200
OBJETIVO	**04**	**GESTION Y ORDENACION DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitacion de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.600
INDICADOR	3	Bolsas de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	4	Anteproyecto Capitulo I de la Consejeria	PROPUESTAS	1
INDICADOR	5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	20.000
INDICADOR	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes e instrucciones	INFORMES	5
INDICADOR	8	Tramitaciión y resoluciones de peticiones	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**05**	**COORDINACIÓN DEL DESARROLLO Y DE LA SIMPLIFICACION DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas	PROYECTOS	80
INDICADOR	2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	250
INDICADOR	3	Informes de convenios de colaboracion	INFORMES	40
INDICADOR	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder	ASISTENCIAS	35
INDICADOR	5	Revisión y envio de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos	ACTUACIONES	800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Protección de datos	ACTUACIONES	30
INDICADOR	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	150
INDICADOR	8	Actuaciones en materia de transparencia en la actiivdad pública	ACTUACIONES	50
INDICADOR	9	Actuaciones en materia de igualdad	ACTUACIONES	20
OBJETIVO	**06**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	15
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación.	PLANES	1
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	4	Sugerencias, reclamaciones y quejas	SOLICITUDES	1.000
OBJETIVO	**07**	**PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Informes de análisis y estudios económicos.	INFORMES	4
INDICADOR	2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha.	PLANES	1
INDICADOR	3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales	REUNIONES	4
INDICADOR	4	Informe de seguimiento Pacto Recuperación Económica CLM 2015-2020	INFORMES	15
INDICADOR	5	Reuniones de seguimiento Pacto Recuperación Económica CLM 2015-2020	REUNIONES	20
OBJETIVO	**08**	**FOMENTO DE LA MEJORA DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Informes sobre mejora de la regulación económica.	INFORMES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Comité de Mejora Regulación.	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Foro para la simplificación administrativa y reducción de cargas para favorecer el ejercicio de la actividad económica	REUNIONES	2
OBJETIVO	**09**	**UNIDAD DE MERCADO.**		
INDICADOR	1	Plan de racionalización normativa.	PLANES	1
INDICADOR	2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM).	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM).	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Reuniones para puesta en marcha del Sistema de Cooperación Interadministrativa-GUM.	REUNIONES	10
INDICADOR	5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de exptes información del mecanismo de protección de operad. econ.	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas	CURSOS	4
OBJETIVO	**10**	**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.**		
INDICADOR	1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC.	REUNIONES	1
INDICADOR	2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia.	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	3	Seguimiento de expedientes, así como de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC.	EXPEDIENTES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión	NÚMERO	18
INDICADOR	2	Ayudas concedidas	EXPEDIENTES	90
INDICADOR	3	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	17
INDICADOR	4	Consejo regional de Economía Social	NÚMERO	5
INDICADOR	5	Inscripciones y calificaciones registrales	NÚMERO	1.300
INDICADOR	6	Habilitación y legalizaciones	NÚMERO	1.600
INDICADOR	7	Depósitos	NÚMERO	1.200
INDICADOR	8	Certificaciones y Notas simples	NÚMERO	2.000
INDICADOR	9	Consultas e informes	NÚMERO	20
INDICADOR	10	Instrucciones coordinadoras	NÚMERO	20
INDICADOR	11	Actuaciones de asesoramiento	NÚMERO	50
INDICADOR	12	Actuaciones de colaboración	NÚMERO	50
INDICADOR	13	Actuaciones de desarrollo legislativo	NÚMERO	2
INDICADOR	14	Actuaciones de mantenimiento y actualización	NÚMERO	3
INDICADOR	15	Actuaciones de desarrollo e implementación	NÚMERO	3
INDICADOR	16	Inscripción en el Registro de sociedades laborales	NÚMERO	55
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	15.000
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	900
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	NÚMERO	200
INDICADOR	4	Consultas	NÚMERO	100
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	NÚMERO	110
INDICADOR	6	Elecciones sindicales	ACTUACIONES	500
INDICADOR	7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	200
INDICADOR	8	Número de actividades de acción/formación sindical realizadas	ACTUACIONES	180
INDICADOR	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5
INDICADOR	10	Oficina de Atención Virtual (AVL@)	CONSULTAS	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**03**	**EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.**		
INDICADOR	1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	150
INDICADOR	2	Expedientes de sanciones laborales resueltas	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40
INDICADOR	4	Inscripciones y publicaciones	NÚMERO	20
INDICADOR	5	Actuaciones registrales	NÚMERO	20
INDICADOR	6	Actuaciones registrales	NÚMERO	90
INDICADOR	7	Actuaciones registrales	NÚMERO	50
INDICADOR	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	2
INDICADOR	9	Estadísticas	NÚMERO	240
INDICADOR	10	Reuniones	NÚMERO	15
INDICADOR	11	Demandas de oficio en materia laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR	12	Laudos arbitrales	NÚMERO	90

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.**		
INDICADOR	1	Puestos de trabajo mantenidos	NÚMERO	3.300
INDICADOR	2	Ayudas costes salariales concedidas	EXPEDIENTES	92
INDICADOR	3	Puestos creados	BENEFICIARIOS/AS	75
INDICADOR	4	Ayudas a la generación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Ayudas concedidas de unidades de apoyo	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	6	Mantenimiento y actualización de datos registrales	EXPEDIENTES	94
INDICADOR	7	Reuniones e informes para implantación de medios telemáticos	REUNIONES	5
INDICADOR	8	Informes y consultas por asesoramiento creación de centros	INFORMES	25
INDICADOR	9	Puestos de trabajos creados en Empresas de Inserción	NÚMERO	100
OBJETIVO	**02**	**PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.**		
INDICADOR	1	Subvenciones al empleo joven	BENEFICIARIOS/AS	1.000
INDICADOR	2	Subvenciones a los jóvenes para su retorno	BENEFICIARIOS/AS	44
OBJETIVO	**03**	**PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.**		
INDICADOR	1	Subvenciones para disminuir el empleo de larga duración	BENEFICIARIOS/AS	13.000
INDICADOR	2	Programa de activación personas desempleadas mayores de 55 años	BENEFICIARIOS/AS	2.900
INDICADOR	3	Subvenc a entidad. locales afectad. por despoblamie. o por tasas de desemp. especial. eleva., para contrat. pers. desemp	BENEFICIARIOS/AS	950
OBJETIVO	**04**	**FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Subvención a la contratación indefinida parados de larga duración	BENEFICIARIOS/AS	100
INDICADOR	2	Subvención cuotas de la Seguridad Social perceptores pago único	BENEFICIARIOS/AS	160
INDICADOR	3	Subveniones a la contratación indefinida personas con discapacidad	BENEFICIARIOS/AS	225
INDICADOR	4	Subvenciones por adaptación del puesto de trabajo	BENEFICIARIOS/AS	10
INDICADOR	5	Subvenciones a la contratación indefinida Personas	BENEFICIARIOS/AS	56

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		retornadas		
OBJETIVO	**05**	**APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.**		
INDICADOR	1	Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como autónomas	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR	2	Ayudas de conciliación de proyectos	BENEFICIARIOS/AS	175
INDICADOR	3	Ayudas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal	BENEFICIARIOS/AS	45
INDICADOR	4	Ayudas de fomento al relevo generacional	BENEFICIARIOS/AS	60
INDICADOR	5	Ayudas a la inserción laboral de familiar colaborador	BENEFICIARIOS/AS	80
INDICADOR	6	Ayudas por la primera contratación indefinida	BENEFICIARIOS/AS	450
INDICADOR	7	Ayudas a entidades homologadas por asesoramiento	BENEFICIARIOS/AS	1.500
INDICADOR	8	Ayudas al establecimiento de personas retornadas como autónomas	BENEFICIARIOS/AS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Inversiones nuevas	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	2	Inversiones de reposición	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	3	Acciones de Formación de Experto en Empleo	ALUMNADO	80
OBJETIVO	**02**	**APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Acciones de orientación e intermediación	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Acciones de orientación e intermediación	NÚMERO	180.000
INDICADOR	3	Acciones de orientación en Agencia de Colocación	NÚMERO	800
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.**		
INDICADOR	1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	5
INDICADOR	2	Actuaciones de integración social	ACTUACIONES	5
INDICADOR	3	Verificaciones in situ	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**04**	**COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.**		
INDICADOR	1	Actuaciones Consejo Regional de Relaciones Laborales	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.**		
INDICADOR	1	Acciones formativas distintas modalidades	CURSOS	1.420
INDICADOR	2	Alumnado distintas modalidades	ALUMNADO	21.500
INDICADOR	3	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	3.500
INDICADOR	4	Proyectos de movilidad transnacional	PROYECTOS	2
INDICADOR	5	Alumnado de movilidad transnacional	ALUMNADO	30
INDICADOR	6	Alumnado prácticas no laborales en empresas	ALUMNADO	4.725
OBJETIVO	**02**	**FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	2.200
INDICADOR	2	Ayudas y becas mensuales	BECAS	1.575
OBJETIVO	**03**	**EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Cuestionarios evaluación alumnado	CUESTIONARIOS	27.200
INDICADOR	2	Visitas centros de formación	ACCIONES	285
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	ACCIONES	1.800
INDICADOR	4	Evaluación proyectos formativos	EVALUACIONES	1.800
INDICADOR	5	Inscripciones registros de centros	INSCRIPCIONES	750
INDICADOR	6	Inscripciones registros de formadores	INSCRIPCIONES	1.300
INDICADOR	7	Seguimiento telefónico	LLAMADAS	1.350
OBJETIVO	**04**	**SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.**		
INDICADOR	1	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	255
INDICADOR	2	Personas acreditadas por experiencia laboral	NÚMERO	3.000
INDICADOR	3	Acciones de innovación y experimentación CRN	ACCIONES	15
INDICADOR	4	Inscripciones Registro de certificados y UC	INSCRIPCIONES	3.500
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Acciones de difusión formación	ACCIONES	10
INDICADOR	2	Acciones de formación/difusión ACREDITA	ACCIONES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.**		
INDICADOR	1	Programas	PROGRAMAS	254
INDICADOR	2	Alumnos/as trabajadores/as formados/as	ALUMNADO	2.470
INDICADOR	3	Visitas a programas	ACCIONES	500
INDICADOR	4	Informes de liquidación	INFORMES	635
OBJETIVO	**02**	**CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.**		
INDICADOR	1	Contratos subvencionados formación dual	CONTRATOS	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR.**		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a los CEEIs, para desarrollar el emprendimiento innovadora entre las empresas	AGENTES	4
OBJETIVO	**02**	**FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.**		
INDICADOR	1	Apoyo financiero a las empresas para el desarrollo e innovación, mejorando su capacidad innovadora	PROYECTOS	125
INDICADOR	2	Apoyo financiero a nuevas iniciativas empresariales de carácter innovador	EMPRESAS	10
INDICADOR	3	Aproyo financiero para el desarrollo de proyectos colaborativos entre empresas	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de Energías Renovables	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	2	Convocatoria ayudas de Energías Renovables (uso propio/autoconsumo)	TEP AHORRADAS	550
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos	EXPEDIENTES	4
OBJETIVO	**02**	**PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones incentivación/fomento Plan Regional de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	2	Convocatorias líneas de ayudas ahorro y eficiencia energética diferentes sectores	TEP AHORRADAS	415
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo de normativa sectorial	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	14.000
INDICADOR	5	Constrol e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	180
INDICADOR	6	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.**		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de reclamaciones del consumidor relativas a suministros que operan en el sector energético	EXPEDIENTES	450
OBJETIVO	**04**	**CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.**		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrico y planes de actuación de las empresas	AGENTES	31
INDICADOR	3	Seguimiento/Propuesta en relación con la planificación de la red transporte gas	PLANES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y planes de actuación de las empresas distribuidoras	AGENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes eléctricas y de reconocimiento en concreto de su utilidad pública	RESOLUCIONES	300
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes de distribución de gas natural	RESOLUCIONES	130
OBJETIVO	**05**	**IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE COMPETENCIA AUTONÓMICA.**		
INDICADOR	1	Inscrip. de nuevas instalac. de produc. o modificaciones de existent. en el Regist. Autonóm. de Instal. Producc. Energía	RESOLUCIONES	350
INDICADOR	2	Tramitac de solicit. de autoriz. y reconocim. en concreto de utilid. públic. en relac. con instalac. produc. energ. eléc	RESOLUCIONES	75
INDICADOR	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	50
INDICADOR	4	Seguimiento de la actividad de producción de energía eléctrica	INSTALACIONES	85
INDICADOR	5	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	6	Implementación de procedimientos telemáticos	PROYECTOS	10
OBJETIVO	**06**	**FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES.**		
INDICADOR	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales	EXPEDIENTES	20.000
INDICADOR	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROCEDIMIENTOS	13
OBJETIVO	**07**	**SEGURIDAD INDUSTRIAL.**		
INDICADOR	1	Evaluación de la Ley de Industria	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Desarrollo aplicación informática registro instalaciones	PROCEDIMIENTOS	13
INDICADOR	3	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**08**	**INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención certificados de cualificación	EXPEDIENTES	450
OBJETIVO	**09**	**CONSTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.**		
INDICADOR	1	Plan inspecciones en materia de seguridad industrial	INSTALACIONES	20.000
INDICADOR	2	Plan inspecciones en materia de riesgo químico	INSTALACIONES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**10**	**PRODUCTOS INDUSTRIALES.**		
INDICADOR	1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	2	Tramitación tacógrafos digitales	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Tramitación administrativa vehículos históricos	EXPEDIENTES	200
OBJETIVO	**11**	**METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.**		
INDICADOR	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje	INSPECCIONES	100
INDICADOR	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible	INSPECCIONES	600
INDICADOR	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica	INSPECCIONES	300
INDICADOR	4	Adecuación normativa metrológica	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**12**	**FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS.**		
INDICADOR	1	Jornadas difusión seguridad industrial	JORNADAS	1
OBJETIVO	**13**	**ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.**		
INDICADOR	1	Plan Geotermia	PLANES	1
INDICADOR	2	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados	PROYECTOS	10
INDICADOR	4	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso de procedimiento sancionadores	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	5	Revisión y aprobación de planes de labores	EXPEDIENTES	400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones asociadas al fomento del empleo	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes de ampliación diversificación o transformación	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes venta online y promoción de productos	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de participación en ferias	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Tramitación de expedientes de proyectos de transformación digital de la industria manufacturera	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de órdenes y convocatorias de ayudas y normas	SUBVENCIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROGRAMAS DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.**		
INDICADOR	1	Estudios de mercado y dinamización turística	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Plan estratégico de Turismo	PLANES	1
INDICADOR	3	Elaboración nueva normativa	NORMATIVAS	2
INDICADOR	4	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	6
INDICADOR	5	Regulación Guías de Turismo	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	5
INDICADOR	2	Elaboración material promocional	CONTRATOS	2
INDICADOR	3	Asistencia a ferias nacionales e internacionales	FERIAS	18
INDICADOR	4	Jornadas, Workshops, viajes de prensa y familiarización	ACCIONES	20
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR	6	Actualización contenidos web y redes sociales	CONTRATOS	1
INDICADOR	7	Oficinas de promoción e información regional	CONTRATOS	2
INDICADOR	8	Ayudas a asociaciones y fundaciones del sector	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	9	Rehabilitación y puesta en valor de edificios de interés patrimonial que se adhieran a la Red de Hospederías de CLM	NÚMERO	5
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMA DE CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Acciones informativas de calidad turística en Castilla-La Mancha	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Desarrollo y seguimiento del Convenio con Turespaña	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Formación profesiones turísticas	ACCIONES	2
INDICADOR	4	Premios y distinciones	SUBVENCIONES	3
OBJETIVO	**04**	**SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Manual de señalización turística	ACCIONES	1
INDICADOR	2	Estudio situación señalización turística	ACCIONES	1
INDICADOR	3	Nueva señalización turística	CONTRATOS	1
INDICADOR	4	Renovación señales turísticas	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas. Número total de carnés y títulos	NÚMERO	1.000
OBJETIVO	**02**	**APOYO AL ARTESANO.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la celebración y organización de la Feria	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR	2	Número de artesanos beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	90
INDICADOR	3	Público potencial	ASISTENTES	65.000
INDICADOR	4	Ayudas a artesanos ferias y eventos	ACCIONES	15
INDICADOR	5	Ayudas a artesanos inversión	ACCIONES	10
INDICADOR	6	Ayudas a artesanos comercialización y nuevas tecnologías	ACCIONES	10
INDICADOR	7	Ayudas a artesanos premios regionales	ACCIONES	5
OBJETIVO	**03**	**PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.**		
INDICADOR	1	Gestión y concesión de premios regionales	PREMIOS	5
INDICADOR	2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal (maestros, medallas, placas,...)	RESOLUCIONES	9
OBJETIVO	**04**	**ACONDICIONAMIENTO Y APERTURA DE CENTRO PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA.**		
INDICADOR	1	Acondicionamiento y mejora	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**ORDENACION DEL SECTOR COMERCIAL.**		
INDICADOR	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	6	Comunicación al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	7	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	8	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	9	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	10	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	11	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	12	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	13	Elaboración de órdenes y demás convocatorias	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIÓN DEL COMERCIO.**		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	2	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	ACTUACIONES	150
INDICADOR	3	Organización de actividades feriales	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	4	Organización de actividades feriales	ACTUACIONES	40

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.7. 21. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En el diseño de los presupuestos de esta Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se ha de tener un conocimiento profundo de la realidad social, económica, productiva y comercial de la región a fin de cumplir con las competencias que corresponden a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dentro de nuestro orden constitucional.

En el contexto del sector primario regional, la producción agropecuaria, el sector forestal, la piscicultura continental y la industria agroalimentaria contribuyen de forma muy significativa a la formación del PIB regional, con una cifra que rondaría el 12% del mismo. A ello hemos de añadir la aportación creciente de un sector intrínsecamente relacionado con el agroalimentario, el medioambiental, que además constituye la base sobre la que se desarrollan otras actividades alternativas generadoras de riqueza y empleo en el medio rural, como pueden ser el turismo, la caza u otras actividades no directamente ligadas a la producción alimentaria. Y todo ello sin olvidar la enorme significación social del campo en Castilla-La Mancha, entendido éste en su doble vertiente productivista y conservacionista, dado que él están vinculadas casi la mitad de las familias de la región.

Paralelamente, estas son un conjunto de competencias de naturaleza estratégica para Castilla-La Mancha, que además se caracterizan por la vulnerabilidad de su sustrato natural y social ante factores de diversa índole, desde los riesgos biológicos o físico-químicos, pasando por los climáticos o los de carácter social, económico, productivo o comercial. Asimismo, se ha de tener en cuenta a la hora de diseñar los presupuestos regionales nuestra pertenencia a un mercado libre de más de 500 millones de personas en el seno de la UE y del EEE, y en un contexto de progresiva liberalización comercial agroalimentaria a escala global de acuerdo con las negociaciones desarrolladas en la Organización Mundial del Comercio.

Por otra parte, resulta igualmente crucial el hecho de que la producción agroalimentaria, la política forestal y la preservación del medio ambiente constituyen las principales herramientas con las que contamos para el desarrollo de nuestros pueblos y zonas rurales, potenciando con ello el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes y la vertebración territorial de la Comunidad autónoma. Esta es una cuestión que no debemos abordar exclusivamente como una obligación social para con los ciudadanos de zonas más desfavorecidas, sino como una posibilidad más de contribuir al conjunto de la sociedad. Por consiguiente, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural asume esta realidad como su objetivo principal, puesto que de nada serviría en última instancia ningún esfuerzo en nuestro campo y en nuestro medio ambiente si no lo podemos sustentar en una población estable, suficiente y dinámica.

Por todo ello, el presupuesto que ha elaborado la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para el ejercicio 2018 está en consonancia con la importancia de este sector estratégico y con los principios que rigen la acción del Gobierno de Castilla-La Mancha en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia.

En la presente Memoria de Presupuestos de 2018 se exponen estos presupuestos de acuerdo con la estructura administrativa y competencial de la Consejería en los siguientes apartados correspondientes a cada una de las unidades de la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA:

La agricultura y la ganadería constituyen el alma de Castilla-La Mancha, las auténticas modeladoras de nuestros paisajes, las verdaderas depositarias del patrimonio inmaterial y cultural de la región, la fuente de nuestro rico patrimonio gastronómico y el más sólido eje vertebrador de nuestro territorio. El valor social de la agricultura y de la ganadería trasciende por tanto de su mero valor económico, por lo que su apoyo desde las instituciones regionales no solo es una herramienta para el desarrollo del sector primario en particular y de todo el medio rural en general, sino una forma impagable de retribuir a los agricultores y ganaderos su inmenso servicio social. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, consciente de esta realidad, aboga por tanto por el impulso decidido a la consecución de un sector primario regional triplemente sostenible en lo económico, lo medioambiental y lo social. Así pues, entre otras iniciativas a implementar con este triple objetivo en mente durante el próximo ejercicio, cabe citar las siguientes:

- Una de las principales herramientas para estabilizar la renta de las explotaciones agrarias es la contratación de seguros agrarios, que defienden la estabilidad y viabilidad económica de las explotaciones ante las adversidades agroclimáticas y/o sanitarias. El gobierno regional subvenciona parte de la cuantía de las pólizas a los agricultores, que es descontada directamente en el momento de la contratación, gracias al convenio firmado con AGROSEGURO. Además de esto, la Dirección General de Agricultura y Ganadería está en permanente contacto con los representantes de los agricultores con el fin de defender en las instancias nacionales (ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios) la mejora de las condiciones del aseguramiento en los sectores de interés para Castilla-La Mancha.

- Por otra parte, se realizarán las convocatorias y la gestión de las subvenciones y ayudas a los agricultores y ganaderos, y se desarrollarán y se coordinarán las cuestiones relacionadas con la Política Agraria Común (PAC) - en especial las referentes a las ayudas directas de la PAC, las ayudas a la reestructuración del viñedo, las ayudas a los apicultores en el ámbito del Plan Nacional Apícola y a las razas ganaderas en peligro de extinción-. También se abordará la convocatoria de ayudas en el ámbito del Programa de Desarrollo rural (PDR 2014-2020) destinadas a la mejora del bienestar animal en pequeños rumiantes, a los proyectos de innovación en sanidad animal y vegetal, y a los proyectos de recuperación de recursos zoogenéticos.

- El control de la sanidad animal y vegetal se traduce directamente en el incremento de la estabilidad de las producciones, de consolidación de los mercados y de la confianza de los consumidores, uno de sus principales objetivos del Gobierno Regional. En el ámbito de la sanidad vegetal, se impulsa el asociacionismo de los agricultores con fines de defensa contra plagas y

enfermedades, y el uso adecuado y racional de productos fitosanitarios, mediante la Agrupaciones de Sanidad Vegetal, siguiendo los cánones de la lucha integrada de plagas. Asimismo se desarrollan los programas de vigilancias y seguimiento de plagas, y actuaciones de erradicación (langosta) y los programas de control de la higiene de la producción primaria, el control de pasaportes fitosanitarios y control y certificación de viveros y semillas. Así mismo, en sanidad animal se apoya a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, se llevan a cabo los Programas de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades y se ejecuta la parte de ganadería del programa de control de la higiene de la producción primaria.

- En el sector vitícola, además de la gestión de las ayudas a la reestructuración, se controla la superficie plantada, en aplicación de la normativa comunitaria, a través de la gestión del Registro Vitícola, y los aforos de cosecha se integran en el plan de trazabilidad del sector vitivinícola, que contribuye a la racionalización de la planificación integral del sector que el Gobierno regional está llevando a cabo.

- Todas estas actuaciones requieren un sistema de transmisión de formación técnica destinada a responsables técnicos del sector, tanto en el ámbito ganadero como agrario, así como de información inmediata, segura y transparente a los administrados. Esta información, elemento de enorme trascendencia tanto a las administraciones como a los productores, se canaliza mediante sistemas vía web y telefónica, con sistemas como el SEICA y la Unidad Ganadera Virtual entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y COOPERATIVAS:

Gracias al indudable avance científico, tecnológico, económico y social experimentado en las últimas décadas, hoy día no se debe en puridad hablar del sector "agrario" sino del "agroalimentario", habida cuenta de la íntima e incuestionable conexión entre la producción primaria y su posterior transformación, lo cual ha rendido mayores beneficios a este eslabón primario de la cadena alimentaria.

El desarrollo de la industria agroalimentaria ha sido tal que hoy en día constituye el primer subsector industrial en términos de facturación obtenida, empleo generado y volumen comercial en Castilla-La Mancha, en España y en Europa. A ello añadimos beneficios sociales comparativamente mejores que otros sectores industriales como son su mayor y más estrecho vínculo con la tierra, su irrelevante grado de deslocalización, su mayor grado de cooperativización productiva y/o comercial, y su valiosa contribución a la vertebración territorial de la región mediante la generación de empleo en el medio rural, con especial mención a los jóvenes y a las mujeres.

A lo largo de las últimas décadas, mucho ha tenido que ver la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha en haber hecho de la industria agroalimentaria regional un sector puntero, inversor en I+D+i, cada vez más presente en numerosos mercados y que ha permitido llevar el nombre de Castilla-La Mancha a todo el mundo gracias a uno de nuestros principales valores,

nuestros alimentos. El actual Gobierno regional pretende seguir impulsando al sector, atendiendo a su clamoroso llamamiento tras la desatención sufrida por parte del anterior Gobierno regional. Así, entre las actuaciones que se pretende llevar a cabo, podemos destacar las siguientes:

- El presupuesto destinado al Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental de Castilla-La Mancha (LARAGA) se incrementa en este programa para absorber la desaparición de la parte que antes se presupuestaba en el programa de calidad del aire. Además se han hecho contratos de mantenimiento de los principales equipos del laboratorio.

- Se ha mantenido la partida correspondiente a promoción de los productos agroalimentarios, destinada, entre otros, a los productos de calidad diferenciada y los Premios Gran Selección.

- Se pagarán las ayudas de calidad diferenciada que se han solicitado en 2017, existiendo crédito suficiente para no dejar fuera ninguna actuación de promoción realizada por las figuras de calidad para dar a conocer sus productos y mejorar así su comercialización. El éxito de esta iniciativa se refleja en haber pasado de 9 expedientes aprobados en 2015 a 25 en la convocatoria de 2017, por lo que en los tres años de vigencia del actual PDR 2014-2020, los órganos de gestión de las indicaciones protegidas han tomado conciencia de la importancia de realizar campañas que den a conocer sus productos.

- Se han incrementado muchos los solicitantes de las ayudas para sufragar los costes de participación en regímenes de calidad. Esto quiere decir que los agricultores y ganaderos cada vez valoran más la importancia de producir de forma diferenciada y avalada por un sello de calidad. Se pagarán ayudas a 1.379 agricultores y ganaderos que se han incorporado recientemente a alguna figura de calidad dado que esta ayuda, incluida en el PDR 2014-2020, solo se puede pagar durante los cinco primeros años. El primer año en el que se convocaron estas ayudas en el actual PDR se presentaron 235 solicitudes.

- Con el mismo objetivo de promocionar los productos agroalimentarios se ayuda a las empresas a estar en las principales ferias de ámbito nacional e internacional (World Oil Olive Exhibicion, Salón Gourmet, Alimentaria y Fruit Attraction), así como en un importante número de ferias regionales.

- Seguiremos trabajando en el seno de la Fundación Dieta Mediterránea, excelente oportunidad para promocionar los productos regionales.

- En 2018 estarán en funcionamiento todas las medidas dirigidas del PDR 2014-2020 dirigidas a la industria agroalimentaria. Así además de FOCAL, las medidas de agrupaciones de productores y la de canales cortos de comercialización mejorarán sus posibilidades de comercialización, de modo que, mediante la de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, las industrias serán más competitivas y podrán incorporar innovaciones a sus sistemas productivos.

- Una vez que se registre en la Oficina Española de Patentes y Marcas la nueva marca de garantía regional que ampare los productos de calidad diferenciada, se realizará una campaña de promoción para publicitarla.

- En 2018 se pagarán todos los proyectos de transformación y comercialización en la industria agroalimentaria (FOCAL) que se hayan aprobado en base a la convocatoria 2015 o 2017 y que finalicen sus inversiones. Además se publicará una nueva convocatoria. También tendremos nueva convocatoria de inversiones en bodegas - VINATI, al amparo del nuevo programa de apoyo al sector vitivinícola, que previsiblemente se aprobará antes de que finalice 2017.

- En el curso 2017/2018 se comenzará con un nuevo sistema de reparto de fruta, hortalizas y productos lácteos en los colegios. Con ello, además de promover un consumo alimentario más saludable entre los niños, se acercará el sector agroalimentario a los colegios, para que lo entiendan como parte de su cultura con un importante papel en la sociedad y en el medio rural. Se han disminuido los fondos propios destinados a este programa porque habrá mayor porcentaje de financiación por parte de la UE, mejorando así la eficiencia en la gestión financiera de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Además, en el nuevo modelo aplicado, en vez de realizar el programa mediante una encomienda de gestión, se aplica una ayuda a pagar a los proveedores de frutas, hortalizas y productos lácteos.

- En el sector vitivinícola comienza un nuevo periodo de programación que afecta a la promoción del vino en terceros países, ayuda a la destilación de subproductos y, como ya se ha comentado, a las subvenciones para realizar inversiones en bodegas.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y ESPACIOS NATURALES:

La preservación de nuestros espacios naturales y de nuestro patrimonio forestal rinde un múltiple beneficio. Por un lado medioambiental, ya que con él preservamos la biodiversidad y el patrimonio genético regional. Por otro lado sanitario, dadas las implicaciones cada vez más evidentes de la sanidad medioambiental con la salud pública, lo cual el innegable cambio climático ha revelado incuestionablemente. Por otra parte desde el punto de vista económico, dado el potencial que nuestros bosques tienen en aras de la diversificación económica de la región, yendo desde la industria maderera o resinera a las distintas actividades de la silvicultura o los servicios medioambientales, muchos de ellos ligados al turismo sostenible. Y finalmente desde una perspectiva ética, puesto que la educación ambiental constituye un valor en sí mismo que ha de fomentarse en la población, y muy especialmente entre los más jóvenes.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, plenamente consciente por todas estas razones de la necesidad de preservar más y mejor nuestros bosques y espacios naturales, es igualmente consciente de la necesidad de impulsar su desarrollo sostenible y compatible con la actividad económica, contribuyendo a la vez al desarrollo rural y a la vertebración territorial de la región.

Todas estas razones han constituido el leitmotiv de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo rural en esta materia desde el comienzo de la legislatura y así seguirá siendo durante el ejercicio 2018. Para ello se llevarán a cabo diversas actuaciones, entre las que cabe resaltar las siguientes:

- Para el año 2018 se mantendrá un gran esfuerzo presupuestario para la conservación, protección y puesta en valor de los montes, impulsando la gestión forestal sostenible y la defensa de la propiedad pública. Los aprovechamientos forestales, cinegéticos, micológicos y de biomasa, el uso público y la puesta en valor del capital natural (CO2, agua, suelo), serán base de la gestión pública. Es fundamental, para un desarrollo rural sostenible de las zonas rurales marginales donde se asientan estas superficies, la inversión en nuestros montes, fijando población y mejorando la situación socioeconómica de sus habitantes, siendo base, en muchos casos, de la economía local y en otros el motor del turismo.

- Se realizará una gran inversión en áreas forestales, mediante licitación de obra pública, ayudas a tratamientos silvícolas, planificación mediante instrumentos de gestión forestal sostenible, etc. que servirán como dinamizador de la economía rural y darán empleo a estas zonas.

- Es esencial la prevención, vigilancia y extinción rápida de los incendios forestales, apoyada en la silvicultura preventiva y los aprovechamientos sostenibles, de forma que se posibilite el óptimo ecológico de la superficie forestal como refugio de la biodiversidad y demás recursos naturales existentes, obteniendo además un aprovechamiento en dichos trabajos. Y ello ocupándose igualmente de la mejora continua de la seguridad en las operaciones de extinción, invirtiendo en la mejora de medios, comunicaciones, etc.

- La Red de Áreas Protegidas, una vez finalice la aprobación de toda la planificación necesaria para asegurar una gestión eficaz y sostenible de la Red Natura 2000, garantizará la protección de los hábitats y especies prioritarias de la Comunidad Autónoma de acuerdo con el conocimiento y zonificación del territorio, asegurando los usos y actividades de forma compatible con la actividad económica y aprovechamientos existentes en el medio rural. Se promoverá además las mejores prácticas para la conservación del medio natural mediante líneas de subvenciones.

- Se continuará con las actuaciones de interpretación del medio natural en los centros regionales, y desarrollo y coordinación de programas e instrumentos de actuación en materia de desarrollo sostenible, y se desarrollarán actuaciones en materia de conservación. El uso público es uno de los puntos más importante que permitirá además del disfrute y conocimiento por la población, un desarrollo socioeconómico de las áreas rurales. Por ello es tan necesario el impulso del uso público de la Red de Áreas Protegidas y la inversión en infraestructuras que se realizará en esta anualidad.

VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE:

La protección del medio ambiente no es, como algunos sostienen, incompatible en modo alguno con el desarrollo económico, por la sencilla razón de que sin un medio ambiente saludable nada puede desarrollarse debidamente, y mucho menos la economía en el marco de una sociedad avanzada como la europea.

Paralelamente, las actuaciones en pos del medio ambiente no solo permiten un amplio espectro de actividades que contribuyen a la diversificación de la economía, sino que a la vez fomentan valores éticos fundamentales entre la población por los que todo Gobierno responsable ha de velar. Este es el caso del actual, razón que explica las actuaciones implementadas en lo que va de legislatura y las actuaciones que pretende desarrollar en 2018, entre las que se pueden resaltar las siguientes:

- Se establecerá una política medioambiental en materia de prevención y control de la calidad ambiental, orientada a favorecer un desarrollo económico con el menor impacto en el medio ambiente, garantizando un uso eficiente de los recursos naturales. Por ello, se procedió a la revisión de la planificación en materia de residuos y se ha publicado un Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha desde una perspectiva integral que incluye a todos los tipos de residuos generados, buscando minimizar al máximo su vertido y favoreciendo la prevención de la generación y la recuperación de los recursos contenidos en los mismos. De igual forma, se continúan los trabajos para convertir a nuestra región en pionera en la política comunitaria de Economía Circular, pasando de una economía lineal a una que favorezca el máximo aprovechamiento de los recursos.

- Por otro lado, para cumplir con los compromisos adquiridos en la lucha contra el Cambio Climático por el Gobierno regional, se ha revisado la Estrategia Regional de Cambio Climático que va a establecer las líneas de trabajo en esta materia para Castilla-La Mancha en los próximos años.

- Asimismo, se ha avanzado en la elaboración de una nueva ley de Evaluación Ambiental regional que adecue los procedimientos a lo contemplado en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, buscando compatibilizar el desarrollo económico e industrial de nuestra región con la conservación de los recursos naturales.

- En cuanto al Seguimiento e Inspección, se está trabajando en la racionalización del Plan de Inspección ambiental y en la especialización de los funcionarios que realizan esta labor así como en el desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas que permitan optimizar recursos y aumentar el control de las actividades con especial afección medioambiental. Para ello se mejorará también la dotación de la Red de Calidad del aire de Castilla La Mancha.

- En educación ambiental además de continuar con el programa de actividades

destinadas a distintos sectores sociales, y con el mantenimiento, gestión y promoción de la red regional de equipamientos para la educación ambiental, se iniciarán los trabajos para la elaboración de un nuevo documento estratégico para la educación ambiental en la región.

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL:

En última instancia, toda la actividad económica desarrollada por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural tiene un último objetivo, el desarrollo sostenible económico y social del medio rural castellano-manchego. El campo de esta Comunidad autónoma, en su doble vertiente productivista y medioambientalista comparte un mismo medio y un mismo entorno sociodemográfico, el medio rural. Eso, en una región eminentemente rural como es esta, cobra sin duda una especial relevancia. De ahí que toda la actuación de esta consejería converja en última instancia en el fomento del medio rural, con independencia de las actuaciones implementadas por la Dirección general competente, gestora de un Programa de Desarrollo Rural que aporta a la región más de 1.400 millones de euros en el periodo 2014-2020. Un programa sin el que no podríamos entender la actual estructura socioproductiva y demográfica de la región. Es por ello que, entre otras actuaciones, cabría citar las siguientes de entre las implementadas por el actual Gobierno regional:

El presupuesto asignado a la Direccón general para 2018 principalmente está destinado a la ejecución anual del PDR 2014-2020 y al desarrollo de las medidas, submedidas y operaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos.

- El presupuesto se destinará a financiar proyectos de modernización para aproximadamente 3.000 explotaciones agrarias y en la creación de hasta 2.000 nuevas empresas agrarias mediante la incorporación de jóvenes agricultores, dando mayor relevancia a aquellas cuyo titular es una mujer y a la titularidad compartida.

- Mediante un instrumento financiero se facilitará el acceso a la financiación de los agricultores y ganaderos de la región que pretendan invertir para mejorar sus explotaciones.

- Está contemplada la inversión en infraestructuras para la mejora de los caminos rurales de las cinco provincias de la región y a la modernización y transformación de regadío.

- Se dará continuidad al esfuerzo destinado a mejorar la sostenibilidad ambiental desde el sector agrario mediante el apoyo a la conversión y el mantenimiento de la agricultura y la ganadería ecológica en aproximadamente 326.000 hectáreas. A la vez que de manera integrada y coherente se desarrolla un plan global para la agricultura ecológica en Castilla-La Mancha. Con el mismo fin, se destinan recursos para distintas medidas agroambientales como las destinados a favorecer el pastoreo, la apicultura en benéfico de la biodiversidad, paliar la erosión del suelo, las plantas aromáticas para proteger la entomofauna y la conservación de recursos genéticos.

- Se destina presupuesto para ser utilizados mediante el enfoque ascendente de

LEADER, a través de los grupos de acción local, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará a cerca del 60 % de la población y con el que se estima crear más de 1.000 nuevos puestos de trabajo.

- Este presupuesto tiene especial consideración por las explotaciones agrarias situadas en delimitaciones concretas como son las Zonas de montaña, las Zonas con Limitaciones Naturales, la ITI de Castilla-La Mancha o la Red Natura.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.**
ACTIVIDAD	1	Lucha contra la erosión.
ACTIVIDAD	2	Lucha contra incendios forestales.
ACTIVIDAD	3	Tratamiento de enfermedades y plagas forestales.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.**
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes productores.
ACTIVIDAD	3	Vías de explotación.
ACTIVIDAD	4	Defensa y consolidación de bienes territoriales.
ACTIVIDAD	5	Mejora ganadera en montes públicos y vías pecuarias.
OBJETIVO	**03**	**ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.**
ACTIVIDAD	1	Caza.
ACTIVIDAD	2	Pesca.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.**
ACTIVIDAD	1	Espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
OBJETIVO	**02**	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Especies amenazadas.
ACTIVIDAD	2	Hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	3	Lucha contra especies exóticas invasoras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones enmarcadas en el desarrollo del Plan de Integrado de Gestión de Residuos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la prevención y reciclaje.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana.
ACTIVIDAD	4	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	5	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de residuos.
ACTIVIDAD	6	Actuaciones aprobadas para reducir los impactos globales del uso de recursos y a la mejora de la eficacia.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.**
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de lodos de depuradoras.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de los programas contenidos en el Plan Regional de Educación Ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras entidades e instituciones para la elaboración de un nuevo documento.
OBJETIVO	**02**	**RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la consejería.
OBJETIVO	**03**	**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Organización y seguimiento de campañas y actuaciones de educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo asesor de medio ambiente.
OBJETIVO	**05**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente (EIONET).
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**
ACTIVIDAD	1	Explotación de estaciones de medición de contaminantes.
ACTIVIDAD	2	Control de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	**02**	**LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones de las instalaciones energéticas e industriales.
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones autorizadas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación e impulso de la estrategia regional sobre prevención del cambio climático.
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Certificación ISO 27001.
ACTIVIDAD	8	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	10	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.**
ACTIVIDAD	1	Proyecto SGA.
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación seguimiento de expedientes a través de internet.
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).**
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	**04**	**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en materia medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.**
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	**02**	**MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	4	Instrumentos financieros.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.**
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	4	Otras infraestructuras agrarias.
OBJETIVO	**04**	**ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.**
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Formación especifica a titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.**
ACTIVIDAD	1	Acciones demostrativas para titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.**
ACTIVIDAD	1	Acciones de intercambio para titulares agrarios y forestales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Control del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	11	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	**03**	**TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas.
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros y servicios.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Encomienda de GEACAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Elaborar base de datos de convenios TRAGSA.
ACTIVIDAD	8	Tutela de las cámaras agrarias.
OBJETIVO	**05**	**ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.**
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la publicacion en el DOCM.
OBJETIVO	**06**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la consejería.
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	**08**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y organización interna de la consejería.
OBJETIVO	**09**	**ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos.
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Fomento y racionalización de nuevas tecnologías.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios de la langosta.
ACTIVIDAD	4	Programa Regional de Control Oficial de Sanidad Vegetal (II.8 PNCOCA).
ACTIVIDAD	5	Programa Regional de Control Oficial de la Higiene de la Producción Primaria Agrícola y del Uso de Productos fitosan.
ACTIVIDAD	6	Registro General de la Producción Primaria Agrícola (REGEPA).
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria (ROPO).
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.**
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	3	Registro de Acondicionadores de Granos para siembra.
ACTIVIDAD	4	Control de los Organismos Modificados Genéticamente.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda gestión alternativa de purines.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.**
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.**
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.
ACTIVIDAD	5	Programa investigación residuos en animales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Inspecciones de calidad agroalimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión Entidades de certificacion figuras de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas para la mejora de la calidad agroalimentaria.
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Sociedades agrarias de transformación constituidas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a la creación de agrupaciones de productores
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento Entidades Asociativas Prioritarias
OBJETIVO	**03**	**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación.
ACTIVIDAD	5	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio de las poblaciones rurales.
ACTIVIDAD	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE.
ACTIVIDAD	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.
ACTIVIDAD	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Régimen de Pago único.
ACTIVIDAD	4	Regímenes de ayudas por cultivos.
ACTIVIDAD	5	Regímenes de ayudas por ganado.
ACTIVIDAD	6	Ayudas específicas (Artículo 68).
ACTIVIDAD	7	Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
ACTIVIDAD	8	Régimen de Pago Básico.
ACTIVIDAD	9	Régimen de Pequeños Agricultores.
ACTIVIDAD	10	Pago verde "greening".
ACTIVIDAD	11	Pago superficie Jovénes Agricultores.
ACTIVIDAD	12	Asociadas a la agricultura.
ACTIVIDAD	13	Asociadas a la ganadería.
ACTIVIDAD	14	Reestructuración y reconversion del viñedo.
ACTIVIDAD	15	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
OBJETIVO	**02**	**INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Fomento del consumo de leche y productos lácteos.
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.**
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Cese anticipado.
ACTIVIDAD	4	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	5	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	6	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	7	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	8	Razas en peligro de extinción.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Conservación dehesas.
ACTIVIDAD	10	Lucha erosión cultivos leñosos.
ACTIVIDAD	11	Viñedo de secano.
ACTIVIDAD	12	Girasol agroambiental.
ACTIVIDAD	13	Cabañeros.
ACTIVIDAD	14	Aves esteparias.
ACTIVIDAD	15	Ayuda agroambiental para el incremento.
ACTIVIDAD	16	Red de áreas protegidas.
ACTIVIDAD	17	Control integrado del olivar.
ACTIVIDAD	18	Girasol antiguo.
ACTIVIDAD	19	Plantas aromáticas.
ACTIVIDAD	20	Protección del suelo contra la erosión.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.**		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos en masas	HECTÁREAS	800
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	113
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	42
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	137
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	20
INDICADOR	8	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	8.000
INDICADOR	9	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	25
INDICADOR	10	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	45
INDICADOR	11	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	6
INDICADOR	12	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	13	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	14	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	15
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.**		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	ÁREAS	100
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	50.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Tratamientos silvícolas	HECTÁREAS	5.000
OBJETIVO	**03**	**ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.**		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	1
INDICADOR	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional	ESTUDIOS	2
INDICADOR	7	Estudios sobre especies cinegéticas	ESTUDIOS	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.**		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	PROYECTO	45
INDICADOR	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO	**02**	**CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.**		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	10
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amen	TAXONES	20
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	500
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	15
INDICADOR	8	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	10
INDICADOR	9	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	4
INDICADOR	10	Estudios aplicados a la conservación de especies	TAXONES	20
INDICADOR	11	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	12	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	13	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	500
INDICADOR	14	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**		
INDICADOR	1	Sistemas integrados de gestión autorizados	AUTORIZACIONES	25
INDICADOR	2	Plantas de tratamiento de RCD,s autorizadas	PLANTAS	190
INDICADOR	3	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	720
INDICADOR	4	Transportistas-recogedores registrados	INSCRIPCIONES	2.100
INDICADOR	5	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	22.300
INDICADOR	6	Etiquetas ecológicas concedidas/renovadas	CONCESIONES	7
INDICADOR	7	Importe de las inversiones destinadas a la proteccion del medio ambiente	EUROS	900.000
INDICADOR	8	Seguimiento y control de gestores autorizados	INFORMES	100
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.**		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de gestores autorizados para lodos de depuradoras	GESTORES	30
INDICADOR	2	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	ACTIVIDADES	4.000
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de programas y legislación europeos	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones de coordinacion	REUNIONES	10
OBJETIVO	**02**	**RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	28
INDICADOR	2	Equipamientos para la educación ambiental asociados a la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	22
INDICADOR	3	Visitantes a centros de educación ambiental	PERSONAS FÍSICAS	12.000
OBJETIVO	**03**	**SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción en educación ambiental	ACTUACIONES	40
INDICADOR	2	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	3
OBJETIVO	**04**	**PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo asesor de medio ambiente	REUNIONES	3
OBJETIVO	**05**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Número de solicitudes atendidas	NÚMERO	600
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental	ASISTENCIAS	6
INDICADOR	3	Colaboración en la elaboración del Perfil Ambiental de España	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Colaboración en la memoria anual	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.**		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	13
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control	INFORMES	35
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	50
INDICADOR	4	Realización de visitas de inspección/control a empresas	INFORMES	200
INDICADOR	5	Industrias potencialmente contaminadoras controladas	INDUSTRIAS	3.050
INDICADOR	6	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	398
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	9
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	610
INDICADOR	9	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	65
OBJETIVO	**02**	**LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**		
INDICADOR	1	Autorizaciones de emisión de gases efecto invernadero	AUTORIZACIONES	50
INDICADOR	2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	120
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central	INFORMES	90
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	3.600
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	280

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.**		
INDICADOR	1	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	80
INDICADOR	2	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Certificación ISO 27001	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR	10	Auditoria LOPD	PROYECTOS	2
INDICADOR	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	**02**	**SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.**		
INDICADOR	1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet SGA	PROYECTOS	1
INDICADOR	2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO	**03**	**FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNCIACIÓN).**		
INDICADOR	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	2
OBJETIVO	**04**	**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	130
INDICADOR	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
INDICADOR	4	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones	USUARIOS	3.000
INDICADOR	6	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR	7	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
OBJETIVO	**05**	**MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	2.700
OBJETIVO	**06**	**DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	60
INDICADOR	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material	PROYECTOS	12
INDICADOR	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	10
INDICADOR	5	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.**		
INDICADOR	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	2	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	3	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
OBJETIVO	**02**	**MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.**		
INDICADOR	1	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	1.500
INDICADOR	2	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	2.000
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	2.000
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.**		
INDICADOR	1	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	10
INDICADOR	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales	CONVENIOS	5
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	KILÓMETROS	500
INDICADOR	4	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
OBJETIVO	**04**	**ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.**		
INDICADOR	1	Ordenación de la propiedad rústica	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Actividades de formación	JORNADAS	200
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.**		
INDICADOR	1	Actividades de demostración agraria y forestal	JORNADAS	8
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.**		
INDICADOR	1	Acciones de intercambio	ACCIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	210
INDICADOR	2	Pagos masivos	PAGOS	120
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	52
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	12
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	30
OBJETIVO	**02**	**ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.**		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	3	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	700
INDICADOR	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.500
INDICADOR	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	20
INDICADOR	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.	PROCEDIMIENTOS	250
INDICADOR	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	100
INDICADOR	11	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	200
INDICADOR	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	**03**	**TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	65

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	30
INDICADOR	3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	25
OBJETIVO	**04**	**SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.**		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	50
INDICADOR	3	Mesas de contratación	MESAS	60
INDICADOR	4	Expedientes de tutela de Cámaras Agrarias	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO	**05**	**ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.**		
INDICADOR	1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR	3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	250
INDICADOR	4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	200
INDICADOR	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	6	Supervición de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.000
OBJETIVO	**06**	**RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos	RECURSOS	2.700
INDICADOR	2	Preparación de expedientes para juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	3	Instrucción expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Acuerdos inicio expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	120
INDICADOR	5	Petición informes técnicos expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	6	Propuestas resolución expedientes sancionadores en servicios centrales	PROPUESTAS	120
INDICADOR	7	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes, instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	120
INDICADOR	8	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes no instruidos en servicios centrales	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	9	Preparación de actuaciones complementarias de expedientes sancionadores no instruidos en servicios	DOCUMENTOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		centrales		
INDICADOR	10	Seguimiento actuaciones en fase de ejecución de sanciones expedientes sancionadores servicios centrales	ACTUACIONES	250
INDICADOR	11	Tramitacion de fraccionamientos y aplazamientos de pagos	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	12	Tramitacion de la vía ejecutiva	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO	**07**	**GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.**		
INDICADOR	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	1.500
OBJETIVO	**08**	**ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	60
INDICADOR	2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3
INDICADOR	3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700
OBJETIVO	**09**	**ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	2	Seguimiento auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR	3	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR	4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.**		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.**		
INDICADOR	1	Agrupaciones de Sanidad Vegetal	AGRUPACIONES	63
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	2.500
INDICADOR	3	Programa de control de Sanidad Vegetal	INSPECCIONES	500
INDICADOR	4	Programa de control de HPPA y uso Fitosanitarios	CONTROLES	700
INDICADOR	5	Mantenimiento ROPO	NÚMERO	1.200
INDICADOR	6	Mantenimiento REGEPA	NÚMERO	130.000
INDICADOR	7	Mantenimiento otros registros	NÚMERO	1.500
INDICADOR	8	Expedición Certificados/Pasaportes	NÚMERO	150
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.**		
INDICADOR	1	Certificación de Semillas	KILOGRAMOS	65.000
INDICADOR	2	Mantenimiento de los Registros	NÚMERO	450

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**		
INDICADOR	1	Ayuda al Bienestar Animal	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	2	Ayuda conservación recursos zoogenéticos	EXPEDIENTES	8
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	10.000
INDICADOR	2	Animales muestrados	ANIMALES	4.000.000
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.**		
INDICADOR	1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	200
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.**		
INDICADOR	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
INDICADOR	2	Ayuda Laboratorio Lácteo	NÚMERO	1
OBJETIVO	**05**	**MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.**		
INDICADOR	1	Identificación animal. Ovinos identificados	NÚMERO	3.600
INDICADOR	2	Programa control bienestar animal	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR	3	Programa investigación residuos en animales	EXPLOTACIONES	400
INDICADOR	4	Programa investigación residuos en animales. Análisis	ANÁLISIS	600
INDICADOR	5	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	250
INDICADOR	6	Programa de alimentación animal	ESTABLECIMIENTOS	150
INDICADOR	7	Programa de subproductos animales	ANÁLISIS	100
INDICADOR	8	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	160
INDICADOR	9	Programa de identificación animal: Inspecciones	INSPECCIONES	400
INDICADOR	10	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ESTABLECIMIENTOS	60
INDICADOR	11	Programa de calidad Higiénico Sanitario de la leche	ANÁLISIS	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.**		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas de calidad agroalimentaria	INSPECCIONES	310
INDICADOR	2	Supervisión de Entidades certificación figuras de calidad	INSPECCIONES	90
INDICADOR	3	Ayudas pagadas participación régimen calidad	NÚMERO	1.379
OBJETIVO	**02**	**MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.**		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	1
INDICADOR	2	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	65
INDICADOR	3	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	120
INDICADOR	4	Presencia institucional en ferias	FERIAS	18
OBJETIVO	**03**	**FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Sociedades Agrarias de Transformación constituidas	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	2	Ayudas a la creación de agrupaciones de productores	EXPEDIENTES	21
INDICADOR	3	Reconocimiento entidades asociativas prioritarias	EXPEDIENTES	4
INDICADOR	4	Proyectos de inversión subvencionados	EXPEDIENTES	180

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.**		
INDICADOR	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	PROYECTOS	2.017
INDICADOR	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo	PROYECTOS	15
INDICADOR	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural	PROYECTOS	5
INDICADOR	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio	PROYECTOS	3
INDICADOR	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información	PROYECTOS	3
INDICADOR	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE	PROYECTOS	20
INDICADOR	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL	PROYECTOS	5
INDICADOR	8	Ayuda para los costes de explotación y animación	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.**		
INDICADOR	1	Reestructuración y reconversión del viñedo	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	2	Ayuda nacional a los frutos de cáscara	EXPEDIENTES	11.700
INDICADOR	3	Régimen de pago básico	EXPEDIENTES	83.900
INDICADOR	4	Régimen de pequeños agricultores	EXPEDIENTES	41.400
INDICADOR	5	Pago verde "greening"	EXPEDIENTES	83.900
INDICADOR	6	Pago superfice joven agricultores	EXPEDIENTES	2.700
INDICADOR	7	Asociadas a la agricultura	EXPEDIENTES	22.600
INDICADOR	8	Asociadas a la ganadería	EXPEDIENTES	10.400
INDICADOR	9	Ayudas a la destilación de subproductos	AYUDAS	10
INDICADOR	10	Ayuda a la promoción del vino en terceros países	PROGRAMAS	123
INDICADOR	11	Ayudas a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO	**02**	**INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar	CENTROS	500
INDICADOR	2	Ayuda a la leche y productos lácteos	CENTROS	10
OBJETIVO	**03**	**MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.**		
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO	**04**	**MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.**		
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	5.700
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	8.000
INDICADOR	3	Cese anticipado	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Agrosistemas de secano	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	6	Ganadería ecológica	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	4.000
INDICADOR	8	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	9	Lucha erosión cultivos leñosos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	10	Viñedo de secano	EXPEDIENTES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Girasol agroambiental	EXPEDIENTES	19
INDICADOR	12	Aves esteparias	EXPEDIENTES	280
INDICADOR	13	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR	14	Control integrado del olivar	EXPEDIENTES	850
INDICADOR	15	Girasol antiguo	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	16	Producción ecológica	EXPEDIENTES	8.000
INDICADOR	17	Apicultura para la biodiversidad	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	18	Razas autóctonas	EXPEDIENTES	85
INDICADOR	19	Plantas aromáticas	EXPEDIENTES	37

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.8. 26. SANIDAD

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Sanidad, a través de sus órganos directivos y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, planifica, desarrolla y ejecuta la política sanitaria del Gobierno regional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 83/2015, de 14 de julio, que determina y explica su estructura orgánica y competencias en esta materia.

De acuerdo con ello, y una vez se afronta el tercer presupuesto de la legislatura que elabora el Gobierno regional, los objetivos deben encaminarse hacia la consolidación de los cambios y medidas aplicados en los primeros presupuestos, así como introducir nuevas políticas y acciones que permitan seguir aplicando el programa de gobierno para esta consejería.

La Dirección General de Salud Pública y Consumo:

Esta dirección gestiona las actuaciones en el ámbito de epidemiología, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, sanidad ambiental e higiene de los alimentos, así como en protección, formación y defensa de los consumidores.

Las principales partidas de gasto corresponden a programas de prevención de la enfermedad, como las destinadas a adquisición de vacunas para el calendario infantil y detección precoz de enfermedades como cáncer de mama y enfermedades congénitas endocrinas y metabólicas .

En cuanto al Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, el objetivo general establecido es el de garantizar la realización del examen mamográfico preventivo a todas las mujeres entre los 45 y 69 años de edad con el objetivo de identificar en las fases más precoces posibles lesiones cancerígenas, cuando el tratamiento es menos agresivo y más efectivo. La prestación de las actividades de cribado poblacional en cada provincia/Area sanitaria se realizará en unidad/es fija/s y móviles, con apoyo de transporte para el traslado de las usuarias que residan en localidades distintas de la que ubica la unidad de cribado. Las unidades de cribado, estarán dotadas de mamógrafo digital y un ecógrafo.

Como novedad, a partir del 2018 y al objeto de realizar la derivación de los casos sospechosos al sistema sanitario público lo antes posible y evitar la duplicación de pruebas se incorpora la transmisión de los ficheros de imágenes digitales (mamografías y ecografías) de usuarias del PDPCM con clasificación BI-RADS 4 y 5 desde el PACS de las unidades de cribado al del hospital, a través de la creación de agendas específicas por el hospital, de modo que las imágenes puedan ser visualizadas a través de Ykonos por los facultativos del dispositivo asistencial especializado.

El Programa ampliado de Detección Precoz Neonatal de Enfermedades Congénitas Endocrinas y Metabólicas (análisis o prueba del talón) ha venido contando con un aumento en su

dotación presupuestaria destinada a adquirir reactivos de laboratorio y material para toma de muestras. Con el objetivo de seguir mejorando y aumentando la cobertura en este ámbito, para 2018 se pretende la consolidación del mismo y la creación de un grupo de trabajo estable donde participen además de técnicos de salud pública, facultativos del nivel hospitalario. El objetivo de estos trabajos será el estudio e identificación de las enfermedades objeto del screening de metabolopatías (prueba del talón en recién nacidos).

Se considera igualmente el desarrollo durante 2018 de la Estrategia de prevención de la obesidad infantil, como un punto de apoyo fundamental para el desarrollo de las políticas y acciones en este ámbito durante toda la legislatura.

Por lo que se refiere a Sanidad Ambiental e Higiene de los Alimentos, y tras dotar en 2016 a los distritos de Salud Pública de materiales para analíticas in situ y garantizar la seguridad de los alimentos cárnicos mediante el refuerzo de los equipos en mataderos. En 2018 se va a fomentar y apoyar a los mataderos implantados en Castilla-La Mancha y facilitar la llegada de nuevas industrias alimentarias.

Del mismo modo, en 2018 se trabajará a nivel de Distrito de Salud Pública para el control de sanidad alimentaria y sanidad ambiental (Legionella, aguas de consumo y baño, etc.). Bajo esta red tendrá igualmente una especial importancia el apoyo al personal dedicado a actividades cinegéticas.

En el área de epidemiologia, se considera indispensable el mantenimiento de los servicios de Epidemiología para el seguimiento y detección de problemas epidemiológicos de salud pública.

Además, se realizaran los trabajos necesarios conducentes a la creación de un Registro de Enfermedades Raras. Mediante la creación de un registro se dará cumplimiento al Real Decreto RD 1091/2015, manteniendo un censo actualizado de pacientes con enfermedades raras, este registro será útil para estudiar la clasificación y codificación de estas enfermedades facilitando algunos aspectos de la investigación y proporcionando datos que permitan la implementación de políticas de salud.

Con respecto a la protección, formación y defensa de los consumidores, los fondos de este programa irán destinados durante este año, y una vez que se ha iniciado el proceso de revitalización de las políticas de consumo en la región, a la reactivación de las Asociaciones de Consumidores mediante una orden de subvenciones a Organizaciones de Consumidores para la participación en programas de consumo de la Consejería de Sanidad.

Esta convocatoria tiene por objeto atender los costes derivados de la participación de las asociaciones de consumidores de la región en los programas que la Dirección General de Salud Pública y Consumo lleva a cabo. Conviene tener en cuenta que no se incluye cualquier otro tipo de gasto que no se corresponda con las actividades que les sean encomendadas por dicha

Dirección general. En concreto, se prevé su participación exclusivamente para las siguientes funciones como centinelas del mercado:

-Detección y localización de productos peligrosos notificados en la red de alerta.

-Actuaciones bajo la figura de cliente misterioso en establecimientos comerciales.

-Recolección de precios de venta de productos para la elaboración de estadísticas e indicadores de transparencia de mercado.

-Colaboración en la realización de "barridos" web de comercio electrónico.

La Dirección General de Planificación Ordenación e Inspección:

Desarrolla los compromisos del Gobierno y de la Consejería de Sanidad en las diferentes áreas de responsabilidad que tiene atribuidas.

Una de las principales partidas de gasto se corresponde con la prestación de servicios a través de la Fundación Socio-sanitaria, orientada a la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padecen trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social. Los presupuestos aprobados irán destinados a garantizar el funcionamiento de un total de 66 dispositivos asistenciales gestionados directamente o en colaboración con entidades regionales sin ánimo de lucro.

La red de recursos y programas especializados de atención incluye 19 Centros de rehabilitación psicosocial y laboral, 4 Residencias comunitarias y 31 Viviendas supervisadas para adultos con trastorno mental grave. Durante este año 2017 han prestado atención y servicios a más de 4.857 personas.

Para 2018 está previsto el incremento de las plazas de la red residencial comunitaria de atención a enfermos mentales entre un 15 y un 20% de las 358 plazas actuales, distribuidas en 177 plazas en residencias comunitarias y 181 plazas en viviendas supervisadas.

En el ámbito de la integración sociolaboral la Fundación concurre a la Convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo 2017-2018 y durante 2018 se llevarán a cabo tres proyectos: Apoyo Socioeducativo y Jardinería en Cuenca, y de carácter regional la segunda edición del Proyecto Profesional Experto por Experiencia. Estos proyectos permitirán la contratación de 20 personas con trastorno mental grave y especiales dificultades de empleabilidad.

Además se está realizando un análisis de situación de los recursos de integración laboral para personas con enfermedad mental en la Región, así como conociendo otras experiencias realizadas fuera de nuestra comunidad en este ámbito, con el objetivo de definir el Modelo de Integración Laboral para personas con problemas de salud mental de Castilla-La Mancha.

A lo largo de 2018, tras su aprobación y presentación formal en el último trimestre de 2017, se va a poner en marcha el nuevo Plan de Salud Mental 2017-2025 elaborado por la Consejería de Sanidad, el Sescam y la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, y en el que han participado, en diferentes fases, la Consejería de Bienestar Social, diferentes colectivos profesionales y representantes de Asociaciones de Usuarios y familiares de personas con trastorno mental grave (TMG).

En 2018 se va a continuar trabajando en el afianzamiento y desarrollo de la Comisiones de Análisis de Casos provinciales, que tienen como objetivo impulsar y mejorar la coordinación entre las distintas administraciones y organismos que intervienen en la atención a personas con enfermedad mental, y/o discapacidad intelectual, judicializadas o con riesgo de judicialización, Se pretende consolidar el modelo, en el que se contemplan además de las cinco Comisiones provinciales, una Unidad Técnica en Servicios Centrales, para el seguimiento y evaluación de los casos presentados, y para la atención de aquellos casos urgentes que se produzcan.

Durante 2018, se van a seguir desarrollando las Líneas y Objetivos marcados por la Consejería durante 2017, para el abordaje integral de las Enfermedades Raras (EERR) en Castilla-La Mancha. En este sentido se está diseñando un proyecto piloto para la elaboración de un Mapa de recursos asistenciales en la región, con la finalidad de identificar y contactar con los profesionales sanitarios que están trabajando y prestando asistencia a las personas afectadas y los Grupos de investigación en enfermedades, que servirá, por un lado, para avanzar en el conocimiento y situación de estas enfermedades, y por otro, para orientar a los gestores en la toma de decisiones y facilitar a los profesionales un sistema de trabajo en red.

También está prevista la puesta en marcha de medidas de apoyo, información y formación relacionada con el trastorno metabólico dirigidas a profesionales sanitarios y del sector de la restauración, a familias y personas celiacas.

El Servicio de Inspección de Centros y Servicios, adscrito a la dirección general, tiene encomendada la tarea hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos, garantizando la competencia de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la región, llevando a cabo las actividades necesarias para la concesión a los mismos de las autorizaciones administrativas establecidas en la normativa vigente.

A partir de este enfoque, se va a elaborar, aprobar y poner en marcha el Plan de Inspección 2018, cuyos objetivos serán los de ordenar, organizar y planificar las actuaciones de inspección mediante la priorización y asignación de recursos, llegando a afectar a más de 7.300 centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se llevará a cabo el control del mercado de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos, ejecutando los programas anuales establecidos para la región y gestionando el acceso

individualizado a medicamentos no autorizados en España a pacientes que los necesiten.

Por otro lado, durante el primer trimestre de 2018 se procederá a la renovación de entre un 10 y un 20% de las 59 oficinas de farmacia integrantes de la Red de Farmacias Centinela de Castilla-La Mancha, estructura que contribuye a la supervisión de la seguridad de los medicamentos, productos sanitarios y cosméticos en nuestra región mediante la notificación a la Inspección de los errores de medicación que detecten a través del Portal de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios integrado en la página Web de la Consejería de Sanidad.

Otra actividad importante en el área de medicamentos durante 2018 será la incorporación en el Portal Informático de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios, de la aplicación informática para la notificación de venta "on line" de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción, por parte de los establecimientos autorizados, prevista en el Real Decreto 544/2016.

Está prevista también la realización de campañas informativas sobre el uso seguro del medicamento.

Asimismo, se procederá a la ejecución del Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios, en colaboración con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

En el ámbito de ordenación sanitaria se llevarán a cabo la tramitación y, en su caso, publicación de actualizaciones normativas en materia de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Por último, una vez publicada en el Diario Oficial la normativa en materia de autorizaciones de oficinas de farmacia y botiquines, así como la regulación del baremo de méritos correspondiente, se iniciarán, los trabajos para preparar un nuevo concurso para la apertura de nuevas oficinas de farmacia, lo que permitirá mejorar la accesibilidad a la asistencia farmacéutica de las personas residentes en Castilla-La Mancha.

A lo largo de 2018 se va a presentar, aprobar y poner en marcha el nuevo Plan de Salud de Castilla-La Mancha, que contará con la participación del SESCAM, la propia Consejería de Sanidad, Fundación Sociosanitaria, colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de familiares y usuarios y otros profesionales.

Se realizará la actualización anual del Mapa Sanitario Gráfico de Castilla-La Mancha, incluyéndose las modificaciones realizadas en el mapa sanitario de CLM y la actualización de los datos de población con los datos publicados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, como una herramienta básica en la planificación de la asistencia y de la puesta en marcha de los programas sanitarios.

Para el 2018 se finalizará la elaboración de los mapas específicos de la Red de Salud

Mental de Castilla-La Mancha y de la Red de recursos de urgencias y emergencias sanitarias en Castilla-La Mancha.

Durante el año 2018 se recogerá y validará la información correspondiente al Registro de Atención Especializada de Castilla-La Mancha (RAE-CLM) del año 2017, de todos los hospitales de la Comunidad en las modalidades de hospitalización y cirugía ambulatoria en el primer trimestre de 2018. Se trabajará en la recogida del RAE-CLM del resto de modalidades asistenciales ambulatorias de los centros públicos C1.1 (hospitales generales) y C1.2 (hospitales especializados) que a partir del 1 de enero de 2018 entrará en vigor según los plazos establecidos en el Decreto 18/2016 para su implantación.

Además se continuará apoyando a los centros sanitarios en la obtención del RAE-CLM y en la formación en la clasificación CIE-10-ES.

Por último, se seguirá con las actividades de promoción y mejora del Registro de Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA). Asimismo se iniciará la apertura de nuevas sedes habilitadas para el otorgamiento de la DVA a fin de facilitar a los ciudadanos la realización y registro de su declaración. Con este objetivo también se desarrollarán durante 2018 campañas de información sobre el registro dirigidas a profesionales y a la población en general.

La Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia:

Desarrolla las políticas de la Consejería de Sanidad en materia de Investigación e Innovación sanitaria, Participación y atención ciudadana, Calidad y Seguridad del Paciente y Formación Sanitaria Especializada.

Desde su creación en 2016 se ha trabajado en adoptar una serie de medidas complementarias para potenciar la actividad investigadora, reforzando las unidades de investigación en las Gerencias del SESCAM, desarrollando nuevos Convenios de Colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, la adquisición de nuevos equipamientos y software específico de gestión de la investigación, rediseño de la gestión de los ensayos clínicos, y desarrollo de actividades formativas en metodología de la investigación.

Durante 2018 se pretende continuar con los trabajos de reordenación, asesoramiento y apoyo a la Investigación en Ciencias de la Salud. La recuperación de profesionales en este ámbito, continuar con los convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá y otras instituciones académicas. En su caso, iniciar la posible elaboración de un nuevo Plan de Investigación en Ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha.

En este contexto hay que considerar la próxima publicación de la Orden por la que se crea la Biblioteca Regional de Ciencias de la Salud y se establece el funcionamiento de las bibliotecas especializadas en Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha, con el fin de prestar un servicio más eficaz y eficiente a los profesionales de la salud, mejorando así la atención sanitaria a

nuestros ciudadanos.

Cabe destacar también en este ámbito el trabajo que viene desarrollando el Instituto de Ciencias de la Salud (ICS), que seguirá contribuyendo a la Formación y a la Investigación de/por los profesionales en Ciencias de la Salud, manteniendo el Portal de Investigación y el asesoramiento metodológico de proyectos. El Área de Formación del ICS continuará realizando una labor fundamental en el desarrollo de la Formación Continuada de la Consejería de Sanidad, en la acreditación de las distintas actividades formativas que se proponen o en la evaluación y regulación de determinadas tecnologías.

Uno de las áreas fundamentales de la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria es el servicio de Participación y Atención Ciudadana. Tras el trabajo realizado en 2016, plasmado en actuaciones e iniciativas que han permitido potenciar la figura del paciente y su participación, como el Portal de Transparencia, para 2018 está prevista la elaboración de la normativa que actualice y mejore la legislación existente sobre participación e implicación de los ciudadanos/pacientes en las Instituciones Sanitarias del Servicio Público de Salud de Castilla-La Mancha, conforme a la regulación que establezca la Ley de Participación Ciudadana. En este mismo sentido, durante este ejercicio se recuperará el funcionamiento de los distintos Consejos de Salud como órganos de participación en el ámbito sanitario.

Del mismo modo, se continuara con el trabajo de mejora del Portal de transparencia sanitario (voz del paciente), con la publicación de encuestas y estudios sobre la experiencia asistencial de los pacientes.

Además, durante 2018 se procederá al desarrollo e implantación de nuevas aulas/talleres de distintas patologías y procesos de la Escuela Regional de Salud y Cuidados, (puesta en marcha en el último trimestre de 2016) incorporando nuevos canales y funcionalidades a la página web. La Escuela se concibe como un conjunto de recursos, instrumentos, herramientas, procedimientos y métodos que permiten la interacción y el intercambio entre los participantes, un ámbito de aprendizaje y encuentro entre ciudadanos, usuarios, pacientes, familiares, cuidadores, asociaciones y grupos de autoayuda junto a técnicos y profesionales sanitarios. Entre todos ellos se produce un intercambio de información, conocimientos, experiencias y habilidades relacionados con los procesos de salud y enfermedad, que constituyen los contenidos formativos de la Escuela. Los ciudadanos, los pacientes y las personas cuidadoras centran su participación en la experiencia personal y de vida adquirida en el curso de la enfermedad que padecen o de la atención y los cuidados informales que prestan, y los profesionales aportan su apoyo y los conocimientos científico - técnicos.

La Escuela Regional de Salud de Castilla-La Mancha se constituye con el fin de contribuir al 'empoderamiento' de la ciudadanía mediante la mejora de su competencia en salud y en la autogestión de la enfermedad.

Durante 2018, se continuará dando apoyo a las asociaciones sociosanitarias, abriendo

nuevas vías para apoyar a las personas que padecen celiaquía: Igualmente, se trabajara en actuaciones dirigidas a prevenir la Obesidad Infantil.

Igualmente, en este ejercicio se consolidara y continuará prestando el acompañamiento sanitario y social que viene llevando a cabo la Unidad de Apoyo Técnico a las Enfermedades Raras, creada en 2017.

En general, una gran parte de estas actividades formaran parte del desarrollo y ampliación de las medidas del Plan de Humanización de la Asistencia sanitaria en todas las gerencias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Este Plan, además, experimentará un proceso de evaluación continua a lo largo de todo su desarrollo.

Aunque son actividades que se desarrollan fuera del ámbito geográfico específico de actuación, conviene también mencionar la voluntad que se tiene desde la Consejería de Sanidad por desarrollar proyectos a nivel internacional, y es por esa razón por la que se va a crear durante 2018 la Oficina de Cooperación Sanitaria Internacional de Castilla-La Mancha. Esta oficina tendrá cuatro líneas/áreas básicas de trabajo: 1) Asistencial (intervenciones, dotación de equipos, etc.); 2) Docencia y Formación; 3) Apoyo y asesoramiento en Planificación/Gestión de sistemas de salud; 4) Colaboración e intervención en crisis y emergencias sanitarias.

En la capacidad que tiene la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de asumir la gestión de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada (FSE), y tras el trabajo de revisión de necesidades de especialistas del último año con el objetivo de recuperar progresivamente el número de residentes perdidos a lo largo de los últimos años, mediante una oferta de plazas de formación mayor que las precedentes que satisfaga dichas necesidades, para 2018 se pretende publicar el Decreto sobre ordenación del sistema de Formación Sanitaria Especializada en la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha (en desarrollo del R.D. 183/2008, de 8 de febrero). Ello supone la definición de la estructura y funciones de las comisiones y unidades de docencia, jefaturas de estudio, tutores y demás órganos implicados en la FSE. Además, se pretende mejorar la calidad de la formación de los futuros especialistas, potenciando la figura del tutor de residentes y optimizando la formación complementaria de los residentes.

Por último, se publicará la normativa a través de los estudios necesarios para la implantación del modelo de Unidades de Gestión Clínica en el Sistema Sanitario Público de Castilla-La Mancha.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de regularización de la situación jurídica y registral de los bienes.
ACTIVIDAD	3	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los servicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, gestión de servicios públicos, suministros y servicios de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	**04**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	**06**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	**07**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	9	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería.
OBJETIVO	**08**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y MEDIDAS RECOGIDOS EN EL PLAN DE SALUD MENTAL (PSM) 2017-2025.**
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los recursos sanitarios y socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.
ACTIVIDAD	2	Formulación de la estrategia de atención integrada para el abordaje de la patología mental grave crónica.
ACTIVIDAD	3	Promover acuerdos de colaboración y coordinación interinstitucional para el desarrollo de las líneas de actuación del PSM (Plan de Salud Mental).
ACTIVIDAD	4	Desarrollar actuaciones en materia de formación sobre derechos humanos y Humanización de la Asistencia de personas con Enfermedad Mental.
ACTIVIDAD	5	Consolidar la coordinación interinstitucional para garantizar la continuidad asistencial de las personas con problemas de salud mental con riesgo de judicialización o los ingresos en instituciones penitenciarias.
ACTIVIDAD	6	Ofrecer soporte efectivo a la planificación anticipada de decisiones como derecho básico en atención a la salud mental.
ACTIVIDAD	7	Incremento en la dotación de recursos residenciales y programas de alojamiento supervisado.
OBJETIVO	**02**	**PROMOVER UN MODELO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL BASADO EN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN COMO PARTE DE LOS PLANES INTEGRALES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTE COLECTIVO.**
ACTIVIDAD	1	Incrementar los programas de inserción laboral existentes.
ACTIVIDAD	2	Avanzar nuevos programas y colaboraciones para la formación y el empleo de personas con Trastorno Mental Grave.
ACTIVIDAD	3	Evaluación y divulgación de los proyectos de inserción laboral de personas con Trastorno Mental Grave durante 2017.
OBJETIVO	**03**	**AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un mapa de recursos asistenciales de Enfermedades Raras en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Revitalización y actualización de la página Web de Enfermedades Raras.
ACTIVIDAD	3	Incorporación a la Red Europea de referencia (ERNs) sobre enfermedades raras hematológicas.
ACTIVIDAD	4	Coordinación Institucional con asociaciones de pacientes, Ministerio, Unión Europea. Participación en la Consejería EUROPLAN III.
ACTIVIDAD	5	Campañas de difusión y sensibilización dirigidas a profesionales sanitarios, sistema educativo y población general.
OBJETIVO	**04**	**SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión y seguimiento de los aspectos relacionados con el funcionamiento y reuniones de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Preparación de las reuniones de la CPAF en las que participa la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección como representante institucional. Elaboración de informes y documentación y seguimiento de los temas generados.
ACTIVIDAD	3	Participación en el Grupo de Evaluación de Tecnologías sanitarias dependiente de la CPAF, en colaboración con el Ministerio y la Red de Agencias de Evaluación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.**
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	4	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	**03**	**DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.**
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
OBJETIVO	**05**	**PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.**
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidémicos.
ACTIVIDAD	2	Quimioprofilaxis y/o inmunoprevención de contactos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	**06**	**VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	**07**	**MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).**
ACTIVIDAD	1	Implantación de la aplicación del Sistema Regional de Información Microbiológica (SIM).
ACTIVIDAD	2	Captura y depuración de la información.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	**08**	**ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**09**	**MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**10**	**COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
OBJETIVO	**11**	**EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Monitorización del funcionamiento de los comités éticos de investigación clínica de Castilla-La Mancha según los procedimientos de trabajo aprobados por cada uno de ellos.
ACTIVIDAD	2	Renovación de la acreditación, según los criterios establecidos por los comités éticos de investigación clínica.
OBJETIVO	**12**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	**13**	**OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.**
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Constitución de una red regional de plazas en régimen de internado.
ACTIVIDAD	3	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a detenidos drogodependientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
OBJETIVO	**02**	**PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.**
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.**
ACTIVIDAD	1	Optimización de la infraestructura de la red de laboratorios de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del Sistema de Calidad en la Red de Laboratorios.
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.**
ACTIVIDAD	1	Acreditación e inspección de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la formación e información de profesionales.
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan Regional de Investigación de Residuos en carnes frescas y otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan de Muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de actividades de formación para los servicios de inspección en la verificación de la efectividad del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.**
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico.
OBJETIVO	**02**	**SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Programa de reforma normativa para la simplificación y racionalización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	**03**	**HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.**
ACTIVIDAD	1	Realización de informes relacionados con la normativa sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas relacionadas con la normativa sanitaria.
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.**
ACTIVIDAD	1	Revisión y actualización del Mapa Sanitario.
ACTIVIDAD	2	Revisión y actualización del Mapa Farmacéutico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes gráficos.
OBJETIVO	**05**	**APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2017-2025 EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Aprobación del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	2	Información del Plan de Salud.
ACTIVIDAD	3	Publicación y remisión del Plan de Salud al Ministerio.
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	**07**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, control e inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las reclamaciones de los usuarios relacionadas con el funcionamiento y la seguridad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	**08**	**CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas de control de mercado anuales establecidos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la Región.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el acceso individualizado a medicamentos no autorizados en España a los pacientes que lo necesiten.
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		COSMÉTICOS.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas anuales de inspección de los establecimientos relacionados con la atención farmacéutica.
ACTIVIDAD	2	Transmisión de alertas de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos a los centros afectados.
ACTIVIDAD	3	Evaluación y continuación de la Red de Farmacias Centinelas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Renovación de parte de las oficinas de farmacia participantes en la Red de Farmacias Centinela.
ACTIVIDAD	5	Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	**10**	**PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.**
ACTIVIDAD	1	Actualización en todos los hospitales de la aplicación para la recogida y validación de los datos.
ACTIVIDAD	2	Recepción, depuración y validación de los datos de los hospitales y envío al Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y publicación de la explotación del SIAE (Sistema de Información de Atención Especializada) de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**11**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES CIE-10-ES PARA LA CODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Formación de los profesionales de la codificación de diagnósticos y procedimientos en el uso de la Clasificación Internacional Enfermedades CIE-10-ES y difusión de las pautas y directrices oficiales de codificación de las enfermedades y los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas sobre codificación a través del correo electrónico y el foro permanente de la plataforma del aula virtual.
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN DE INFORMES DE EXPLOTACIÓN DEL REGISTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CASTILLA- LA MANCHA (RAE-CLM).**
ACTIVIDAD	1	Clasificación de las altas de cada hospital según las variables sociodemográficas y los grupos relacionados por el diagnóstico (GRDs) y explotación de los principales indicadores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes específicos sobre actividad y morbilidad hospitalaria.
OBJETIVO	**13**	**AVANZAR EN LA IMPLANTANCIÓN DEL RAE-CLM CONFORME A LA NUEVA ESTRUCTURA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN COMPLETAR EL REGISTRO DEL RAE- CMBD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).**
ACTIVIDAD	1	Asesorar a los hospitales en la obtención de los datos del RAE y en su validación y envío a la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de los datos regionales del RAE a la estructura del RAE-CMBD del SNS y su envío al Ministerio de Sanidad.
ACTIVIDAD	3	Posibilitar que la información disponible en el registro pueda ser utilizada por los usuarios que lo soliciten.
OBJETIVO	**14**	**COORDINACIÓN DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS (RDVA).**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Atención de las consultas y demandas de los distintos Puntos del Registro.
ACTIVIDAD	2	Análisis y control funcional de la aplicación del RDVA. Coordinación con el Registro Nacional de Instrucciones Previas (RNIP).
ACTIVIDAD	3	Actualización de la información de difusión a través de la WEB de la Consejería y la cartelería digital del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Supervisión del cumplimiento de los requisitos para la inscripción en las declaraciones inscritas.
ACTIVIDAD	5	Difusión de los datos del RDVA.
OBJETIVO	**15**	**REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MEJORA DEL REGISTRO DE DECLARACIONES DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.**
ACTIVIDAD	1	Actualización y elaboración de nuevos manuales sobre voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	2	Promover la apertura de nuevas sedes habilitadas para el otorgamiento.
ACTIVIDAD	3	Formación de los profesionales y campaña de difusión sobre el ejercicio de las voluntades anticipadas.
OBJETIVO	**16**	**MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TERAPIA FARMACOLÓGICA EN PACIENTES.**
ACTIVIDAD	1	Programa piloto de atención a pacientes polimedicados en oficinas de farmacia de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	**17**	**ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LOS CIUDADANOS.**
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
OBJETIVO	**02**	**REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES EN EL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Creación de canales de participación y colaboración para grupos de patologías.
ACTIVIDAD	2	Programa de ayudas a asociaciones de pacientes y familiares.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Realización de actuaciones inspectoras.
ACTIVIDAD	2	Verificar la calidad de los productos.
ACTIVIDAD	3	Prevenir la comercialización de productos inseguros.
ACTIVIDAD	4	Adopción de medidas correctoras.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar el sistema arbitral de consumo.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la adhesión de empresas al sistema arbitral.
ACTIVIDAD	3	Implementación del arbitraje especializado por sectores.
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.**
ACTIVIDAD	1	Registro y tratamiento de demandas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución, en su caso, de demandas.
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de campañas informativas y divulgativas.
ACTIVIDAD	2	Potenciar la comunicación social en materia de consumo.
ACTIVIDAD	3	Promover la educación para un consumo responsable.
ACTIVIDAD	4	Fomentar la formación técnica y académica en materia de consumo.
ACTIVIDAD	5	Impulsar el desarrollo de iniciativas sociales en el ámbito del consumo responsable.
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.**
ACTIVIDAD	1	Promover la participación a través de órganos colegiados y de representación.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer el movimiento asociativo en materia de consumo.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación sectorial en el ámbito local.
ACTIVIDAD	4	Promover iniciativas comunitarias en el ámbito ciudadano, vecinal y cooperativo.
OBJETIVO	**06**	**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE CONSUMO.**
ACTIVIDAD	1	Fortalecer la comunicación y colaboración con las organizaciones y sectores empresariales.
ACTIVIDAD	2	Promover la acción responsable de las empresas con impacto en las personas consumidoras.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación empresarial en el ámbito de las políticas públicas de consumo.
ACTIVIDAD	4	Impulsar la autorregulación y la corregulación en materia de consumo.
OBJETIVO	**07**	**REGULACIÓN NORMATIVA.**
ACTIVIDAD	1	Producción normativa básica.
ACTIVIDAD	2	Producción normativa reguladora de la actividad comercial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar la acreditación de las actividades de formación continuada de los profesionales sanitarios.
ACTIVIDAD	4	Ofertar una convocatoria de ayudas a la formación en las modalidades de estancias en centros externos y realización de actividades formativas de larga duración.
ACTIVIDAD	5	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio de los profesionales sanitarios.
OBJETIVO	**02**	**APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**
ACTIVIDAD	1	Mantener y potenciar el portal de investigación en ciencias de la salud.
ACTIVIDAD	2	Ofertar una convocatoria de ayudas a la investigación en las modalidades de proyectos y contratos.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento y actualización del inventario de la sección	ANOTACIONES	30
INDICADOR	2	Regularización jurídica y registral de bienes inmuebles	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.**		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	90
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	90
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	370
INDICADOR	5	Contratos menores de obras, gestión servicios públicos, suministros y servicios	CONTRATOS	380
INDICADOR	6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	130
OBJETIVO	**03**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	17
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	20
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	60
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	60
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo, nacional y autonómica	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones	ACTUACIONES	715
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	160
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	20
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	90

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	PODERES	2
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	70
OBJETIVO	**04**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	250
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	950
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	3
INDICADOR	4	Resolución reclamaciones previas civiles y laborales	RESOLUCIONES	5
OBJETIVO	**05**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Evaluación de las necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Modificación de plantillas y relaciones de puestos de trabajo	ACTUACIONES	40
INDICADOR	3	Convocatoria y resolución de provisión de puestos trabajo mediante concurso específico y libre designación	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Expedientes de provisión de puestos de trabajo de personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Procesos de selección y formación de personal	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en consejería	ALTAS/BAJAS	1.000
OBJETIVO	**06**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**		
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	2	Elaboración de normas, instrucciones	RESOLUCIONES	5
INDICADOR	3	Reuniones con representantes sindicales del personal funcionario y laboral	REUNIONES	10
OBJETIVO	**07**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	24
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	7.000
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	5	Reposiciones cajas pagadoras	REPOSICIONES	84
INDICADOR	6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	350
INDICADOR	7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1
INDICADOR	9	Estadística gasto farmacéutico	INFORMES	12
INDICADOR	10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	11	Reintegros subvenciones en periodo voluntario	EXPEDIENTES	20
INDICADOR	12	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en período voluntario	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	13	Seguimiento y control de liquidaciones de tasas en período voluntario	EXPEDIENTES	18.000
OBJETIVO	**08**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la consejería	ANOTACIONES	605.280
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.726
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	1.544
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.419

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y MEDIDAS RECOGIDOS EN EL PLAN DE SALUD MENTAL (PSM) 2017-2025.**		
INDICADOR	1	Número de centros afectados	CENTROS	7
INDICADOR	2	Documento elaborado dentro del Plan de Salud Mental (PSM)	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Acuerdos firmados y publicados	DOCUMENTOS	7
INDICADOR	4	Actuaciones realizadas: cursos, jornadas, aulas y foros	ACTUACIONES	6
INDICADOR	5	Firma de Acuerdo de Colaboración	ACUERDOS	1
INDICADOR	6	Formación profesionales Registro de Voluntades Anticipadas sobre la declaración de personas con Trastorno Mental Grave	CURSOS	1
INDICADOR	7	Creación Oficina Regional de Orientación y Apoyo	NÚMERO	1
INDICADOR	8	Incremento de las plazas sociosanitarias para atención a personas con Trastorno Mental Grave	PLAZAS	30
OBJETIVO	**02**	**PROMOVER UN MODELO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL BASADO EN LA ELABORACIÓN DE ITINERARIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN COMO PARTE DE LOS PLANES INTEGRALES DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESTE COLECTIVO.**		
INDICADOR	1	Programas de inserción laboral incrementados	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Programas de Formación y Empleo	CURSOS	5
INDICADOR	3	Documento de conclusiones y su difusión	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**03**	**AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES RARAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y FACILITAR UNA ATENCIÓN SANITARIA INTEGRAL A ESTAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Existencia de un mapa de recursos en CLM	RECURSOS	1
INDICADOR	2	Existencia de página Web sobre Enfermedades Raras	RECURSOS	1
INDICADOR	3	Incorporación a la Red Europea de Referencia	ACTUACIONES	4
INDICADOR	4	Participación en reuniones y grupos de trabajo	ACTAS	6
INDICADOR	5	Jornada de difusión y cursos de formación	NÚMERO	3
OBJETIVO	**04**	**SISTEMATIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MINISTERIALES.**		
INDICADOR	1	Actuaciones realizadas	NÚMERO	30
INDICADOR	2	Reuniones de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación (CPAF)	ACTAS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Priorización de técnicas, procedimientos y detección de nuevas tecnologías para su evaluación	NÚMERO	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.**		
INDICADOR	1	Material de toma de muestras	MATERIAL	20.000
INDICADOR	2	Nacimientos declarados	NACIMIENTOS	16.500
INDICADOR	3	Niños analizados	NIÑOS	16.500
INDICADOR	4	Informes emitidos	INFORMES	17.500
INDICADOR	5	Casos detectados	CASOS	17
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.**		
INDICADOR	1	Citaciones	CITACIONES	120.000
INDICADOR	2	Exámenes preventivos	EXÁMENES	94.000
INDICADOR	3	Informes emitidos	INFORMES	94.000
INDICADOR	4	Derivaciones	DERIVACIONES	800
OBJETIVO	**03**	**DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.**		
INDICADOR	1	Adquisición dosis vacunas	VACUNAS	470.000
INDICADOR	2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJES	95
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.**		
INDICADOR	1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	10
OBJETIVO	**05**	**PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.**		
INDICADOR	1	Brotes investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Tratamientos administrados de quimioprofilaxis y/o inmunoprevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Informes elaborados.	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**06**	**VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.**		
INDICADOR	1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO	**07**	**MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).**		
INDICADOR	1	Aplicaciones implantadas en hospitales	APLICACIÓN	5
INDICADOR	2	Cuestionarios de casos depurados/grabados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Elaboración y distribución de informes periódicos	INFORMES	4
OBJETIVO	**08**	**ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Carga de registros de defunciones en el SIVE	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12
OBJETIVO	**09**	**MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.**		
INDICADOR	1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Elaboración de informes	NÚMERO	2
OBJETIVO	**10**	**COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.**		
INDICADOR	1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**11**	**EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Comités éticos evaluados	NÚMERO	7
INDICADOR	2	Comités éticos acreditados	NÚMERO	7
OBJETIVO	**12**	**DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.**		
INDICADOR	1	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
INDICADOR	2	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
INDICADOR	3	Incorporación contenidos EPS página web	CONSULTAS	500
OBJETIVO	**13**	**OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.**		
INDICADOR	1	Pacientes incluidos en programas de metadona	PACIENTES	1.400
INDICADOR	2	Centros penitenciarios con programas de intervención	CENTROS	6
INDICADOR	3	Servicios de asesoría jurídica	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Centros de Día	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.**		
INDICADOR	1	Análisis de aguas realizados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**02**	**PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.**		
INDICADOR	1	Establecimientos e instalaciones revisadas	NÚMERO	1.300
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.**		
INDICADOR	1	Actuación registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.**		
INDICADOR	1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO	**05**	**DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.**		
INDICADOR	1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Informes emitidos sobre enfermedades profesionales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Profesionales formados	NÚMERO	50
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.**		
INDICADOR	1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Muestras sobre carnes frescas	MUESTRAS	3.000
INDICADOR	4	Muestras sobre otros productos de origen animal	MUESTRAS	287
INDICADOR	5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	MUESTRAS	4.620

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.**		
INDICADOR	1	Normas publicadas	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos elaborados	NÚMERO	3
OBJETIVO	**02**	**SIMPLIFICAR Y RACIONALIZAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Normas elaboradas	NÚMERO	3
OBJETIVO	**03**	**HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.**		
INDICADOR	1	Informes elaborados a propuesta de las Direcciones Provinciales	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Consultas atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**04**	**MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.**		
INDICADOR	1	Actualizaciones y publicación del Mapa Sanitario	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Actualizaciones y publicación del Mapa Farmacéutico	NÚMERO	1
INDICADOR	3	Informes gráficos	NÚMERO	10
OBJETIVO	**05**	**APROBACIÓN DEL PLAN DE SALUD 2017-2025 EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Publicación Plan de Salud	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Actividades y campaña de información	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Remisión Publicación	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	2.295
OBJETIVO	**07**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas	ACTAS	2.800
INDICADOR	2	Procedimientos normalizados de trabajo elaborados/revisados	PROCEDIMIENTOS	25
INDICADOR	3	Reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	94
OBJETIVO	**08**	**CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Programas ejecutados	PROGRAMAS	3
INDICADOR	2	Dispensaciones realizadas en las Direcciones Provinciales	DISPENSACIONES	6.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.**		
INDICADOR	1	Entidades inspeccionadas	ACTAS	450
INDICADOR	2	Alertas transmitidas	NOTIFICACIONES	350
INDICADOR	3	Errores de medicación notificados	NOTIFICACIONES	60
INDICADOR	4	Oficinas de farmacia de la Red Centinela renovadas	NÚMERO	12
INDICADOR	5	Establecimientos sanitarios inspeccionados por posible fraude	ACTAS	5
OBJETIVO	**10**	**PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (SIAE) DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.**		
INDICADOR	1	Hospitales encuestados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Cuestionarios depurados y validados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Catálogos publicados	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Monografías SIAE	NÚMERO	1
OBJETIVO	**11**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES CIE-10-ES PARA LA CODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL.**		
INDICADOR	1	Cursos y talleres de formación en codificación con CIE10ES	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Dudas resueltas sobre codificación con CIE10ES	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**12**	**ELABORACIÓN DE INFORMES DE EXPLOTACIÓN DEL REGISTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CASTILLA- LA MANCHA (RAE-CLM).**		
INDICADOR	1	Informe de explotación	NÚMERO	2
INDICADOR	2	Solicitudes de informes atendidas.	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**13**	**AVANZAR EN LA IMPLANTANCIÓN DEL RAE-CLM CONFORME A LA NUEVA ESTRUCTURA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN COMPLETAR EL REGISTRO DEL RAE- CMBD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS).**		
INDICADOR	1	Hospitales que facilitan los datos del RAE-CLM conforme a la nueva estructura	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Registros validados e incorporados al RAE-CMBD (Conjunto Mínimo Base Datos) del SNS (Sistema Nacional de Salud)	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Peticiones de datos atendidas	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**14**	**COORDINACIÓN DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS (RDVA).**		
INDICADOR	1	Consultas y demandas resueltas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Propuestas de mejora e implementaciones de la aplicación realizadas	NÚMERO	2
INDICADOR	3	Actualización	PROCEDIMIENTOS	2
INDICADOR	4	Declaraciones examinadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Informes estadísticos sobre las declaraciones inscritas	NÚMERO	2
OBJETIVO	**15**	**REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MEJORA DEL REGISTRO DE DECLARACIONES DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.**		
INDICADOR	1	Manual	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Número de nuevas oficinas	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Cursos de formación de profesionales	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Campañas de difusión sobre el ejercicio de las voluntades anticipadas	NÚMERO	1
OBJETIVO	**16**	**MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TERAPIA FARMACOLÓGICA EN PACIENTES.**		
INDICADOR	1	Puesta en marcha de Programa piloto de atención a pacientes polimedicados en oficinas de farmacia	NÚMERO	1
OBJETIVO	**17**	**ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LOS CIUDADANOS.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	ASISTENTES	2.200
INDICADOR	2	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	ACTIVIDADES	750
INDICADOR	3	Número de usuarios del servicio bibliográfico del ICS	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	**02**	**REFORMAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES Y FAMILIARES EN EL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de sesiones de trabajo celebradas	SESIONES	6
INDICADOR	2	Número de beneficiarios de las actividades subvencionadas	BENEFICIARIOS/AS	50.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	5.000
INDICADOR	2	Tomas de muestras	NÚMERO	400
INDICADOR	3	Actuaciones red de alerta productos peligrosos	NÚMERO	45.000
INDICADOR	4	Medidas correctivas adoptadas	NÚMERO	2.000
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.**		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	1.000
INDICADOR	3	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	100
INDICADOR	5	Expedientes tramitados en secciones especializadas	NÚMERO	50
OBJETIVO	**03**	**ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.**		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	NÚMERO	10.000
INDICADOR	2	Reclamaciones y denuncias tramitadas	NÚMERO	10.000
INDICADOR	3	Actos de mediación/conciliación realizados	NÚMERO	5.000
OBJETIVO	**04**	**PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.**		
INDICADOR	1	Campañas informativas y divulgativas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Notas de prensa emitidas	NÚMERO	15
INDICADOR	3	Horas de emisión radiofónica	NÚMERO	20
INDICADOR	4	Escolares participantes en concursos escolares	NÚMERO	150
INDICADOR	5	Actividades en el aula o en recursos extraescolares	NÚMERO	25
INDICADOR	6	Participantes en actividades educativas	NÚMERO	250
INDICADOR	7	Acciones formativas desarrolladas	NÚMERO	10
INDICADOR	8	Participantes en actividades formativas	NÚMERO	150
OBJETIVO	**05**	**FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.**		
INDICADOR	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Acciones y proyectos para el fortalecimiento asociativo	NÚMERO	5
INDICADOR	3	Reuniones de participación sectorial en el ámbito local	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Iniciativas promovidas en el ámbito vecinal y cooperativo	NÚMERO	5
OBJETIVO	**06**	**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE CONSUMO.**		
INDICADOR	1	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Distintivos de Mejores Prácticas concedidos	NÚMERO	25
INDICADOR	3	Códigos de Buenas Prácticas aprobados	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Participación en reuniones y órganos consultivos	NÚMERO	10
OBJETIVO	**07**	**REGULACIÓN NORMATIVA.**		
INDICADOR	1	Normas jurídicas básicas publicadas	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Normas jurídicas de regulación sectorial publicadas	NÚMERO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	ASISTENTES	2.300
INDICADOR	2	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	ACTIVIDADES	1.000
INDICADOR	3	Número de beneficiarios de ayudas para estancias en centros externos	BENEFICIARIOS/AS	30
INDICADOR	4	Número de beneficiarios de ayudas para la realización de actividades de larga duración	BENEFICIARIOS/AS	60
INDICADOR	5	Número de usuarios del servicio bibliográfico del Instituto de Ciencias de la Salud	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	**02**	**APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.**		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	PÁGINAS	26.000
INDICADOR	2	Número de beneficiarios de ayudas para proyectos de investigación	BENEFICIARIOS/AS	10
INDICADOR	3	Número de beneficiarios de ayudas para contratos de investigación	BENEFICIARIOS/AS	10

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.9. 27. BIENESTAR SOCIAL

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Una sociedad democrática es justa si es capaz de redistribuir los recursos generados para que lleguen a la población de una forma equitativa. Por ello, la protección social, la igualdad de las personas, la lucha contra la pobreza especialmente infantil, el trabajo por la inclusión social y la atención a las personas en situación de dependencia, son líneas de actuación prioritarias que orientan la acción política del Gobierno de Castilla-La Mancha.

Estos presupuestos son la herramienta de asignación de los recursos para hacer que el Sistema Público de Servicios Sociales y Dependencia aseguren el derecho de las ciudadanas y ciudadanos de la región a vivir dignamente, como parte de un sistema de protección social; de un sistema de atención a la dependencia cada vez más eficaz en el apoyo a las personas mayores y personas con discapacidad que lo necesiten; de un modelo de atención a las familias que garantice su diversidad y proteja especialmente los derechos de la infancia, así como un sistema de protección y apoyo a las personas con discapacidad que garantice el pleno desarrollo de sus derechos.

El presupuesto de la Consejería de Bienestar Social para 2018 se estructura en los programas que a continuación se indican de los que se señalan las actuaciones más relevantes.

Programa 311A. Dirección y servicios generales de bienestar social.

La Secretaría General gestiona los créditos asignados a este programa y dirige los servicios comunes de la consejería.

Dentro de las actuaciones programadas por este departamento para 2018 cabe destacar:

- La puesta en marcha de un ambicioso Plan de Infraestructuras Sociales 2018-2020, que incluye en primer lugar, Proyectos de Obras de Adaptación y Accesibilidad, actuaciones enmarcadas en el Plan de Calidad y Eficiencia de los Centros Públicos y cuyo objetivo es, por un lado, la realización de obras de reforma y adecuación en los centros titularidad de la Consejería de Bienestar Social tras años en los que las inversiones en dichos centros fueron reducidas si no suprimidas debido a la grave situación económica vivida; y, por otro, la finalización de inversiones iniciadas hace dos legislaturas que fueron paralizadas sin concluir. Todo ello con el fin último de mejorar la atención prestada a los usuarios de nuestros centros. En segundo lugar contempla la apertura de centros construidos con el fin de atender las necesidades de las personas mayores, con discapacidad, dependencia y otras necesidades.

- La elaboración de un Plan de Promoción de la Accesibilidad en colaboración con el movimiento asociativo y con la implicación del resto de las consejerías y entidades locales de la región.

La inspección de centros y servicios sociales; la producción normativa; la preparación, adjudicación, formalización y seguimiento de los contratos administrativos necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de esta consejería; la gestión de los recursos y humanos y el apoyo para lograr una eficaz y eficiente gestión del presupuesto completan el catálogo de actuaciones a realizar por la Secretaría General durante 2018 usando como vehículo los créditos recogidos en este programa presupuestario.

Programa 313H. Atención a la dependencia.

Con relación a este programa, cabe destacar cuatro grandes ejes que centrarán la actuación del gobierno de Castilla-La Mancha en 2018:

1ª. Demanda de Financiación suficiente para el Sistema de Dependencia: El Gobierno de Castilla-La Mancha continuará solicitando al gobierno de España que asuma la financiación que le corresponde al Sistema de Dependencia. Financiación que debe tender al 50%, del que ahora sólo financia en torno al 16%.

2ª. Consolidación y potenciación del SEPAP-MejoraT (Servicio de promoción de la autonomía personal), servicio destinado a la atención de las personas en situación de dependencia, que desde el 2015 se presta con la colaboración de entidades privadas sin ánimo de lucro, en 2017 se inicia la colaboración con entidades locales y que en 2018 se va a continuar tanto con la colaboración con entidades privadas de iniciativa social como con entidades locales para la prestación de este servicio.

Dentro de este eje, cabe destacar que:

- El Gobierno regional ha creado este 2017 un servicio con más de 50 recursos del SEPAP en toda la comunidad autónoma, que alcanzará el número de 75 recursos en 2018, lo que beneficiará a 2.600 personas dependientes.

- En 2018 se incrementarán los beneficiarios para este tipo de servicio, lo que supondrá la apertura de nuevos recursos y el mantenimiento de los ya existentes.

3º. Gestión integral del Sistema de Atención a la Dependencia. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se encuentra plenamente consolidado en nuestra región. Actualmente, existen más de 84.000 personas que se encuentran en alguna de las diferentes situaciones que contempla el sistema, a las que habría que añadir las personas que solicitan por primera vez el reconocimiento de la situación de dependencia. No obstante, desde la Dirección General de Atención a la Dependencia se considera primordial avanzar con el objetivo de reforzar este sistema y para ello, se continúa trabajando en las siguientes líneas generales de actuación:

- Promover la participación del entorno asociativo de las personas en situación de

dependencia y sus familias en la adopción de las medidas que les afecten, mediante la coordinación entre este entorno y la administración mediante la creación de foros de debate continuo.

- Atender de forma integral a las personas en situación de dependencia y sus familias.

- Dotar al Sistema de Atención de la seguridad jurídica necesaria para que todas las actuaciones se puedan desarrollar en un marco legítimo de confianza.

- Desarrollar los servicios de promoción de la autonomía personal a través de un modelo fruto del consenso con todos los agentes implicados.

- Avanzar en la prevención de las situaciones de dependencia aprovechando la experiencia que las entidades de iniciativa social que agrupan a afectados y familiares desarrollan en actividades de prevención.

- Reforzar la coordinación con el sistema sanitario de atención, especialmente en el ámbito de la prevención de las situaciones de dependencia.

En 2018 debemos destacar el mantenimiento del impulso, tanto cuantitativo como cualitativo, dado a los programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia, algunos de los cuales tienen carácter itinerante, lo que permitirá dar respuesta a los problemas de aislamiento geográfico en el medio rural.

Se prevé igualmente un incremento de 2.000 terminales del servicio de teleasistencia que atenderán a una media de 3000 personas en sus domicilios así como un incremento de las ayudas técnicas cuyo objetivo es que las personas en situación de dependencia puedan seguir viviendo en su hogar.

Asimismo, en 2018 se aprobará un nuevo Decreto que regulará el procedimiento en materia de dependencia de una manera más ágil, más eficaz y priorizando las situaciones de urgencia. Esta norma, junto a la previsión de plan de choque con la contratación de nuevos profesionales, permitirá la consolidación del sistema de atención a la dependencia en nuestra región.

4º. Sistema de protección y tutela para personas mayores y con discapacidad.

Otro colectivo de atención preferente de esta dirección general está formado por la personas mayores o con discapacidad sometidas a procedimientos de modificación de la capacidad de obrar. Para ellas y con el objetivo de ofrecer a estas personas una solución de confianza sobre su futuro, se continuará reforzando el servicio de atención tutelar en colaboración con las Fundaciones Tutelares de la comunidad autónoma.

Por último, se pondrá en marcha un nuevo servicio social de carácter especializado, pionero en todo el ámbito nacional, a través de la futura Ley de protección y apoyo garantizado para personas con discapacidad en Castilla-La Mancha que creará la figura de los planes personales de futuro, que permitirá que las personas con discapacidad, que tengan limitada su autonomía personal para la toma de decisiones, con el apoyo de su familia, puedan manifestar sus preferencias sobre la atención integral que recibirán y establecer una garantía de apoyo residencial una vez que la persona no cuente con sus apoyos familiares. Un hito en los servicios sociales de Castilla La Mancha, que permitirá atender una necesidad de apoyo largamente demandada por más de 35.000 personas.

Programa 313C. Atención a las personas con discapacidad.

Dentro de las diferentes actuaciones previstas para el próximo ejercicio 2018, procede aludir en este programa de forma especial a:

- La nueva Ley de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad acompañadas de perros de asistencia.

- La consolidación del centro integral de atención a personas con discapacidad grave en Talavera de la Reina, abierto en el último trimestre de 2017.

La atención a las personas con discapacidad en sus entornos más inmediatos y la atención a sus familias en nuestra región constituye un objetivo prioritario del Gobierno regional. En esa línea, se ponen en marcha políticas dirigidas a proporcionar los apoyos necesarios para:

a) Incrementar su bienestar emocional, su bienestar físico y su bienestar material.

b) Incrementar su calidad de vida en sus ámbitos más inmediatos.

c) Facilitar y mejorar la inserción laboral y su acceso a la cultura, deporte y ocio normalizados.

El presupuesto de 2018 permitirá la apertura de un nuevo centro para personas con discapacidad intelectual en Hellín y del Centro regional de autismo de Orgaz.

Al igual que en ejercicios anteriores, se seguirá apostando por una atención temprana universal, con el objetivo de la apertura de 10 nuevos servicios durante esta legislatura, prestando especial atención a las zonas rurales. Para ello se pretende continuar en la línea de poner en funcionamiento, al menos tres nuevos servicios a lo largo de esta anualidad.

En el ámbito de la coordinación con otros departamentos de la administración regional y con el movimiento asociativo de la discapacidad, se desarrollará la normativa autonómica en

materia de Atención Temprana en virtud de lo acordado en el Convenio marco firmado entre las Consejería de Bienestar Social, Sanidad y Educación y dentro de la Mesa de Atención Temprana en Castilla-La Mancha, con el objetivo de situar a nuestra región en la vanguardia a nivel nacional en este ámbito.

En esta línea, en 2018 se abrirán tres nuevos centros de atención temprana en Toledo, Guadalajara y Albacete.

Igualmente hay que hacer alusión a que continuaremos a lo largo de 2018 con el desarrollo e implantación de protocolos de coordinación entre equipos especializados del ámbito de la atención primaria sanitaria y de los servicios de neonatología de los hospitales regionales y los equipos de atención temprana, dirigidos a diagnosticar precozmente y a mejorar los procesos de derivación de los niños y niñas con dificultades en su desarrollo o riesgo de padecerlos a los servicios de atención temprana. En esa línea se va a trabajar un documento de coordinación específico para la atención temprana que pretende clarificar las competencias entre los ámbitos educativo, sanitario y de bienestar social.

También, y desde el Programa de Fomento de la Integración Laboral, durante 2018 se trabajará en tres objetivos fundamentales:

- Realización de prácticas en la administración regional por parte de personas con discapacidad.

- Mejora de los procesos de adquisición de habilidades laborales llevados a cabo en los centros ocupacionales.

- Fomento de los servicios de capacitación sociolaboral, con la puesta en funcionamiento al menos dos nuevos servicios de capacitación.

Otro objetivo importante para 2018 es seguir avanzando en la línea de consolidar los recursos específicos destinados a la atención a las personas con espectro autista incrementando de esta forma su especialización y el apoyo a las familias.

Programa 313D. Atención a las personas mayores.

En cuanto al colectivo de personas mayores, dos son los ejes básicos sobre los que recaerán las acciones de atención dentro de la ejecución de los presupuestos de 2018:

1. Impulso a las actividades de envejecimiento activo y de la prevención de la dependencia. Dichas actuaciones se enmarcan dentro del Marco de Envejecimiento Activo de Castilla-La Mancha. Entre ellas, cabe destacar:

a) El programa de termalismo que plantea un incremento de 1.500 plazas y que supone

también un acicate al mantenimiento de la actividad laboral en los entornos donde están situados los establecimientos termales:

- Termalismo social.

- Termalismo terapéutico gestionado por las Federaciones correspondientes de Parkinson y Alzheimer de Castilla-La Mancha que duplicará sus plazas en el próximo ejercicio.

- Por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma se pondrá en marcha un programa de termalismo para personas con discapacidad intelectual y sus familiares con una previsión inicial de 100 usuarios.

b) El impulso de las actividades para mayores como actuaciones de fomento de la autonomía personal y de estilos de vida activos:

- Alfabetización digital. En 2018 se incrementarán en 9 las aulas de informática de los centros de mayores, que se unirán a las 29 ya en funcionamiento.

- Desarrollo personal.

- Hábitos de vida saludable.

- Participación social e integración en la comunidad.

- Prevención de situaciones de vulnerabilidad.

- Protección de los derechos de los mayores.

c) El desarrollo de proyectos en el medio rural, en especial los dirigidos a zonas ITIS, que precisan de una especial atención por sus condiciones sociodemográficas y de envejecimiento.

d) La recuperación de los incentivos al transporte para las personas mayores que faciliten el desplazamiento en nuestra región y que fortalezcan las comunicaciones, especialmente en el ámbito rural.

2.- Gestión del Acuerdo Marco Residencial, para el cual ha habido un importante incremento presupuestario, y que comprende el periodo 2017-2020. Dentro de este acuerdo se gestionan más de 5.000 plazas residenciales para personas mayores.

Igualmente en el próximo 2018 habrá un aumento de la red de plazas convenidas con las entidades locales en los ámbitos de residencias, servicios de estancias diurnas, viviendas de mayores, centros de día y programas de atención.

En este punto, cabe destacar la apertura de las Residencias de Mayores de Vianos y Molinicos que junto a las de Lezuza y el Ballesteros, abiertas a finales de 2017, incrementarán la oferta de plazas públicas para personas mayores en nuestra región. Del mismo modo, se abrirán cinco nuevas viviendas de mayores (una en Toledo, una en Ciudad Real, una en Guadalajara y dos en Cuenca.).

Con el desarrollo de estos ejes, se perseguirán los siguientes objetivos:

a) La atención integral y centrada en las personas como modelo de atención a los mayores en general y, especialmente, a las personas con dependencia y en situación de vulnerabilidad y sus familias con un importante impulso, en especial mediante el apoyo a los recursos de proximidad en el entorno.

b) Promover un óptimo proceso de envejecimiento de las personas mayores a través del desarrollo de un nuevo Marco de Envejecimiento Activo en Castilla-La Mancha.

c) La prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal a través de programas específicos conforme a las estrategias regionales y europeas, con especial incidencia en el apoyo al manejo de nuevas tecnologías, el fomento de estilos de vida saludables y el apoyo a los programas de termalismo social y terapéutico.

d) El fomento de la participación de las personas usuarias y sus familias, en la planificación e implementación de todas aquellas medidas que afecten al desarrollo de su vida personal y social.

e) Velar por la garantía de los derechos fundamentales de las personas mayores, con especial incidencia en la salvaguarda de la dignidad, la autodeterminación y la igualdad, de la que muchas veces se ven mermados las personas mayores.

f) Promover las medidas necesarias para llevar a cabo una mejora de la imagen social que, la sociedad en general y los medios de comunicación social en particular, proyectan de nuestros mayores.

Conocedores de la dificultad que implica para la familia el manejo de las situaciones de alta hospitalaria de las personas mayores, se ampliará el número de estancias temporales dedicadas a esta finalidad.

De forma general, finalmente se promoverá la calidad de la atención en todos los centros para mayores de la red pública, dotando a los centros y servicios de los recursos necesarios, así como el apoyo a los sistemas de calidad y el control en coordinación con los servicios de inspección de la consejería.

También se promoverán los servicios de estancias diurnas como recurso de proximidad en el medio habitual, como alternativa a la institucionalización, facilitando el transporte adaptado a todos los usuarios y apoyo sus las familias.

Programa 312A. Pensiones y prestaciones asistenciales.

Las prestaciones económicas, son aportaciones dinerarias destinadas a atender situaciones de necesidad cunado las personas no disponen de recursos suficientes, que se ofrecen a la persona y unidad familiar para contribuir a una mayor autonomía, inclusión e integración de las mismas, garantizar el derecho universal a la protección social como derecho de la ciudadanía en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

Las prestaciones contenidas en este programa tienen un denominador común: dar protección a los sectores de población más vulnerables, atendiendo las necesidades básicas de las personas y familias, que se encuentran en una grave situación de necesidad y vulnerabilidad social, facilitando en la medida de lo posible tanto un apoyo social como económico.

Las prestaciones económicas que se gestionan son las siguientes:

- Ayudas de emergencia social.

- Ayudas de pobreza energética.

- Ingreso mínimo de solidaridad, garantía de renta.

- Prestaciones económicas directas a familias numerosas con hijos menores de 18 años.

- Ayudas para mantenimiento de las condiciones básicas de vida destinada a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran económicamente.

- Pensiones Asistenciales: FAS, PNC por jubilación e invalidez y ayudas al alquiler.

Programa 313A. Programas Sociales Básicos.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria constituyen el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales, también la puerta de acceso al sistema. Estos servicios ubicados en los municipios son claves para atender las necesidades sociales de la población.

La publicación del Decreto 87/2016 por el que se unifica el Marco de Concertación con las entidades locales para la prestación de Servicios Sociales de Atención Primaria en Castilla-La Mancha, constituye un paso importante porque permite:

- Asegurar y afianzar los servicios sociales de atención primaria.

- Establecer un nuevo contexto relacional con las entidades locales para la prestación de los Servicios Sociales.

- Simplificar y agilizar los procedimientos de formalización de los convenios, un único convenio.

- Proporcionar mayor estabilidad financiera.

- Vincular el desarrollo del Programa Operativo del FSE de Castilla-la Mancha 2014-2020, a los ayuntamientos y entidades, para intervenir con personas en situación de exclusión social.

- El desarrollo de todas las prestaciones de servicios sociales de atención primaria.

La complejidad de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social que se atienden desde estas prestaciones, requiere de un abordaje integral que en muchas ocasiones trasciende a lo individual, poniendo el acento en lo grupal y lo comunitario.

Para formalizar esta colaboración, se ha instrumentalizado la Orden de 12/2017, de 2 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las Subvenciones para el desarrollo de proyectos inclusión social del sistema público de Servicios Sociales.

El incremento que experimenta el servicio de ayuda a domicilio en 2018 permitirá atender 900 personas más y la contratación de 50 profesionales.

Por otro lado, en 2018 se continuará con el desarrollo de programas y proyectos de interés general para atender fines de interés social del Tercer Sector con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de Castilla-La Mancha. Tras la sentencia de 2017 del Tribunal Constitucional y el acuerdo adoptado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales para la distribución del crédito entre las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, los programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF pasaron en 2017 a ser gestionados por las comunidades autónomas.

Con este nuevo marco y tras el esfuerzo normativo y los procedimientos iniciados en este ejercicio, en 2018 se desarrollarán los procesos necesarios para afianzar y optimizar el uso de estos fondos.

Su finalidad es la realización de actividades de interés general atendiendo a los ejes contemplados en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación. Entre

ellos:

- Programas para la atención de personas con necesidades de atención integral sociosanitaria.

- Programas para la atención a las personas con necesidades educativas o de inserción laboral.

- Programas para el fomento de la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia.

En 2018 se desarrollarán los instrumentos contemplados en la Estrategia contra la pobreza y la exclusión social, dentro de la que se incluye el Plan de Garantías ciudadanas.

Asimismo, está previsto acometer el desarrollo normativo de la Ley de Servicios Sociales.

Programa 313F. Cooperación al Desarrollo.

Este programa, cuyo presupuesto se incrementa al ritmo que lo hace el del conjunto de la Consejería de Bienestar Social, contempla las siguientes actuaciones a destacar con incidencia presupuestaria para el ejercicio 2018:

1. Actuaciones en materia de cooperación para el desarrollo, reguladas en Castilla-La Mancha por la Ley 3/2003, de 13 de febrero, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con el objetivo de disminuir la pobreza cooperando con los países y territorios más empobrecidos del mundo, asistir y proteger a las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano, contribuyendo al adecuado cumplimiento de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, se mantienen y consolidan las siguientes líneas de trabajo con sus convocatorias correspondientes destinadas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo:

- Proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

- Proyectos de educación para el desarrollo.

- Proyectos de acción humanitaria y de emergencia.

2. Actuaciones en materia de promoción y fomento del voluntariado social, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha, que tiene por objeto el reconocimiento al valor social de la acción voluntaria como expresión de participación, solidaridad y pluralismo; así como promover su desarrollo, salvaguardando su autonomía. La Ley parte de la necesaria colaboración y coordinación de las actuaciones entre las Entidades de Voluntariado y las Administraciones Públicas, complementando y no sustituyendo, el trabajo remunerado que realizan los profesionales de la acción social o cívica.

Se seguirán trabajando las siguientes líneas:

- Acreditación de las Entidades de Voluntariado.

- Reconocimientos a la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha y a la figura de la persona voluntaria.

- Fomento del voluntariado y la solidaridad en el seno de la sociedad civil, canalización de las actuaciones hacia los sectores más necesitados, a través de la convocatoria de subvenciones anuales para la financiación de programas y proyectos de voluntariado que ejecutan las entidades de voluntariado de la región.

Programa 313 B. Prevención y apoyo a las familias.

Con carácter transversal, desde esta Consejería de Bienestar Social, y a través de los programas 313B y 313E de la Dirección General de las Familias y Menores, finalizaremos la elaboración de la nueva ley de infancia y familias, con el objetivo de dotarnos de una norma que represente e incluya todos los aspectos relativos a la protección a la infancia y las familias de nuestra región. Que recoja igualmente aspectos novedosos como la adopción abierta, el programa de preparación para la vida independiente o el refuerzo de la protección de los derechos de la infancia.

Una vez elaborado el Plan cuida, el objetivo para 2018 es su implementación y desarrollo. Y en su seno, se incorporan todos aquellos programas de apoyo a las familias de la región. Con el objetivo de favorecer la crianza y la parentalidad positivas, de prevenir posibles situaciones de dificultad o conflicto y de atender adecuadamente a las familias cuando éstas se producen.

Continuaremos con el desarrollo y el refuerzo de los programas existentes y de los de reciente creación: las Aulas de familia, como eje fundamental el desarrollo de estas políticas de apoyo a las familias y a la parentalidad positiva, verán ampliados sus objetivos y actividades en toda la región. Está prevista la apertura de 6 nuevas aulas en 2018. En ellas se integrarán, dándole un carácter integrador y normalizador, programas como el servicio regional de apoyo postadopción, el programa "Caminar en familia" y el programa "Aprender juntos", todos ellos con el denominador común del trabajo y refuerzo de las capacidades parentales de las familias castellano-manchegas.

Continuaremos la implementación del resto de programas novedosos, como el programa TúCuentas de prevención y atención a las situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia, desarrollado e integrado en la política general de este Gobierno para luchar y prevenir este fenómeno, con la coordinación del resto de Consejerías implicadas. Este programa se ubica en el seno de la Mesa correspondiente en el marco del Acuerdo entre las Consejerías de Bienestar Social, Educación, Cultura y Deportes y Sanidad, Acuerdo que seguiremos potenciando

en el próximo ejercicio.

Paralelamente, seguiremos reforzando en el mismo seno del Plan Operativo Cuida todos aquellos programas implantados en nuestra región desde hace años: puntos de encuentro familiar, servicio de mediación y orientación familiar, con especial atención al fenómeno de la violencia filio parental, y otros programas, como intervención en abuso sexual infantil, que ya han sido reforzados los dos años anteriores.

Por último, en 2018 llevaremos a cabo la revisión y nuevo diseño del programa de preparación para la vida independiente de menores y jóvenes que han pasado por una medida de protección judicial, con el objetivo de adaptar la metodología de trabajo del programa a las necesidades y situación actual de nuestros jóvenes.

Programa 313 E. Atención y acompañamiento al menor.

En el ejercicio 2018 y en consonancia con la nueva campaña de captación y promoción del acogimiento familiar en nuestra región, llevaremos a cabo una revisión profunda del programa y de forma conjunta con las entidades y asociaciones que colaboran en el mismo, con la supervisión de expertos en la materia. Incrementaremos el presupuesto destinado a las ayudas de acogimiento familiar derivadas de los gastos que precisan los menores. Igualmente, continuaremos reforzando los apoyos específicos a las familias acogedoras extensas y favoreciendo los espacios de intercambio entre familias y profesionales.

Analizaremos nuevas fórmulas de apoyo a los menores tutelados por parte de las familias de nuestra región.

En relación con el acogimiento residencial, iniciaremos igualmente un trabajo de revisión de la metodología de dichos recursos con el objetivo de brindar a aquellos niños y niñas que lo precisen la mejor de las atenciones, tanto a nivel personal como profesional, velando por su adecuado desarrollo emocional y psicosocial.

Incrementaremos, fruto del estudio de las necesidades reales, el número de plazas en hogares para poder dar la mejor atención específica a los niños y niñas que lo necesitan. Igualmente en este ejercicio 2018 iniciaremos la revisión de los contratos relativos a los centros de primera acogida y valoración de menores tutelados.

Reforzaremos la formación de los profesionales de forma conjunta y homogénea en la región. Implicaremos a los profesionales de los hogares de protección en los programas de apoyo, como el "Caminar en familia", orientado a favorecer el retorno de los niños y niñas con sus familias de origen, así como en la elaboración, planificación y desarrollo del futuro proyecto para el apoyo a la autonomía personal de los menores tutelados desde los centros, que verá igualmente la luz en 2018.

Por lo que respecta a los menores en situación de conflicto social, reforzaremos la prevención de conductas que podrían ser tipificadas como delitos en menores inimputables; esto es, aquellos que se encuentran por debajo de la edad penal, con el objetivo de abordar dicha situaciones desde sus inicios y prevenir que se prolonguen y agraven con el tiempo. De igual manera, continuaremos favoreciendo una coordinación estrecha con los jueces y fiscales de nuestra región e incrementaremos la coordinación de los recursos de medidas judiciales tanto de internamiento como de medio abierto, con el fin de dotarnos de una metodología de trabajo uniforme y adecuada al abordaje individualizado y personal de cada menor o joven.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras y servicios para elaboración de proyectos y dirección facultativa de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Suspensiones, modificaciones, prórrogas, resoluciones derivadas del seguimiento y control de la ejecución de contratos y procedimientos de incautación de garantía.
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, suministros y servicios de la Consejería.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
ACTIVIDAD	7	Control y coordinación de la contratación en las Direcciones Provinciales de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Tramitación electrónica: Gestor electrónico de expedientes de contratación, información derivada de la Ley de Transparencia y del control de la actividad contractual por el Tribunal de Cuentas.
OBJETIVO	**04**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Realización de estudios de costes de centros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de pago anticipado en ayudas y subvenciones.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	11	Altas en el sistema SILCON del Registro de Prestaciones Públicas (RPSP) de la Seguridad Social y la gestión del servicio de consultas y verificación de datos (SCVD).
ACTIVIDAD	12	Liquidación de intereses de demora derivados de sentencias judiciales firmes.
ACTIVIDAD	13	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería.
ACTIVIDAD	14	Gestión de altas de contratos menores en PICOS.
ACTIVIDAD	15	Realización de estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos.
OBJETIVO	**05**	**ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
ACTIVIDAD	4	Realización de obras de centros nuevos, y rehabilitación y reforma de existentes.
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.**
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación de barreras.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	**07**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos de servicios sociales.
OBJETIVO	**08**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan Anual de inspección de centros, servicios y establecimientos de servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la Inspección.
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Formación continua del personal.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de los usuarios.
OBJETIVO	**10**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.
OBJETIVO	**11**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	3	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	4	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	6	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
OBJETIVO	**12**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	**13**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo, nacional y autonómica.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones DOCM, disposiciones de carácter general, resoluciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes y realización de actuaciones ante los Tribunales de Justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de Convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteos de poderes.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**14**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.**
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	**02**	**GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de pensiones asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pensiones No Contributivas.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsidio de garantía de ingresos mínimos, de ayuda a tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	**03**	**PROPORCINAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación Ingreso Mínimo de Solidaridad.
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de ayudas para la pobreza energética.
OBJETIVO	**05**	**COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.**
ACTIVIDAD	1	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.
OBJETIVO	**02**	**PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia que posibilite la atención temporal a personas que requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
ACTIVIDAD	2	Centros de atención residencial que tengan por objeto desarrollar procesos de inclusión a personas sin hogar.
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de integración social que posibiliten el acceso a los diferentes sistemas, así como la capacitación personal y social de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión desarrollados por Entidades de Iniciativa Social.
OBJETIVO	**04**	**DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de Intervención Social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos.
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Convenios con los Ayuntamientos para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.**
ACTIVIDAD	1	Programas de interès general con cargo al IRPF.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los programas de apoyo a la infancia y las familias para su adecuación a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras instituciones y Entidades para el desarrollo de actuaciones de prevención y de detección precoz. Trabajo conjunto y coordinado con las Direcciones Provinciales para abordar aspectos técnicos de la ejecución de los programas.
ACTIVIDAD	3	Elaboración e implementación del plan CUIDA como instrumento operativo para el desarrollo de los programas que lo integran.
OBJETIVO	**02**	**MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**
ACTIVIDAD	1	Seguimiento, control y difusión de la línea telefónica de atención a la infancia y a la adolescencia.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y refuerzo del programa de prevención e intervención en violencia familiar y ascendente.
ACTIVIDAD	4	Implementación del programa de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y la adolescencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y refuerzo de los puntos de encuentro familiar para facilitar el derecho de los/as menores a relacionarse con sus progenitores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del servicio de mediación e intervención y orientación familiar.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y consolidación del programa regional "Aulas de Familia" como alternativa para la información y capacitación parental teniendo en cuenta los ciclos evolutivos del grupo familiar y sus factores de riesgo y protección.
ACTIVIDAD	8	Implementación de un programa psicoeducativo dirigido a las familias en situación de vulnerabilidad social para promover la parentalidad positiva y el bienestar familiar en coordinación con los servicios sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo del Servicio Regional de Apoyo a la Post adopción.
ACTIVIDAD	10	Mantenimiento de la línea de proyecto subvencionable destinada a la atención a la familia y adolescencia en centros de día.
ACTIVIDAD	11	Promoción de la formación continua a los profesionales y de la investigación.
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de los programas de preservación e intervención familiar en coordinación con los sectores implicados.
ACTIVIDAD	2	Implementación de un programa piloto de apoyo al retorno familiar de menores tutelados.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas y participación en proyectos de investigación.
OBJETIVO	**04**	**APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.**
ACTIVIDAD	1	Diseño y desarrollo de programas de preparación para la vida independiente de menores y jóvenes que han estado bajo medidas de protección o judiciales.Desarrollo de grupos de trabajo para la Elaboración

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		de la Guía de intervención en colaboración co las Direcciones Provinciales. Diseño de aplicación informática del programa.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de apoyo personal y orientación laboral y formativa dirigida a los/as usuarios/as del programa.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y refuerzo de la red regional de pisos de autonomía.
ACTIVIDAD	4	Favorecer el Apoyo económico en base a las necesidades concretas y específicas de cada joven en el desarrollo de su proyecto educativo individual. Actualización de la normativa que regule el apoyo económico.
ACTIVIDAD	5	Promoción de actividades formativas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias atendidas en el programa de atención temprana.
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los servicios de apoyo a las personas con discapacidad basados en la planificación centrada en la persona y en la familia como metodología de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas residenciales para personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los recursos de apoyo residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de servicios de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de personas con discapacidad que se benefician del servicio de capacitación sociolaboral.
ACTIVIDAD	3	Mejora de los procesos de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	**04**	**POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias que se benefician del Programa de Respiro Familiar.
ACTIVIDAD	2	Ampliación del número de plazas de la Red Pública de Centros de Día para personas con discapacidad intelectual grave.
ACTIVIDAD	3	Consolidación del programa de apoyo a familias.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con las Corporaciones Locales y las Entidades Sin Fin de Lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un programa de termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Impulsar un programa de podología itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Consolidar el programa regional de envejecimiento activo orientado a la promoción y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
OBJETIVO	**03**	**GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**
ACTIVIDAD	1	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	**04**	**EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.**
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.
ACTIVIDAD	3	Fomento de la calidad en la atención en los centros residenciales, a través de cursos formativos en modelos de atención centrados en la persona, a los profesionales de los centros e incremento de servicios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.**
ACTIVIDAD	1	Revisión del modelo de centros/hogares de acogimiento residencial de menores.
ACTIVIDAD	2	Revisión de las plazas de acogimiento residencial de menores.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y supervisión continuada de centros/hogares.
ACTIVIDAD	4	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.**
ACTIVIDAD	1	Acciones de refuerzo de la campaña de captación de nuevas familias de modo homogéneo en toda la Región.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo del programa de acogimiento familiar en toda la Región con la supervisión de expertos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo a los menores acogidos y a las familias acogedoras.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y puesta en marcha de un programa específico para el acogimiento familiar con familia extensa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	6	Supervisión y evaluación de las resoluciones con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales y familias acogedoras.
OBJETIVO	**03**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Supervisión proceso adopción regional.
ACTIVIDAD	2	Control y supervisión de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	4	Revisión de contenidos formación cursos de solicitantes.
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.**
ACTIVIDAD	1	Coordinación y supervisión continuada de centros.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo de intervención en los centros de ejecución de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial y apoyo a medidas judiciales en medio abierto.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la formación dirigida a los profesionales de atención a menores en conflicto social.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los proyectos de apoyo al Centro Regional de Menores y Adolescentes "Albaidel".
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del proyecto de apoyo para la ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Fomento de la coordinación con Jueces, Fiscales y Equipos Técnicos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Coordinar las actuaciones en materia de voluntariado entre las diferentes consejerías del gobierno regional, instituciones públicas y privadas de Castilla-La Mancha y el movimiento asociativo.
ACTIVIDAD	2	Favorecer el movimiento asociativo y apoyar a las organizaciones en su labor de voluntariado.
ACTIVIDAD	3	Reconocer y dar a conocer a la sociedad las iniciativas destacadas en materia de solidaridad y voluntariado.
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de actores de la cooperación castellano-manchega.
ACTIVIDAD	2	Atender necesidades básicas, proteger e incidir en favor de las víctimas de catástrofes naturales o causadas por el ser humano en países en desarrollo, orientadas a salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis humanitarias, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y emergencia.
ACTIVIDAD	3	Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en países empobrecidos, mediante convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	4	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante trabajos de coordinación y en colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	5	Sensibilizar a la población castellano-manchega acerca de los problemas de desarrollo de otros países y sociedades, promoviendo una reflexión crítica, espíritu solidario y respeto y defensa de los derechos humanos, la preservación del medioambiente, la equidad de género y la promoción y consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la convocatoria de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Valoración de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento del derecho a los servicios o prestaciones del SAAD.
OBJETIVO	**02**	**PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de la prevención de las situaciones de dependencia.
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Implantación de un sistema de acreditación para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de promoción de la autonomía personal desarrolladas en los servicios de atención residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Colaborar en la atención a personas en situación de dependencia para el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	2	Prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria.
OBJETIVO	**05**	**PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con Juzgados de Primera Instancia y Fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Intervención en los procedimientos de incapacitación como defensores judiciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación con las Fundaciones Tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	5	Medidas cautelares de protección de las personas y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	6	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.
OBJETIVO	**06**	**PROTECCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Crear la Oficina regional de orientación y apoyo y las cinco Unidades de orientación y apoyo.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Contratos	CONTRATOS	2
INDICADOR	2	Control y Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	150
OBJETIVO	**02**	**GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Cesiones de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Concesiones y autorizaciones demaniales	RESOLUCIONES	20
INDICADOR	3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	20
INDICADOR	4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	3
INDICADOR	5	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	50
INDICADOR	6	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería	ACTUACIONES	150
OBJETIVO	**03**	**GESTIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.**		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación	EXPEDIENTES	460
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	208
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	125
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	5.800
INDICADOR	5	Contratos menores de obras, suministros y servicios	CONTRATOS	6.500
INDICADOR	6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	400
INDICADOR	7	Control y coordinación de la contratación en las Direcciones Provinciales de la Consejería	INSTRUCCIONES	100
INDICADOR	8	Tramitación electrónica de expedientes, transparencia y control Tribunal de Cuentas	ACTUACIONES	11.100
OBJETIVO	**04**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR	2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	127
INDICADOR	3	Elaboración de estudios económicos para contratos administrativos	ESTUDIOS	72

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	45
INDICADOR	5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	36
INDICADOR	6	Tramitación de pagos anticipados	EXPEDIENTES	19
INDICADOR	7	Estadísticas IMSERSO	INFORMES	14
INDICADOR	8	Desconcentraciones para ejecución del presupuesto	EXPEDIENTES	2.270
INDICADOR	9	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR	10	Estadística gasto sanitario	INFORMES	12
INDICADOR	11	Gestión altas SILCON/ AEAT/ S.S.	ACTUACIONES	741
INDICADOR	12	Liquidaciones de intereses de demora	EXPEDIENTES	21
INDICADOR	13	Altas contratos menores PICOS	EXPEDIENTES	75
INDICADOR	14	Estudios de previsión de cierre del presupuesto de gastos	INFORMES	6
OBJETIVO	**05**	**ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.**		
INDICADOR	1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	35
INDICADOR	3	Informes de supervisión	INFORMES	70
INDICADOR	4	Obras de adecuación realizadas	OBRAS	15
OBJETIVO	**06**	**GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.**		
INDICADOR	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia	INFORMES	55
INDICADOR	2	Expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación de barreras	EXPEDIENTES	55
INDICADOR	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	70
INDICADOR	4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	40
OBJETIVO	**07**	**GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	730

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**08**	**SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Actas de inspección realizadas	ACTAS	990
INDICADOR	2	Protocolos y procedimientos normalizados de trabajo homologados/revisados	PROTOCOLOS	11
OBJETIVO	**09**	**SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**		
INDICADOR	1	Cursos de formación para el personal	CURSOS	4
INDICADOR	2	Reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	105
OBJETIVO	**10**	**ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	696.280
INDICADOR	2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.640
INDICADOR	3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	1.669
INDICADOR	4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.794
OBJETIVO	**11**	**DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR	2	Convocatoria y provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR	3	Expedientes de provisión puestos de trabajo de personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	4	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	350
INDICADOR	5	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.600
INDICADOR	6	Seguridad Social, gestión de nóminas y personal no fijo en Consejería	ALTAS/BAJAS	2.600
OBJETIVO	**12**	**INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.**		
INDICADOR	1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	15
INDICADOR	2	Elaboración de instrucciones	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	7
INDICADOR	4	Estudios e informes relativos a la propuesta de representación del personal laboral	ACTUACIONES	9

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**13**	**COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.**		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	15
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	53
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	150
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	430
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	140
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo Nacional	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones de carácter general, resoluciones	PUBLICACIONES	600
INDICADOR	8	Gestión de expedientes y realización de actuaciones ante los Tribunales de Justicia	ACTUACIONES	1.700
INDICADOR	9	Registro de Convenios	CONVENIOS	700
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	150
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	PODERES	100
INDICADOR	12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	68
OBJETIVO	**14**	**RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.**		
INDICADOR	1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	1.200
INDICADOR	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	80
INDICADOR	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	ACTUACIONES	100
INDICADOR	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía laboral y civil	RESOLUCIONES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**COMPENSAR LAS RENTAS MÁS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MÁS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACIÓN DE HIJOS MENORES.**		
INDICADOR	1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	15.000
INDICADOR	2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	30.000
OBJETIVO	**02**	**GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.**		
INDICADOR	1	Pensiones Asistenciales	BENEFICIARIOS/AS	20
INDICADOR	2	Pensiones No Contributivas	BENEFICIARIOS/AS	19.700
INDICADOR	3	Prestaciones LISMI	BENEFICIARIOS/AS	441
INDICADOR	4	Complemento al Alquiler de PNC	BENEFICIARIOS/AS	1.100
INDICADOR	5	Población atendida	BENEFICIARIOS/AS	63.783
OBJETIVO	**03**	**PROPORCINAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Prestación económica IMS	BENEFICIARIOS/AS	3.041
INDICADOR	2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	12.164
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.**		
INDICADOR	1	Ayudas de emergencia social	CONCESIONES	5.709
INDICADOR	2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	15.370
INDICADOR	3	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	275
INDICADOR	4	Ayudas Pobreza Energética	CONCESIONES	10.000
OBJETIVO	**05**	**COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.**		
INDICADOR	1	Ayudas a personas viudas y familiares convivientes	BENEFICIARIOS/AS	1.200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.**		
INDICADOR	1	Convenios con Ayuntamientos en el marco del Plan Concertado	CONVENIOS	98
INDICADOR	2	Convenios supramunicipales para financiación de las áreas de SS	CONVENIOS	52
OBJETIVO	**02**	**PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.**		
INDICADOR	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia	NÚMERO	7
INDICADOR	2	Centros de Atención Residencial personas sin hogar	NÚMERO	12
OBJETIVO	**03**	**FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.**		
INDICADOR	1	Proyectos de integración social	ENTIDADES	79
OBJETIVO	**04**	**DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.**		
INDICADOR	1	Proyectos de intervención social barrios	PROYECTOS	15
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Beneficiarios ayuda a domicilio.	BENEFICIARIOS/AS	25.283
INDICADOR	2	Horas de prestación del servicio	HORAS	4.220.352
OBJETIVO	**06**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES SOCIAL MEDIANTE EL TERCER SECTOR.**		
INDICADOR	1	Convocatoria programas de interés general con cargo a IRPF	PROGRAMAS	300

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Estudio y análisis	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	25
INDICADOR	3	Elaboración y desarrollo del Plan	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**02**	**MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.**		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento de la línea	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Desarrollo del programa de abuso sexual infantil	PROGRAMA	1
INDICADOR	3	Desarrollo del programa violencia familiar	PROGRAMA	2
INDICADOR	4	Prevención y atención en acoso y ciberacoso	PROGRAMAS	1
INDICADOR	5	Programa Puntos de encuentro	PROGRAMAS	2
INDICADOR	6	Desarrollo programa mediación familiar	PROGRAMAS	2
INDICADOR	7	Desarrollo Programa Aulas de familia	PROGRAMAS	2
INDICADOR	8	Desarrollo programa de competencias parentales	PROGRAMAS	1
INDICADOR	9	Programa postadopción	PROGRAMAS	1
INDICADOR	10	Atención a la infancia y adolescencia en centro de día	PROGRAMAS	5
INDICADOR	11	Cursos de formación a profesionales y participación en investigación	CURSOS	3
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.**		
INDICADOR	1	Revisión programas	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Programa piloto	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Formación contínua de profesionales y participación en proyectos de investigación	CURSOS	2
OBJETIVO	**04**	**APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.**		
INDICADOR	1	Revisión y diseño del programa	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Actuaciones de apoyo personal y sociolaboral	ACTUACIONES	165
INDICADOR	3	Mantenimiento de red regional de pisos de autonomía	PISOS	6
INDICADOR	4	Apoyo económico	AYUDAS	100
INDICADOR	5	Formación continua de profesionales	CURSOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.**		
INDICADOR	1	Número de familias atendidas en el programa de atención temprana en el ejercicio	FAMILIAS	4.125
INDICADOR	2	Familias satisfechas que son atendidas en el programa de atención temprana	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	**02**	**FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de Centros Residenciales	PERSONAS ATENDIDAS	2.050
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de trabajo (PCP)	CENTROS	35
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la comunidad	CENTROS	42
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros	ACTIVIDADES	150
OBJETIVO	**03**	**FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**		
INDICADOR	1	Personas usuarias de Centro Ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Personas que acceden a un servicio de capacitación sociolaboral	NÚMERO	85
INDICADOR	3	Personas usuarias del servicio de capacitación que acceden a un empleo o formación normalizados	NÚMERO	25
OBJETIVO	**04**	**POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	PERSONAS ATENDIDAS	930
INDICADOR	2	Familias que se benefician del programa de apoyo a familias	NÚMERO	30
INDICADOR	3	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	NÚMERO	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Programa de estancias diurnas	PLAZAS	2.200
INDICADOR	2	Fomento de la red regional de Centros de Día	CENTROS	113
OBJETIVO	**02**	**PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.**		
INDICADOR	1	Introducción al uso de las nuevas tecnologías	PARTICIPANTES	7.000
INDICADOR	2	Programa de Termalismo	PARTICIPANTES	4.500
INDICADOR	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	BENEFICIARIOS/AS	12.000
INDICADOR	4	Programa de podología itinerante	SERVICIOS	75.000
INDICADOR	5	Programa Regional de envejecimiento activo y saludable	BENEFICIARIOS/AS	126.000
INDICADOR	6	Actividades en centros de mayores	PLAZAS	30.000
OBJETIVO	**03**	**GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.**		
INDICADOR	1	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores	PROYECTOS	5
OBJETIVO	**04**	**EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.**		
INDICADOR	1	Plazas concertadas en centros residenciales	BENEFICIARIOS/AS	6.850
INDICADOR	2	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias	BENEFICIARIOS/AS	965
INDICADOR	3	Atención en viviendas de mayores	BENEFICIARIOS/AS	1.460
INDICADOR	4	Plazas para no dependientes en centros propios	BENEFICIARIOS/AS	600
INDICADOR	5	Plazas para dependientes en centros propios	BENEFICIARIOS/AS	5.827
INDICADOR	6	Oferta de estancias temporales	ESTANCIAS	85.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.**		
INDICADOR	1	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Incremento de plazas en acogimiento residencial	PLAZAS	6
INDICADOR	3	Visitas y reuniones en centros/hogares	REUNIONES	51
INDICADOR	4	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	5
OBJETIVO	**02**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.**		
INDICADOR	1	Acciones de difusión	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Seguimientos familias acogedoras	SEGUIMIENTO/CONTROL	500
INDICADOR	4	Programas de acogimiento familia extensa	PROGRAMAS	2
INDICADOR	5	Ayudas económicas del programa	AYUDAS	460
INDICADOR	6	Reuniones de supervisión convenio	REUNIONES	4
INDICADOR	7	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	2
OBJETIVO	**03**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.**		
INDICADOR	1	Reuniones equipo adopción	REUNIONES	5
INDICADOR	2	Reuniones OA	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR	4	Revisión curso formativo solicitantes	CURSOS	1
OBJETIVO	**04**	**GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.**		
INDICADOR	1	Visitas y reuniones en centros	REUNIONES	7
INDICADOR	2	Revisión modelo intervención	REVISIONES	1
INDICADOR	3	Reuniones mediación extrajudicial	REUNIONES	10
INDICADOR	4	Cursos formación a profesionales	CURSOS	3
INDICADOR	5	Mantenimiento de proyectos	PROYECTOS	4
INDICADOR	6	Apoyo ejecución medidas judiciales medio abierto	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Jornada de encuentro con jueces, fiscales y equipos técnicos	JORNADAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.**		
INDICADOR	1	Encuentros y reuniones de coordinación	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Subvenciones para proyectos de voluntariado	PROYECTOS	20
INDICADOR	3	Reconocimiento a la iniciativa social y en la acción voluntaria	MEDALLAS	12
OBJETIVO	**02**	**DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**		
INDICADOR	1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	12
INDICADOR	3	Proyectos de cooperación financiados	PROYECTOS	22
INDICADOR	4	Reuniones de coordinación con CCAA, AECID, Coordinadora de ONGD, etc	REUNIONES	8
INDICADOR	5	Acciones de Sensibilización de la sociedad castellano-manchega	JORNADAS	1
INDICADOR	6	Proyectos de Educación para el desarrollo financiados	PROYECTOS	11

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones de revisión	ACTUACIONES	12.900
INDICADOR	2	Resoluciones de grado emitidas	RESOLUCIONES	16.800
INDICADOR	3	Beneficiarios con prestación reconocida	BENEFICIARIOS/AS	55.000
INDICADOR	4	Publicación normativa en materia de atención a la dependencia	NORMAS	3
OBJETIVO	**02**	**PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Personas beneficiarias de actividades de prevención de las situaciones de dependencia	BENEFICIARIOS/AS	1.500
INDICADOR	2	Entidades o centros que colaboran en las actividades de prevención de las situaciones de dependencia	NÚMERO	35
OBJETIVO	**03**	**PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**		
INDICADOR	1	Personas usuarias del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y benficiarias de productos de apoyo	BENEFICIARIOS/AS	5.400
INDICADOR	2	Entidades o Centros que prestan el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	NÚMERO	75
INDICADOR	3	Normativa de acreditación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	NORMAS	1
OBJETIVO	**04**	**GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.**		
INDICADOR	1	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (Programa de envejecimiento activo)	BENEFICIARIOS/AS	4.900
INDICADOR	2	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia	BENEFICIARIOS/AS	52.600
INDICADOR	3	Terminales de Teleasistencia	NÚMERO	41.900
OBJETIVO	**05**	**PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.**		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	950
INDICADOR	2	Defensas judiciales ejercidas	NÚMERO	270
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos de incapacitación	DOCUMENTOS	820
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	950
INDICADOR	5	Seguimiento de tutelas	ACTUACIONES	1.400

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de la persona y patrimonio de presuntos incapaces e incapacitados	ACTUACIONES	80
INDICADOR	7	Tutelas asumidas durante el ejercicio	NÚMERO	250
INDICADOR	8	Normativa del sistema de protección y tutela garantizada para personas con discapacidad	NORMAS	1
OBJETIVO	**06**	**PROTECCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**		
INDICADOR	1	Normativa de protección y apoyo garantizado paa personas con discapacidad	NORMAS	1
INDICADOR	2	Potenciales beneficiarios/as del sistema de información, protección y apoyo garantizado	BENEFICIARIOS/AS	35.000

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

En nuestra región existe la necesidad de fomentar en el ámbito de la agricultura, ganadería, industrias agroalimentarias y silvicultura, la investigación, la innovación y el desarrollo, así como la divulgación y asesoramiento técnico, con el fin de alcanzar una mayor eficacia y productividad en el sector agroalimentario, haciendo compatibles la producción de alimentos seguros y de calidad con la adecuada protección al medio ambiente, con la ordenación de los montes, la gestión forestal sostenible, la evaluación y conservación de recursos forestales, la conservación de la biodiversidad, la biotecnología, la lucha contra el cambio climático, todo ello, con vocación de futuro, generando empleo y prosperidad para el conjunto de la región.

Con este fin la Ley 4/2015 crea el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la Consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

Para el desarrollo de sus objetivos el IRIAF realizará las siguientes funciones:

a) Investigación e innovación básica y aplicada así como el desarrollo tecnológico en los sectores objeto de su actividad.

b) Ejecución de las actividades de formación, divulgación, transferencia y cualesquiera otras que, en su ámbito, contribuyan a la mejora y extensión real del conocimiento.

c) Prestación de asesoramiento, servicios y realización de estudios que, por su naturaleza o interés estratégico, se consideren necesarios desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

d) Promover y fomentar relaciones científicas y tecnológicas con otras instituciones regionales, nacionales o internacionales, así como, organizar congresos, foros o reuniones científicas, todo ello relacionado con los sectores mencionados y sobre temas de interés para la región.

e) Proporcionar las bases científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible en la región de los sectores agroalimentario y forestal, así como de sus industrias de transformación y comercialización.

f) Impulsar y promover la colaboración público-privada en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, ganadero, forestal, medioambiental, cinegético, pesca fluvial, y acuicultura y sus industrias de transformación y comercialización, así como del desarrollo rural.

g) Aprovechar los productos y subproductos de los sectores agroalimentario,

medioambiental y otros asociados a la bioeconomía.

Según la Ley de creación, se adscriben al IRIAF los siguientes centros:

1. El Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM).

2. Centro Agrario "El Chaparrillo" (Ciudad Real), que pasa a denominarse Centro de Investigación Agroambiental (CIAG), "El Chaparrillo" (Ciudad Real).

3. Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA). (Valdepeñas, Ciudad Real).

4. Centro Agrario "Albaladejito" (Cuenca), que pasa a denominarse Centro de Investigación Agroforestal (CIAF), Albaladejito (Cuenca).

5. Centro Agrario de Marchamalo (Guadalajara), que pasa a denominarse Centro de Investigación Apícola y Agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara).

6. Centro de Investigaciones Agropecuarias "Dehesón del Encinar". (Oropesa, Toledo), que pasa a denominarse Centro de Investigación Ganadero y Forestal "Dehesón del Encinar" (CIGAF), en Oropesa, Toledo.

Según su Ley de creación, Disposición Transitoria Cuarta, el IRIAF se subrogará en la posición jurídica del IVICAM. Por ello el IRIAF toma las riendas de la gestión de la planta de aprovechamiento biotecnológico de residuos agrícolas y ganaderos que se construyó y dotó en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Region). Con esta planta se intenta sentar las bases para convertir a esta región en el referente del sur de Europa dentro de la investigación relacionada con el aprovechamiento de la biomasa, teniendo en cuenta que es un gran productor de la misma.

El IRIAF ha llevado a cabo el encargo del Gobierno Regional de recuperar el servicio de análisis de vinos y productos derivados de la uva que se realizaba en la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan. El edificio donde se ubicaba la Estación de Viticultura y Enología fue adscrito al IRIAF por Resolución del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de 6 de octubre de 2016 y estas instalaciones y el servicio prestado en ellas se reabrieron en julio de 2017 bajo la dirección del IRIAF.

Así pues, para atender a todas las funciones encomendadas al IRIAF, el presupuesto de este organismo autónomo se estructura en dos programas presupuestarios:

Programa 541H. Investigación Agroalimentaria y Forestal.

En este programa quedan englobadas todas las actividades que se desarrollarán en los

centros enumerados en la ley de creación y que se pueden englobar en 4 grandes bloques:

a) Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Experimentación Agroalimentaria y Forestal. Éstas se sustancian por un lado en la participación en proyectos de investigación financiados, en parte, con fondos finalistas de las distintas administraciones públicas y conseguidos por los investigadores del IRIAF en convocatorias competitivas. Por otro lado no se debe olvidar que en el IRIAF debe apoyarse el sector agroalimentario de la región para el estudio y resolución de sus problemas científico-técnicos y en muchos casos los proyectos, estudios o informes técnicos de I+D+i que se plantean no tienen entidad para concurrir a convocatorias competitivas. Por ello se dota al capítulo 6 de Proyectos de Investigación con un fondo propio con el que financiar estos estudios realizados a petición del sector agroalimentario y forestal de la región.

b) Actividades de experimentación agraria: El programa de experimentación agraria de Castilla - La Mancha, se desarrolla en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. En base a un convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Albacete, desde hace unos años, el programa correspondiente a esa provincia lo desarrolla el Instituto Técnico Agropecuario ITAP. La distribución de los experimentos obedece al criterio de la diversidad de climas y suelos existentes en la región que delimitan las comarcas naturales, así como, la importancia de los cultivos en las mismas.

c) Servicios prestados al sector como son los análisis de vinos y derivados que tras la reapertura en Alcázar de San Juan, se prestan en la Estación de Viticultura y Enología apoyándose para ciertos parámetros especiales en el Laboratorio de Investigación en Viticultura y Enología del IVICAM. Las actividades de la Estación Regional de Avisos para dar a conocer el momento de tratamiento y los productos que controlan las plagas y enfermedades de los cultivos. El servicio a ganaderos a través de la elaboración de dosis seminales de ovino y caprino del departamento de Reproducción Animal, el análisis genético de paternidad que se ha retomado en el CERSYRA. Igualmente, el diagnóstico de las enfermedades apícolas y la caracterización y calidad de las mieles del Centro Apícola Regional.

d) Divulgación y Transferencia de tecnología mediante la realización de Jornadas, Cursos de formación, acciones demostrativas y mantenimiento de una web actualizada con el objetivo de mantener a los técnicos del sector agroalimentario y forestal en constante actualización de conocimientos.

e) Potenciación de recursos humanos.

Programa 541B. Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

En este programa presupuestario se han reflejado las necesidades presupuestarias para mantener la planta de aprovechamiento biotecnológico de los diferentes residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La

Mancha Bio Economy Region). Los gastos que habrá que afrontar por tanto son los normales de una planta industrial a escala piloto y además habrá que completar la planta con los equipos necesarios para su funcionamiento.

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**I+D+i BIOECONOMÍA Y BIORREFINERÍA.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de Investigación Consejería de Educación, CDTI, MINECO y H2020.
ACTIVIDAD	2	Informes y Estudios.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de colaboración con empresas.
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de Información.
ACTIVIDAD	2	Cursos de Formación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**I+D+i AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.**
ACTIVIDAD	1	Proyectos de investigación Consejería de Educación, INIA, MINECO y H2020.
ACTIVIDAD	2	Proyectos de investigación propios.
ACTIVIDAD	3	Informes y estudios.
ACTIVIDAD	4	Análisis de vinos y derivados y análisis de mieles.
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Jornadas de puertas abiertas.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	4	Acciones demostrativas.
OBJETIVO	**03**	**EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de campos de ensayo.
ACTIVIDAD	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal.
OBJETIVO	**04**	**POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**
ACTIVIDAD	1	Contratos con doctores de investigación.
ACTIVIDAD	2	Contratos con becarios de investigación.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**I+D+i BIOECONOMÍA Y BIORREFINERÍA.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigción con financiación de fondos europeos	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	2	Informes y Estudios	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	3	Proyectos de colaboración con empresas	ACTIVIDADES	2
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas de Información	ACTIVIDADES	4
INDICADOR	2	Cursos de Formación	ACTIVIDADES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**I+D+i AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.**		
INDICADOR	1	Proyectos de investigación con financiación de fondos europeos	ACTIVIDADES	15
INDICADOR	2	Proyectos de investigación propios	ACTIVIDADES	5
INDICADOR	3	Informes y estudios	ACTIVIDADES	20
INDICADOR	4	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	5.000
OBJETIVO	**02**	**DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Jornadas de información	ACTIVIDADES	15
INDICADOR	2	Jornadas de puertas abiertas	ACTIVIDADES	6
INDICADOR	3	Cursos de formación	CURSOS	200
INDICADOR	4	Acciones demostrativas	ACTIVIDADES	4
OBJETIVO	**03**	**EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de campos de ensayo	CAMPOS	150
INDICADOR	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal	CONVENIOS	25
OBJETIVO	**04**	**POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.**		
INDICADOR	1	Desarrollo y consolidación del cuerpo de investigadores	CONTRATOS	14

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

En la economía del siglo XXI, nuestras empresas han de estar preparadas para competir en un entorno global. Este hecho hace que cada vez en un mayor número de casos, la internacionalización ha dejado de ser una opción para convertirse en un paso necesario hacia la viabilidad y éxito de nuestro tejido empresarial.

Sin embargo, el grado de apertura exterior de la economía regional sigue siendo aún pequeño, por lo que se hace preciso contar con una estrategia a medio y largo plazo que sitúe al sector exterior como un componente fundamental del crecimiento de la economía de Castilla-La Mancha.

En este sentido, el Plan Estratégico de Internacionalización 2016-2020 tiene como objetivos impulsar la salida al exterior de las empresas castellano manchegas, intensificar la captación e implantación de empresas extranjeras en el territorio regional y apostar por un modelo de empresa internacionalizada, preparada para afrontar los desafíos que la economía actual plantea y poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

Para la Consejería de Economía, Empresas y Empleo es prioritario contar con el máximo consenso de todos los agentes con competencias en materia de Internacionalización, por lo que en la elaboración del PEI 2016-2020 han participado, además de la administración regional, los agentes sociales, las principales entidades empresariales, así como empresas privadas.

Todo esto ha supuesto contar con un "mapa de trabajo" consensuado que marca las líneas estratégicas de apoyo a los procesos de internacionalización de las empresas de la región, con independencia de la fase de apertura exterior en la que se encuentren. Y siempre presentando especial atención a las necesidades de las empresas situadas en los sectores estratégicos de especialización inteligente de Castilla-La Mancha.

Programa 751B. Internacionalización Empresarial.

El Plan Estratégico 2016-2020 marca la hoja de ruta que ha de guiar la actividad internacional en un horizonte temporal de cinco años. Para lograr una correcta ejecución del mismo, anualmente se diseñarán los Planes Operativos que recogerán las actuaciones concretas que se desarrollarán cada año.

Las actuaciones que se lleven a cabo estarán segmentadas según los destinatarios que se trate, el sector de actividad de la empresa, su grado de internacionalización y los mercados prioritarios.

El Plan Operativo 2018 recogerá los siguientes apartados:

1. Plan de Acciones de Promoción Agrupadas:

Se pondrá en marcha un Plan de Internacionalización anual, consensuado con todos los agentes regionales con competencias en internacionalización, de manera que Castilla-La Mancha pueda poner en marcha una estrategia única e integral de apoyo a la exportación de las empresas de la región.

Bajo una perspectiva sector-país se potenciará especialmente la internacionalización de sectores competitivos e innovadores, prestando especial atención a los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha, sin olvidar a los sectores tradicionales.

El apoyo en promoción agrupada se complementará con ayudas para que las empresas desarrollen sus propios planes de promoción internacional.

También se llevarán a cabo actuaciones para promocionar la oferta regional mediante la celebración de eventos como el llevado a cabo en 2017 "Castilla-La Mancha Food Summit".

2. Planes País y Planes Sector.

En 2018 está prevista la puesta en marcha de distintos programas tanto desde el punto de vista sectorial como de mercado.

En 2018 se dará continuidad al los Planes País y Planes Sector ya puestos en marcha en 2017. En cuanto a los Planes País, se seguirá trabajando en la consolidación de los mercados de Estados Unidos y China para el sector del vino. En cuanto a los planes sector, se dará un impulso definitivo al Plan de la Moda con la convocatoria de ayudas específicas para el sector y se pondrán en marcha nuevas iniciativas para otros sectores, con especial atención al turismo.

3. Formación y cualificación en comercio exterior.

Se diseñará un plan formativo anual consensuado y coordinado con el ICEX, Cámaras de Comercio, CECAM y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha. El plan tiene el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización.

El Aula de Internacionalización recogerá distintos formatos como seminarios, jornadas técnicas y cursos de diferentes duración, tanto presenciales como on-line. Se contará para su impartición con expertos en cada materia, así como, con la colaboración de otras entidades de la región, de ámbito institucional, sectorial o financiero, entre otros.

Se continuará con la "Bolsa de profesionales de comercio exterior" donde las empresas puedan atender su demanda de profesionales de internacionalización. La bolsa de profesionales

pretende facilitar a los profesionales la búsqueda de oportunidades de empleo, y a las empresas regionales, la búsqueda de profesionales especializados.

El Programa de Prácticas de Comercio Exterior establecerá una colaboración, principalmente con la Universidad regional, con el objeto de facilitar la inserción de jóvenes profesionales en el mundo laboral a través de prácticas en comercio exterior.

4. Convenios de Colaboración.

Se establecerán convenios de colaboración con CECAM, Cámaras de Comercio Regionales y Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de manera conjunta que complementen las llevadas a cabo por IPEX.

También se establecerán convenios con las Instituciones de Financiación Pública Regionales para facilitar la financiación de proyectos de Internacionalización de las empresas de la región.

Por último, se seguirá colaborando con instituciones financieras públicas y privadas para la realización de jornadas de formación sobre financiación de exportaciones y para la difusión entre las empresas de todos los apoyos disponibles a la finalización de proyectos en el exterior.

5. Programas de Internacionalización.

En 2018 se desarrollarán diversos programas diseñados para ofrecer un atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalización. Entre ellos se encuentra, el "Programa de Inter-Agrupa" de Cooperación Empresarial mediante el cual se busca que las empresas ganen dimensión para competir en mejores condiciones en los mercados internacionales y el "Programa Digital Internacional" que persigue capacitar y asesorar a la empresa en la realización y puesta en marcha de un Plan de Internacionalización en el entorno de las Nuevas Tecnologías y los contenidos Digitales.

6. Servicios a empresas.

Los principales servicios que se desarrollarán en el año 2018 son los siguientes: el "Servicio de Diagnóstico de exportador digitalizado" está concebido como una herramienta digital para asistir a las empresas castellano-manchegas en la identificación de su situación exportadora de manera que se pueda adecuar los servicios del IPEX a sus necesidades, así como en la elección de la estrategia óptima de internacionalización; El "Servicio de asesoramiento y resolución de consultas" facilitará a las empresas información y asesoramiento técnico personalizado en todas las áreas relativas a la actividad en el exterior; Los "Servicios personalizados en destino" consisten en la asistencia técnica directa y personalizada in-situ a empresas de la región en aquellos países con presencia de la red de promoción; El "Servicio de asesoramiento en licitaciones internacionales" tiene como objetivo posicionar las licitaciones

internacionales como vía de internacionalización para empresas con potencial; El "Servicio de vigilancia estratégica y mercados de oportunidad" llevará a cabo una vigilancia de mercados permanente con el objetivo de proporcionar a las empresas de Castilla-La Mancha la información más relevante que les facilite la toma de decisiones en su expansión internacional. El servicio "IPEX digital" utilizará las nuevas tecnologías de la información como herramientas para comunicar el potencial de la región, divulgar de forma integrada todos los apoyos disponibles a empresas, emprendedores, compradores e inversores y generar contactos y oportunidades de negocio.

Una iniciativa a destacar es el Acercamiento de la información sobre internacionalización al tejido empresarial a través de las "Oficinas Adelante Empresas". Se prestará un servicio de asesoramiento en internacionalización a través de las Oficinas Adelante Empresas, que estarán operativas en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Desde las Oficinas Adelante Empresas se gestionará y se hará seguimiento de las consultas de las empresas y se les proporcionará una respuesta integral sin necesidad de desplazamientos.

En 2018, se seguirá prestando servicios personalizados a las empresas en destino mediante la Red Exterior presente en 5 países considerados prioritarios para Castilla-La Mancha.

Por último, destacar que en 2018 tendrá lugar la tercera edición del IMEX, la feria de negocio internacional más importante de nuestro país.

7. Captación de Inversiones, se trabajará para convertir la Región en destino atractivo para la inversión, tanto extranjera como nacional, y en la captación proactiva de proyectos. A través de la oficina de atención al inversor "Investor Office", se establecerán programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, se trabajará para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que pudieran existir a nivel local o provincial.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.**
ACTIVIDAD	1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para planes individuales de promoción.
OBJETIVO	**02**	**ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.**
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento personalizado comercial y técnico.
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMAS Y SERVICIOS.**
ACTIVIDAD	1	Servicio de diagnóstico exportador.
ACTIVIDAD	2	Programa Inter-agrupa de Cooperación empresarial.
ACTIVIDAD	3	Servicio de Licitaciones Internacionales.
ACTIVIDAD	4	Programa Digital Internacional.
OBJETIVO	**04**	**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.**
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
ACTIVIDAD	2	Prácticas en comercio exterior.
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.**
ACTIVIDAD	1	Redes Sociales.
ACTIVIDAD	2	Jornadas e informes sobre temas de interés.
OBJETIVO	**06**	**COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de convenios de colaboración.
OBJETIVO	**07**	**CAPTACIÓN DE INVERSIONES.**
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos.
ACTIVIDAD	2	Foros y acciones de promoción.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.**		
INDICADOR	1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas	ACCIONES	120
INDICADOR	2	Ayudas para planes individuales de promoción	AYUDAS	40
OBJETIVO	**02**	**ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento personalizado comercial y técnico	CONSULTAS	900
OBJETIVO	**03**	**PROGRAMAS Y SERVICIOS.**		
INDICADOR	1	Servicio de diagnóstico exportador	EMPRESAS	30
INDICADOR	2	Programa Inter-agrupa de Cooperación empresarial	EMPRESAS	8
INDICADOR	3	Servicio de Licitaciones Internacionales	EMPRESAS	10
INDICADOR	4	Programa Digital Internacional	EMPRESAS	10
OBJETIVO	**04**	**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE COMERCIO EXTERIOR.**		
INDICADOR	1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.100
INDICADOR	2	Prácticas en comercio exterior	BECAS	20
OBJETIVO	**05**	**INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.**		
INDICADOR	1	Redes Sociales	REDES	3
INDICADOR	2	Jornadas e informes sobre temas de interés	JORNADAS	30
OBJETIVO	**06**	**COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.**		
INDICADOR	1	Desarrollo de convenios de colaboración	CONVENIOS	5
OBJETIVO	**07**	**CAPTACIÓN DE INVERSIONES.**		
INDICADOR	1	Gestión de proyectos	PROYECTOS	35
INDICADOR	2	Foros y acciones de promoción	ACCIONES	5

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha creada mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, se constituye como organismo autónomo y se encuentra adscrita al órgano del Consejo de Gobierno responsable de la coordinación hidrológica, actualmente la Consejería de Fomento. El Decreto 179/2010 de 01/07/2010, dispone que la Agencia ejerce las competencias que actualmente ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de aguas.

En el ejercicio 2018, el objetivo principal de este organismo será continuar con la firme y clara defensa de los intereses de la ciudadanía de Castilla-La Mancha en materia de agua.

En la coordinación hidrológica, continuaremos el proceso judicial seguido con el recurso contra los planes hidrológicos que afectan al ámbito territorial de esta comunidad autónoma y que fueron aprobados por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro. Debido a que contienen disposiciones contrarias a los intereses hidrológicos de la región.

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha tiene encomendada la defensa de una manera clara y contundente, de nuestra oposición al Trasvase Tajo-Segura, fundamentando tal oposición no sólo, en la crítica situación en la que se encuentran los embalses de cabecera del Tajo debido a la escasez de agua embalsada, sino también en la medida en que el trasvase supone una rémora para el desarrollo económico social y medio ambiental, siendo éste último ámbito especialmente grave dada la situación agónica del río Tajo.

Por otra parte, durante el año 2018 se va a proceder, por parte de los organismos de cuenca, a la revisión y aprobación de los planes de alerta y eventual sequía (P.E.S.). También se va a iniciar el tercer ciclo de planificación hidrológica de cada una de las siete demarcaciones hidrográficas, donde será de vital importancia defender los intereses de los castellanomanchegos.

En infraestructuras hidráulicas estamos actualizando los planes directores de abastecimiento y depuración.

En concreto, en 2018 se va a proceder, entre otras tareas, a actualizar la situación y el diagnóstico de las infraestructuras del ciclo integral del agua en los municipios de Castilla-La Mancha. Para realizar este último objetivo, se ha previsto para el 2018 un esfuerzo significativo en materia de depuración, mediante el Programa Integral de Depuración. Aspecto fundamental para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, para fomentar las actividades productivas que crean empleo y por supuesto, para proteger el medio ambiente.

Se continuará con la construcción y terminación de las estaciones depuradoras en la Región que se paralizaron en 2011 y se abordarán obras nuevas en esta materia tan fundamental.

En materia de abastecimiento, se continuará con la mejora de los sistemas de abastecimiento. También se seguirá con la importante tarea de dotar y mejorar las infraestructuras de abastecimiento en alta de pequeños municipios de nuestra región.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración hidráulica (Confederaciones Hidrográficas).
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la administración regional en relación con el dominio público hidráulico, su aprovechamiento y ordenación.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma.
OBJETIVO	**04**	**DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.**
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.
OBJETIVO	**05**	**INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.**
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que puedan corresponder a balsas que por sus dimensiones requieran clasificación con arreglo a la normativa.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, determinar sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	**06**	**CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.**
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación o al requerimiento de documentación adicional, según proceda.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.**
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	**03**	**REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.**
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	**04**	**EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.**
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos, obras e infraestructuras hidráulicas.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**		
INDICADOR	1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	200
INDICADOR	2	Alegaciones, sugerencias e informes para elaboración o modificación normativa estatal o autonómica en materia de aguas	INFORMES	20
OBJETIVO	**02**	**COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.**		
INDICADOR	1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	55
INDICADOR	2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.100
INDICADOR	3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	5
OBJETIVO	**03**	**ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**04**	**DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.**		
INDICADOR	1	Realización de informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones de interés general en materia de aguas	INFORMES	10
INDICADOR	2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	5
OBJETIVO	**05**	**INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	10
OBJETIVO	**06**	**CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes	BALSAS	20
INDICADOR	2	Registro de balsas	BALSAS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.**		
INDICADOR	1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	35
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGIÓN.**		
INDICADOR	1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR	2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO	**03**	**REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.**		
INDICADOR	1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	407
OBJETIVO	**04**	**EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.**		
INDICADOR	1	Emisión de informes	INFORMES	100

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La actividad asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) para el ejercicio presupuestario de 2018 se puede resumir clasificando por áreas las distintas iniciativas más relevantes.

Con respecto a la Atención Primaria, el Compromiso de Gestión se ha articulado dando continuidad en torno a cuatro pilares estratégicos, íntimamente relacionados con la sostenibilidad del sistema sanitario y con la humanización de la asistencia. Todo ello en consonancia con la satisfacción profesional y personal de quienes prestan asistencia en el nuevo modelo asistencial.

Los compromisos del SESCAM con las Direcciones Asistenciales de las Gerencias de Atención Integrada y Gerencias de Atención Primaria son:

1. Compromiso con el presupuesto asignado.

2. Con la mejora de la información al paciente y su entorno.

3. Con la inversión en prevención y promoción.

4. Mejora de la capacidad en gestión clínica de los profesionales.

5. Potenciación de la autonomía del paciente y familia.

6. Desarrollo y estabilización de la red docente y de investigación.

Las líneas estratégicas más importantes son:

1.- Inversión en actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad.

2.- Mejora de la capacidad en gestión clínica de los profesionales.

3.- Desarrollo y estabilización de la red docente y de investigación.

En lo referente a Hospitales, el plan de trabajo quirúrgico en red se ha convertido en uno de los pilares asistenciales, tanto por la redistribución de recursos que implica, como por la inequidad territorial que evita. Así, en lo que va de año se han intervenido cerca de 1.000 pacientes y están involucrados la práctica totalidad de los hospitales, sobre todo para las gerencias de Toledo y Albacete que son las que soportan mayores listas de espera.

Otro de los pilares es la gestión de procesos y procedimientos comunes en el Servicio de Salud; así se han puesto en marcha las instrucciones de acceso a las técnica de reproducción humana asistida para todos los hospitales, a la vez que se permitía el acceso a las mismas de las

mujeres solas o con pareja femenina, solucionando una injusticia mantenida en los años del anterior equipo de gobierno.

En la misma línea, se constituyeron las Comisiones de Cirugía Menor Ambulatoria y Cirugía Mayor Ambulatoria, con participación de profesionales de todas las gerencias y de los ámbitos de asistencia primaria y hospitalaria. El resultado es la unificación y elaboración del catálogo de procesos de cirugía menor del Servicio de Salud, así como su potenciación en el ámbito de la asistencia primaria. Por otro lado, antes de que acabe el año se tendrá el catálogo de procedimientos de cirugía mayor y la distribución de su implementación en la región.

Respecto de las redes de expertos, en este año se han consolidado las redes de expertos de urgencias y de imagen médica, con la unificación y potenciación de procedimientos y técnicas.

Los Centros de Especialidades de Diagnóstico y Tratamiento (C.E.D.T.s.) se crearon de forma progresiva en 2005 y responden a una estructura asistencial y organizativa totalmente heterogénea. La explicación es sencilla: en aquel momento la pretensión del Servicio de Salud era potenciar la accesibilidad de las periferias geográficas a la sanidad y minimizar los costes sociales de este acceso; para ello se hicieron estudios de demanda de atención especializada (tanto en consultas, como en técnicas diagnósticas, así como en técnicas terapéuticas, quirúrgicas y fisioterápicas) y se implementaron especialidades según criterios de necesidad local.

Transcurrida más de una década de estas puestas en marcha, son muchos los cambios que se han producido en todos los órdenes (económicos: entrada y salida parcial de una crisis económica global; tecnológicos: hoy las redes de imagen hacen que no sean necesaria la presencia de un radiólogo en el momento de realizar pruebas de imagen o técnicas quirúrgica progresivamente menos invasivas y cruentas; poblacionales: tanto en número con crecimiento negativo, como en sus perfiles, esto es, emigración de jóvenes, especialmente mujeres, masculinización y envejecimiento progresivo de la población, incremento de la supervivencia, tasas de reposición poblacional negativas, cronificación de patologías y cambios de usos de los Servicios Públicos Sanitarios).

Tras un periodo de consolidación de los C.E.D.T.s. (que en ningún caso debe interpretarse una vuelta al pasado; sino conferir a estos dispositivos el valor de resolución que realmente tienen y no ser considerados un vivero de personal y materiales para paliar ausencias, carencias y recortes en otros dispositivos) se ha hecho necesaria una reevaluación global de la demanda asistencial, para que el SESCAM, como Servicio Público, haga una oferta sanitaria adaptada a las necesidades reales de los pacientes y que ésta sea segura, racional y sostenible.

En respuesta al Plan de Salud de Castilla-La Mancha 2017-2025, y tras constatar en cifras la necesidad de instaurar cambios en los modelos de gestión y la organización del SESCAM además de impulsar la innovación y el uso de las nuevas tecnologías, se consolida el Proyecto de Nuevos Modelos de Atención Integrada.

Para conseguir la transformación eficiente y sostenible del SESCAM se desarrolla un Plan Estratégico de Implementación de Nuevos Modelos de Atención Integrada 2017-2025, que incluye distintas fases:

1. Planificación, selección, diseño y modelaje y capacitación.

2. Implantación y pilotaje.

3. Evaluación del pilotaje, planificación del despliegue y normalización.

4. Despliegue.

5. Fase de evaluación y consolidación.

Durante el 2017 se ha procedido a la planificación y selección de las unidades o áreas de atención integrada. Se ha organizado un plan de formación del personal del SESCAM implicado en los nuevos modelos. Se ha puesto en marcha el Curso para Directivos con el objetivo de formar a los profesionales en gestión clínica y realizar el modelaje, la valoración del impacto y factibilidad de las unidades previamente pre-seleccionas, en el contexto de Castilla-La Mancha y el SESCAM.

Los objetivos y líneas estratégicas del área de Farmacia son proporcionar prestación farmacéutica a los ciudadanos de Castilla-La Mancha a través de la red de centros sanitarios del SESCAM. Incluye los medicamentos y todas aquellas actividades que le dan valor y que son necesarias para satisfacer y mejorar las necesidades de salud de los ciudadanos.

El objetivo general es elaborar el Plan de Prestación Farmacéutica, que se orientará en torno a los cuatro pilares de la política sanitaria de Castilla-La Mancha 2016-20:

- Sostenibilidad.

- Humanización de la asistencia.

- Desarrollo Profesional.

- Un nuevo modelo organizativo.

Las iniciativas expuestas generan conocimiento. Encauzarlo y modularlo para que sirva como motor de la innovación en la organización debe pasar a ser un compromiso.

Cabe destacar que la misión de nuestro servicio de salud es preparar a la organización para ser capaz de detectar e intervenir precozmente sobre los problemas de Salud Mental y

promover los factores de protección, cubriendo la necesidad presente de adecuar la demanda y atender a la cronicidad. Para ello, el Plan de Salud Mental se orientará en torno a los cuatro pilares de la política sanitaria de Castilla-La Mancha 2016-20 ya citados.

Por lo que se refiere al ámbito de trasplantes, además de mantener la misma activad desarrollada en el año 2017 se plantean los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de los programas de donación en asistolia controlada; actualmente solo hay un hospital (CHUA) con el programa plenamente desarrollado.

2. Implementar el Plan Nacional de Córneas con mejora de la extracción e implante de córneas en Castilla-La Mancha.

3. Realización de un curso de formación y actualización en las indicaciones, extracción e implante corneal de ámbito nacional en Toledo.

4. Realizar un proyecto de mejora del trasplante hepático en la comunidad de Castilla-La Mancha. Definir el futuro hacia un programa de trasplante en la comunidad o nuevos acuerdos entre los servicios de salud con la Comunidad de Madrid.

5. Alcanzar la autosuficiencia en la extracción renal en el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina.

6. Optimización de la explotación de datos y el uso de la herramienta "CORE" a nivel de la región.

Los ejes más destacables de la política de Recursos Humanos consistirán en la recuperación, la consolidación y el crecimiento. Además se potenciarán las actividades preventivas y de la promoción de la salud.

El Presupuesto del Sescam para 2018 de nuevo incorpora un muy importante crecimiento económico, reflejándose así desde el ejercicio 2016 un incremento constante y representativo de la voluntad inequívoca del ejecutivo regional de invertir en políticas sociales y asistenciales, destinadas a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y en acciones de atención y prevención sanitaria.

A pesar de ello, la austeridad volverá a regir como principio diferenciador de la gestión financiera y presupuestaria del conjunto del Servicio de Salud, enmarcada dentro del principio de estabilidad presupuestaria ya apuntalado en la esfera de la planificación presupuestaria, todo ello con el objetivo fundamental de afianzar un sistema público de salud de calidad.

Además, la sostenibilidad financiera ha quedado arraigada en nuestra organización y se consolidan como modelo de gestión las herramientas de valoración constante de costes

asistenciales, con el objeto de poder evaluar con carácter periódico la actividad de cada uno de los centros, estableciéndose en su caso las correcciones oportunas.

Cabe mencionar y resaltar el importante crecimiento proyectado en materia de inversiones, con un importante incremento de dotación económica con respecto al ejercicio 2017, lo que supone uno de los hechos diferenciadores y específicos de este presupuesto. En efecto, se supera la tendencia a la baja de la anterior legislatura, consolidándose la inversión en obras y equipamiento asistencial de última generación en nuestros centros, donde merece destacarse el impulso derivado del apoyo económico del Convenio con la Fundación Amancio Ortega que permitirá la implantación y funcionamiento de inversiones de alta tecnología destinados a la detección y diagnosis asistencial.

Desde el punto de vista de la clasificación orgánico-funcional el presupuesto del Servicio de Salud para 2018 refleja la siguiente distribución:

Órgano gestor 6102 Secretaría General.

Dentro de este órgano se encuentran los programas presupuestarios 411B y 521B. El programa 411B Gestión y Administración Sanitaria contiene básicamente el desarrollo de las funciones administrativas de los Servicios Centrales del SESCAM, cuya actividad fundamental está dirigida a la organización, programación y seguimiento de la actividad sanitaria regional. Por su parte, el programa 521B Desarrollo de la Sociedad de la información, contiene las dotaciones personales, económicas y materiales que permiten actualizar y mantener el conjunto de aplicaciones, sistemas y herramientas informáticas que dan servicio a todos los Centros sanitarios de Castilla-La Mancha.

Órgano gestor 6103 Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Tiene asignados funcionalmente el desarrollo e implantación de tres programas presupuestarios, como son el 411B Gestión y Administración Sanitaria, el 412C Selección y Formación del personal sanitario y el 412D Atención Integrada de la Salud. Se trata de éste último programa el de más importante dotación personal y económica de todo el SESCAM. En él se reflejan aquellas dotaciones presupuestarias destinadas a financiar la actividad sanitaria de los centros.

Órgano gestor 6104 Dirección General de Recursos Humanos.

Desarrolla dos programas presupuestarios el 411B Gestión y Administración Sanitaria y el 412C Selección y Formación del personal sanitario. Dentro de este programa tiene especial repercusión la nueva oferta de empleo público convocada. Además, el personal residente en período de formación así como la formación continua de nuestros profesionales tienen su propio reflejo presupuestario.

En el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) se tiene el propósito de impulsar los programas de transformación que permitan optimizar la contribución tecnológica a la estrategia y los objetivos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en su conjunto.

Las TICs dan soporte de forma habitual a los procesos asistenciales. Éstas tienen como misión apoyar y facilitar la labor de los profesionales sanitarios. En estos últimos años, las TICs se han convertido en un motor de cambio y en uno de los pilares donde se sustenta la prestación de la asistencia sanitaria, pasando a ser un elemento proactivo que se anticipa a las necesidades de la organización, permitiendo responder de forma rápida y segura ante los objetivos marcados en la estrategia corporativa.

A lo largo de los años se han ido transformando en una herramienta imprescindible para una prestación sanitaria de calidad, permitiendo mejorar y modernizar todos los procesos asistenciales, ofreciendo mejoras en la gestión de los recursos disponibles y trasladando a la dirección puntos de vista innovadores a problemas sanitarios y de gestión.

Todas las inversiones deben estar orientadas a las personas, profesionales y ciudadanos, y se requiere, por un lado el mantenimiento de todas las infraestructuras básicas, y por otro lado, abordar nuevos proyectos que pongan al paciente y al profesional como centro del sistema, permitiendo materializar la estrategia y los objetivos del SESCAM.

Los proyectos más destacables para el nuevo ejercicio presupuestario dentro de este ámbito son:

- La Historia Clínica Electrónica (HCE), que requiere de una revisión y normalización tanto en su aspecto tecnológico como en todos sus registros clínicos y procesos. Se debe empezar a trabajar en la unificación práctica y operativa de la HCE de Atención Primaria y de Atención Especializada.

- La imagen médica digital. Es necesario retomar el proyecto Serendipia (imagen clínica de anatomía patológica), y otros como los relacionados con Cardiología, Oftalmología, Digestivo, etc. y dar un nuevo enfoque e impulso a uno de los proyectos que más éxitos ha cosechado, el proyecto de Imagen Médica Digital, YKONOS.

- Es el momento para impulsar la innovación (I+D+i), por lo que se plantea la creación de una Unidad de Proyectos I+D+i y Proyectos Internacionales, que permita materializar ideas innovadoras, que proporcione instrumentos para la gestión de esas ideas y proyectos con financiación externa, y defina una metodología de análisis de convocatorias nacionales e internacionales para instituciones como la nuestra.

- La firma e identificación electrónica debe convertirse en el principal elemento de

autenticidad y seguridad que garantice aún más las relaciones con los ciudadanos y profesionales facilitando la e-administración.

Para garantizar el éxito ante todos estos retos que nos plantea un mundo tecnológico cada vez más innovador, debemos poner a disposición de los profesionales de tecnologías de la información un programa avanzado de formación que nos permita estar a la vanguardia de las TICs sanitarias.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto anual de gastos e ingresos del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto.
ACTIVIDAD	4	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evaluación de la facturación a terceros.
ACTIVIDAD	6	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de atención sanitaria.
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos, modelos de pliegos y medidas de coordinación de los suministros, equipamientos sanitarios y servicios, de acuerdo con la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
ACTIVIDAD	2	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica en aplicación de las nuevas Directivas de contratación pública.
ACTIVIDAD	3	Autorización, control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	6	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del SESCAM.
OBJETIVO	**03**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por la prestación de asistencia sanitaria cuando no se trate de contingencias profesionales.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los servicios centrales del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Coordinación, gestión y control del contrato de servicios postales de los servicios centrales y periféricos del Sescam.
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los servicios centrales del SESCAM (Cafetería, mantenimiento, limpieza, seguridad, ordenanzas, conductores,#).
ACTIVIDAD	5	Tramitación de propuestas de contratación relativas a los servicios centrales del Sescam.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de propuestas de contratación relativas a los servicios centrales del Sescam.
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de asistencias letradas.
ACTIVIDAD	7	Asistencias a mesas de contratación y bastanteos de documentos.
ACTIVIDAD	8	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD	9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética.
ACTIVIDAD	10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM.
ACTIVIDAD	11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.
ACTIVIDAD	12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD	13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa.
ACTIVIDAD	14	Actuaciones en materia de administración electrónica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de incidencias en la de ejecución de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de procesos selectivos de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	6	Gestión del concurso permanente de sanitarios locales.
ACTIVIDAD	7	Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	8	Gestión del pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la atención especializada de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	9	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la atención primaria de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	10	Estudios de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Gerencia de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.
ACTIVIDAD	11	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
ACTIVIDAD	12	Actuaciones para dar cumplimiento al artículo 13.5 de la ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de procesos de provisión de puestos directivos.
ACTIVIDAD	14	Desarrollo y gestión de procesos de concursos de traslados general de personal estautrario fijo.
ACTIVIDAD	15	Estudio anual de las necesidades de especialistas en nuestra Comunidad y la consecuente oferta de plazas de Formación sanitaria especializada.
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Implementación de los mapas de competencias para el personal licenciado y diplomado sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los borradores de mapas de competencias para el personal sanitario técnico y personal de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	3	Fomentar y consolidar los mapas de competencias del personal directivo y mandos intermedios; profesionalización de los gestores sanitarios.
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Integración en la aplicación Saint 7 de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	2	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**04**	**IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Continuar implementando el Pacto de Selección del Personal Temporal del SESCAM y realizar las convocatorias de actualización de bolsa de trabajo única del año 2018.
ACTIVIDAD	2	Diseñar e implementar en la aplicación informática las funcionalidades necesarias para garantizar el Pacto y sus modificaciones, así como el desarrollo de conexiones entre SELECTA y otras aplicaciones para favorecer la gestión ágil, dinámica y digital de la documentación.
ACTIVIDAD	3	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.
ACTIVIDAD	4	Elaborar los protocolos, instrucciones y manuales que favorezcan la unificación de criterios en la gestión del Pacto sobre Selección de Personal Temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Favorecer la formación e implicación en la gestión y puesta en marcha de la aplicación SELECTA tanto del personal de servicios centrales y las diferentes gerencias.
ACTIVIDAD	6	Fomentar la participación y la comunicación de servicios centrales con las gerencias y con los representantes dindicales, con el objetivo de favorecer el correcto seguimiento y el análisis de las propuestas en relación al Pacto de Selección del Personal Temporal del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Favorecer la negociación y aprobación de las modificaciones del Pacto sobre selección de personal temporal del SESCAM, que sean consideradas como pertinentes por los miembros de la comisión central de seguimiento.
ACTIVIDAD	8	Resolución de las Convocatorias 2016 y 2017 y su correspondiente publicación.
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de las Unidades de Atención al Profesional como unidades de referencia para los profesionales que facilite su actividad laboral.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo de la web del profesional en todo el ámbito del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Formación, implicación y desarrollo de habilidades proactivas del personal de las Unidades de Atención al Profesional y gestoras de la web del profesional.
OBJETIVO	**06**	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.**
ACTIVIDAD	1	Fomentar una comunicación interna que facilite la participación de los profesionales, principalmente en aquellas materias transversales en las que se requiere comunicación efectiva para mejora de la calidad de su gestión.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la participación e implicación de directivos y mandos intermedios en la comunicación interna mediante la realización de reuniones formales y periódicas y potenciar la accesibilidad y cercanía con los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el compromiso de proporcionar la información necesaria, adecuada y en el momento preciso para la realización de las funciones propias de los profesionales que integran los equipos de trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales de comunicación bidireccional: web del profesional, buzón de sugerencias electrónico, fomento de blogs sociales, protocolos de comunicación, etc.
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.**
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Diseño de protocolo de actuación específico para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento correctivo del módulo informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales. Inclusión de informe periódico de situación a organizaciones sindicales y gestores públicos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de servicios centrales. Continuación del estudio de viabilidad y diseño de proceso electoral telemático.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a gestores, organizaciones sindicales y mesas electorales con el contenido del protocolo anterior.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento correctivo del protocolo de gestión de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
OBJETIVO	**08**	**ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.**
ACTIVIDAD	1	Implementación y consolidación de un plan y manual de acogida genérico de los profesionales en el Sescam.
ACTIVIDAD	2	Evaluación e identificación de factores de riesgo psicosocial en los profesionales y formación e información sobre técnicas de afrontamiento del estrés, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, habilidades sociales, etc.
ACTIVIDAD	3	Adopción de medidas organizativas que incidan en la mejora del clima laboral: reparto equilibrado de las cargas de trabajo, promover el trabajo en equipo, protocolización de actividades, clarificación de tareas y funciones, etc.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de protocolo de control de las incapacidades temporales en materia de política de personal.
ACTIVIDAD	5	Implantar herramientas de control en los supuestos de reiteración de las incapacidades temporales y sus causas.
OBJETIVO	**09**	**GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud de todos los empleados públicos de la administración de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos (Sescam y Educación), en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la administración de la JCCM y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo Revisión y elaboración de protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	4	Participación en comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, como Jefe de Estudios, de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha. Presidir la Comisión de Docencia y Evaluación de la Unidad Docente de Medicina del trabajo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Minimizar los riesgos específicos, con relación a la seguridad de los trabajadores, en el ámbito del SESCAM, a través del Plan Perseo (Revisión y elaboración de Procedimientos, creación del Observatorio de la violencia).
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva, regional y por áreas.
ACTIVIDAD	8	Herramienta informática para la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Área Sanitaria (Historia Clínico-Laboral, Aplicación Vigilancia de la Salud, Riesgos Biológicos) y Área Técnica (Evaluaciones de Riesgos, Coordinación de actividades empresariales en materia de PRL, etc.).
ACTIVIDAD	9	Creación de las Categorías de enfermería del trabajo, técnico superior en PRL y técnico intermedio en PRL).
ACTIVIDAD	10	Revisión de Recursos Humanos necesarios del Servicio de PRL.
ACTIVIDAD	11	Formación en materia de PRL a nivel regional.
OBJETIVO	**10**	**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de nuevos desarrollos (incorporación firma electrónica en certificados de asistencia y docencia, módulo de sanciones, etc), mejoras y mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mejora del pasaporte formativo como documento acreditativo de la formación continuada adquirida por cada profesional del SESCAM dirigida a la consecución del desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	3	Ampliación e implementación del pasaporte formativo como documento acreditativo de los méritos de los profesionales para los distintos procesos de gestión de recursos humanos: selección del personal temporal, desarrollo y carrera profesional.
ACTIVIDAD	4	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
ACTIVIDAD	5	Adaptación e integración de la aplicación SOFOS con la nueva plataforma formativa on-line Moodle.
OBJETIVO	**11**	**NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Plan Estratégico de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las áreas y subáreas temáticas de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y actualización periódica de la Agenda de Formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Actualización de la guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	5	Implicación de los mandos intermedios en la detección de necesidades formativas y consolidación del instrumento normalizado de detección de necesidades formativas con criterios homogéneos para todas las gerencias.
ACTIVIDAD	6	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y los responsables de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
ACTIVIDAD	7	Evaluar las acciones formativas aprobadas en el Plan de formación, incluyendo su impacto en la mejora continua de la calidad como motor de cambio en el SESCAM.
ACTIVIDAD	8	Implicación del personal directivo y mandos intermedios del SESCAM en la formación continuada como elemento estratégico de la política de recursos humanos, mejora continua de la calidad y consecución de objetivos de la organización.
OBJETIVO	**12**	**CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Consolidar la Red de Formación Continuada y las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles adecuándolos a las nuevas estrategias y objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre los agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las Comisiones de Formación Continuada de las gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	**13**	**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de programas formativos transversales con metodología e- learning o blended-learning dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	2	Fomento y ampliación de la oferta formativa on-line a través de la plataforma de formación on-line Moodle.
ACTIVIDAD	3	Ampliar el catálogo de formación en las categorías de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	4	Formación de formadores para adaptar los contenidos a las nuevas metodologías de formación y capacitación de los profesionales.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Consolidación de la plataforma de formación on-line Moodle e integración con la aplicación SOFOS con el fin de conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos disponibles.
OBJETIVO	**14**	**FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.
OBJETIVO	**15**	**REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Revisión y renovación, en su caso, de los acuerdos por concierto con Universidades actualmente suscritos por la Consejería de Sanidad y el SESCAM.
OBJETIVO	**16**	**MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN DOCENTE CON UNIVERSIDADES.**
ACTIVIDAD	1	Revisión del procedimiento para la suscripción de acuerdos marco y específicos de cooperación docente para el desarrollo de prácticas docentes de Grado y Postgrado Universitarios en las diferentes titulaciones.
OBJETIVO	**17**	**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.**
ACTIVIDAD	1	Definir objetivos e indicadores anuales de docencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.**
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	**02**	**ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Potenciación del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
ACTIVIDAD	7	Adecuar el catálogo de pruebas diagnósticas a los requerimientos que se establecen en las vías clínicas de los Acuerdos de Gestión de 2017
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de la Cirugía Menor Ambulatoria en todos los centros de atención primaria de la comunidad.
ACTIVIDAD	9	Integración completa de todos los laboratorios con la aplicación de Turriano
OBJETIVO	**03**	**POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.**
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad asistencial tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del Equipo Asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	**04**	**ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de Salud Mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de Castilla-La Mancha, para aplicación de Decreto 273/2004.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**05**	**CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	**06**	**LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Adecuación y seguimiento del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	**07**	**ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.**
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
ACTIVIDAD	4	Uso adecuado como aproximación de la accesibilidad en base a tasas por población de procedimientos quirúrgicos.
ACTIVIDAD	5	Minimizar los tiempos de respuesta en el acceso a intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	6	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación de los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	7	Normalización de la codificación de los procedimientos en toda la organización.
ACTIVIDAD	8	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del SESCAM, privados o de otros Servicios de Salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención domiciliaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas.
ACTIVIDAD	3	Potenciar los hospitales de día.
ACTIVIDAD	4	Avanzar en el desarrollo del nuevo Plan de Salud Mental 2017-2025.
ACTIVIDAD	5	Programas específicos para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**09**	**DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y trasplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
ACTIVIDAD	6	Avanzar en Dermatología (DERCAM) poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	7	Desarrollar una estrategia regional de Enfermedad Renal Crónica (ERC).
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.**
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Optimización del consumo de estancias hospitalarias.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.
ACTIVIDAD	7	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	**11**	**MEJORA EN LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.**
ACTIVIDAD	1	Elaboración de vías clínicas Primaria-Hospitalaria.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos ámbitos aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM con la incorporación de una nueva versión.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	**12**	**USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.**
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCAM y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido a los profesionales sanitarios.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	**13**	**MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	**14**	**REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.**
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	**15**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.**
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	**16**	**GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.**
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	**17**	**GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	**18**	**INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.**
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.
OBJETIVO	**19**	**PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad de los profesionales sanitarios, junto a la práctica clínica y la formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores de los distintos centros del SESCAM y de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores a tiempo completo que trabajan en centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Mantener y potenciar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de los investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.
OBJETIVO	**20**	**INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**
ACTIVIDAD	1	Promover la docencia como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la investigación, la formación continuada y los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Poner a disposición de la docencia pre y post grado, toda la organización y estructura asistencial del SESCAM, acreditando los centros o unidades docentes (UD necesarias).
ACTIVIDAD	3	Potenciar la figura de tutor de residentes, facilitando su formación y habilitando espacios dentro de su jornada laboral para el desarrollo de su labor tutorial.
OBJETIVO	**21**	**POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
ACTIVIDAD	1	Revisión de los canales actuales de participación ciudadana.
OBJETIVO	**22**	**MEJORAR EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.**
ACTIVIDAD	1	Realización de las auditorías internas previstas en el sistema de gestión ISO 9001 de cada gerencia.
ACTIVIDAD	2	Realización de las auditorías externas para la obtención de los certificados de calidad de los sistemas de gestión unificados en cada gerencia.
ACTIVIDAD	3	Implantación de un modelo de gestión basado en EFQM y Joint Commission en alguna gerencia del SESCAM.
OBJETIVO	**23**	**MEJORAR EN PROCESOS ASISTENCIALES.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Formación en mejora de la gestión de procesos asistenciales.
OBJETIVO	**24**	**DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**
ACTIVIDAD	1	Apoyo al funcionamiento de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Clínicos (UFGRC) en cada área sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Promover la actividad en el sistema de notificación y aprendizaje en seguridad del paciente (SiNASP), disponible en todas las gerencias de área integrada.
ACTIVIDAD	3	Implantar prácticas seguras en los centros sanitarios, relativas a: uso seguro del medicamento, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria, cirugía segura, cuidados de los pacientes, identificación inequívoca de pacientes, comunicación entre profesionales, abordaje de eventos adversos graves, uso seguro de radiaciones ionizantes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.**
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico, y seguimiento de programas de cribado.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud.
ACTIVIDAD	3	Extensión de App de captura y registro de imágenes dermatológicas.
OBJETIVO	**02**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).**
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
ACTIVIDAD	2	Implantación sistema de información del servicio de digestivo y de cardiología.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto Serendipia.
OBJETIVO	**03**	**HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**
ACTIVIDAD	1	Implantación de la historia clínica de atención especializada generada con Mambrino XXI en el resto de hospitales con historia anterior al SESCAM, y su integración con el resto de aplicaciones departamentales y con la historia clínica de atención primaria, creándose una historia de salud única del ciudadano.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias.
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extender y potenciar el uso del proyecto HCD-SNS en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Implantación de procesos asistenciales en la herramienta corporativa de procesos.
ACTIVIDAD	8	Implantación de una herramienta de Gestión de Dtos Maestros (MDM) que permita construir un índice maestro de pacientes
ACTIVIDAD	9	Implantación de la aplicación de registro e información de dosis por radiaciones ionizantes.
ACTIVIDAD	10	Iniciar un nuevo proyecto de Historia Clínica Electrónica normalizada e interoperable y multicentro. E inico del proyecto CEF, fase 3 del proyecto Epsos para el intercambio real de datos y recetas médicas en Europa.
OBJETIVO	**04**	**CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.**
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los distintos cuadros de mandos sectoriales en el cuadro de mandos del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	3	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.**		
INDICADOR	1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR	2	Propuesta de Anteproyecto de presupuestos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR	4	Tramitación de los contratos de gestión desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	550
INDICADOR	5	Tramitación de documentos contables	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR	6	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos	INFORMES	24
INDICADOR	7	Informes mensuales de facturación a terceros	INFORMES	12
INDICADOR	8	Informes sobre coste/actividad en centros de atención sanitaria	INFORMES	50
OBJETIVO	**02**	**PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES.**		
INDICADOR	1	Elaboración de instrucciones y modelos de pliegos	DOCUMENTOS	25
INDICADOR	2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes sobre prestación de servicios y suministros	INFORMES	150
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	80
INDICADOR	5	Realización de mesas de contratación	MESAS	90
INDICADOR	6	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	10
OBJETIVO	**03**	**PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos por contingencias no profesionales	ACTUACIONES	156
INDICADOR	2	Estudio y coordinación de informes	ACTUACIONES	120
INDICADOR	3	Actuaciones control facturas, conformidades, tramitación incidencias	ACTUACIONES	60
INDICADOR	4	Gestión de documentación y actuaciones en materia de régimen interno	ACTUACIONES	50.000
INDICADOR	5	Emisión de informes, memorias, pliegos	ACTUACIONES	70
INDICADOR	6	Revisión y mantenimiento Intranet. Instalación archivos	ACTUACIONES	24

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**04**	**ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	12
INDICADOR	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	INFORMES	430
INDICADOR	3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	120
INDICADOR	4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	PROPUESTAS	220
INDICADOR	5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	70
INDICADOR	6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	50
INDICADOR	7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	45
INDICADOR	8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	14
INDICADOR	9	Publicacióndel Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	12
INDICADOR	10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM	ACTUACIONES	35
INDICADOR	11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia	RESOLUCIONES	24
INDICADOR	12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos	RESOLUCIONES	60
INDICADOR	13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa	ACTUACIONES	15
INDICADOR	14	Actuaciones en materia de administración electrónica	ACTUACIONES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.**		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	6
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	80
INDICADOR	3	Estudio y definición de las categorías	PROYECTOS	3
INDICADOR	4	Gestión de la ejecución de sentencias	DOCUMENTOS	15
INDICADOR	5	Procesos selectivos personal estatutario fijo	DOCUMENTOS	129
INDICADOR	6	Gestión concurso permanente sanitarios locales	RESOLUCIONES	3
INDICADOR	7	Manual de vacaciones, permisos y licencias	REUNIONES	3
INDICADOR	8	Gestión Pacto movilidad interna en atención especializada	INFORMES	3
INDICADOR	9	Estudio Pacto movilidad interna en atención primaria	INFORMES	3
INDICADOR	10	Estudio Pacto movilidad interna en GUETS	INFORMES	3
INDICADOR	11	Control y supervisión de jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	80
INDICADOR	12	Seguimiento del procedimiento acreditación cumplimiento requisito artículo 13.5 de la ley orgánica 1/1996	REUNIONES	6
INDICADOR	13	Procesos de provisión de puestos directivos	CONVOCATORIA	3
INDICADOR	14	Concurso de traslados personal estatutario fijo	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	15	Análisis y oferta de plazas de FSE para 2018/19	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**02**	**PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**		
INDICADOR	1	Implementación de mapas de competencias para licenciados y diplomados	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Elaboración de mapas de competencias para el resto de personal	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	3	Consolidar mapas competencias mandos intermedios	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**03**	**DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	10
OBJETIVO	**04**	**IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Publicación de las Convocatorias 2018	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	2	Diseñar e implementar en la aplicación SELECTA funcionalidades y modificaciones	ACTUACIONES	50
INDICADOR	3	Realizar análisis y seguimiento correctivo de la aplicación informática SELECTA	ACTUACIONES	10
INDICADOR	4	Elaborar protocolos, instrucciones y manuales en relación a la gestión del personal temporal del SESCAM	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	5	Favorecer formación e implicación en la gestión del personal de las gerencias	REUNIONES	3
INDICADOR	6	Fomentar la participación y la comunicación con las gerencias y sindicatos	ACTUACIONES	2
INDICADOR	7	Favorecer la aprobación de modificaciones necesarias en el Pacto aprobadas en la Comisión de Seguimiento	REUNIONES	6
INDICADOR	8	Resolución de las Convocatorias 2016, 2017 y junio 2018	RESOLUCIONES	6
INDICADOR	9	Publicación de los listados	DOCUMENTOS	24.000
OBJETIVO	**05**	**CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.**		
INDICADOR	1	Consolidación Unidades de Atención al Profesional	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Consolidación y desarrollo de contenidos de la web del profesional	ACTUACIONES	15
INDICADOR	3	Información, formación, implicación y desarrollo del personal de UAP	ACTUACIONES	3
OBJETIVO	**06**	**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.**		
INDICADOR	1	Fomento comunicación interna profesionales	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Fomento reuniones formales y periódicas	REUNIONES	4
INDICADOR	3	Fomento compromiso de proporcionar información	REUNIONES	3
INDICADOR	4	Implantación canales de comunicación	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**07**	**FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.**		
INDICADOR	1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	70
INDICADOR	2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	12
INDICADOR	4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	**08**	**ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.**		
INDICADOR	1	Implementación Plan y Manual de Acogida	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Identificación factores riesgo psicosocial	ACTUACIONES	3
INDICADOR	3	Adopción medidas organizativas mejora clima laboral	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Elaboración protocolo control IT	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	5	Implantar herramientas control supuestos IT	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**09**	**GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	3	Desarrollo Plan de Prevención de Riesgos Laborales	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	4	Participación y seguimiento comisiones técnicas	ACTIVIDADES	12
INDICADOR	5	Rotación MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	5
INDICADOR	6	Participación Comisiones Unidad Docente Medicina del Trabajo	COMISIONES	5
INDICADOR	7	Plan PERSEO: seguimiento de casos	EXPEDIENTES	400
INDICADOR	8	Revisión y elaboración de procedimientos Plan PERSEO	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR	9	Memoria anual y planificación preventiva regional y áreas	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	10	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	3
INDICADOR	11	Creación categorías Servicio PRL	CATEGORÍAS	3
INDICADOR	12	Revisión Recursos Humanos PRL	INCORPORACIONES	5
INDICADOR	13	Formación en materia de PRL. Elaboración Cursos Tipo	DOCUMENTOS	3
OBJETIVO	**10**	**CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	ACTUACIONES	6
INDICADOR	2	Consolidación "Pasaporte Formativo"	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Ampliación SOFOS-Pasaporte Formativo	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	3
INDICADOR	5	Adaptación e integración SOFOS-Moodle	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**11**	**NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Elaboración del Plan Estratégico de Formación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Actualización áreas y subáreas temáticas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Actualización Agenda Formación Continua	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Consolidar detección necesidades formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Potenciar funciones de gestores formación	REUNIONES	3
INDICADOR	7	Evaluar las acciones formativas Plan Anual	MEMORIAS	1
INDICADOR	8	Implicación personal directivo en formación	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**12**	**CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.**		
INDICADOR	1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	3
INDICADOR	2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Revisión recursos unidades formación	REUNIONES	2
OBJETIVO	**13**	**MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.**		
INDICADOR	1	Implantar programas formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Fomento y ampliación oferta formativa on-line	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Ampliación formación a gestión y servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Fomento formación de formadores	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Consolidación nueva plataforma on-line Moodle	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**14**	**FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.**		
INDICADOR	1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR	3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**15**	**REVISIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Revisión de acuerdos con UAH	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	**16**	**MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN DOCENTE CON UNIVERSIDADES.**		
INDICADOR	1	Instrucciones procedimiento de tramitación	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR	2	Modelos de escrito de asesoramiento convenios	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO	**17**	**MEJORAR LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA ACREDITADA DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD EN LOS CENTROS DEL SESCAM.**		
INDICADOR	1	Unidades docentes con objetivos definidos e indicadores anuales	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.**		
INDICADOR	1	Programación y planificación de la asistencia sanitaria	DOCUMENTOS	14
INDICADOR	2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	3	Elaboración de informes	INFORMES	12
INDICADOR	4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	42
OBJETIVO	**02**	**ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR	2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Consultas atendidas por médicos en atención primaria	CONSULTAS	10953.058
INDICADOR	4	Consultas atendidas por pediatras en atención primaria	CONSULTAS	1.416.294
INDICADOR	5	Consultas atendidas por enfermeros en atención primaria	CONSULTAS	7.552.749
INDICADOR	6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.797.393
INDICADOR	7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	450.000
INDICADOR	8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	609.082
INDICADOR	9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	264.567
INDICADOR	10	Zonas básicas con control TAO Digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR	11	Derivaciones ajustadas al estándar de atención especializada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	12	Procedimientos de cirugía menor ambulatoria realizados mínimo	PORCENTAJE	65
OBJETIVO	**03**	**POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.**		
INDICADOR	1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad asistencial indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR	3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR	4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR	5	Visitas domiciliarias para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**04**	**ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14
INDICADOR	5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de salud infantil	PACIENTES	273.545
INDICADOR	6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de vacunación infantil	PACIENTES	273.545
INDICADOR	7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	95
INDICADOR	9	Población incluida en programas de prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	121.955
INDICADOR	10	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	17.489
INDICADOR	11	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	520
INDICADOR	12	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	10.953
INDICADOR	13	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	595.740
OBJETIVO	**05**	**CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).**		
INDICADOR	1	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	2	Índices de ocupación	PORCENTAJE	85
INDICADOR	3	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80
INDICADOR	4	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	3
INDICADOR	5	Índice consultas sucesivas/primarias	PORCENTAJE	2
INDICADOR	6	Consultas mínimas realizadas en "alta resolución" (sobre total de primeras consultas)	PORCENTAJE	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	7	Seguimiento implantación protocolos en la inclusión de LEQ	PORCENTAJE	30
INDICADOR	8	Benchmarking en la base de inclusión en LEQ en Procedimientos	PORCENTAJE	20
OBJETIVO	**06**	**LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**		
INDICADOR	1	Actividad en centros de salida de LEQ (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR	2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR	3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
OBJETIVO	**07**	**ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.**		
INDICADOR	1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Implantación del catálogo normalizado deprocedimientos en consultas y técnicas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Máxima espera media en pacientes LEQ intervenidos	DÍAS	180
INDICADOR	4	Máxima espera media en paciente de LEC	DÍAS	35
INDICADOR	5	Máxima espera media en paciente de LET	DÍAS	25
INDICADOR	6	Mínimo de salidas de LEQ frente a total de intervenciones realizadas (Salidas LEQ/Actividad)	PORCENTAJE	65
INDICADOR	7	Máximo de salidas de LEQ sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR	8	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
INDICADOR	9	Acreditación ISO Servicios de admisión y documentación clínica	GERENCIAS	15
INDICADOR	10	Ratio población de cirugía cataratas y colecistectomías laparoscópicas, comparándolas a nivel de CCAA Tasa SESCAM/SNS	PORCENTAJE	1
OBJETIVO	**08**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Gerencias con programa de consultas realizadas a domicilio	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Gerencias con programa para trastornos de conductas adictivas	GERENCIAS	14
INDICADOR	3	Gerencias con programa para patologías graves,	GERENCIAS	14

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		primeros episodios psicóticos y comunes		
OBJETIVO	**09**	**DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.**		
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Extracciones y trasplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	80
INDICADOR	3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
INDICADOR	4	Gerencias con equipos instalados de Teledermatología	GERENCIAS	15
OBJETIVO	**10**	**GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.**		
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	150.000
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	66
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	13
INDICADOR	4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Actividad de consultas en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	99
INDICADOR	7	Desarrollo de la cartera de servicios	PORCENTAJE	50
INDICADOR	8	Seguimiento de estancias hospitalarias potencialmente evitables por servicio	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**11**	**MEJORA EN LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.**		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Áreas de atención integrada con receta electrónica	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Informes clínicos alta hospitalaria en áreas médica y de enfermería	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**12**	**USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.**		
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad y régimen	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2
INDICADOR	3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del pago	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR	9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR	10	Resolución reembolsos y reclamaciones copago farmacéutico	DOCUMENTOS	100
INDICADOR	11	Diseño, desarrollo e implantación del visado electrónico	APLICACIÓN	1
INDICADOR	12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR	13	Suministro de medicamentos a centros sociosanitarios	CONVENIOS	3
INDICADOR	14	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR	15	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR	16	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	ACTUACIONES	10
INDICADOR	17	Mejora de utilización de medicamentos de receta	ACTUACIONES	10
INDICADOR	18	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	ACTUACIONES	5
INDICADOR	19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turriano	APLICACIÓN	1
INDICADOR	20	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Mambrino	APLICACIÓN	1
INDICADOR	21	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR	22	Plan de formación en Fármacoterapia	ACTUACIONES	6
INDICADOR	23	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	100
INDICADOR	24	Informes coste-oportunidad de ensayos clínicos	DOCUMENTOS	50
INDICADOR	25	Informes a demanda	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO	**13**	**MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.**		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR	5	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización	PORCENTAJE	95
OBJETIVO	**14**	**REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.**		
INDICADOR	1	Estudio de la situación actual de la atención a urgencias extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
OBJETIVO	**15**	**MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.**		
INDICADOR	1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente	PROTOCOLOS	5
OBJETIVO	**16**	**GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.**		
INDICADOR	1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Elaboración de procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	5	Elaboración de procedimientos para el traslado de pacientes en ambulancias de urgencias	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Cumplimentación completa del informe clínico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**17**	**GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.**		
INDICADOR	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**18**	**INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.**		
INDICADOR	1	Informes sobre transporte sanitario general	INFORMES	6
INDICADOR	2	Seguimiento de los convenios de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR	3	Propuestas de resolución	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	**19**	**PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR	2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR	3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR	4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR	5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR	6	Profesionales sanitarios parcialmente liberados en el SESCAM	PROFESIONALES	3
OBJETIVO	**20**	**INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.**		
INDICADOR	1	Gerencias con objetivos de docentes	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Horas de formación de tutores en cada unidad	HORAS	20
INDICADOR	3	Horas reconocidas de tutorización	HORAS	50
INDICADOR	4	Nuevas solicitudes de acreditación de UD	DOCUMENTOS	5
OBJETIVO	**21**	**POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**		
INDICADOR	1	Actuaciones informativas y formativas	ACTUACIONES	4
OBJETIVO	**22**	**MEJORAR EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.**		
INDICADOR	1	Servicios de Información y Atención a paciente que obtienen la certificación de calidad ISO 9000:2015	SERVICIOS	15
INDICADOR	2	Unidades/servicios de Documentación Clínica y Admisión que completan la implantación ISO 9001:2015	SERVICIOS	14
INDICADOR	3	Gerencias de Atención Sanitaria que realizan Auditorías internas de los sistemas de gestión ISO 9001:2015	GERENCIAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	4	Gerencias de Atención Sanitaria que realizan Auditorías Externas de los sistemas de gestión ISO 9001:2015	GERENCIAS	15
INDICADOR	5	Gerencias que inician la implantación del modelo EFQM	GERENCIAS	1
OBJETIVO	**23**	**MEJORAR EN PROCESOS ASISTENCIALES.**		
INDICADOR	1	Talleres de gestión de procesos	NÚMERO	2
OBJETIVO	**24**	**DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.**		
INDICADOR	1	Gerencias con Unidad Funcional de Gestión de Riesgos constituidas y funcionantes	GERENCIAS	15
INDICADOR	2	Utilización SINASP por las gerencias	GERENCIAS	15
INDICADOR	3	Desarrollo de prácticas seguras en gerencias	GERENCIAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.**		
INDICADOR	1	Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR	2	Proyecto BDCAP	PROYECTO	1
INDICADOR	3	App imágenes Derma	PROYECTOS	1
OBJETIVO	**02**	**INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO).**		
INDICADOR	1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
INDICADOR	2	Implantación sistema de información digestivo y cardiología	GERENCIAS	4
INDICADOR	3	Extensión Serendipia	GERENCIAS	3
OBJETIVO	**03**	**HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.**		
INDICADOR	1	Implantación Mambrino XXI	HOSPITALES	1
INDICADOR	2	Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR	3	Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR	4	Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Extensión proyecto HCD-SNS	GERENCIAS	2
INDICADOR	7	Implantación procesos asistenciales	PROCESOS	2
INDICADOR	8	Implantación de un sistema MDM	PROYECTOS	1
INDICADOR	9	Implantación de un sistema Dosis	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Iniciación de nuevos proyecto	PROYECTO	2
OBJETIVO	**04**	**CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL.**		
INDICADOR	1	Consolidación de cuadros de mando	APLICACIÓN	5
INDICADOR	2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR	3	Revisión procedimientos de confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Proyecto de Ley

PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Las actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer para el año 2018 responden al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 5/2001 de Prevención de Malos Tratos y de Atención a Mujeres Maltratadas y la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha.

Por ello, desde el Instituto de la Mujer se continuará con las medidas de prevención integral de la violencia de género, así como con el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad de género y acciones positivas.

A) Medidas de Prevención Integral de la Violencia de Género y Ayuda a las Víctimas.

En la lucha contra la violencia de género, se fortalecerán las medidas de prevención, con campañas y medidas de sensibilización y concienciación en materia de prevención de violencia de género.

Se mejorará la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación. Se prestarán servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres que puedan salir del círculo de la violencia de género. Se fomentará la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia. Se promoverán medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores expuestos a la violencia de género y se consolidarán procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Entre las actuaciones que se van a realizar en 2018 están las siguientes:

-Subvenciones para el funcionamiento de los Centros de la Mujer y los Recursos de Acogida de Castilla-La Mancha. Actualmente se cuenta con un total de 84 Centros de la Mujer y 14 Recursos de Acogida. Se estima que el conjunto de recursos de acogimiento pueda dar asistencia a 255 mujeres y 315 menores.

-Ayudas a la salida para el desarrollo del itinerario de inserción y autonomía de la mujer.

-Ayudas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.

-Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella.

-Ayudas para la prevención de la discriminación múltiple. Dichos proyectos han de tener

como objetivo sensibilizar y prevenir la violencia de género en todas sus manifestaciones, con especial atención a la diversidad, incluida la diversidad funcional, y a la discriminación interseccional.

-Ayudas para la prevención de la trata: proyectos para sensibilizar y prevenir la trata de mujeres y niñas con fines sexuales y la explotación sexual.

-Ayudas a la disminución de las desigualdades: proyectos que tengan como objetivo contribuir a la disminución de las brechas de género, impulsando el movimiento asociativo de las mujeres y el trabajo en red, para fomentar así su participación social.

-Subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la modalidad de subvención en especie.

-Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, para el desarrollo del programa de asistencia jurídica-procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha para la ampliación y mejora de los servicios prestados por el Turno de Oficio especializado en Violencia de Género.

-Contrato para la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluye a los/las menores (de 4 a 17 años), así como las mujeres menores de edad que sean o hayan sido víctimas de violencia de género.

-Contrato del servicio de teletraducción, consistente en un sistema de traducción lingüística a través de teléfono móvil, de llamada a tres, y de multiconferencia, con el fin de garantizar en los recursos de acogida de Castilla-La Mancha, el acceso a la información de todas las mujeres de la Comunidad Autónoma, con independencia de cuál sea su idioma.

-Actuaciones destinadas a la toma de conciencia de mujeres y/o hombres sobre la igualdad, a la superación de estereotipos de género y a promover la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida.

-Actuaciones dirigidas a favorecer la no discriminación de las personas pertenecientes al colectivo de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

-Actuaciones de prevención y recuperación destinada a víctimas de agresiones sexuales.

-Actuaciones para la prevención de la mutilación genital femenina.

-Actuaciones dirigidas a menores sobre identidad y expresión de género.

B) Impulso y Aplicación de Programas y Acciones Positivas que Favorecen la Igualdad de

Género.

La otra gran área de intervención del Instituto de la mujer es la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales.

Para poder incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, el Instituto de la Mujer desarrollará diferentes medidas y actuaciones recogidos tanto en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre, como en el Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, destacando la labor del Instituto de la Mujer como órgano de apoyo a la Administración regional en la implantación de la perspectiva de género, impulsando, difundiendo y elaborando diferentes instrumentos que faciliten la implantación de la perspectiva de género en las políticas que se desarrollen.

A través de los créditos consignados para 2018, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, para lo cual está prevista la convocatoria de las siguientes líneas de ayuda:

- Ayudas a la investigación: proyectos para profundizar en el conocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha incluidas todas las manifestaciones de la violencia de género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentran desde la perspectiva de género.

- Ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral: proyectos que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito laboral; que promuevan valores igualitarios y no discriminatorios; que contribuyan a reducir las brechas por razón de género, así como aquellos proyectos que favorezcan la reducción de la segregación horizontal y vertical.

- Ayudas para planes de igualdad: proyectos para elaborar y poner en marcha, por primera vez, planes de igualdad en empresas y otras entidades de la región que favorezcan la disminución de las desigualdades en su empresa o entidad.

- Ayudas para planes estratégicos de igualdad municipales: proyectos para elaborar y poner en marcha, por primera vez, planes municipales que favorezcan la disminución de las desigualdades en el ámbito local.

- Ayudas para los consejos locales de la mujer o de igualdad: proyectos impulsados por los consejos locales que favorezcan la participación, el empoderamiento y toma de decisiones de las mujeres en espacios públicos y privados.

Además de las subvenciones citadas, los créditos consignados en el presupuesto 2018 se van a destinar a otras actuaciones, en materia de igualdad de oportunidades, como las campañas:

- 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer": Este día coincide con el acto y concesión del Premio Internacional de Castilla-La Mancha a la igualdad de género "Luisa de Medrano".

- 23 de Septiembre "Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños".

- 15 de Octubre "Día Internacional de la Mujer Rural". Esta campaña coincide con la Feria de Mujeres Emprendedoras de Castilla-La Mancha.

- 25 de Noviembre "Día Internacional en contra de la violencia hacia las Mujeres".

Además, se entrega el Distintivo de Excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial, los premios Luisa Medrano y Mujeres en el Arte.

Por último, desde el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea se realizan actuaciones de sensibilización y fomento de la igualdad. Para este fin, el Centro dispone de exposiciones itinerantes con el objetivo de visibilizar a la mujer en diversas facetas, así como, recursos bibliográficos de sensibilización en valores igualitarios y animación a la lectura que se recogen en "La maleta viajera", La mochila viajera" y el "Baúl de los libros viajeros.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	**01**	**INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**
ACTIVIDAD	1	Puesta en marcha del nuevo plan estratégico 2018-2023 para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del plan estratégico y planes de acción.
ACTIVIDAD	3	Mejora en el funcionamiento de unidades de igualdad de género.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudios para el análisis de la igualdad y violencia de género en la región.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	6	Ayudas para la realización de estudios y publicaciones relacionados con la igualdad y con la violencia de género.
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.**
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación e información.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asisitencia jurídica procesal a mujeres víctimas de violencia.
ACTIVIDAD	4	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Funcionamiento de pisos tutelados.
ACTIVIDAD	7	Atención especializada a mujeres mediante equipos itinerantes de profesionales.
ACTIVIDAD	8	Ayudas a víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios.
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.**
ACTIVIDAD	1	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a mujeres emprendedoras y empresarias.
ACTIVIDAD	3	Realización de ferias dirigidas a mujeres emprendedoras.
OBJETIVO	**04**	**FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de medidas y planes de igualdad en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a mujeres para mejora de su empleabilidad.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento a mujeres víctimas de violencia de género para mejora de su empleabilidad.
OBJETIVO	**05**	**EDUCAR PARA LA IGUALDAD.**
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad de género y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización a través de los Centros de la Mujer
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
ACTIVIDAD	5	Promover el deporte igualitario.
OBJETIVO	**06**	**FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.**
ACTIVIDAD	1	Fomento de las asociaciones de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
OBJETIVO	**07**	**PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.**
ACTIVIDAD	1	Favorecer actuaciones para la atención a mujeres que sufran exclusión.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación a profesionales.
ACTIVIDAD	3	Promover la formación a mujeres.
OBJETIVO	**08**	**VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.**
ACTIVIDAD	1	Actividades en la Biblioteca y Centro de Documentación "Luisa Sigea".
ACTIVIDAD	2	Programas de animación a la lectura.
ACTIVIDAD	3	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de la página web y actuación en redes sociales.
ACTIVIDAD	5	Funcionamiento de Centros de la Mujer.
ACTIVIDAD	6	Puesta en marcha de la Enciclopedia Virtual de mujeres castellano- manchegas.
ACTIVIDAD	7	Premios y muestras.
OBJETIVO	**09**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN COORDINADA DE RECURSOS DE ACOGIDA Y CENTROS DE LA MUJER.**
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del sistema de información para la gestión del expediente único de mujer en red del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha "DULCINEA#
OBJETIVO	**10**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.**
ACTIVIDAD	1	Campañas de sensibilización y cambios de actitudes dirigidas a la población en general y en especial a los hombres y jóvenes.
OBJETIVO	**11**	**IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Proyecto de Ley
PRESUPUESTOS GENERALES 2018

Castilla-La Mancha

2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	**01**	**INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**		
INDICADOR	1	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	CURSOS	5
INDICADOR	2	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	MUJERES DESTINATARIAS	70
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios y jornadas	HOMBRES DESTINATARIOS	30
INDICADOR	4	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	7	Unidades de Igualdad de género	UNIDADES	6
INDICADOR	8	Actuaciones de las unidades de Igualdad de género	ACTUACIONES	60
INDICADOR	9	Reducir las brechas de género existentes	SUBVENCIONES	18
INDICADOR	10	Detectar discriminaciones por razón de sexo y promover estrategias y medidas para alcanzar la igualdad de género.	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	11	Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	ACTUACIONES	10
INDICADOR	12	Reuniones de la Comisión Interconsejerías	REUNIONES	4
INDICADOR	13	Reuniones de la Comisión Protocolo	REUNIONES	2
INDICADOR	14	Reuniones de la Comisión de seguimiento empleo	REUNIONES	4
INDICADOR	15	Reuniones de la Comisión de seguimiento Inspección de Trabajo	REUNIONES	2
INDICADOR	16	Reuniones de la Comisión de seguimiento Protocolo Mutilación Genital	REUNIONES	2
INDICADOR	17	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	20
OBJETIVO	**02**	**DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA-LA MANCHA.**		
INDICADOR	1	Promoción de formación universitaria de mujeres víctimas de violencia de género	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en	CURSOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
		violencia de género para profesionales		
INDICADOR	3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR	4	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	10
INDICADOR	5	Desarrollo de campañas específicas en violencia de género para profesionales	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	6	Actualización del mapa virtual	ACTUACIONES	3
INDICADOR	7	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	14
INDICADOR	8	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	255
INDICADOR	9	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	MENORES	320
INDICADOR	10	Fortalecimiento de recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	LLAMADAS	6.400
INDICADOR	11	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	10
INDICADOR	12	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	8
INDICADOR	13	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	PROGRAMAS	1
INDICADOR	14	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	ASISTENCIAS	23
INDICADOR	15	Actividades de sensibilización de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	800
INDICADOR	16	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR	17	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	500
INDICADOR	18	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	19	Elaboración de protocolos de intervención integral en casas de acogida y centros de urgencia	PROTOCOLOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	20	Evaluación de los recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	28
INDICADOR	21	Evaluación de los centros de la mujer	COMISIONES	168
INDICADOR	22	Atención especializada a menores víctimas o expuestos a violencia de género	INTERVENCIONES	150
INDICADOR	23	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género	SUBVENCIONES	50
INDICADOR	24	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a pisos tutelados	BENEFICIARIAS	15
INDICADOR	25	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a pisos tutelados	MENORES	40
INDICADOR	26	Facilitar el acceso de mujeres y menores víctimas de violencia de género a estudios universitarios	SUBVENCIONES	8
INDICADOR	27	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	84
INDICADOR	28	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	20.000
INDICADOR	29	Fortalecimiento de los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha	CONSULTAS	94.000
OBJETIVO	**03**	**PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.**		
INDICADOR	1	Servicio de información, asitencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	ACTUACIONES	1.200
INDICADOR	2	Servicio de información, asitencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	BENEFICIARIAS	600
INDICADOR	3	Fortalecimiento de ferias de empresas de mujeres	FERIAS	1
OBJETIVO	**04**	**FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.**		
INDICADOR	1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	3
INDICADOR	2	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad,conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Información y asesoramiento en materia de igualdad	ACTUACIONES	80.000
INDICADOR	4	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en empresas, entidades sin ánimo de lucro y entidades locales	SUBVENCIONES	10
INDICADOR	5	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	400
INDICADOR	6	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	200
INDICADOR	7	Mujeres desempleadas víctimas violencia de género contratadas al amparo Convenio empresas libres de violencia de género	BENEFICIARIAS	5
INDICADOR	8	Información, sesiones y apoyo en materia de igualdad salarial y no discriminación laboral	CONVENIOS	1
INDICADOR	9	Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	40
OBJETIVO	**05**	**EDUCAR PARA LA IGUALDAD.**		
INDICADOR	1	Formación impartida en los centros educativos en materia de igualdad y no violencia de género	ALUMNADO	1.600
INDICADOR	2	Difusión de cursos de expertas/os en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR	3	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	80
INDICADOR	4	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	BENEFICIARIOS/AS	4.000
INDICADOR	5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	1
INDICADOR	6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR	7	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EVENTOS	12
INDICADOR	8	Apoyo y participación en eventos deportivos para impulsar la participación de las mujeres	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	**06**	**FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.**		
INDICADOR	1	Asesoramiento a las asociaciones de mujeres a través de los Centros de la Mujer	ACTUACIONES	600

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de asociaciones de mujeres	ACTUACIONES	2
OBJETIVO	**07**	**PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.**		
INDICADOR	1	Impulso de la perspectiva de género en programas y actuaciones en la atención de mujeres con múltiples discriminaciones	SUBVENCIONES	4
INDICADOR	2	Formación a profesionales en la atención a mujeres víctimas de violencia con múltiple discriminación	CURSOS	2
INDICADOR	3	Formación de las profesionales de los Centros de la Mujer para la intervención con colectivos vulnerables	CURSOS	2
INDICADOR	4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por Centros de la Mujer	CURSOS	10
INDICADOR	5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por Centros de la Mujer	MUJERES PARTICIPANTES	40
OBJETIVO	**08**	**VISUALIZAR LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.**		
INDICADOR	1	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	MUJERES PARTICIPANTES	20
INDICADOR	3	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el Centro de Documentación	HOMBRES PARTICIPANTES	5
INDICADOR	4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR	5	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	600
INDICADOR	6	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	300
INDICADOR	7	Actualización de página web	ACTUACIONES	12
INDICADOR	8	Actuaciones en Centros de la Mujer	ACTUACIONES	70

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	9	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera	PETICIONES	8
INDICADOR	10	Mantenimiento y actualización del baúl viajero	PETICIONES	12
INDICADOR	11	Realización de la Enciclopedia virtual de mujeres de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	6
INDICADOR	12	Convocatoria del premio Luisa de Medrano	PREMIOS	1
INDICADOR	13	Convocatoria de premio Mujeres en el Arte	PREMIOS	3
OBJETIVO	**09**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN COORDINADA DE RECURSOS DE ACOGIDA Y CENTROS DE LA MUJER.**		
INDICADOR	1	Seguimiento de la implementación de la plataforma de trabajo en red	REUNIONES	5
OBJETIVO	**10**	**PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.**		
INDICADOR	1	Sensibilización para fomentar la conciliación en vida personal, laboral y familiar dirigidas especialmente a los hombres	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Prevención, sensibilización y concienciación sobre violación en cita	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	3	Prevención, sensibilización y concienciación sobre violencia de género	CAMPAÑAS	2
OBJETIVO	**11**	**IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**		
INDICADOR	1	Convocatoria de ayudas consejos locales	SUBVENCIONES	30